



# **EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI E.I.C.E. E.S.P.**

## **REVELACIONES Notas a los Estados Financieros**

**Por los Períodos Terminados al 31 de Diciembre de 2021  
Comparativo con Diciembre 31 de 2020**

**Modelo Contable-Financiero  
para Empresas que no Cotizan  
en el Mercado de  
Valores, que no Captan ni  
Administran Ahorro del Público.**

**(Resolución CGN - N° 414 de 2014 y sus Modificaciones)**



## Tabla de contenido

|                                                                                                                                                                |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI – EMCALI – E.I.C.E. E.S.P.                                                                                                        | 7  |
| NOTA 1. NOTAS GENERALES                                                                                                                                        | 7  |
| 1.1. Identificación y funciones                                                                                                                                | 7  |
| Naturaleza Jurídica y Funciones de Cometido Estatal.                                                                                                           | 7  |
| <input type="checkbox"/> Régimen Jurídico y Domicilio                                                                                                          | 7  |
| <input type="checkbox"/> Entes de Control y Vigilancia                                                                                                         | 8  |
| <input type="checkbox"/> Órganos Superiores de Dirección y Administración                                                                                      | 9  |
| <input type="checkbox"/> Cambios que Comprometen la Continuidad de la Empresa, como Supresión, Fusión, Escisión o Liquidación - Hipótesis de Negocio en Marcha | 10 |
| 1.2.- Declaración de Cumplimiento del marco Normativo y Limitaciones                                                                                           | 11 |
| <input type="checkbox"/> Declaración Explícita y sin Reservas                                                                                                  | 11 |
| <input type="checkbox"/> Limitación de Orden Administrativo u Operativo                                                                                        | 12 |
| <input type="checkbox"/> Limitación de Orden Contable                                                                                                          | 13 |
| <input type="checkbox"/> Gestión de Capital                                                                                                                    | 13 |
| 1.3.- Base normativa y Período Cubierto                                                                                                                        | 15 |
| Marco Normativo Aplicable                                                                                                                                      | 15 |
| <input type="checkbox"/> Efectos y Cambios por Reclasificación de Cuentas                                                                                      | 16 |
| <input type="checkbox"/> Cambios en Presentación                                                                                                               | 16 |
| <input type="checkbox"/> Período Cubierto                                                                                                                      | 16 |
| <input type="checkbox"/> Aprobación de los Estados Financieros                                                                                                 | 16 |
| <input type="checkbox"/> Reglamentación Emitida por la Contaduría General de la Nación en el año 2021, aplicables a EMCALI                                     | 17 |
| 1.4.- Forma de Organización y/o Cobertura                                                                                                                      | 19 |
| <input type="checkbox"/> Forma de Organización Gestión Contable                                                                                                | 19 |
| <input type="checkbox"/> Estructura Operativa de la Unidad de Contabilidad                                                                                     | 23 |
| <input type="checkbox"/> Sistema de Información                                                                                                                | 23 |
| <input type="checkbox"/> Informes Financieros y Reportes Periódicos a la C.G.N.                                                                                | 23 |
| NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS                                                                                                            | 25 |
| 2.1. Bases de Medición                                                                                                                                         | 25 |
| 2.2. Moneda Funcional y de Presentación, Redondeo y Materialidad                                                                                               | 27 |
| <input type="checkbox"/> Moneda Funcional, de Presentación y Redondeo                                                                                          | 27 |
| <input type="checkbox"/> Materialidad                                                                                                                          | 27 |
| 2.3. Tratamiento de la Moneda Extranjera                                                                                                                       | 29 |
| 2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable –                                                                                                           | 29 |
| 2.5. Otros aspectos                                                                                                                                            | 30 |
| <input type="checkbox"/> Transacciones Intranegocios y Distribución del Efectivo entre los Segmentos de Operación                                              | 30 |



|                                                                                                      |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES .....                       | 31 |
| 3.1. Juicios .....                                                                                   | 31 |
| Deterioro de Propiedad, planta y Equipo.....                                                         | 31 |
| Depreciación Propiedad, Planta y Equipo, Propiedades de Inversión, Amortización de Intangibles ..... | 31 |
| Beneficios Posempleo - Cálculo Actuarial .....                                                       | 32 |
| 3.2. Estimados y Supuestos .....                                                                     | 32 |
| Cuentas por Cobrar e Ingresos .....                                                                  | 32 |
| Propiedad, Planta y Equipo .....                                                                     | 34 |
| Litigios y Demandas.....                                                                             | 35 |
| Beneficios Posempleo - Cálculo Actuarial .....                                                       | 35 |
| 3.3. Correcciones Contables .....                                                                    | 35 |
| 3.4. Riesgos Asociados a los Instrumentos Financieros .....                                          | 36 |
| 3.5. Aspectos Generales Derivados de la Emergencia del COVID-19.....                                 | 39 |
| NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES .....                                                         | 40 |
| 4.1. Síntesis de Políticas Contables que Aplican a EMCALI .....                                      | 40 |
| 4.2. Listado de Notas según el Estándar de Revelaciones que no le Aplican a EMCALI.....              | 67 |
| NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO .....                                                    | 68 |
| 5.1. Depósitos en Instituciones Financieras .....                                                    | 68 |
| 5.2. Equivalentes al Efectivo.....                                                                   | 69 |
| 5.3. Saldos en Moneda Extranjera .....                                                               | 70 |
| NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS .....                                                   | 71 |
| Composición.....                                                                                     | 71 |
| 6.1. Inversiones de Administración de Liquidez .....                                                 | 71 |
| 6.2. Inversiones en Controladas y Asociadas.....                                                     | 73 |
| 6.2.1. Inversiones en Controladas .....                                                              | 74 |
| 6.2.2. Inversiones en Asociadas .....                                                                | 76 |
| NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR .....                                                                     | 78 |
| Composición.....                                                                                     | 78 |
| 7.1. Venta de Bienes.....                                                                            | 79 |
| 7.2. Prestación de Servicios.....                                                                    | 80 |
| 7.3. Prestación de Servicios Públicos.....                                                           | 81 |
| 7.4. Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo .....                                                     | 83 |
| 7.5. Otras Cuentas por Cobrar.....                                                                   | 84 |
| 7.6. Cuentas por Cobrar Vencidas no Deterioradas .....                                               | 85 |
| 7.7. Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar .....                                                 | 86 |
| NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR.....                                                                    | 89 |
| 8.1. Préstamos Concedidos.....                                                                       | 89 |



|         |                                                                                     |     |
|---------|-------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 8.2     | Préstamos por cobrar vencidos no deteriorados.....                                  | 90  |
|         | NOTA 9. INVENTARIOS.....                                                            | 90  |
|         | Composición.....                                                                    | 90  |
| 9.1.    | Mercancías en Existencia .....                                                      | 91  |
| 9.2     | Materiales y Suministros.....                                                       | 92  |
| 9.3     | Deterioro de Inventarios .....                                                      | 92  |
|         | NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO - Composición.....                            | 92  |
| 10.1    | Detalle Saldos y Movimientos PPE – Muebles Saldos y Movimientos PPE – Muebles ..... | 94  |
| 10.3    | CONSTRUCCIONES EN CURSO .....                                                       | 108 |
| 10.4    | Estimaciones .....                                                                  | 108 |
|         | NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES - NO APLICA A EMCALI.....  | 109 |
|         | NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES - NO APLICA A EMCALI.....                 | 109 |
|         | NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN.....                                              | 109 |
|         | Composición.....                                                                    | 109 |
|         | NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES .....                                                  | 111 |
|         | Composición.....                                                                    | 111 |
| 14.1.   | Detalle Saldos y Movimientos .....                                                  | 112 |
|         | NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS – NO APLICA A EMCALI.....                               | 114 |
|         | NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.....                                            | 114 |
|         | Composición.....                                                                    | 114 |
| 16.1    | Otros Derechos y Garantías.....                                                     | 114 |
| 16.1.1  | Bienes y Servicios Pagados por Anticipado .....                                     | 114 |
| 16.1.2  | Avances y Anticipos Entregados .....                                                | 116 |
| 16.1.3  | Derechos de Compensaciones por Impuestos y Contribuciones.....                      | 117 |
| 16.1.4  | Recursos Entregados en Administración .....                                         | 117 |
|         | NOTA 17. ARRENDAMIENTOS .....                                                       | 121 |
| 17.1    | Arrendamientos Operativos .....                                                     | 121 |
| 17.1.1. | Arrendador Cuentas por Cobrar .....                                                 | 121 |
| 17.1.2  | Arrendatario Cuentas por Pagar.....                                                 | 121 |
|         | NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN .....                                               | 124 |
|         | NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA -NO APLICA A EMCALI .....         | 124 |
|         | NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR.....                                                   | 124 |
|         | Composición.....                                                                    | 124 |
|         | NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....                                                     | 127 |
|         | Composición.....                                                                    | 127 |
| 21.1    | Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales .....                                  | 127 |
| 21.2    | Recursos a Favor de Terceros .....                                                  | 127 |

|                                                                                                                                 |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 21.3 Impuestos, Contribuciones y Tasas .....                                                                                    | 128 |
| 21.4 Créditos Judiciales .....                                                                                                  | 128 |
| 21.5 Otras Cuentas Por Pagar.....                                                                                               | 129 |
| NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....                                                                                        | 131 |
| Composición.....                                                                                                                | 131 |
| 22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo .....                                                                            | 132 |
| 22.2. Beneficios empleados a largo plazo .....                                                                                  | 134 |
| 22.3. Beneficios y plan de activos Posempleo – pensiones y otros .....                                                          | 134 |
| Las Pensiones a Cargo de EMCALI .....                                                                                           | 135 |
| 22.4 Plan de activos Para Beneficios Posempleo.....                                                                             | 138 |
| NOTA 23. PROVISIONES .....                                                                                                      | 139 |
| Composición.....                                                                                                                | 139 |
| 23.1. Litigios y demandas.....                                                                                                  | 141 |
| NOTA 24. OTROS PASIVOS.....                                                                                                     | 144 |
| 24.2 Ingresos Recibidos por Anticipado .....                                                                                    | 146 |
| NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES .....                                                                                   | 146 |
| 25.1. Activos Contingentes .....                                                                                                | 147 |
| 25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes .....                                                                    | 148 |
| 25.2. Pasivos Contingentes .....                                                                                                | 149 |
| 25.2.1. Revelaciones Generales de Pasivos Contingentes .....                                                                    | 150 |
| NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN.....                                                                                                  | 153 |
| 26.1 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS .....                                                                                            | 153 |
| 26.2 Cuentas de Orden Acreedoras.....                                                                                           | 154 |
| NOTA 27. PATRIMONIO.....                                                                                                        | 158 |
| Composición.....                                                                                                                | 158 |
| 27.1. Capital.....                                                                                                              | 158 |
| 27.2. Reservas.....                                                                                                             | 159 |
| 27.3. Resultados de Ejercicios Anteriores .....                                                                                 | 160 |
| 27.3.1. El impacto por la convergencia al Marco Normativo aplicable a las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores..... | 160 |
| 27.3.3. Conciliación de los Resultados de Ejercicios Anteriores .....                                                           | 163 |
| 27.3.4. Resultados de Ejercicios Anteriores por Segmento de Operación .....                                                     | 164 |
| 27.4. Resultados del Ejercicio por Unidades de Negocio .....                                                                    | 164 |
| 27.5. Otro Resultado Integral (ORI) del Periodo .....                                                                           | 164 |
| 27.5.2 Ganancias o (Pérdida) Netas por Nuevas Mediciones de Planes de Beneficios Posempleo .....                                | 166 |
| NOTA 28. INGRESOS.....                                                                                                          | 169 |
| Composición.....                                                                                                                | 169 |

|                                                                                                                                          |     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 28.1. Ingresos de Actividades Ordinarias (Operacionales).....                                                                            | 169 |
| 28.2 Ingresos No Operacionales .....                                                                                                     | 172 |
| NOTA 29. GASTOS .....                                                                                                                    | 173 |
| Composición.....                                                                                                                         | 173 |
| 29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas .....                                                                           | 174 |
| 29.2. Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones .....                                                                      | 175 |
| 29.2.1. Deterioro de las Cuentas por Cobrar .....                                                                                        | 175 |
| 29.2.2 Gastos Provisión Litigios y demandas: .....                                                                                       | 178 |
| 29.3 Otros Gastos - Composición .....                                                                                                    | 179 |
| 29.3.1 Otros Gastos no Operacionales.....                                                                                                | 180 |
| NOTA 30. COSTOS DE VENTAS .....                                                                                                          | 180 |
| Composición.....                                                                                                                         | 180 |
| 30.1. Costo de Ventas de Bienes .....                                                                                                    | 181 |
| 30.2. Costo de Ventas de Servicios.....                                                                                                  | 181 |
| NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN .....                                                                                                  | 181 |
| Composición.....                                                                                                                         | 181 |
| 31.1. Costo de Transformación – Detalle .....                                                                                            | 182 |
| NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN- ENTIDAD CONCEDENTE - NO APLICA A EMCALI.....                                                             | 182 |
| NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de COLPENSIONES) - NO APLICA A EMCALI.....                  | 182 |
| NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA .....                                                 | 183 |
| Composición.....                                                                                                                         | 183 |
| NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS .....                                                                                                  | 183 |
| Generalidades .....                                                                                                                      | 183 |
| 35.1 Activos Por Impuestos Corrientes Y Diferidos .....                                                                                  | 186 |
| 35.2 Pasivos por Impuestos Corrientes y Diferidos .....                                                                                  | 187 |
| 35.3. Ingresos por Impuestos Diferidos .....                                                                                             | 188 |
| 35.4. Gastos por Impuesto a las Ganancias Corriente y Diferido .....                                                                     | 188 |
| NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES - NO APLICA A EMCALI .....                                                                | 189 |
| NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO .....                                                                         | 189 |
| 37.1. Actividades de Operación .....                                                                                                     | 189 |
| 37.2. Actividades de Inversión .....                                                                                                     | 189 |
| 37.3. Actividades de Financiación .....                                                                                                  | 190 |
| 37.4 Conciliación Estado de Flujos de Efectivo frente componente del Efectivo y sus Equivalentes (Estado de Situación Financiera). ..... | 190 |



**EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI – EMCALI – E.I.C.E. E.S.P.**

## **NOTA 1. NOTAS GENERALES**

### **1.1. Identificación y funciones**

#### **Naturaleza Jurídica y Funciones de Cometido Estatal.**

El Acuerdo 014 de 1996 modificado en algunos aspectos por el Acuerdo 034 de 1999, convirtió a EMCALI en una Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden municipal, no societaria constituida por el Municipio de Santiago de Cali, empresa prestadora de servicios públicos domiciliarios, dotada de personería jurídica, patrimonio propio e independiente, autonomía administrativa y de objeto social múltiple, denominada EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI E.I.C.E. E.S.P.

EMCALI tiene como función social la prestación de servicios públicos domiciliarios contemplados en las Leyes 142 y 143 de 1994, tales como acueducto, alcantarillado, distribución y comercialización de energía y los servicios de TPBCL, TPBCLE, Valor Agregado y Contenido regulados por la Ley 1341 del 30 de julio de 2009. EMCALI podrá también prestar otros servicios públicos domiciliarios que estén reglamentados por las Leyes 142 y 143 de 1994, Ley 1341 de 2009 y demás disposiciones legales que las adicionen o reformen previa aprobación del Concejo Distrital de Santiago de Cali.

El 23 de diciembre de 2020 se emitió el Acuerdo Distrital Nro. 489 de 2020 con el cual se modificó parcialmente el Acuerdo 34 de 1999, mediante el cual se adoptó el Estatuto Orgánico de EMCALI. La modificación del objeto social tuvo como propósito facilitar la gestión de más negocios a la empresa para que pueda ser más competitiva, habilitarla para proveer todos los servicios públicos domiciliarios establecidos en las leyes 142 y 143 de 1994.

En atención a lo indicado en el Artículo 23 del Acuerdo 34 del 15 de enero de 1999, la duración jurídica de EMCALI es de 99 años, contados a partir de la fecha de publicación y emisión del mencionado acuerdo.

#### **□ Régimen Jurídico y Domicilio**

Según el artículo sexto del Acuerdo 34 de 1999, el Régimen Jurídico aplicable a los actos y contratos de EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI, EMCALI E.I.C.E. E.S.P., se rigen por las reglas del derecho privado, salvo las excepciones consagradas expresamente en la Constitución Política, las Leyes 142, 143 de 1994 y las demás disposiciones reglamentarias, según lo consagrado en el Artículo 10 del mencionado Acuerdo en los casos que correspondan se aplicarán normas de Derecho Público.

Para todos los efectos legales, administrativos y de todo orden el domicilio principal de



Empresas Municipales de Cali, EMCALI E.I.C.E. E.S.P. es el Distrito Especial de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, la sede de la gerencia general y las gerencias de apoyo es la Av. 2N entre Calles 10 - 11 CAM Torre EMCALI y la sede de las gerencias operativas se encuentra ubicada en la Avenida 2 # 7 N-45 Edificio Boulevard del Río.

Las sedes y plantas operativas de los servicios que presta la empresa se encuentran en diferentes ubicaciones estratégicas de las áreas de influencia y gestión.

El ámbito territorial de operaciones según el artículo quinto del Acuerdo 34 de 1999, EMCALI podrá operar directamente en cualquier parte del país o en el exterior, para el cumplimiento de este objetivo por determinación de la Junta Directiva podrá establecer sedes, oficinas, agencias y sucursales fuera de su domicilio. Las principales ciudades de operaciones según el Modelo de Negocios Multiservicios de la Empresa son Cali, Palmira, Candelaria y Yumbo para los servicios de Acueducto, Alcantarillado, Energía y Telecomunicaciones, para el Servicio de Energía las operaciones en Bogotá, Cartagena y las demás ciudades del territorio Nacional en las que se presta este servicio representan una menor participación en el mercado comparado con el Área de Cali.

#### ☐ Entes de Control y Vigilancia

Los servicios públicos domiciliarios prestados por EMCALI se encuentran bajo el control, inspección y vigilancia de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD), los servicios asociados a la tecnología de la información y las telecomunicaciones están bajo el ámbito de control y vigilancia de la Superintendencia de Industria y Comercio.

EMCALI, por ser una empresa descentralizada del orden municipal, está sujeta al control político del Concejo de Santiago de Cali, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 del Acuerdo 34 de 1999, el control fiscal está a cargo de la Contraloría General de Santiago de Cali y de conformidad con el artículo 19, los servidores públicos de EMCALI EICE E.S.P. están sujetos al Régimen Único Disciplinario, Ley 734 de 2002 y demás normas que modifiquen adicionen o sustituyan, así como el código General Disciplinario (CGD), Ley 1952 de 2019, en los aspectos que sean aplicables al cierre de la vigencia fiscal 2021.

#### **Comisiones de Regulación**

El Decreto 1524 de 1994 delega en las comisiones de regulación la función presidencial de señalar políticas generales de administración y control de eficiencia en los servicios públicos domiciliarios.

El Modelo de Negocio Multiservicios de EMCALI conlleva a estar bajo la regulación de las siguientes Comisiones:

La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), organismo técnico adscrito al Ministerio de Minas y Energía (MME), regula las tarifas de venta de energía y aspectos relacionados con



el funcionamiento del Mercado de Energía Mayorista (MEM), la prestación de los servicios de energía eléctrica, Gas y Combustible.

La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), es una entidad del orden nacional, adscrita al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, regula los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en Colombia acorde con lo establecido en la Ley 142 de 1994, es la encargada de emitir la metodología y los criterios necesarios orientados al control tarifario de los servicios que regula.

La Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), es Unidad Administrativa Especial de carácter técnico adscrito al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, es el encargado de promover la competencia en el Sector, evitar el abuso de posición dominante y regular los mercados de las redes y servicios de comunicaciones orientados a prestar servicios eficientes y de calidad.

#### ☐ **Órganos Superiores de Dirección y Administración**

##### **Órgano Colegiado de Máxima Dirección**

En concordancia con el Artículo 13 del Acuerdo 034 de 1999 del Concejo de Santiago de Cali y el Artículo 8 de la Resolución JD Nro. 01 Del 6 de Octubre de 2020, la Junta Directiva de EMCALI está conformada por nueve (9) miembros así: el Alcalde o su delegado quien la presidirá, cinco (5) miembros designados libremente por el Alcalde y tres (3) escogidos entre los vocales de control registrados por los Comités de Desarrollo y Control Social de los servicios públicos domiciliarios, es el máximo órgano de dirección de la empresa.

De conformidad con lo indicado en el Código de Buen Gobierno Corporativo, reglamentado mediante la Resolución JD Nro. 02 del 6 de octubre de 2020, Numeral III del Anexo I, la Junta Directiva cuenta con tres Comités de Apoyo en función de las tres líneas de Negocios de EMCALI E.I.CE. E.S.P. así: Comité de Energía, Comité de Acueducto y Alcantarillado y Comité de Telecomunicaciones, adicionalmente se crearon el Comité de Auditoría, Financiero y de Inversión, y el Comité de Gobierno Corporativo, por intermedio de estos Comités la Junta Directiva puede abordar con mayor profundidad aspectos estratégicos y de trascendencia, así como los elementos relevantes que sean transversales para la gestión Integral de Empresas Municipales de Cali-EMCALI E.I.C.E. E.S.P.

##### **Órgano Colegiado de Administración**

En atención al Modelo de Negocio de la Empresa, según lo indicado en la Resolución JD Nro. 02 del 6 de octubre de 2020 Código de Buen Gobierno, Anexo I Numeral IV, y conforme a la estructura administrativa, la Alta Gerencia de EMCALI E.I.CE. E.S.P. está conformada por el Gerente General, el Secretario General, los Gerente de las



Unidades Estratégicas de Negocio: i.- Energía; ii.- Acueducto y Alcantarillado; iii.- Telecomunicaciones.

Igualmente cuenta con cinco (5) Gerentes Corporativos: i.- de Área: Comercial y Gestión del Cliente; ii.- De Área Gestión Humana y Activos; iii.- De Área Financiera; iv.- De Área de Tecnología de la Información; v.- De Área de Abastecimiento Empresarial, la Alta Gerencia hace seguimiento a la gestión integral de la Empresa e imparte directrices; en atención a los lineamientos establecidos por el Sistema de Gestión de Calidad del Sector Público, la Empresa adicionalmente también es gestionada y evaluada por procesos.

**□ Cambios que Comprometen la Continuidad de la Empresa, como Supresión, Fusión, Escisión o Liquidación - Hipótesis de Negocio en Marcha.**

EMCALI cuenta con un Plan Estratégico Corporativo para el periodo 2018 – 2023. Las estrategias definidas en este Plan Estratégico están orientadas a mejorar las condiciones competitivas de la empresa, permitiendo proyectarse en una senda de crecimiento sostenible, garantizando la continuidad del negocio en el largo plazo. El Plan Estratégico 2018 – 2023 es el resultado de un trabajo realizado por las Empresas Municipales de Cali (EMCALI), con el acompañamiento y asesoría de la Universidad del Valle, liderado por el Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento (IPIGC) de la Facultad de Ciencias de la Administración.

Es justamente el propósito principal de este plan consolidar a EMCALI como la principal empresa pública multiservicios, con proyección macro-regional en el sur occidente colombiano, con base en principios de sostenibilidad, competitividad, responsabilidad social, eficiencia y gobernanza con estándares internacionales. Con esta finalidad, y con el fin de fortalecer el enfoque de multiservicios, EMCALI y la administración distrital apostaron a la ampliación del objeto social de la empresa, actualmente establecido en el Acuerdo 034 de 1999.

El 21 de diciembre de 2020 se aprobó en el Concejo Distrital de Santiago de Cali el proyecto de Acuerdo 044, presentado por la administración para ampliar el objeto social de EMCALI, especialmente en temas de uso de nuevas tecnologías. En este orden de ideas, la empresa podrá ser más competitiva y quedará habilitada para proveer todos los servicios públicos domiciliarios establecidos en las leyes 142 y 143 de 1994, incluyendo sus actividades complementarias, inherentes y conexas, así como la prestación de servicios de Tecnología de Información y Comunicaciones (TIC).

Con esta posibilidad de desarrollar nuevos negocios y participar en la prestación de diferentes servicios, la empresa podrá incursionar en nuevos mercados, consolidar mayores eficiencias operativas y administrativas mediante la sinergia entre sus áreas y garantizar la sostenibilidad financiera que permita entregar excedentes al Distrito para realizar inversión social. Entre las nuevas posibilidades con las que el Concejo Distrital facultó a EMCALI se encuentran la



consolidación de generación de energía con fuentes no convencionales, movilidad eléctrica, aprovechamiento de residuos sólidos, servicios de Data Center, Big Data e internet de las cosas (IOT), entre otros servicios.

Haciendo uso de estas nuevas posibilidades y aprovechando la experticia adquirida por los años de operación y prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, EMCALI durante el año 2021 prestó los servicios de consultoría y acompañamiento a la Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de la ciudad de Buenaventura (SAAAB) en el proceso de recibo de la operación del acueducto y alcantarillado municipal.

En cuanto a los principales retos enfrentados por EMCALI en el 2021 además de los efectos de la declaratoria de emergencia sanitaria por parte del Gobierno Nacional, la empresa tuvo también impacto por el estallido social acaecido en el mes de abril, lo que afectó la infraestructura de la compañía producto del vandalismo, igualmente generó inconvenientes para la realización de actividades clave dentro del proceso operativo comercial. Sin embargo, para mitigar dichos efectos la empresa adelantó planes de contingencia en la parte operativa para garantizar la prestación de los servicios y por otra parte adelantó estrategias comerciales y planes de financiación que permitieran impulsar los niveles de recaudo, contener el crecimiento de la cartera y así auspiciar la recuperación económica de la compañía con el objeto de garantizar la sostenibilidad financiera de la empresa durante ésta coyuntura, producto de las acciones antes mencionadas el recaudo presentó mejoría, toda vez que creció respecto del año 2020 en el 10%.

Dentro de las gestiones realizadas por la actual administración, se adelantan periódicamente reuniones con los responsables financieros de cada Unidad Estratégica de Negocio con el objetivo de realizar seguimiento a los resultados financieros de EMCALI, identificar los principales hechos económicos que influyeron en dichos resultados y proponer acciones de mejora en términos de ingresos, costos y gastos para alcanzar los objetivos estratégicos. Paralelo a lo anterior, se han desarrollado modelos para el control financiero que han permitido realizar análisis más detallados, especialmente en temas de costos y gastos, que han servido como insumos para realizar proyecciones financieras de la empresa.

## **1.2.- Declaración de Cumplimiento del marco Normativo y Limitaciones**

### **☐ Declaración Explícita y sin Reservas**

Empresa Industrial y Comercial del Estado no Societaria y no emitir títulos en el Mercado de Valores, considerando el Modelo de Negocio desarrollado en función de prestar Servicios Públicos, para el reconocimiento, medición y revelación de los diferentes hechos económicos cumple con el Marco Normativo emitido por la Contaduría General de la Nación para las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público. Modelo Contable-



Financiero que está representado específicamente por: 1.- Marco Conceptual, 2.- Normas Técnicas Específicas, 3.- Doctrina Contable, 4.- Catálogo General de Cuentas, 5.- Sistema de Control Interno Contable y 6.- Sistema de Gestión Documental Contable. (Literal b del Numeral 62, Norma Técnica de Presentación de Estados Financieros y Revelaciones) y los procedimientos específicamente emitidos por la C.G.N. para este tipo de Empresas.

☐ EMCALI por ser una Limitaciones, Deficiencias Operativas y Administrativas

En cumplimiento de lo establecido en el literal f numeral 62 de la Norma Técnica de Presentación de Estados Financieros y Revelaciones se identifican las siguientes limitaciones y deficiencias:

**En cuanto a los sistemas de información** que se interrelacionan con el Aplicativo del Área Contable-Financiera Finanzas Plus –FPL, se presenta deficiente funcionalidad del sistema de recursos físicos, para la ejecución de informes, inestabilidad de los datos para la generación de documentos soportes contables y bajas parciales de los activos.

☐ **Limitación de Orden Administrativo u Operativo**

A la fecha de presentación de los estados financieros de la vigencia 2021, en la plataforma tecnológica continuaron las dificultades: 1.- Operación del Sistema de Recursos Físicos – S.R.F., 2.- En la generación de informes con administración distribuida; la asignación del Corporativo a los diferentes Servicios, para la presentación de los Estados Financieros por Unidad de Negocio (Segmento de Operación), se hace manual mediante la herramienta ofimática (Excel) y 3.- en la integración de la información del Sistema de Recursos Físicos (SRF) al Finanzas PLUS (FPL).

EMCALI celebró el Contrato Nro. 200PS-1133-2018 para implementar una solución tecnológica SAP S/4 HANA con el fin de ampliar la cobertura de soporte tecnológico a los procesos de gestión financiera y administrativa de la empresa, éste contrato se liquidó el 30 de mayo de 2020. En el segundo semestre del año 2020 se continuó con el proceso de adaptación de la información, ajustes por cambios normativos, organizacionales y administrativos para seguir con una segunda Fase del Proyecto y continuar con la implementación del Sistema Enterprise Resource Planning- ERP durante el año 2020 y 2021.

En diciembre 23 de 2021 se firmó el contrato 200-PS-2019-2021 con la firma UT Implementación SAP para la prestación de servicio de Consultoría funcional, consultoría ABAB y Consultoría BW, Consultoría BO para el soporte y mantenimiento sobre el software implementado SAP HANA y la prestación de servicios de soporte y mantenimiento preventivo y correctivo para con la plataforma SAP HANA de primer y segundo nivel DBA con el objetivo de que salga al servicio de la Empresa durante el mes de agosto del 2022, el cual una vez en operación permitirá la alineación de todas las gerencias en sus procesos para trabajar integrados



y conectados por un único sistema, con un mismo propósito orientado a fortalecer las gestiones de la empresa y el cumplimiento con el numeral 3.2.9.2 de la Resolución CGN. No.193 del 2016 referente a la “Visión Sistémica de la Contabilidad y Compromiso Institucional”.

#### ☐ Limitación de Orden Contable

Teniendo en cuenta que la elaboración y presentación de los Estados Financieros está bajo la responsabilidad de la Unidad de Contabilidad y que de acuerdo con lo consagrado en los artículos 6° y 7° de la Resolución 651 del 18 de Septiembre de 2018, el Subproceso Gestionar Contabilidad interactúa con todas las áreas de la empresa generadoras de los hechos económicos; la inoportunidad de los documentos soportes base del registro contable, la inconsistencia en los datos suministrados o la omisión de hechos económicos, entre otros por parte de las áreas proveedoras, puede afectar la consistencia y razonabilidad de la información contable o generar incumplimientos en la presentación de los estados financieros, aspecto que específicamente fue reglamentado por la Contaduría General de la Nación mediante la Carta Circular Nro. 01 de Noviembre de 2020, en la cual ratifica la responsabilidad que le asiste a los servidores públicos que se interrelacionan con el Área Contable de las Entidades Estatales en cuanto al suministro oportuno de la información y la calidad de la misma.

La entrega inoportuna de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021 e información complementaria por parte de las Entidades Clasificadas como Inversiones en Asociadas, puede impedir la actualización de éstas.

Ausencia de un formato único o plataforma de reporte de información financiera para todos los entes de control, lo que conlleva a gestiones adicionales de reprocesamiento de datos para la presentación de informes específicos diferentes a varios Entes de Control según los formatos prescritos, los puntos de validación que cada ente define y los plazos, algunas fechas son muy cercanas a las de presentación de los Reportes con los respectivos anexos a la Contaduría General de la Nación, los cuales son el referente principal para los demás Entes.

El suministro de información por parte de las áreas técnicas que presenten inconsistencias, que tenga impacto significativos en los Estados Financieros (relacionada con la depreciación, amortización y deterioro, entre otros), repercute en la razonabilidad, consecuentemente está expuesta a observaciones por parte de los Entes de Control y/o la Auditoría, es una importante limitación para la Empresa que afecta la gestión contable, lo anterior en atención a lo establecido en el Numeral 3.2.9 de la Resolución Nro. 193 de 2016, referente a la Coordinación entre las diferentes dependencias y el compromiso institucional, así como lo indicado en la Carta Circular C.G.N. Nro. 1 del 10 de Noviembre de 2020 referente a la Razonabilidad de los Estados Financieros y las implicaciones por el Incumplimiento de la Regulación Contable.

#### ☐ Gestión de Capital

El capital de EMCALI EICE ESP está compuesto principalmente por el capital fiscal, las reservas patrimoniales, las ganancias o pérdidas generadas por la actualización de los beneficios a empleados (pensiones) y de las inversiones medidas al método de participación patrimonial,



así como por las utilidades acumuladas, siendo estas últimas la principal fuente de financiación tanto de la operación como de la inversión en activos.

La combinación entre recursos propios y endeudamiento en la empresa está condicionada a lo estipulado en el “Otrosí No. 1 correspondiente al Acuerdo de Pago entre la Nación y EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI, el cual establece que EMCALI se abstendrá de celebrar operaciones de crédito público sin el previo concepto favorable del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), en su calidad de acreedor.

Respecto a los principales pasivos que posee la empresa actualmente, se resalta que cada uno cuenta con una cobertura que permite asegurar el debido cumplimiento por parte de la administración y que no compromete la capacidad de operación, inversión o el cumplimiento con terceros, así:

1. La deuda con la nación se encuentra respaldada por el CONPES 3858 de 2016, mediante el cual se establece el apoyo financiero al plan de inversiones en infraestructura para fortalecer la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en el municipio de Santiago de Cali. La fuente de estos recursos corresponde al pago de la deuda que EMCALI realiza actualmente a la nación.
2. EMCALI, considerando lo indicado en la Ley 1955 de 2019 “Plan Nacional de Desarrollo” que establece la devolución del 100% del capital e intereses pagados a partir de la fecha de su publicación, empezó a gestionar ante el Gobierno Nacional un nuevo documento CONPES que incorpore la devolución de los dos conceptos de pago de la deuda.
3. El pasivo pensional definido mediante cálculo actuarial presenta una cobertura superior al 100% con su respectivo patrimonio autónomo de pensiones. Durante la vigencia 2021 se dio inicio al proceso de conmutación total, el cual fue autorizado solo como conmutación parcial, sin embargo, gracias a estas gestiones se logró liberar parte de los recursos obtenidos como rendimientos para ser aprovechados en el pago de las mesadas pensionales.

La conmutación pensional parcial es un mecanismo de normalización pensional, autorizado previamente por la Superintendencia de Servicios Públicos, el cual exige la constitución de un patrimonio autónomo para respaldar el pago de los pasivos pensionales. Se denomina conmutación parcial porque EMCALI, no se libera totalmente de la responsabilidad legal, en consecuencia, como empleador continuará respondiendo directamente por el valor de las obligaciones que no haya conmutado y por el monto conmutado, cuando el patrimonio autónomo constituido no alcance para cubrir las obligaciones pensionales.

Se ha establecido una metodología para estimar la caja mínima que permita a EMCALI atender



oportunamente sus obligaciones de operación e inversión, la cual garantiza la cobertura de sus principales obligaciones como la compra de energía, gastos de personal, obligaciones tributarias, recaudos a favor de terceros, cumplimiento de la deuda con la Nación y saldos de caja inmovilizados por reciprocidades con las entidades que prestan el servicio de recaudo a la empresa.

En cuanto a la posibilidad de distribuir excedentes financieros al Municipio de Santiago de Cali y dar cumplimiento de lo indicado en el artículo 9 del Acuerdo 034 de 1999 y el Artículo 216 del Acuerdo 0438 de 2018, EMCALI tendrá como base los Resultados del Desempeño de la empresa con su respectiva depuración, un análisis financiero integral, adicionalmente tendrá en cuenta el resultado de la caja mínima del período o vigencia en la cual se estime hacer la distribución y esta permitirá definir la capacidad de pago de excedentes.

### **Administración del Riesgo de Capital**

Empresas Municipales de Cali tiene constituido un contrato que corresponde a un encargo fiduciario irrevocable de recaudo, administración, garantía y pagos, suscrito entre EMCALI y el Consorcio EMCALI conformado por: FIDUCOLOMBIA, FIDUOCCIDENTE, FIDUBOGOTÁ, FIDUPREVISORA Y FIDUAGRARIA.

El encargo fiduciario tiene como objeto la constitución de un patrimonio autónomo con el 100% de los ingresos fideicomitidos para su administración y pago. Dentro de las actividades a desarrollar le corresponde recaudar la totalidad de los ingresos de EMCALI, pagar por instrucción de Empresas Municipales de Cali, administrar los recursos, realizar los pagos relacionados con inversión, gastos de operación y administración garantizando así el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por la empresa.

Empresas Municipales de Cali periódicamente revisa las calificaciones de riesgo a largo plazo del consorcio conformado por las diferentes entidades bancarias, las cuales son tomadas de las calificaciones de riesgo BRC, Value and Risk Rating.

Lo anterior conforme a lo establecido en el Decreto 1525 de mayo 9 de 2008 relacionado con la evaluación de los niveles de riesgo de la entidad que administra los recursos, específicamente el capítulo IV que hace referencia a las entidades territoriales y las entidades descentralizadas del orden territorial con participación pública superior al cincuenta por ciento.

### **1.3.- Base normativa y Periodo Cubierto**

#### **Marco Normativo Aplicable**

EMCALI por ser una Empresa Industrial y Comercial del Estado 100% Pública, no Societaria y no emitir títulos en el Mercado de Valores, está bajo el ámbito de aplicación de la regulación contable emitida por la Contaduría General de la Nación para las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público (Resolución C.G.N. 9



Nro. 414 de 2014 y sus modificaciones), en la Nota 1.2 se presenta la Declaración Explícita de la aplicación de este Modelo y los elementos que lo integran.

#### ☐ Efectos y Cambios por Reclasificación de Cuentas

En aras de cumplir la característica cualitativa de comparabilidad establecida en el numeral 4.2.4 del Marco conceptual y justificar las variaciones en algunas cuentas, se presenta la homologación o equivalencias en los siguientes códigos contables revelados en el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2021 comparado con diciembre de 2020, el propósito es facilitar la identificación de los cambios en los códigos, descripciones, *en la Nota 5 se evidencia esta reclasificación.*

| 1132   | Efectivo de Uso Restringido            | 1110   | Depósitos en Instituciones Financieras       |
|--------|----------------------------------------|--------|----------------------------------------------|
| 113210 | Depósitos en Instituciones Financieras | 111006 | Cuenta de Ahorro                             |
|        |                                        | 111011 | Depósitos en el Exterior                     |
|        |                                        | 111090 | Otros Depósitos en Instituciones Financieras |

#### ☐ Cambios en Presentación

En atención a lo establecido en el párrafo 44 del Marco Conceptual aplicable a la empresa, respecto al principio de Asociación, los Ingresos provenientes de Arrendamiento por uso de la Infraestructura de los Negocios de Energía y Telecomunicaciones a partir del año 2018, fueron catalogados como Ingresos Operacionales, independientemente del código contable en el cual se reconozcan, lo anterior considerando que todos los hechos económicos relacionados con la infraestructura Operativa de los Negocios tiene, en el estado de Resultado Integral la connotación de operacional.

#### ☐ Período Cubierto

Respecto al Estado de Situación Financiera, es acumulativo al 31 de diciembre de 2021, el Estado de Resultado Integral, corresponde solo al movimiento del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, incluyen el saldo a diciembre 31 de 2020, e integran los movimientos correspondientes al año 2021.

#### ☐ Aprobación de los Estados Financieros

EMCALI elabora y presenta a la Junta Directiva para su aprobación los **Estados Financieros Intermedios y los Anuales**, para darle cumplimiento a lo indicado en la Resolución CGN 182 de 2017, numeral 3.3 se divulga el Juego Completo de los Estados Financieros, información que también es presentada a los Entes de Control que lo requieran, adicionalmente para el



seguimiento administrativo se prepara por segmentos de operación el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y Otro Resultado Integral.

En atención a los lineamientos impartidos por la C.G.N. en el Numeral 1.2 de la Norma Técnica Presentación y Revelación de Estados Financieros, el juego completo de estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2021, está integrado por:

a) Estado de Situación Financiera, b) Estado del Resultado Integral y Otro Resultado Integral, c) Estado de Cambios en el Patrimonio, d) Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros.

En atención al Artículo 36 de la Resolución C.G.N. Nro. 706 de 2016, EMCALI enviará la información financiera para cumplir con la fecha de presentación a la C.G.N., con independencia de que los Estados Financieros estén aprobado por la Junta Directiva. A la fecha de rendición de la información contable pública por convergencia a la C.G.N. vigencia fiscal 2021, la Junta Directiva de EMCALI no se ha reunido para la aprobación del Juego Completo de los Estados Financieros.

La empresa en cumplimiento de lo indicado en la Norma Técnica de Consolidación y por requerimiento expreso para presentación a la Superintendencia de Servicios Públicos anualmente también elabora el juego completo de Estados Financieros Consolidados con TELECALI S.A. y CALIGEN LTDA, los cuales quedan a disposición de los usuarios.

**☐ Reglamentación Emitida por la Contaduría General de la Nación en el año 2021, aplicables a EMCALI.**

Resolución No. 219 del 13 de Diciembre de 2021 - Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

Resolución No. 212 del 9 de Diciembre de 2021 - Por la cual se modifican el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público

Resolución No. 198 del 23 de Noviembre de 2021 - Por la cual se define, para el periodo contable 2021, una alternativa de reconocimiento y presentación de la variación del IMPUESTO DIFERIDO para mitigar los efectos que tiene el cambio de tarifa del impuesto de renta establecido en el artículo 7° de la Ley 2155 de 2021.

Resolución No. 195 del 16 de Noviembre de 2021 - Por la cual se modifica el artículo 5° de la Resolución 354 de 2007, modificado por el artículo 2° de la Resolución 156 de 2018, respecto



al ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública.

Resolución No. 178 del 31 de Octubre de 2021 - Por la cual se prorroga el plazo indicado en la Resolución No. 706 de diciembre 16 de 2016 (Modificada por las Resoluciones No. 043 de febrero 8 de 2017, 097 de marzo 15 de 2017, 441 de diciembre 26 de 2019, 109 de junio 17 de 2020 y 193 de diciembre 3 de 2020), para el reporte de la información financiera, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP de la Categoría Información Contable Pública - Convergencia, correspondiente al periodo julio – septiembre de 2021.

Resolución No. 102 del 31 de Julio de 2021 - Por la cual se prorroga el plazo indicado en la Resolución No. 706 de diciembre 16 de 2016 (Modificada por las Resoluciones No. 043 de febrero 8 de 2017, 097 de marzo 15 de 2017, 441 de diciembre 26 de 2019, 109 de junio 17 de 2020 y 193 de diciembre 3 de 2020), para el reporte de la información financiera, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP de la Categoría Información Contable Pública - Convergencia, correspondiente al periodo abril - junio de 2021

Resolución No. 083 del 2 de Junio de 2021 - Por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el pasivo pensional y con los recursos que lo financian

Resolución No. 082 del 2 de Junio de 2021

Por la cual se modifica el Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias, del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público

Resolución No. 081 del 2 de Junio de 2021 - Por la cual se modifican los catálogos generales de cuentas de los marcos normativos del Régimen de Contabilidad Pública en lo relativo al registro contable de los procesos judiciales, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales.

Resolución No. 079 del 2 de Junio de 2021 - Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno; del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público; y del Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público, en lo relativo al registro contable de los beneficios posempleo.

Resolución No. 069 del 10 de Mayo de 2021 - Por la cual se modifica el numeral 3.3. de la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable del Régimen de Contabilidad Pública

Resolución No. 025 del 15 de Febrero de 2021 - Por la cual se prorroga el plazo indicado en la Resolución No. 706 de diciembre 16 de 2016 (Modificada por las Resoluciones No. 043 de febrero 8 de 2017, 097 de marzo 15 de 2017, 441 de diciembre 26 de 2019, 109 de junio 17 de 2020 y 193 de diciembre 3 de 2020), para el reporte de la información financiera, a través del



Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP de la Categoría Información Contable Pública - Convergencia, correspondiente al periodo octubre - diciembre de 2020.

## **Instructivos 2021**

Instructivo No. 001 del 24 de Diciembre de 2021 - Instrucciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2021 -2022, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable.

### **Doctrina Contable Pública**

EMCALI, cuando es necesario realiza la exploración y análisis complementario de conceptos relacionados con las diversas situaciones o transacciones que afectan la estructura financiera de la empresa, en algunos casos también realiza consulta específica para aclarar la interpretación y aplicación de algunos temas, y contribuir así en la creación de la doctrina.

### **1.4.- Forma de Organización y/o Cobertura**

#### **☐ Forma de Organización Gestión Contable**

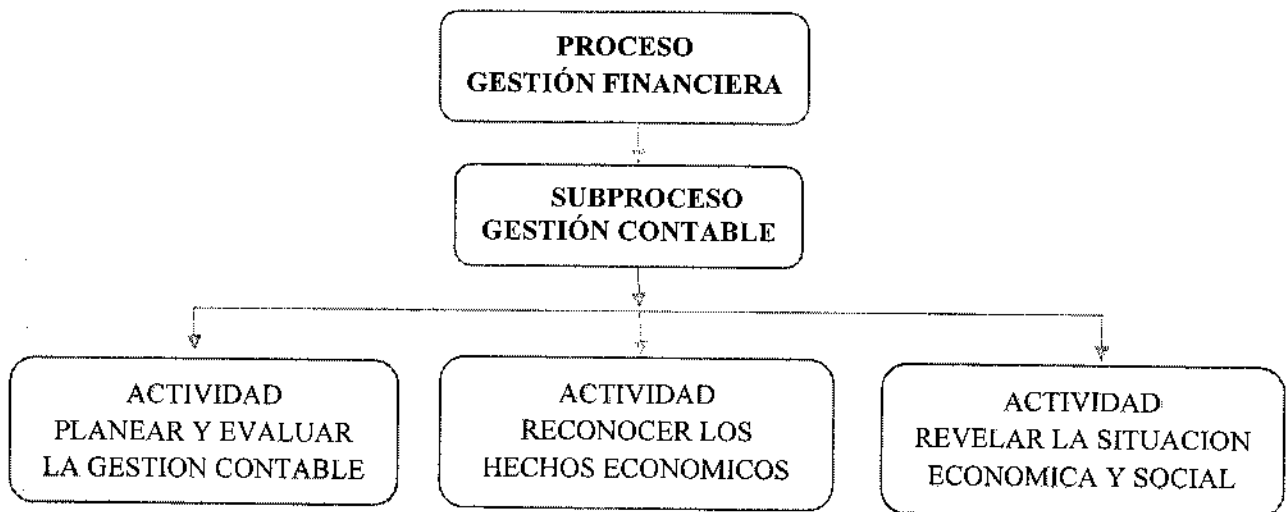
EMCALI, por ser una Empresa Industrial y Comercial del Estado del Orden Municipal con personería jurídica, con autonomía Administrativa y financiera independiente, y no estar en el ámbito de las Entidades de Gobierno no es agregadora ni es agregada, por lo tanto, los Estados Financieros no consolidan información de unidades diferentes y/o Fondos sin personería Jurídica de otras entidades Estatales.

Los Fondos financieros, correspondientes a Recursos destinados para uso de los Convenios Interadministrativo y/o CURS que gestiona EMCALI y que pertenecen a terceros no tienen personería jurídica, se encuentran específicamente detallados en la Nota 5.1.- 5.3. como recursos restringidos.

EMCALI EICE ESP como Empresa Multiservicios, presta servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado, Energía, así como servicios de Tecnología y comunicaciones, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 18 de la Ley 142 de 1994 y demás normas que regulan el tema, lleva contabilidad separada para cada uno de los servicios que se presta; en consecuencia, el costo y la modalidad de las operaciones entre cada servicio se registran de manera explícita para reconocer como tal las transacciones Intra- negocios.

Con base en el enfoque basado en procesos establecido en el Sistema de Gestión de Calidad del Sector Público, EMCALI adoptó mediante la Resolución GG No. 000746 del 14 de sept. 2017, el Mapa de Procesos - MOP que soporta la estructura administrativa y operacional de la empresa, con el cual realiza la prestación de los diferentes servicios





En atención a los lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad, numeral 2.2 de la Resolución C.G.N. Nro. 193 del 2016 de Control Interno Contable y la Resolución C.G.N. Nro. 525 del 2016 referente al Sistema de Gestión Documental Contable, el Subproceso Gestión Contable de EMCALI, cuenta con la Política de Operación del Subproceso, la caracterización del mismo, en la cual se precisan las actividades necesarias para la presentación de los Estados Financieros e Información Complementaria, la normatividad específica aplicable, los proveedores de la información, lo cual permite identificar con precisión los subprocesos generadores de hechos económicos, los insumos que requieren de cada subproceso, las actividades contables realizadas y los productos finales que se generan.

Igualmente, el Subproceso cuenta con el Mapa de Riesgos Contables, concebido según la Metodología MECI, la política de administración de riesgos de la empresa y los aspectos específicos definidos en el Numeral 3 de la Resolución 193 de 2016 “Gestión de Riesgos Contables”.

Como instrumento de seguimiento y control, el Subproceso Gestión Contable, cuenta con el “Tablero de Control de Información”, en el cual se puede identificar con precisión las áreas específicas proveedoras de hechos económicos, los responsables de la gestión y los tiempos de entrega, permite conservar la trazabilidad de la interrelación con los demás subprocesos.

En la Estructura Organizacional de EMCALI, la Unidad de Contabilidad, tiene asignado los siguientes Subprocesos y procedimientos, los cuales se encuentran debidamente documentados en DARUMA, aplicativo administrativo que soporta el Sistema de Gestión de Calidad de la EMPRESA:

- **Subproceso: Gestión Contable**



**Actividad:** Planear y Evaluar la Gestión Contable e Implementar Mejoras

**Procedimientos:**

1. Planificar la Gestión contable
2. Evaluar la Gestión contable
3. Identificar las Acciones de Mejora e Implementarla

**Actividad:** Reconocer los Hechos Económicos, Transacciones y Operaciones

**Procedimientos:**

1. Reconocer cuentas por cobrar e ingresos
2. Reconocer préstamos por pagar
3. Reconocer las operaciones relacionadas con los recursos monetarios
4. Reconocer costos y gastos
5. Reconocer activos de propiedad, planta y equipo
6. Reconocer inventarios
7. Gestionar contablemente las cuentas por pagar

**Actividad:** Revelar la Situación Económica y Social

**Procedimientos:**

1. Gestionar FPL contable
2. Generar estados financieros e información complementaria
3. Elaborar informes para entes internos y externos

• **Subproceso Gestión Tributaria**

**Actividad:** Realizar planeación y evaluación de la Gestión Tributaria e Implementar las Mejoras

**Actividad:** Generar, procesar y analizar la información tributaria.

**Actividad:** Consolidar Declaraciones Tributarias y Preparar Informes

**Procedimientos:**

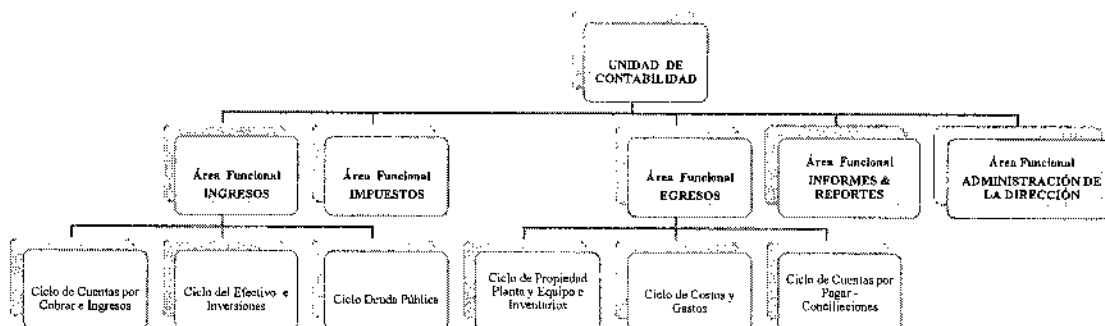
1. Planear la estrategia en la obtención de beneficios tributarios
2. Evaluar la gestión tributaria e implementar mejoras
3. Preparar soporte para la elaboración de las declaraciones tributarias
4. Elaborar y presentar declaraciones tributarias e informes



Complementariamente la Empresa para mejorar el flujo de la información hacia los Subprocesos Gestión Contable y Tributaria, emitió la Resolución Nro. 651 del 18 de septiembre de 2018, por medio de la cual se establecen las fechas de cierre y los plazos para la entrega de información financiera para todas las áreas, la Circular Anual de Cierre Fiscal 2021 del 27 de octubre del 2021, el propósito de estos lineamientos es velar por el adecuado flujo de la información generada por las áreas que presentan hechos económicos, para el oportuno reconocimiento y adecuada medición.

Según lo indicado en la Resolución JD. Nro. 005 del 6 de octubre de 2020 en la estructura Organizacional de EMCALI, la Unidad de Contabilidad depende de la Gerencia de Área Financiera, y está conformada por las siguientes Áreas Funcionales:

#### ☐ Estructura Operativa de la Unidad de Contabilidad



#### ☐ Sistema de Información

Empresas Municipales de Cali EMCALI E.I.C.E E.S.P., cuenta con el Aplicativo Finanzas Plus FPL Versión 7.0, el cual funciona bajo la base de datos Oracle, sistema que tiene los módulos de Contabilidad, Cuentas por Pagar, Tesorería y Presupuesto, integrado con el Sistema de Recursos Humanos - SRH y el Sistema de Recurso Físicos - SRF, en cuanto a la información relacionada con el sistema comercial, la empresa cuenta con los aplicativos auxiliares OPEN SMARFLEX (Servicios Públicos), SICOM (Servicios Complementarios) y SIVAL (Sistema de Valorización) los que se integran a la contabilidad mediante interfaz.

#### ☐ Informes Financieros y Reportes Periódicos a la C.G.N.

##### **Informes Financieros y Contables Mensuales**

De conformidad con el Artículo 1, numeral 3.3 de la Resolución 182 de mayo 19 de 2017, emitida por la Contaduría General de la Nación, referente al contenido y publicación de los



Informes Financieros y Contables Mensuales, EMCALI publica mensualmente en la página web [www.EMCALI.com.co](http://www.EMCALI.com.co) los Estados Financieros Intermedios.

#### **Reportes Periódicos C.G.N: Formulario C.G.N. Categoría de Convergencia**

Corresponde a los reportes que son presentados trimestralmente a la Contaduría General de la Nación para efectos de análisis, consolidación y presentación de la información Financiera del Sector Oficial, está conformado por los siguientes formularios:

1. Saldos y Movimientos, éste reporte sintetiza los registros a nivel de las subcuentas que revelen saldos a la fecha de reporte en los diferentes trimestres, contiene el catálogo de cuentas utilizado por la EMCALI, relacionados con el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, es también el Reporte Base para la validación y transmisión de la información a través del Sistema Consolidado de Hacienda e Información Financiera Pública CHIP.
2. Operaciones Recíprocas, es un informe complementario que revela de manera consolidada por cuenta, los saldos que representan transacciones realizadas con Entidades Contables del Sector Oficial. Agrupados en conceptos según las cuentas y reglas expresamente indicadas por la C.G.N. para cada Trimestre, este informe es la base para la consolidación del Balance General de la Nación y demás informes realizados por la C.G.N.

Dando cumplimiento al instructivo No. 001 de la Contaduría General de la Nación, sobre el reporte de Operaciones Recíprocas de la vigencia 2021 y demás normatividad asociada, a través de los correos electrónicos y oficios, se realizaron circularizaciones trimestrales de la información de operaciones recíprocas con el objetivo de identificar las diferencias presentadas en la consolidación de información publicada por la Contaduría General de la Nación, se realizó el proceso de depuración, conciliación con cada una de las entidades reportadas, y en los casos que fue procedente se hicieron los ajustes necesarios entre las Entidades.

También se revisa la coherencia de las reglas de eliminación con los hechos económicos surtidos entre las Entidades Recíprocas, que permitan revelar la esencia de las transacciones, cuando se considera pertinente se solicita ajustes a las reglas de eliminación según la evaluación realizada, se envía solicitud con las argumentaciones y juicios que sustentan el análisis del cambio o ajuste propuesto.

3. Variaciones Significativas, es un informe que evidencia los cambios cuantitativos materiales entre las diferentes subcuentas y conceptos en cada trimestre.
4. Informe Covid-19, implementado desde el segundo Trimestre del año 2020, tendrá vigencia hasta que dure la Declaratoria de Emergencia Sanitaria en el País y se evidencien los efectos de la pandemia ocasionada por el COVID-19, permite revelar la forma como las Entidades del Sector Oficial usan los recursos destinados a atender la emergencia sanitaria, este reporte fue reglamentado mediante la Resolución C.G.N. Nro. 109 de junio de 2020, si existe información según ésta reglamentación su presentación también es trimestral, a la fecha de cierre vigencia fiscal 2021, continuaba la exigencia de este reporte.



## **Boletín de Deudores Morosos del Estado**

El Boletín de Deudores Morosos del Estado BDME, fue reportado a través del Sistema Consolidado de Hacienda e Información Financiera Pública CHIP, los días 10 de junio y 10 de diciembre de 2021, en cumplimiento de la Resolución Nro. 037 de febrero 05 de 2018. Los retiros y/o actualizaciones de estado de los reportados, fueron realizados conforme a las solicitudes recibidas por los diferentes clientes.

## **Informe de Evaluación del Control Interno Contable**

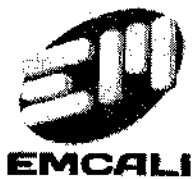
Es una gestión que realiza la Dirección de Control Interno de EMCALI cada año, transmite el Informe Consolidado a más tardar el 28 de febrero mediante el Sistema Consolidado de Hacienda e Información Financiera Pública -CHIP, lo anterior para darle cumplimiento a lo ordenado en la Resolución C.G.N. Nro. 193 De 2016, mediante el cual se dan las directrices para realizar la Evaluación del Control Interno Contable a: 1.- Políticas Contables, 2.- Etapas del Proceso Contable, 3.- Rendición de cuentas e información a las partes interesadas y 4.- Gestión del riesgo contable, el informe revela la evaluación cuantitativa y cualitativa respecto a las fortalezas, deficiencias, avances, mejoras y recomendaciones para el proceso de Control Interno Contable.

## **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

### **2.1. Bases de Medición**

Para el reconocimiento de algunos elementos de los Estados Financieros, según el Marco Conceptual aplicable a EMCALI, las bases de medición fiable requieren que se hagan estimaciones razonables, sin que eso menoscabe su fiabilidad, no obstante, si como consecuencia de obtener nueva información o de poseer más experiencia, se producen cambios en las circunstancias en que se basa la estimación, esta se revisa una vez al año al cierre de la vigencia fiscal y de ser necesario, se ajusta. Lo anterior, no implica que este ajuste se encuentre relacionado con errores de periodos anteriores ni tampoco que constituya la corrección de un error, por lo cual su aplicación es prospectiva, en la Nota 3.2 se hace precisión en lo relacionado con las Estimaciones y Supuestos que EMCALI aplica para la preparación de los estados financieros.

La medición inicial de las propiedades, planta y equipo, se realizó con base en el modelo del Costo Neto Depreciado a excepción de los terrenos, los cuales se expresaron al Costo, son medidos a valor razonable aquellos Activos y Pasivos Financieros que cumplen con ésta categoría, algunos efectos de la medición son reconocidos en resultados y otros en el Patrimonio en cuentas del ORI, como la medición de las Ganancias y Pérdidas de los Beneficios Posempleo y las Ganancias y Pérdidas generadas por la actualización del Método de Participación Patrimonial correspondientes a las variaciones Patrimoniales de las Inversiones en Asociadas y las Inversiones en Controladas.



Los Estados Financieros, se expresan en pesos colombianos (moneda legal). Las partidas que originalmente se encuentran expresadas en una moneda extranjera cualquiera que sea su denominación, al cierre de cada período contable son monetizadas a pesos colombianos, utilizando como base de conversión a pesos el dólar de los Estado Unidos.

Las bases de mediciones específicas utilizadas en los elementos de los Estados Financieros son:

#### **Costo**

Los activos se miden por el efectivo y otros cargos pagados o por pagar para adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. Los pasivos se registran por el valor de los productos o servicios recibidos o por el efectivo y equivalentes al efectivo que se espera pagar para satisfacer el correspondiente pasivo en el curso normal de la operación. En algunas circunstancias, el costo corresponderá al valor razonable de una partida, esto sucederá, cuando se adquieran activos a precios de mercado.

#### **Costo Re expresado**

El costo histórico de activos y pasivos se actualiza con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos. Para tal efecto, se emplea la tasa de cambio de la moneda extranjera. Cuando se contraigan obligaciones, o se adquieran bienes o servicios en moneda extranjera, el valor de la transacción se re-expresará en el peso colombiano, moneda funcional del país.

EMCALI solo utilizó el costo re-expresado para la actualización del saldo en moneda extranjera que se tiene en el Banco de Bogotá – Miami, correspondiente al Depósito de American Axxes.

#### **Valor Razonable**

Según este criterio, los activos se miden por el precio que sería recibido por vender un activo y los pasivos se miden por el precio que sería pagado, en la fecha de la medición, por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado.

#### **Valor Presente**

Según este criterio, los activos se miden por el valor que resulta de descontar los flujos de efectivo netos futuros que se espera generen dichos activos durante el curso normal de la operación. Los pasivos se miden por el valor que resulta de descontar las salidas de efectivo netas futuras que se necesitan para pagar las obligaciones en el curso normal de la operación. El valor de presente es un valor de entrada o salida, no observable y específico para la empresa. EMCALI considera este criterio de medición para: Préstamo por Pagar, Cálculo del Deterioro de Cuentas por Cobrar y de los Activos Productivos de los diferentes negocios.



### **Costo de Reposición**

Los activos se miden por los recursos que se tendrían que sacrificar para reponer un activo que proporcione los mismos beneficios económicos futuros del activo existente. El costo de reposición refleja la situación específica de un activo para la empresa

EMCALI, utiliza este criterio para la medición del deterioro, entre otras transacciones de los Inventarios y de Propiedad, Planta y Equipo.

### **Valor Neto de Realización**

Los activos se miden por el valor que la empresa puede obtener por la venta de los activos menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

### **Costo de Cumplimiento**

El costo de cumplimiento representa la mejor estimación de los costos en que la empresa incurriría para cumplir las obligaciones representadas por el pasivo. Es un valor de salida, no observable y específico para la empresa. La empresa utiliza el método del valor esperado cuando el costo de cumplimiento depende de eventos futuros con el objetivo de reflejar imparcialmente todos los desenlaces posibles. Así mismo EMCALI aplica el concepto de cumplimiento como parte de los criterios para la estimación de las pretensiones por concepto de demandas y litigios.

## **2.2. Moneda Funcional y de Presentación, Redondeo y Materialidad**

### **☐ Moneda Funcional, de Presentación y Redondeo**

De acuerdo con el Marco Conceptual, las Normas Técnicas y la doctrina contable aplicables a EMCALI, la moneda legal utilizada para expresar las cifras monetarias y presentarlas en los Estados Financieros es el peso colombiano, en consecuencia, la moneda funcional y la moneda de presentación es el peso colombiano (COP), redondeado sin centavos.

Al 31 de diciembre de 2021, se encuentran convertidos de dólares de Estados Unidos a pesos colombianos solo el Depósito de Garantía American Axxes; al cierre de cada ejercicio los saldos de la cuenta del Banco de Bogotá Miami se actualizan a la tasa de cambio representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

### **☐ Materialidad**

Considerando la trascendencia del concepto de Materialidad en la Normatividad emitida por la Contaduría General de la Nación aplicable a las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan, ni Administran Ahorro del Público, teniendo en cuenta también la concordancia del tema con los estándares internacionales de información financiera referentes, así como el análisis de la información específica de EMCALI E.I.CE. E.S.P., se consideraron



como las bases y porcentajes, para el cálculo de la Materialidad los siguientes criterios:

- ☐ Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información.
- ☐ Para la presentación de los estados financieros en cuanto a la reexpresión y para las revelaciones, la materialidad, se determina así:

#### **Según la Cuantía**

En primera instancia el criterio general para la medición de la cuantía, es el 3% de las cuentas relacionadas con el registro que se pretende realizar, lo cual servirá como valor base para efectos de revelación de información.

Complementariamente, para afinar el valor referente cuando las cuentas poseen saldos que son representativos, se tomará como Base los Activos Corrientes o Pasivos Corrientes del período inmediatamente anterior al período objeto de análisis, ajuste y/o revelación.

No se consideran materiales las partidas o hechos económicos inferiores al 0,5% de los Activos Corrientes o Pasivos Corrientes con sus respectivas contrapartidas tomando como referente los Estados Financieros del período inmediatamente anterior al período objeto de análisis, ajuste o revelación de información, en éstos casos las transacciones no serán objeto de revelación respecto a cuantía, tampoco ocasionarán Re expresión de los Estados Financieros del período más antiguo en que se haya detectado el error.

Según la Naturaleza de la situación presentada de manera individual o en conjunto, se tendrá en cuenta lo siguiente para efectos de determinar la Materialidad:

- Si se trata de actividades ordinarias o partidas extraordinarias;
- Si las transacciones o hechos representan riesgos u oportunidades
- Si influyen o pueden influir significativamente en los resultados de la Empresa
- Si compromete la continuidad o funcionamiento
- Operaciones con vinculados económicos o compañías asociadas que puedan tener alguna relevancia.

El concepto de Materialidad será aplicado para:

1. La medición e identificación de re expresión o no de los Estados Financieros al cierre del período anual, solo para efectos de presentación comparativa.
2. Las revelaciones de la información relevante que podrían incidir en el análisis de los Estados Financieros de los diferentes usuarios, y
3. El cumplimiento las revelaciones mínimas requeridas por la Contaduría General de la Nación según los diferentes elementos de los Estados Financieros.



Dado que la Base Referente para la Materialidad, depende de un período contable específico, EMCALI, por lo menos al cierre de cada vigencia fiscal realizará la actualización del cálculo de materialidad, si se observan cambios sustanciales que indiquen que la base seleccionada o el porcentaje no son adecuados, se tomarán las acciones necesarias para actualizar la base y el porcentaje definidos previamente.

En el proceso de evaluación y actualización se tendrá en cuenta el buen juicio profesional y consideraciones tanto cuantitativas como cualitativas de la información obtenida en los estados financieros, los elementos más estables que no presenten observaciones recurrentes de los Entes de Control y/o Auditoría.

### **2.3. Tratamiento de la Moneda Extranjera**

EMCALI en el 2021, registró ajuste por diferencia en cambio por conversión del dólar de los EEUU a Pesos Colombianos, solo por la actualización de los recursos recibidos en Garantía de American Axxes como Cliente en el Exterior.

### **2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable –.**

A la fecha de presentación definitiva de los Estados Financieros vigencia fiscal 2021, no se realizaron ajustes al valor en libros de activos y pasivos por hechos ocurridos después del cierre del año 2021, tampoco se identificó la ocurrencia de situaciones que requirieran revelación según lo indicado en la Norma Técnica de Hechos Posteriores Ocurridos Después del Cierre, en consecuencia, para la vigencia 2021, no es procedente revelación específica sobre estos aspectos.

Atendiendo también los lineamientos impartidos por la C.G.N. mediante la Guía de Revelaciones Especiales por Efectos del Covid-19, se evidenció que posterior al cierre contable del 2021 y previo a la autorización de los Estados Financieros para su divulgación, no se presentaron ninguna de las siguientes situaciones:

1. Indicios o Fallos de litigios judicial que correspondiera al año 2021
2. Recepción de información relacionada con deterioro de un Activo que no se haya incluido al cierre de la vigencia fiscal 2021,
3. Descubrimientos de fraudes o errores que demuestren que los Estados Financieros a diciembre del año 2021 eran incorrectos,
4. Compra o venta significativa de activos no registradas,
5. Ocurrencia de siniestros correspondientes al año 2021,
6. Anuncios o comienzos de reestructuraciones o procesos especiales de la empresa
7. Decisiones o intenciones que evidencien una eventual liquidación o cese de actividades de algunos de los componentes de la Empresa.
8. A la fecha de firma y presentación de los estados financieros vigencia 2021, fue ampliada la garantía para la compra de energía.



## 2.5. Otros aspectos

### ☐ Transacciones Intranegocios y Distribución del Efectivo entre los Segmentos de Operación

En síntesis, el resultado final de las transacciones respecto a cuentas por cobrar y por pagar al cierre del año 2021 en el Estado de Situación Financiera por Segmento de Operación es el siguiente:

| GERENCIA             | ACUEDUCTO              | ALCANTARILLADO          | TELECOMUNICACIONES      | ENERGÍA                | ADMINISTRACIÓN         | Total general    |
|----------------------|------------------------|-------------------------|-------------------------|------------------------|------------------------|------------------|
| ACUEDUCTO            | 0                      | 171.631.034.535         | 129.827.448.870         | 14.111.512.887         | -419.372.962.111       | -103.802.965.819 |
| ALCANTARILLADO       | -171.631.034.535       | 0                       | -12.840.156.609         | -55.683.653.718        | 714.423.255.501        | 474.268.410.640  |
| TELECOMUNICACIONES   | -129.827.448.870       | 12.840.156.609          | 0                       | 68.678.440.075         | 244.661.211.741        | 196.352.359.555  |
| ENERGÍA              | -14.111.512.887        | 55.683.653.718          | -68.678.440.075         | -0                     | -273.643.963.162       | -300.750.262.405 |
| ADMINISTRACIÓN       | 419.372.962.111        | -714.423.255.501        | -244.661.211.741        | 273.643.963.162        | 0                      | -266.067.541.970 |
| <b>Total general</b> | <b>103.802.965.819</b> | <b>-474.268.410.640</b> | <b>-196.352.359.555</b> | <b>300.750.262.405</b> | <b>266.067.541.970</b> | <b>-0</b>        |

Una vez distribuido el corporativo y Comercial con los porcentajes de acuerdo con el Manual Directrices de Presupuesto para el año 2021, este es el resultado por segmento de operación:

| GERENCIA             | ACUEDUCTO             | ALCANTARILLADO          | TELECOMUNICACIONES     | ENERGÍA                | Total general    |
|----------------------|-----------------------|-------------------------|------------------------|------------------------|------------------|
| ACUEDUCTO            | -84.174.863.463       | -99.042.002.812         | -11.160.102.147        | 16.607.225.935         | -177.769.742.487 |
| ALCANTARILLADO       | 79.520.295.200        | 129.564.943.925         | 60.128.590.484         | 141.730.506.043        | 410.944.335.651  |
| TELECOMUNICACIONES   | 22.865.439.999        | -115.139.757.356        | 44.753.184.190         | 179.751.215.107        | 132.230.081.940  |
| ENERGÍA              | 30.208.839.435        | -167.222.535.636        | -178.053.898.235       | -50.337.080.668        | -365.404.675.104 |
| ADMINISTRACIÓN       | 0                     | 0                       | 0                      | 0                      | 0                |
| <b>Total general</b> | <b>48.419.711.170</b> | <b>-251.839.351.879</b> | <b>-84.332.225.709</b> | <b>287.751.866.417</b> | <b>-0</b>        |

En cuanto a las Transacciones Intranegocios, para efectos de presentación del Estado de Situación Financiera de EMCALI, como una empresa integrada, se eliminan la Cuenta por Cobrar y la Cuenta por Pagar entre los Negocios para no sobrevalorar los activos ni los pasivos de EMCALI, por estos conceptos.

Para efectos de presentación del Estado de Situación Financiera por Segmentos de Operación, también se revela el efectivo separado, sin que lo anterior signifique rompimiento de la unidad de caja. En general la distribución del efectivo EMCALI como empresa en Segmentos de Operación, es el EBITDA depurado, entre otros conceptos por relevancia en uso de recursos la Inversión en Activos Fijos Brutos y Servicio de la Deuda, y en los casos que se presenten segmentos con flujos deficitarios, se deja como



mínimo la proyección de los recursos requeridos para su operación en condiciones normales, los recursos y compromisos exigibles inmediatos de terceros

### **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

#### **3.1. Juicios**

##### **Ingresos y Cuentas por Cobrar**

EMCALI reconoce los ingresos originados por la venta de bienes y la prestación de servicios en la fecha en que se elabora la correspondiente factura esto es mes vencido, por lo tanto, mes a mes se reconocen ingresos prestados que según el ciclo de corte en la medición, todavía no se hayan facturado, razón por la cual se hacen los estimados con base en estadísticas históricas de facturación mensual, tomando los contratos con los clientes actuales y los nuevos clientes, esto dando cumplimiento a lo indicado en la Política Contable de Ingresos y el principio de asociación de costos y gastos. En el mes posterior al registro de los ingresos estimados, su valor se ajusta por la diferencia entre el valor de los ingresos reales ya conocidos contra los ingresos estimados.

##### **Deterioro de Propiedad, planta y Equipo**

Para dar cumplimiento a la Norma y a las políticas contables elaboradas bajo la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones, EMCALI revisará por lo menos una vez en el año si existen indicios de deterioro haciendo una revisión de los factores que lo originan en las diferentes unidades generadoras de efectivo y calcularlo de ser el caso. De la misma forma se revisarán los activos que hacen parte del inventario de productos para el consumo con el fin de evaluar si su valor se ha deteriorado con respecto al valor del mercado.

La identificación de los indicios de deterioro anual, representa la revisión de criterios relevantes en cuanto a fuentes de información Externas, como el valor de mercado y las Variables Internas como la obsolescencia, entre otros aspectos. En los casos que la evaluación de indicios evidencie la existencia de deterioro se procede con la estimación del Valor Recuperable para darle cumplimiento a los lineamientos impartidos en la Norma Técnica de Deterioro del Valor de los Activos, para efectos de los Inventarios realiza la validación de la pérdida de Valor respecto al costo de reposición, y así darle cumplimiento integral a las Políticas Contables de EMCALI emitidas para estos temas

##### **Depreciación Propiedad, Planta y Equipo, Propiedades de Inversión, Amortización de Intangibles**

Así mismo la empresa revisará con la misma periodicidad, la vida útil de los activos y sus vidas remanentes con el fin de valorar su productividad con respecto el estado de los activos tangibles



e Intangibles, y de acuerdo al concepto de personal calificado del área determinar su continuidad y/o revaluación de la vida útil con base en la contribución en el proceso productivo de EMCALI. Los estimados y juicios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

### **Beneficios Posempleo - Cálculo Actuarial**

El Pasivo Pensional es una obligación que surge de hechos pasados por la prestación de servicios de personal que estuvo vinculado en EMCALI y cumplieron los derechos para acceder a la pensión a cargo de EMCALI.

### **3.2. Estimados y Supuestos**

#### **Cuentas por Cobrar e Ingresos**

La estimación del deterioro de las cuentas por cobrar de acuerdo con el Marco Normativo en cuanto al reconocimiento posterior de las Cuentas por Cobrar, donde ordena que para el cálculo del deterioro la Empresa podrá realizar la estimación de las pérdidas crediticias de manera individual o de manera colectiva, EMCALI realizó la estimación del deterioro de manera colectiva, debido a que existen características de riesgo compartidas dada la naturaleza que corresponden a servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado, Energía y Telecomunicaciones, agrupando a personas naturales o jurídicas con las características de estrato, activada económica etc.

Para la estimación del Deterioro, las Cuentas por Cobrar se separaron en dos segmentos: Segmento de Acueducto, Alcantarillado y Energía, denominado UTILITIES y el segmento de Telecomunicaciones denominado TELCOS, igualmente se realizan las estimaciones separadas de la cartera facturada y de la cartera por acuerdos de pagos. En cuanto que para el cálculo del deterioro, se podrá realizar la estimación de las pérdidas crediticias a través de una matriz de deterioro u otra metodología que permita estimar el riesgo crediticio en la fecha de medición, el punto de incumplimiento fue abordado a partir de la metodología de matrices de transición de Markov, la cual es una herramienta que permite comparar por altura de mora el estado actual de cartera de una población en un momento  $t$ , vista en un periodo  $t + 1$  (año siguiente), con el fin de identificar qué porción de la población empeora, mejora o mantiene su estado de riesgo frente al periodo anterior de transición entre los diferentes rangos de mora de la cartera, para este caso se empleó una ventana de tiempo de doce (12) meses.

En el primer procedimiento se construyen las bases a dos cortes diferentes (12 meses), dichas bases se deben comparar y así identificar cómo transitan la cuenta por cobrar entre calificaciones. Posteriormente se validan las transiciones entre cada rango de mora construyendo una tabla cruzada para su fácil lectura.

Una vez obtenida la probabilidad de deterioro se establece el punto de incumplimiento como el



rango de mora en el cual dicha probabilidad sea superior o igual al 50%, es decir que la probabilidad de que la cuenta por cobrar se deteriore es mayor a la probabilidad de que la cuenta por cobrar se recupere. Bajo este análisis, fueron calculadas las matrices de transición para 14 meses.

Como resultado del análisis se obtuvieron los puntos de incumplimiento para el segmento Acueducto, Alcantarillado y Energía y el segmento de Telecomunicaciones, donde el punto de incumplimiento para Acueducto, Alcantarillado y Energía se ubica en el rango de mora mayor a 180 días y respecto al segmento de Telecomunicaciones el punto de incumplimiento se encuentra en el rango mayor a 60 días de mora.

El modelo para la calificación de clientes, por medio de las cuales se definen los puntos de default, fue la de regresiones logísticas, pues son modelos de común uso en la materia y ofrecen la ventaja de ser de fácil interpretación y relativamente sencillos de implementar.

| Cartera                                         | Punto de Default (días mora) * |
|-------------------------------------------------|--------------------------------|
| Utilites (Acueducto - Alcantarillado - Energía) | >180                           |
| Telecomunicaciones                              | >60                            |

Por otro lado, la variable de salida, variable de interés o variable independiente es si el contrato incurrió o no en default para el periodo considerado (12 meses), esta variable es dicotómica y tomará los valores de 0, o 1 según:

1 = el contrato incurrió en default.

0 = el contrato no incurrió en default.

Posteriormente se definieron rangos de mora e imputó los coeficientes y consecuentemente el puntaje obtenido a partir del modelo, permitió hacer una calificación entre Buena, Regular y Mala, es decir que para el segmento de Acueducto, Alcantarillado y Energía, se clasifican como malos aquellos contratos que se encuentran por debajo de la mediana del scoring calculado para todos los contratos, se consideran regulares aquellos contratos que se encuentran entre la mediana y el promedio, finalmente los contratos clasificados como malos son aquellos que tienen un scoring por encima del promedio. Por otra parte para el segmento de Telecomunicaciones se clasifican como malos aquellos contratos que se encuentran por debajo del mínimo del scoring calculado para todos los contratos, se consideran regulares aquellos contratos que se encuentran entre el mínimo y el promedio, finalmente los contratos clasificados como malos son aquellos que tienen un scoring por encima del promedio. Este procedimiento se realizó para 14 meses con el fin de generar 13 matrices de transición entre las calificaciones de Buena, Regular y Mala, posteriormente se calculó un promedio simple de cada una de las posibles transiciones para los trece cortes (2019 – mayo 2020 y julio 2020 – junio 2021) arrojando en promedio para Utilites (Acueducto, Alcantarillado y Energía).



Una vez se tienen las bases preparadas para iniciar con el procedimiento de cálculo, el primer paso es asignar un rango de mora a cada uno de los registros, para esto se asignó el rango de mora más alto, es decir que para cada registro se evaluaron los saldos que se encontraban en los diferentes rangos de mora, tomando como edad de mora el rango máximo en donde el registro tuviera saldo. El siguiente paso requiere hacer una segmentación en la base y consiste en definir a partir de la variable "CATEGORIA" si son Residenciales o se clasifican como "otros". Posteriormente se asigna la variable estrato acotando a solo 7 grupos para el desarrollo del cálculo, según lo anterior se procede a la asignación de las probabilidades de incumplimiento estimadas con la metodología de matrices de transición para los segmentos de Acueducto, Alcantarillado y Energía y el Segmento de Telecomunicaciones respectivamente.

La pérdida dado el incumplimiento es calculada a partir de las recuperaciones que han tenido aquellos registros que pasaron de una calificación mala a regular o buena, se toman estas recuperaciones y se suman para obtener una tasa de recuperación. Una vez estimada la tasa de recuperación para el segmento de Acueducto, Alcantarillo y Energía y el segmento de Telecomunicaciones se aplica la siguiente fórmula para obtener el parámetro pérdida dado el incumplimiento.

Finalmente se realiza la estimación de pérdidas esperadas y se obtiene la estimación del deterioro para el período de la cartera facturada y la cartera por acuerdos de pago.

### **Propiedad, Planta y Equipo**

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de las Unidades Estratégicas de Negocios. EMCALI revisa regularmente la totalidad de las vidas útiles y los valores residuales de los Activos para tener en cuenta cualquier cambio en las circunstancias que pudieran afectar los futuros cargos o distribución sistémica de la depreciación a lo largo de la vida útil y las expectativas de contribución o no en el proceso productivo y/o administrativo de la empresa.

Las vidas útiles utilizadas en los grupos de redes, líneas y cables; plantas, ductos y túneles y para la maquinaria y equipo se encuentran alineadas con las Comisiones de Regulación asociados a los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Energía; esta decisión se toma desde las áreas operativas debido a su relación directa con los diferentes modelos tarifarios, que son los principales indicadores aceptados como un promedio nacional para la recuperación financiera de la inversión de capital. Por lo anterior, las unidades de negocio deben revisar y analizar la realidad económica de sus planes de reposición.

Adicionalmente, para el negocio de telecomunicaciones, en los grupos de redes, líneas y cables, plantas, ductos y túneles y maquinaria y equipo, el período asignado como vida útil se definió desde la condición tecnológica de su entorno.



Finalmente, para las edificaciones, los muebles, enseres y los equipos de oficina, la administración central definió la vida útil desde la condición técnica de uso de los bienes.

La vida útil de los activos intangibles, derechos de uso, se encuentra asociada a la duración contractual de los mismos, para las licencias se definieron desde la condición de uso tecnológico definida por la Administración Central.

En cuanto a las vidas útiles de los Activos Operativos, según el segmento de Operación, las áreas técnicas de las Unidades Estratégicas de la Empresa, cada año con base en las expectativas de uso y contribución en la operación del Negocio, revisarán el estado y las vidas útiles remanentes de los activos fijos reales productivos con el fin de determinar si se debe modificar la estimación de la misma o si se debe continuar con la estimada hasta la fecha.

### **Litigios y Demandas**

Los criterios principales en el cálculo de la provisión están conforme lo estipulado en la Resolución 353 de noviembre 01 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado por la cual adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la entidad; estos son: IPC promedio de los datos reales en los años anteriores y datos proyectados en los años futuros, tasa fija TES en pesos para descontar, valor estimado a pagar, fecha de inicio y fecha estimada de paga para aquellos litigios calificados como probables.

Compañía basada en estudios estadísticos y con el apoyo de un software especializado calcula promedios de duración de los litigios y demandas por acción y en la aplicación de la jurisprudencia, estimando valores y fechas de pago de un litigio calificado como probable.

### **Beneficios Posempleo - Cálculo Actuarial**

Para la estimaciones se consideran hipótesis actuariales, económicas como la tasa nominal de inflación a largo plazo, la tasa nominal de descuento ( TES ) y la tasa nominal de incremento pensional, en cuanto a las Hipótesis Demográficas se tiene en cuenta: 1- La tabla de incidencia de mortalidad, la tabla de incidencia de mortalidad de inválidos, la tabla de incidencia de incapacidad y la tabla de incidencia de rotación y se utiliza para la medición del cálculo actuarial se utiliza el método de crédito unitario proyectado.

### **3.3. Correcciones Contables**

De conformidad con lo indicado en el Numeral 5.3, párrafo 21 de la Norma Técnica de Políticas Contables, Cambios en Estimados y Corrección de Errores, aplicable a EMCALI, las omisiones e inexactitudes que se presentan en la información revelada en los Estados Financieros, son catalogadas como errores.

En la Nota 27.3.2 del Patrimonio correspondiente a Resultados de Ejercicios Anteriores, entre otros conceptos, se presenta información ampliada referente a la corrección de errores, algunos



asociados a inexactitud en la medición y otros al reconocimiento de los hechos económicos, en la vigencia 2021 los valores más representativos fueron generados por: 1.- recalcule de la depreciación de activos que se encontraban registradas como construcciones en curso; 2.- ajuste al gasto y pasivo estimado Impuesto de Industria y Comercio - ICA del año 2020, 3.- ajuste provisión de Renta, 4.- estampilla adulto mayor, entre otros ajustes.

### **3.4. Riesgos Asociados a los Instrumentos Financieros**

#### **Factores de Riesgo Financiero**

EMCALI EICE ESP se encuentra expuesta a diversos riesgos financieros, es decir, aquellos que representan una posibilidad de ocurrencia de un evento que afecte negativamente los resultados financieros de la empresa. Entre los riesgos a los que se encuentra expuesta la empresa están el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez y el riesgo de mercado, que a su vez incluye el riesgo de tasa de interés y el riesgo de tipo de cambio.

La empresa gestiona los riesgos financieros inherentes a sus procesos, de modo que se identifican los riesgos potenciales de acuerdo a cada actividad contemplada en el modelo de gestión por procesos, se clasifican de acuerdo con su naturaleza, se cuantifica su probabilidad de ocurrencia, frecuencia e impacto, y de este modo diseñar e implementar estrategias orientadas a su mitigación.

#### **Riesgo de Mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en los precios de mercado. En tal sentido, el riesgo asociado a los instrumentos financieros y la posición en bancos producto de los excedentes de tesorería es gestionado mediante la evaluación de las condiciones macroeconómicas y el impacto de su variación en los estados financieros.

El riesgo de mercado en EMCALI se administra mediante el control de los instrumentos financieros en los que se cuenta con alguna participación, entre los que se incluyen las deudas y préstamos que devengan interés, las colocaciones a corto plazo y los activos financieros disponibles para la venta. EMCALI evalúa periódicamente su posición financiera mediante herramientas de análisis, haciendo uso de proyecciones macroeconómicas y siguiendo de cerca los fundamentales del mercado que permitan tomar decisiones oportunas evitando la pérdida de valor.

En virtud de lo anterior, queda autorizado el Consorcio EMCALI para invertir dichos recursos en (i) valores emitidos, avalados o garantizados por instituciones financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia que cuenten con una calificación triple A (AAA) por parte de una agencia calificadora autorizada, y (ii) en fondos de inversión colectiva calificados triples A (AAA) o doble A+ (AA+) o en cuentas de ahorro a corto plazo.



Finalmente se presenta un riesgo de mercado en la Unidad Estratégica de Negocio de Energía, toda vez que la compra de energía está sujeta a las fluctuaciones de los precios de la bolsa de energía. Ante este riesgo, EMCALI ha gestionado una estrategia financiera de cobertura de precio de compra, de tal manera que las variaciones presentadas no impacten desfavorablemente a la empresa. Adicionalmente, se está evaluando la posibilidad de participar en el mercado de futuros de energía a través de la plataforma Derivex.

### **Riesgo de Tasa de Interés**

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés de mercado. En EMCALI, la exposición al riesgo de tasa de interés se evidencia principalmente en la deuda que mantiene actualmente con la nación, amortizada hasta el año 2025, la cual se pactó con una tasa variable ligada al DTF.

Este riesgo presenta una cobertura natural, toda vez que la Ley 1955 de 2019 Plan Nacional de Desarrollo, estipula: “El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público ampliará la cofinanciación al 100% del servicio de la deuda que actualmente tiene la empresa EMCALI EICE ESP con la Nación, incluyendo la totalidad del capital y los intereses de dicha deuda, que serán devueltos a la Entidad para ser empleados en Inversiones que se presenten en un plan de inversiones para cumplir los fines misionales de la empresa, incluyendo cualquiera de sus áreas, pero siempre limitadas a CAPEX y no OPEX.”

Con base en lo anterior, el gobierno nacional se compromete a la devolución del 100% de los intereses originados por la deuda actual con la nación contemplada en el “Acuerdo de pago celebrado entre la nación y EMCALI EICE ESP”, partiendo del saldo adeudado a la fecha de publicación de la citada ley. No obstante, esta disposición debe ser todavía formalizada mediante la expedición de un nuevo documento CONPES, que será elaborado entre EMCALI, el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

### **Riesgo de Tipo de Cambio**

Este riesgo corresponde a cambios desfavorables con respecto a lo esperado en el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero a causa de las variaciones en el precio de las divisas en las cuales se encuentran expresados. Las operaciones comerciales de EMCALI se concentran en su mayoría en flujos de moneda local, y dentro de las políticas de financiación e inversión las alternativas se gestionan en la misma moneda, evitando posibles brechas no cubiertas para minimizar este tipo de riesgo.

Entre los principales hechos económicos registrados por EMCALI que presentan exposición al riesgo de tasa de cambio se encuentran (i) los pagos por contratación de servicios de contenido



de televisión para la Unidad Estratégica de Negocio de Telecomunicaciones y (ii) los ingresos por dividendos de TermoEMCALI, cuya moneda funcional es el dólar estadounidense por la naturaleza de su negocio. En mayo de 2019 se canceló la última cuota de la deuda en dólares con el Banco Interamericano de Desarrollo correspondiente al Tramo D del acuerdo de acreedores; por tal motivo, EMCALI ya no cuenta con riesgo de tipo de cambio asociado a pasivos financieros.

### **Riesgo de Crédito**

El riesgo asociado a riesgo de emisor y contraparte, es gestionado de acuerdo con las políticas de excedentes de tesorería, es así como la Empresa estipula inversiones en instituciones e instrumentos con alta calidad crediticia y limita la concentración al establecer tope máximos de inversiones por entidad, aplicando así los criterios fundamentales de seguridad, liquidez y rentabilidad divulgados en la política.

Para EMCALI, este riesgo se representa principalmente en la morosidad o la no recuperación de la cartera correspondiente a los servicios prestados a sus clientes. La empresa aplica medidas contractuales para mitigar este riesgo, entre las que se encuentran el cobro persuasivo y cobro coactivo, y en caso de incumplimientos reiterados, se procede a realizar acciones de suspensión y corte de los servicios prestados. Actualmente la empresa, en medio de alternativas para cubrirse de este riesgo, se encuentra explorando la alternativa de constitución de garantías mobiliarias, proyecto adelantado desde el Departamento de Cartera.

### **Riesgo de Liquidez**

Se refiere a la posibilidad de que se presente insuficiencia de recursos para el pago oportuno de las obligaciones y compromisos de la entidad, y que por ello la empresa se vea obligada a obtener liquidez en el mercado o a liquidar inversiones en forma onerosa. A su vez, este riesgo puede entenderse como la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras en una determinada situación del mercado. Dentro de su análisis de riesgos, EMCALI ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de liquidez incluyen activos financieros no derivados e instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable.

La liquidez de EMCALI es administrada por el Consorcio EMCALI, y es mediante el Otrosí No. 2 al contrato de fiducia donde se imparten las instrucciones de inversión de los recursos administrados en el patrimonio autónomo. Las inversiones temporales que realice la fiduciaria deberán permitir en todo momento el cumplimiento de las obligaciones de pago de la empresa, teniendo en cuenta sus proyecciones de flujo de caja de corto y mediano plazo.

Para controlar el riesgo de liquidez se realizan comparaciones temporales de cifras, de indicadores de referencia y de niveles de liquidez en diferentes horizontes de tiempo. A partir



de este análisis, se desarrollan estrategias de inversión que no afectan la liquidez de la empresa, teniendo en cuenta el presupuesto de efectivo y los análisis de riesgo de mercado, de tal forma que la administración de los recursos guarde relación con las fechas de los flujos programados para dar cumplimiento a las diferentes obligaciones de EMCALI, donde las inversiones en cuentas de ahorro, cuentas corrientes y fondos de inversión abiertos sin pacto de permanencia son la principal fuente de inversión dada su alto nivel de liquidez.

Como parte de la estrategia corporativa de EMCALI se contempla la planificación a largo plazo para proyectar los posibles escenarios operacionales y financieros, de modo que la administración pueda prever y anticiparse a los diferentes factores que puedan afectar la liquidez de la empresa. Finalmente, la planificación de corto, mediano y largo plazo se ciñe a los principios presupuestales de (i) planificación, (ii) universalidad, (iii) unidad de caja y (iv) coherencia macroeconómica, entre otros.

Desde el proceso de gestión financiera se ha desarrollado una herramienta para estimar los requerimientos mínimos de liquidez con que se debe contar para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de la empresa. Este modelo considera las necesidades tanto de operación como de inversión, los recursos recaudados a favor de terceros, el pago de impuestos en cada periodo, el servicio a la deuda con la nación y las reciprocidades bancarias por concepto de prestación del servicio de recaudo.

Teniendo en cuenta que el Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales (ASIC) del mercado de energía exige el pago anticipado de la compra de energía con 16 días de anterioridad al consumo, las empresas comercializadoras deben constituir una garantía ante el sistema, que bien puede ser un depósito en efectivo en una cuenta custodia de XM, o la expedición de garantía bancarias por parte de entidades financiera vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. EMCALI cuenta con la aprobación por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para constituir garantías bancarias hasta por \$500.000 millones, con las cuales se respalda la compra de energía en el mercado spot sin afectar la liquidez de la empresa.

### **3.5. Aspectos Generales Derivados de la Emergencia del COVID-19**

En cuanto a la operatividad y gestión administrativa del Área Contable se pudo gestionar con normalidad durante la Pandemia del Covid-19 porque se cumplió con la presentación de los reportes e información a los diferentes Entes de Control y Regulación, así como la presentación de los Estados Financieros Intermedios a la Alta Gerencia y Junta Directiva en las fechas internas establecidas para el cierre anual, la funcionalidad virtual y la alternancia de muchas áreas administrativas de la Empresa, así como el alto nivel de trámites para causación y pago al término de la vigencia fiscal 2021, limitó la interrelación fluida de las áreas proveedoras de información que no alcanzaron a hacer el trámite administrativo de entrega de documentos ante el Área de Tesorería, ésta situación ocasionó ampliación de la fecha límite para la recepción de documentos soportes pendientes de la vigencia fiscal 2021, en consecuencia se generó reprogramación del Cierre y de las gestiones complementarias Planeadas por la Unidad de



## Contabilidad de EMCALI.

Las Áreas Contables de las Empresas de Servicios Públicos por efectos del Covid-19 y por el término de la emergencia sanitaria en el país, según lo indicado en la Resolución SSPD Nro. 20201000055775 del 3 de Diciembre de 2020, la SSPD, estableció la obligatoriedad de presentar el Reporte de la Taxonomía Trimestral mediante la validación de los formatos preestablecidos para tal propósito, los cuales son diligenciados con Información Financiera Especial – IFE de cada Trimestre (Estado de Situación Financiera & Estado de Resultado Integral), adicionalmente requirió revelaciones sobre los impactos del Covid-19 en algunos conceptos expresamente determinados, para lo cual reglamentó un formato específico, estos requerimientos representaron gestión administrativa u operativa adicional para el Área Contable, generada por el reproceso de la información para presentarla en las condiciones requeridas por la SSPD para cumplir la obligación de presentación de éstos tipos de informes.

La gestión de las Operaciones recíprocas, las conciliaciones y la depuración de la información contable durante la pandemia no fue tan fluida como ha sido durante la normalidad.

Salvo las situaciones antes mencionadas, la gestión del Área Contable en general se realizó con relativa normalidad, se cumplieron todas las fechas de reportes y de presentación de los Estados Financieros dentro de los términos.

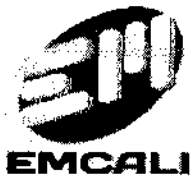
En cuanto a las cifras de la Empresa, en los Estados Financieros teniendo en cuenta los impactos generados por el Covid-19 en las vigencias anteriores, para el año 2021 se observa una recuperación en la mayoría de sus indicadores, los ingresos operacionales, utilidad operacional y EBITDA registran un crecimiento del 3%, 53% y 20,3% respectivamente, en cuanto al recaudo también se tiene una mejoría toda vez que crece el 10%, lo anterior es reflejo de la recuperación económica que tiene la ciudad y el plan de gestión “EMCALI más cerca de ti”, campaña que ha venido aplicando la gerencia de la empresa.

Sin embargo, el indicador que aun refleja un impacto negativo del COVID 19, es el crecimiento de la cartera que aumento respecto de 2020 en \$ 48.521 Millones, es decir, un 12%, incremento básicamente es generado como consecuencia de las facilidades de pago que se les dieron a los usuarios como alivio financiero y parte de la respuesta empresarial respecto a la emergencia sanitaria y la situación económica de la ciudad.

## NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

### 4.1. Síntesis de Políticas Contables que Aplican a EMCALI

Las políticas contables adoptadas por EMCALI reflejan las Normas Técnicas emitidas por la Contaduría General de la Nación a través de la Resolución No. 414 de 2014 y sus modificaciones. A continuación, se detallan las políticas contables significativas que la Empresa aplica en sus operaciones financieras y consecuentemente utiliza en la preparación de sus Estados Financieros:



### ➤ Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Los equivalentes al efectivo representan inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Por tanto, una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo; por ejemplo, tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Las participaciones en el capital de otras entidades quedarán excluidas de los equivalentes al efectivo a menos que sean sustancialmente equivalentes al efectivo; como, por ejemplo, las acciones preferentes adquiridas con proximidad a su vencimiento que tienen una fecha determinada de reembolso. Por su parte, los sobregiros exigibles en cualquier momento por el banco que formen parte integrante de la gestión del efectivo de la empresa se incluirán como componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

De conformidad con los directrices establecidas en el Catálogo de Cuentas también se consideran como Equivalente de Efectivo los Recursos Monetarios reconocidos en la Categoría de Otros Activos, destinados al Fondo del Plan de Beneficios Posempleo (Pensiones de Jubilación), y los Recursos Entregados en Administración asociados a las Cesantías Retroactivas.

En cumplimiento de los lineamientos impartidos por la C.G.N. según lo prescrito en el Procedimiento de Recursos Entregados en Administración, los Recursos destinados "*Apoyo financiero al plan de inversiones en infraestructura para fortalecer la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en el Municipio de Santiago de Cali*" asignados según los Documentos CONPES 3750 DE 2013 y 3858 de 2016 y los Aportes Sindicales para los Fondos de Vivienda de los Trabajadores Oficiales, gestionados a través de Encargos Fiduciarios, por no cumplir con el criterio de CONTROL y libre disposición de uso, por expresa disposición de la C.G.N. no pueden reconocerse como ACTIVOS, por tal razón no fueron incorporados como elementos de los Estados Financieros, consecuentemente no fueron integrados al Estado de Flujo de Efectivo, se encuentran revelados en Cuentas de Orden.

### Gestión de la Tesorería (Efectivo y Equivalente del Efectivo)

Considerando que la totalidad de los ingresos recaudados de EMCALI se hace a través de un Patrimonio Autónomo, se cuenta con unos mecanismos y procedimientos definidos en un Manual Operativo. La administración de los ingresos fideicomitidos se realiza de conformidad con lo establecido en el OTROSÍ No. 1 INTEGRAL al contrato de Fiducia Irrevocable 160-GF-CF.001.2005.

Los bienes fideicomitidos se ubican de la siguiente manera:



- El cien por ciento (100%) de los dineros correspondientes a los Ingresos Fideicomitidos, obtenidos por EMCALI, de acuerdo con la definición que de este concepto se da en el contrato de fiducia. Esto es, todos los ingresos que a la fecha de la celebración de contrato de fiducia tenga a su disposición EMCALI y que le pertenezcan, como también los recursos que posteriormente ingresen a EMCALI, incluidos los recursos provenientes de los usuarios que se administran en la cuenta FONDO DE CAPITALIZACIÓN SOCIAL e igualmente los rendimientos que produzcan todos estos ingresos.
- Los rendimientos que generen los ingresos fideicomitidos.
- Los demás que por cualquier motivo lleguen a integrar el Patrimonio Autónomo.

El recaudo que se hace a través de entidades financieras (recursos provenientes de servicios públicos sobre la facturación emitida por EMCALI); los giros de tesorería ordenados por EMCALI y realizados por el Consorcio por diferentes medios; el pago de la deuda interna reestructurada y la inexistencia de embargos en el Patrimonio Autónomo, hacen parte de la evolución de los aportes y del patrimonio de este negocio financiero.

La gestión de este Patrimonio Autónomo se enmarca en la inversión de los recursos hasta que se efectúen los pagos con las instrucciones dadas por EMCALI, procurando que éstos mantengan siempre una permanente seguridad, liquidez y productividad.

La rentabilidad de las inversiones se ha dado por la inversión de los recursos en Fondos de Inversión Colectiva y con Pacto de Permanencia. Lo demás corresponde a valores depositados en cuentas de ahorros y corrientes en distintos bancos y Fondos de Inversión Colectiva Abiertas en Fiduciarias en los Fondos de Contingencia y Capitalización Social.

El Patrimonio Autónomo ha garantizado la vigencia de las pólizas de garantía y cumplimiento del contrato fiduciario; ha mantenido la liquidez necesaria para asegurar los pagos previstos en el Contrato Fiduciario y ha adoptado las medidas necesarias para controlar de manera eficiente y oportuna la disponibilidad de recursos. Tema importante para la empresa, el cumplimiento a los pagos de EMCALI con relación a la deuda a favor de la NACIÓN

Por otra parte, en el tema relacionado con la obtención de créditos y colocación de recursos no autorizados dentro del manual operativo establecido previamente con el Consorcio EMCALI, EMCALI EICE ESP está en la obligación de solicitar autorización al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través de la Subdirección de Financiamiento Otras Entidades, Seguimiento, Saneamiento y Cartera de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional; lo anterior, dada la existencia de la suscripción del Convenio de Desempeño, así como los Acuerdos de Pago que existen actualmente con la Nación. Estos le imponen a EMCALI EICE ESP la obligación de solicitar autorización para todas las operaciones de crédito e inversión de recursos que desee realizar.

La Dirección General Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público autorizó aumento de cupo garantías bancarias hasta por \$500.000 millones. Esta gestión se llevó a cabo para garantizar la compra de energía a través de contratos en bolsa y pago de peajes de los sistemas de Transmisión Nacional (STN) y Distribución Local (SDL).



Simultáneamente, EMCALI administra recursos de destinación específica a través de distintos encargos fiduciarios, en donde los mismos se ven incrementados por los aportes que se reciben y por los rendimientos que se produzcan, tanto en cuentas de ahorro como en Fondos de Inversión Colectiva. Se garantiza siempre la total independencia en el manejo de los recursos, pues las colocaciones de los mismos se hacen en cuentas y fondos individuales.

➤ **Inversiones en Administración de Liquidez, Asociadas y Controladas**

EMCALI reconocerá como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Estas inversiones están representadas en instrumentos de patrimonio, los cuales le otorgan a EMCALI derechos participativos en los resultados de la empresa emisora.

Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones de administración de liquidez representadas en instrumentos de patrimonio clasificadas al costo se mantendrán al costo y serán objeto de estimación de deterioro.

Se reconocerán como inversiones en asociadas, las participaciones en la entidad sobre la que EMCALI tiene influencia significativa y no es una controlada ni constituye una participación en un negocio conjunto.

Se entiende por influencia significativa la potestad de EMCALI como inversora para intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada, sin que se configure control conjunto.

Se presumirá la existencia de influencia significativa cuando se posea, directa o indirectamente, una participación igual o superior al 20% del poder de voto sobre la asociada. Para tal efecto, se considerarán los derechos de voto potencial del inversor, así como los mantenidos por otras partes. Los derechos de voto potenciales que se considerarán son aquellos que se puedan ejercer o convertir de inmediato y se excluirán aquellos que tengan restricciones legales o contractuales, tales como el condicionamiento a sucesos futuros o la posibilidad de ejecutarse solo hasta una fecha posterior. Por su parte, se presumirá que EMCALI no ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente, menos del 20% del poder de voto de la asociada, a menos que pueda demostrarse claramente que existe tal influencia.

Las inversiones en asociadas se medirán inicialmente por el costo y con posterioridad a dicha medición para efectos de actualización se medirán por el método de participación patrimonial. EMCALI reconocerá como inversiones en controladas aquellas que se efectúen con la intención de ejercer control en las decisiones de la entidad receptora de la inversión.

EMCALI ejerce control sobre otra entidad si se configuran todos los siguientes elementos: a) poder sobre la entidad receptora de la inversión, b) exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad receptora de la inversión y c) capacidad



de utilizar su poder sobre la entidad receptora de la inversión para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

Las inversiones en controladas se medirán inicialmente por el costo en los estados financieros separados de la controladora. Para el efecto, EMCALI comparará ese valor con la participación en el valor razonable de los activos y pasivos de la entidad receptora de la inversión. En la medida que el costo sea superior, la diferencia corresponderá a una plusvalía, la cual hará parte del valor de la inversión y no será objeto de amortización. Si, por el contrario, el costo de la inversión es inferior a la participación en el valor razonable de los activos y pasivos de la entidad receptora de la inversión, la diferencia se reconocerá como un mayor valor de la inversión y como ingreso en el resultado del periodo, cuando se reconozca la participación en el resultado, en la primera aplicación del método de participación patrimonial.

Con posterioridad al reconocimiento del reconocimiento inicial, las inversiones en controladas se medirán por el método de participación patrimonial en los estados financieros separados de EMCALI.

Este método implica que la inversión se incremente o disminuya para reconocer la porción que le corresponde al inversor en los resultados del periodo y en los cambios en el patrimonio de la entidad controlada, después de la fecha de adquisición de la inversión patrimonial.

Las inversiones en controladas, por lo menos al final de cada período contable, también se debe verificar si existe evidencia objetiva de indicios de deterioro establecidos en la Norma Técnica de este tipo de Inversiones, y si existiera, se seguirán los criterios de reconocimiento y medición indicados en la Norma Técnica de Deterioro del Valor de los Activos en los aspectos que sean aplicables.

#### ➤ **Inversiones en Entidades en Liquidación**

Se reclasificará como inversiones en entidades en liquidación, aquellas que se hayan clasificado con anterioridad como inversiones en controladas, en asociadas o en negocios conjuntos, cuando se ordene la liquidación de la entidad receptora de la inversión.

Las inversiones en entidades en liquidación se medirán por el valor en libros que tenía la inversión en su anterior clasificación y se mantendrán por ese valor hasta la baja en cuentas.

#### ➤ **Cuentas por cobrar**

Se reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Los Derechos por Cobrar correspondientes a los Servicios Públicos serán reconocidos en el mes



en que fueron prestados, basados en la información suministrada en la Gerencia Comercial y/o Gerencias de Apoyo; tanto los servicios prestados y facturados como los servicios prestados pendientes de facturar para los cuales se hará una estimación fiable del derecho.

Las Cuentas por Cobrar al Costo en la medición inicial corresponden a aquellas que se han pactado con una disponibilidad inmediata dentro de un plazo normal estipulado en la facturación de bienes o servicios por el valor de la transacción. En la medición posterior se mantendrán por el valor de la transacción.

La medición posterior de las cuentas por cobrar clasificadas al costo se mantendrá por el valor de la transacción menos cualquier disminución por deterioro de valor.

El deterioro se reconocerá de forma separada como un menor valor de las cuentas por cobrar, afectando el gasto del periodo. Para el cálculo del deterioro la empresa podrá realizar la estimación de las pérdidas crediticias de manera individual o de manera colectiva.

Cuando la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar se realice de manera individual, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro originados por el incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o el desmejoramiento de sus condiciones crediticias. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el cálculo del valor presente se utilizará como factor de descuento la tasa de interés de los TES con plazos similares a los estimados para la recuperación de los recursos.

Cuando la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar se realice de manera colectiva, por lo menos al final del periodo contable, la empresa estimará el deterioro de las cuentas por cobrar a través de una matriz de deterioro u otra metodología que permita estimar el riesgo crediticio en la fecha de medición. La estimación del deterioro de las cuentas por cobrar se puede realizar de manera colectiva, cuando estas compartan características similares que pueden influir en su riesgo crediticio, tales como, sector industrial, condiciones contractuales, ubicación geográfica, calificación del deudor o plazos de vencimiento.

La matriz de deterioro es el resultado de un análisis histórico de tendencias de pago y de recuperabilidad de las cuentas por cobrar, en la cual se establecen porcentajes de incumplimiento promedio por edades para cada agrupación. En este caso, el deterioro corresponderá al valor resultante del producto de los porcentajes de incumplimiento y el valor de la transacción (neto de cualquier pago parcial, cuando a ello haya lugar) de las cuentas por cobrar, menos cualquier pérdida por deterioro del valor previamente reconocido.

Si en una medición posterior las pérdidas por deterioro disminuyen, se ajustará el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas.

Algunas causas de indicio de deterioro son:

9



- Morosidad, esto es la partida por cobrar se encuentra vencida en el pago del principal e intereses.
- Dificultades financieras del deudor
- Quiebra del deudor
- Las Cuentas por cobrar registradas no representan, bienes u obligaciones ciertas.

Las bajas en las Cuentas por Cobrar se dan cuando se pierde el derecho legal sobre esta, es decir, cuando el derecho haya prescrito, se extinga o se haya suspendido cualquier acción de cobro y no generen beneficios futuros.

En el Memorando Técnico de Deterioro de Cartera, se amplían las particularidades aplicables a la gestión de los Negocios de Servicios Públicos prestados por EMCALI, entre los aspectos importantes que contempla la aplicación de la política contable, se encuentra:

Las descripciones del uso de las matrices de transición y los puntos de Default referente al análisis de los días de mora del saldo de cartera de Acueducto, Alcantarillado, Energía y Telecomunicaciones, en cuando al Default en la Nota 3.2, estimaciones y supuestos Cuentas por Cobrar e Ingresos, se describe la información específica por negocio.

#### ➤ **Préstamos por Cobrar:**

Se reconocerá como préstamos por cobrar, los recursos financieros que la empresa destine para el uso por parte de sus empleados para compra o mejora de vivienda, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. Se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado.

El préstamo por cobrar en la medición inicial se reconocerá por el valor desembolsado, con una tasa de interés inferior a la del mercado de la siguiente manera:

Reconocerán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares y la diferencia entre el valor desembolsado y el valor presente lo reconocerá como gasto; o cuando se hayan pactado condiciones para acceder a la tasa por debajo del mercado, caso en el cual la diferencia se reconocerá como un activo diferido.

Se estimará la metodología para determinar la tasa de referencia del mercado que se le aplique a las transacciones similares de cada Unidad de Negocio, adicionalmente los costos de transacción se tratarán como un mayor valor del préstamo.

La medición posterior se reconocerá al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses. El rendimiento efectivo se calculará multiplicando el valor en libros del préstamo por cobrar por la tasa de interés efectiva, es decir, aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con el valor inicialmente reconocido.



El rendimiento efectivo se reconocerá como un mayor valor del préstamo por cobrar y como un ingreso.

Los préstamos por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para el efecto, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros del préstamo por cobrar con respecto al valor al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados del mismo (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido).

Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento, la tasa de interés efectiva original, es decir, aquella computada en el momento del reconocimiento inicial el deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor del préstamo por cobrar, afectando el gasto del periodo.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado y tampoco excederán el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

#### ➤ Inventarios

Se reconocerán como inventarios, los activos adquiridos que se tengan con la intención de comercializarse en el curso normal de la operación o de consumirse en actividades para la prestación de servicios.

Entre los inventarios se incluyen los bienes comprados y almacenados para su venta, entre los que se encuentran, por ejemplo, los medidores y contadores adquiridos para su posterior venta. También son inventarios los materiales y suministros para ser consumidos en la operación y mantenimiento de la prestación de servicios.

Los costos de prestación de un servicio se medirán por las erogaciones y cargos de mano de obra, materiales y costos indirectos en los que se haya incurrido y que estén asociados a la prestación del mismo. La mano de obra y los demás costos relacionados con las ventas y con el personal de administración general no se incluirán en el costo del servicio, sino que se contabilizarán como gastos del periodo en el que se haya incurrido en ellos.

Los inventarios estarán conformados por el costo en los que se haya incurrido, que estén asociados con la prestación del servicio, para los que EMCALI no haya reconocido todavía el ingreso correspondiente de acuerdo con la Norma de Ingresos de Actividades Ordinarias.

Cuando EMCALI preste servicios, las erogaciones y cargos relacionados se acumularán en las cuentas de costos de transformación de acuerdo con el servicio prestado. El traslado del costo



de la prestación del servicio al costo de ventas se efectuará, previa distribución de los costos indirectos. No obstante, si los ingresos no se han reconocido, atendiendo el grado de realización de acuerdo con la Norma de Ingresos de Actividades Ordinarias, el costo de la prestación del servicio se trasladará al inventario.

Para la medición inicial los inventarios se medirán por el costo de adquisición. La medición de los inventarios se realizará por su costo real. Los inventarios se llevarán utilizando el sistema de inventario permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicará el método de costo promedio ponderado.

### ➤ **Propiedad, Planta y Equipo**

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; los costos de preparación del emplazamiento físico; los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior; los costos de instalación y montaje; los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (por ejemplo las muestras producidas mientras se probaba el equipo); los honorarios profesionales (exclusivamente requeridos para dejar el activo en condiciones de utilización o uso); así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo y afectará la base de depreciación.

Para la medición posterior las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado. La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la empresa. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá en el resultado del mismo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Política de Inventarios o la Política de Activos Intangibles.

De acuerdo con la política, el valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros.

Las Redes de acueducto y alcantarillado no se encuentran sujetas a valor residual por su condición física y técnica en que sufre en el proceso de construcción.

Dentro del rubro de Propiedades, Planta y Equipo se incluirán todos aquellos elementos que cumplan los criterios de reconocimiento establecidos en el marco normativo de las empresas que no cotizan en mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público. Para



efectos de su reconocimiento en EMCALI se medirán sus activos bajo el marco normativo así:

| GRUPO DE ACTIVOS                       | MÉTODO ESFA                              | MÉTODO DE MEDICIÓN INICIAL | MÉTODO DE MEDICIÓN POSTERIOR                                        |
|----------------------------------------|------------------------------------------|----------------------------|---------------------------------------------------------------------|
| Terrenos                               | Valor actualizado en un periodo anterior | Al costo                   | Costo menos el deterioro acumulado                                  |
| Construcciones en curso                | Al costo                                 | Al costo                   | Costo menos el deterioro acumulado                                  |
| Maquinaria, planta y equipo en montaje | Al costo                                 | Al costo                   | Costo, menos el deterioro acumulado                                 |
| Edificaciones                          | Valor actualizado en un periodo anterior | Al costo                   | Costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado |
| Repuestos                              | Al costo                                 | Al costo                   | Costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado |
| Plantas, ductos y túneles              | Costo de Reposición Depreciado           | Al costo                   | Costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado |
| Redes, líneas y cables                 | Costo de Reposición Depreciado           | Al costo                   | Costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado |
| Maquinaria y equipo                    | Costo de Reposición Depreciado           | Al costo                   | Costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado |
| Muebles, enseres y equipo de oficina   | Costo de Reposición Depreciado           | Al costo                   | Costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado |



| GRUPO DE ACTIVOS                            | MÉTODO ESFA                 | MÉTODO DE MEDICIÓN INICIAL | MÉTODO DE MEDICIÓN POSTERIOR                                        |
|---------------------------------------------|-----------------------------|----------------------------|---------------------------------------------------------------------|
| Equipos de comunicación y computación       | Costo Reposición Depreciado | de Al costo                | Costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado |
| Equipos de transporte, tracción y elevación | Costo Reposición Depreciado | de Al costo                | Costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado |

#### ➤ Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión se medirán inicialmente al costo, entre los cuales se incluye el precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible. Los desembolsos directamente atribuibles incluyen, por ejemplo, honorarios profesionales por servicios legales, impuestos por traspaso de las propiedades, los costos de beneficios a los empleados asociados directamente a la construcción o adquisición de un elemento de propiedad de inversión, los costos de los suministros empleados en la construcción y otros costos necesarios para dejar la propiedad en las condiciones de operación previstas por la administración de EMCALI.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades de inversión y afectará la base de depreciación.

Después del reconocimiento inicial, EMCALI medirá sus propiedades de inversión aplicando las mismas directrices establecidas por la política de propiedades, planta y equipo así: el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Dentro del rubro de propiedades de inversión se incluirán todos aquellos elementos que cumplan los criterios de reconocimiento establecidos en la Resolución 414 de 2014 expedida por CGN. Para efectos de su reconocimiento en EMCALI se medirán sus activos bajo el marco normativo así:

| GRUPO DE ACTIVOS | MÉTODO ESFA                              | MÉTODO DE MEDICIÓN INICIAL | MÉTODO DE MEDICIÓN POSTERIOR       |
|------------------|------------------------------------------|----------------------------|------------------------------------|
| Terrenos         | Valor actualizado en un periodo anterior | Al costo                   | Costo menos el deterioro acumulado |
| Edificaciones    | Valor actualizado en un periodo          | Al costo                   | Costo menos el deterioro           |



| GRUPO<br>ACTIVOS | DE<br>MÉTODO<br>ESFA<br>anterior | MÉTODO DE<br>MEDICIÓN<br>INICIAL | MÉTODO DE<br>MEDICIÓN<br>POSTERIOR<br>acumulado |
|------------------|----------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------------------|
|------------------|----------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------------------|

### ➤ Activos Intangibles

Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible. El costo de un activo intangible que se adquiere en forma separada estará conformado por el precio de adquisición, los aranceles e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor del activo intangible.

La empresa no reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, la empresa identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

Las vidas útiles de los activos intangibles de la empresa serán evaluadas y asignadas por la EMCALI, las cuales estarán de acuerdo con las estimaciones del uso real o posible del activo. Cuando un activo esté conformado por elementos tangibles e intangibles, la empresa determinará cuál de los dos elementos tiene un peso más significativo, con el fin de tratar el elemento como propiedades, planta y equipo o como activo intangible, según corresponda. La fase de investigación, comprende todo aquel estudio original y planificado que realiza la empresa con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos.

La fase de desarrollo, consiste en la aplicación de los resultados de la investigación (o de cualquier otro tipo de conocimiento científico) a un plan o diseño para la producción de sistemas nuevos o sustancialmente mejorados, materiales, productos, métodos o procesos, antes del comienzo de su producción o utilización comercial.

La vida útil de un software será por un período de tres (3) a seis (6) años y está depende de las necesidades y avances tecnológicos que puedan prolongar o disminuir su vida útil. La contabilización de un activo intangible se basa en su vida útil. Un activo intangible con una vida útil finita se amortiza, mientras que un activo intangible con una vida útil indefinida no se amortiza. La Empresa deberá evaluar si la vida útil de un activo intangible es finita o indefinida y en caso que sea finita, debe evaluar cuál es su utilización esperada.

Adicionalmente, la empresa considerará que un activo intangible tiene una vida útil indefinida, en el momento en que, al analizar todos los factores relevantes, no exista un límite previsible a lo largo del período del cual el activo se espera que genere entradas de flujos netos de efectivo para la empresa. La amortización de los bienes intangibles se debe realizar a partir del momento



en que estos empiezan a ser usados.

No formarán parte del costo de los activos intangibles generados internamente, los gastos administrativos de venta u otros gastos indirectos de carácter general no atribuibles a la preparación del activo para su uso; las ineficiencias y pérdidas operativas; ni los desembolsos para formación del personal que trabaje con el activo. Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos del periodo no se reconocerán posteriormente como parte del costo de un activo intangible.

Para la medición posterior el reconocimiento de los activos intangibles se medirá por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

#### ➤ **Deterioro del Valor de los Activos**

Al final del periodo contable, EMCALI evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos de Propiedad, planta y Equipo. Si existe algún indicio, estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, no estará obligada a realizar una estimación formal del valor recuperable.

Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso EMCALI comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor.

La comprobación del deterioro del valor mencionada en el párrafo anterior se podrá efectuar en cualquier momento dentro del periodo contable, siempre que se lleve a cabo en la misma fecha cada año. Sin embargo, si alguna o la totalidad de las plusvalías asignadas a una unidad generadora de efectivo se adquiriere en una combinación de negocios durante el periodo contable, la comprobación del deterioro del valor en la unidad generadora de efectivo se efectuará antes de la finalización del periodo.

El valor en uso corresponderá al valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espere obtener de un activo o unidad generadora de efectivo. La estimación del valor en uso de un activo conllevará a estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y a aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros.

#### ➤ **Arrendamientos**

EMCALI como Arrendador:

Los activos arrendados como operativos no transfieren sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.



Cuando se clasifique el arrendamiento como operativo, se seguirá reconociendo el activo arrendado, de acuerdo con su clasificación, la cual corresponderá a propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión, o activos intangibles.

Se reconocerá la cuenta por cobrar y los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos (excluyendo los pagos por seguros y mantenimiento) de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, incluso si los cobros no se perciben de tal forma.

Los costos directos iniciales en los que incurra durante la negociación y contratación de un arrendamiento operativo se añadirán al valor en libros del activo arrendado y se reconocerán como gasto a lo largo del plazo de arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento.

Para efectos del deterioro y baja en cuentas de la cuenta por cobrar, se aplicará lo dispuesto en la Norma de Cuentas por Cobrar.

#### **EMCALI como Arrendatario:**

Cuando el arrendamiento se clasifique como operativo, no reconocerá el activo arrendado en sus estados financieros. Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, excluyendo los seguros y mantenimientos, se reconocerán como cuenta por pagar y gasto de forma lineal durante el transcurso del plazo del arrendamiento, incluso si los pagos no se realizan de tal forma. Esto, a menos que otra base sistemática de reparto resulte más representativa para reflejar adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

#### **➤ Costos de Financiación**

Se reconocerán como un mayor valor de los activos, los costos de financiación directamente atribuibles a la adquisición, construcción, desarrollo o producción, de un activo apto. Un activo apto es aquel que requiere necesariamente de un periodo sustancial para que esté en condiciones de utilización, venta, explotación o generación de rentas o plusvalías. Los demás costos de financiación se reconocerán como gastos en el periodo en que se incurra en ellos.

Los costos de financiación son aquellos en los que se incurre y que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados. Incluyen comisiones e intereses, y cargas financieras relativas a los arrendamientos financieros; además, incluyen las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren como ajustes de los costos de financiación.

Se capitalizará los fondos que originan los costos de financiación siempre que se puedan asociar específicamente a un activo apto. Capitalizará el valor de dichos costos durante el periodo contable, deduciendo los rendimientos obtenidos por la inversión temporal de tales fondos.

Si los fondos se obtienen de préstamos genéricos, se determinará el valor de los costos por financiación aplicando una tasa de capitalización a los desembolsos efectuados en dicho activo.



La tasa de capitalización corresponde al promedio ponderado de los costos de financiación vigentes durante el periodo y que son aplicables a los fondos recibidos. No harán parte de este cálculo, los fondos y costos por financiación que se hayan asociado específicamente a un activo. El valor de los costos de financiación que se capitalice durante el periodo, no excederá el total de costos de financiación en que se habría incurrido durante ese mismo periodo.

Cuando el valor en libros o el costo final del activo al cual se le han capitalizado costos de financiación exceda su valor recuperable o su valor neto de realización (según corresponda), se reducirá el valor en libros o se dará de baja el activo de acuerdo con las exigencias de las políticas correspondientes. En ciertos casos, el valor reducido o dado de baja se recuperará y se podrá reponer, de acuerdo con las políticas que correspondan.

La capitalización de costos por préstamos, como parte del costo de los activos, que cumplan las condiciones para su cualificación, debe comenzar cuando:

- a) se haya incurrido en desembolsos con relación a la adquisición, construcción, desarrollo o producción del activo del activo;
- b) se haya incurrido en costos por préstamos; y
- c) se estén llevando a las actividades necesarias en la preparación del activo para el fin previsto.

Los desembolsos relativos a un activo, que cumpla las condiciones para su reconocimiento como activo apto, hacen referencia únicamente a pagos en efectivo, a transferencias de otros activos o cuando se asuman pasivos que devenguen intereses. El valor de los desembolsos se reducirá por la cuantía de los anticipos y ayudas recibidas en relación con el activo. Se podrá usar el valor en libros promedio del activo (incluyendo los costos de financiación capitalizados anteriormente) durante un periodo como una aproximación de los desembolsos a los que se le aplique la tasa de capitalización en ese periodo.

#### ➤ **Préstamos por Pagar**

Se reconocerán como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Los préstamos por pagar se clasificarán en la categoría de costo amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general.

Los préstamos por pagar se medirán por el valor recibido. En caso de que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa del mercado, se medirán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. La diferencia entre el valor recibido y el valor presente se reconocerá como ingreso de acuerdo con lo establecido en la Norma de Subvenciones.

Los costos de transacción disminuirán el valor del préstamo. Los costos de transacción son los



costos incrementales directamente atribuibles al préstamo por pagar e incluyen, por ejemplo, honorarios y comisiones pagadas a asesores y abogados. Se entiende como un costo incremental, aquel en el que no se habría incurrido si no se le hubiera concedido el préstamo.

Los préstamos por pagar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. El costo efectivo se calculará multiplicando el valor en libros del préstamo por pagar, por la tasa de intereses efectiva, la cual corresponde a aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con el valor inicialmente reconocido.

El costo efectivo se reconocerá como un mayor valor del préstamo por pagar y como un gasto. No obstante, los gastos de financiación se reconocerán como mayor valor del activo financiado cuando los recursos se destinen a financiar un activo apto, de conformidad con la norma de costos de financiación.

Los intereses pagados disminuirán el valor del préstamo por pagar, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación pagada.

Se dejará de reconocer un préstamo por pagar cuando se extingan las obligaciones que lo originaron, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

La diferencia entre el valor en libros del préstamo por pagar que se haya pagado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

#### ➤ **Cuentas por Pagar**

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la EMCALI con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se clasificarán en dos categorías:

- **Costo:** Las cuentas por pagar clasificadas al costo corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos de pago normales al negocio, de modo que la política de crédito de los proveedores atiende las condiciones generales del negocio y del sector.
- **Costo amortizado:** Las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado corresponden a las obligaciones en las que la EMCALI pacta plazos de pago superiores a los plazos normales del negocio y del sector.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción.



Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán de la siguiente manera:

- a) cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido por el proveedor para ventas con plazos normales de pago o
- b) cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos realizados. El costo efectivo se calculará multiplicando el valor en libros de la cuenta por pagar, por la tasa de interés efectiva, durante el tiempo que exceda el plazo normal de pago. La tasa de interés efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos convenidos con el valor inicialmente reconocido.

La amortización del componente de financiación se reconocerá como un mayor valor de la cuenta por pagar y como un gasto. No obstante, los costos de financiación se reconocerán como un mayor valor del activo financiado cuando los recursos obtenidos se destinen a financiar un activo apto, de conformidad con la política de Costos de Financiación.

Las cuentas por pagar se revelarán de acuerdo a su origen como deuda interna o externa y según el plazo pactado. Así mismo se revelará la tasa de interés, vencimiento y restricciones que estas le impongan a la Empresa.

#### ➤ Provisiones

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La empresa reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, cuando probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones pueden tener origen en obligaciones legales o en obligaciones implícitas. Una obligación legal es aquella que se deriva de un contrato, de la legislación o de otra causa de tipo legal, mientras que una obligación implícita es aquella que se deriva de las actuaciones de la empresa producto de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas, en las que la empresa ha dado a conocer a terceros, que está dispuesta a aceptar ciertas responsabilidades y, como consecuencia, ha creado una expectativa válida de su cumplimiento.



Las provisiones se reclasificarán al pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

### ➤ **Beneficios a Empleados**

#### **Beneficios a corto Plazo**

Adicional al salario y los aportes a seguridad social y parafiscal, los empleados de la Compañía tienen derecho a beneficios como prima de vacaciones, auxilios educativos, primas extras en junio y diciembre (prima de navidad), seguro de vida.

#### **Beneficios a largo plazo**

Dentro de la categoría de beneficios a largo plazo se encuentra la prima por antigüedad, la cual, EMCALI le concede a sus trabajadores afiliados a los sindicatos únicamente cuando la persona haya cumplido el tercer año de trabajo continuo con la empresa, en este año se inicia a provisionar el valor que va a ser pagadero en el cuarto año, desde ahí en adelante, cada año se cancela según la tabla gradual en días, detallada en la convención colectiva de trabajo, fecha desde la cual el beneficio se vuelve de corto plazo.

#### **Beneficios Post – Empleo**

Dentro de la categoría de beneficios post-empleo se encuentran los siguientes:

- Pensiones por jubilación a cargo de EMCALI y
- Aportes a fondos de pensiones y cesantías

Para la determinación del valor de los beneficios post – empleo por pensiones de jubilación a cargo de EMCALI, la empresa contará con el apoyo de un actuario el cual aplicará la metodología sugerida por la resolución CGN - 414 de 2014 en conjunto con técnicas actuariales de reconocido uso. Para la determinación del cálculo de las pensiones por jubilación se utilizarán variables como sueldos, rotación de empleados y las tendencias en los costos como lo sugiere la norma, al igual que otras variables consideradas por el actuario.

El régimen salarial y de prestaciones para el personal de EMCALI, está definido por las Convenciones Colectivas de Trabajo, firmadas con los Sindicatos y aplica a los afiliados a cada uno de ellos, bien sean trabajadores oficiales o funcionarios públicos, y en su defecto por lo establecido en el Código Sustantivo de Trabajo.

Para los trabajadores de EMCALI existen dos formas de liquidación de las cesantías:

- Para los funcionarios que estén vinculados antes de mayo de 2004 se aplica cesantías retroactivas.
- Para los funcionarios que ingresaron después de esta fecha se les liquida con lo establecido en la ley 50.



## **Impuestos**

De acuerdo con las normas vigentes EMCALI E.I.C.E. E.S.P. es sujeto pasivo de los siguientes tributos:

### **Impuesto sobre la Renta**

La Empresa es contribuyente del impuesto de renta y complementarios a una tarifa aplicable sobre la renta líquida del 32% para el año gravable 2020, y del 31% para el año 2021 y 35% para los años siguientes.

De conformidad con el Artículo 191 del Estatuto Tributario, las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios no se encuentran sujetas a renta presuntiva.

### **Gravamen a los Movimientos Financieros**

El artículo 214 de la ley 1819 de 2016 modificó el artículo 872 del Estatuto Tributario lo cual dispuso: La tarifa del gravamen a los movimientos financieros será del cuatro por mil (4x1000).

La Ley 2010 de 2019: Adiciona el artículo 258-1 al ET. "Los responsables del impuesto sobre las ventas -IVA podrán descontar del impuesto sobre la renta a cargo, correspondiente al año en el que se efectúe su pago, o en cualquiera de los periodos gravables siguientes, el IVA pagado por la adquisición, construcción o formación e importación de activos fijos reales productivos, incluyendo el asociado a los servicios necesarios para ponerlos en condiciones de utilización. En el caso de los activos fijos reales productivos formados o contruidos, el impuesto sobre las ventas podrá descontarse en el año gravable en que dicho activo se active y comience a depreciarse o amortizarse, o en cualquiera de los periodos gravables siguientes.

Este descuento procederá también cuando los activos fijos reales productivos se hayan adquirido, construido o importado a través de contratos de arrendamiento financiero o leasing con opción irrevocable de compra. En este caso, el descuento procede en cabeza del arrendatario.

El IVA de que trata esta disposición no podrá tomarse simultáneamente como costo o gasto en el impuesto sobre la renta ni será descontable del impuesto sobre las ventas -IVA."

### **Impuesto Diferido**

El reconocimiento de activos o pasivos por impuestos diferidos se basará en las diferencias temporarias, es decir, en las diferencias que existen entre el valor en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

La empresa reconocerá un pasivo por impuestos diferidos cuando exista una diferencia temporaria imponible. Las diferencias temporarias imponibles son aquellas que se espera generen un aumento en la ganancia fiscal correspondiente a periodos futuros, en los cuales el activo sea recuperado o el pasivo sea liquidado. No obstante, un pasivo por impuestos diferidos



no se reconocerá cuando la diferencia haya surgido por a) el reconocimiento inicial de una plusvalía o b) el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no haya sido una combinación de negocios y que, en el momento de realizarse, no haya afectado ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal.

Para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados, las diferencias temporarias imponibles procedentes de inversiones en entidades controladas, de inversiones en asociadas o de participaciones en acuerdos conjuntos, no se reconocerán como un pasivo por impuesto diferido cuando: a) la controladora, el inversionista o el participante en un acuerdo conjunto sea capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y b) sea probable que la diferencia temporaria no se revierta en un futuro previsible.

La empresa reconocerá un activo por impuestos diferidos cuando exista una diferencia temporaria deducible, en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esas diferencias temporarias deducibles. Las diferencias temporarias deducibles son aquellas que se espera reduzcan la ganancia fiscal, correspondiente a periodos futuros, en los cuales el activo sea recuperado o el pasivo sea liquidado.

Adicionalmente, se reconocerá un activo por impuestos diferidos cuando existan beneficios tributarios, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, los cuales sean susceptibles de compensarse con ganancias fiscales futuras. En consecuencia, se reconocerá un activo por impuestos diferidos solo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, antes de que expire su derecho de compensación.

Los impuestos diferidos generados como producto de una transacción, hecho o suceso en el periodo actual o en periodos posteriores se reconocerán como ingreso o gasto y se incluirán en el resultado del periodo, excepto cuando estos hayan surgido de transacciones o sucesos reconocidos en el patrimonio, caso en el cual se reconocerán en el patrimonio. Los impuestos diferidos reconocidos en el patrimonio que se relacionen con partidas presentadas en el otro resultado integral, se presentarán en el otro resultado integral.

Cuando los activos o pasivos por impuestos diferidos se originen por activos y pasivos no monetarios medidos en una moneda distinta al peso colombiano, las variaciones en la tasa de cambio se reconocerán como ingreso o gasto del periodo.

#### ➤ **Efectos de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera**

Una transacción en moneda extranjera es toda transacción cuyo importe se denomina o exige su liquidación en una moneda diferente al peso colombiano. Entre estas transacciones se incluyen aquellas en las que se compra o vende bienes y servicios cuyo precio se denomina en una moneda extranjera y aquellas en las que presta o toma prestados fondos que se liquidan en una moneda extranjera.

Toda transacción en moneda extranjera se reconocerá utilizando el peso colombiano. Para tal efecto, la tasa de cambio de contado a la fecha de la transacción se aplicará el valor en moneda



extranjera. La tasa de cambio de contado es la tasa del valor actual de la moneda en la fecha de la transacción. La fecha de una transacción es la fecha en la cual dicha transacción cumple las condiciones para el reconocimiento de alguno de los elementos de los estados financieros.

Al final de cada periodo contable:

- a. las partidas monetarias en moneda extranjera se re expresaran utilizando la tasa de cambio en la fecha del cierre del periodo;
- b. las partidas no monetarias en moneda extranjera, que se midan en términos de costo histórico, se re expresarán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción; y

Las partidas no monetarias que se midan al valor razonable, se convertirán utilizando las tasas de cambio de la fecha en que se determine este valor razonable.

#### **Reconocimiento de diferencias en cambio:**

Al final de cada periodo contable, las partidas monetarias en moneda extranjera se re expresarán utilizando la tasa de cambio en la fecha del cierre del periodo. Las partidas no monetarias en moneda extranjera que se midan en términos del costo histórico, se re expresarán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción y las partidas no monetarias medidas al valor razonable se convertirán utilizando las tasas de cambio de la fecha en que se mida este valor razonable.

Las diferencias en cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias o al re expresar las partidas monetarias a tasas de cambio diferentes de las utilizadas para su reconocimiento inicial, se reconocerán como ingreso o gasto del periodo.

Las partidas monetarias por cobrar o por pagar cuya liquidación no este contemplada ni sea probable que ocurra en el futuro previsible formaran parte de la inversión neta en un negocio en el extranjero. Por lo tanto, Las diferencias en cambio surgidas de esas partidas se reconocerán en los resultados financieros separados EMCALI. Para los estados financieros que contenga el negocio en el extranjero y la entidad inversora, estas diferencias en cambio se reconocerán en el patrimonio y se presentaran en el otro resultado integral. Cuando se realice la disposición del negocio en el extranjero, el valor acumulado en el patrimonio se reclasificará al resultado del periodo.

Aparecerá una diferencia de cambio cuando se tengan partidas monetarias como consecuencia de una transacción en moneda extranjera, y se haya producido una variación en la tasa de cambio entre la fecha de la transacción y la fecha de liquidación. Cuando la transacción se liquide en el mismo periodo contable en el que haya ocurrido, toda la diferencia de cambio se reconocerá en ese periodo. No obstante, cuando la transacción se liquide en un periodo contable posterior, la diferencia de cambio reconocida en cada uno de los periodos, hasta la fecha de liquidación, se determinará a partir de la variación que se haya producido en las tasas de cambio durante cada



periodo.

➤ **Ingresos Ordinarios** Los ingresos ordinarios corresponden básicamente al desarrollo de las actividades principales de EMCALI que corresponden a la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado, energía, telecomunicaciones, servicios de comunicaciones, valor agregado, entre otros; estos se reconocen cuando el servicio es prestado, en la medida que sea probable que los beneficios económicos ingresen a EMCALI y que los ingresos se puedan medir de manera fiable. Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo impuestos u otras obligaciones.

➤ **Subvención**

Se reconocerán como subvenciones, los recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos. Las subvenciones pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones.

Las subvenciones se reconocerán cuando sea posible asignarles un valor, de lo contrario, serán únicamente objeto de revelación. Las subvenciones se reconocerán cuando EMCALI cumpla con las condiciones ligadas a ellas. Dependiendo del cumplimiento de las condiciones asociadas y del tipo de recursos que se reciban, las subvenciones serán susceptibles de reconocerse como pasivos o como ingresos.

Cuando las subvenciones se encuentren condicionadas, se tratarán como pasivos hasta tanto se cumplan las condiciones asociadas a las mismas para su reconocimiento como ingreso.

➤ **Activos Contingentes**

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la empresa.

Los activos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos a la empresa pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

➤ **Pasivos Contingentes**

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la empresa. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros bien sea porque no es probable que, por la existencia de



la misma y para satisfacerla, se requiera que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar.

➤ **Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores**

Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por la empresa para la elaboración y presentación de los estados financieros.

Se aplicarán las políticas contables de manera uniforme para los hechos económicos, financieros y sociales que sean similares, atendiendo las características de representación fiel y relevancia de la información financiera, todo en función la esencia de las transacciones y operaciones realizadas por la empresa.

Cambiará una política contable cuando la C.G.N. realice una modificación al Régimen de Contabilidad Pública o cuando considere pertinente un cambio de política que conlleve a la representación fiel y a la relevancia de la información financiera.

Los cambios en las políticas contables originados en cambios en el Régimen de Contabilidad Pública se aplicarán observando lo dispuesto en la norma que la C.G.N. haya emitido para tal propósito. Los cambios en las políticas contables que se deriven de la observancia del Régimen de Contabilidad Pública que adopte la empresa, se aplicarán de manera retroactiva, es decir, que la nueva política se aplicará como si se hubiera aplicado siempre. Para tal efecto, la empresa ajustará los saldos iniciales de cada componente afectado del patrimonio para el periodo anterior más antiguo sobre el que se presente información.

**Aplicación Prospectiva:**

La aplicación prospectiva de un cambio en una política contable y del reconocimiento del efecto de un cambio en una estimación contable consiste, respectivamente, en:

- (a) la aplicación de la nueva política contable a las transacciones, otros sucesos y condiciones ocurridos tras la fecha en que se cambió la política; y
- (b) el reconocimiento del efecto del cambio en la estimación contable para el periodo corriente y los periodos futuros afectados por dicho cambio.

**Impracticabilidad:**

Cuando sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada periodo específico, del cambio de una política contable sobre la información comparativa en uno o más periodos



anteriores para los que se presente información, la empresa aplicará la nueva política contable a los saldos iniciales de los activos y pasivos al principio del periodo más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea practicable (el cual puede ser el inicio del propio periodo corriente) y efectuará el correspondiente ajuste a los saldos iniciales de cada componente del patrimonio que se vea afectado para ese periodo.

Cuando sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del periodo corriente por la aplicación de una nueva política contable a todos los periodos anteriores, la empresa ajustará la información comparativa aplicando la nueva política contable de forma prospectiva, es decir, a partir de la fecha en que se cambie la política.

Cuando por corrección de un error, sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del periodo corriente, la empresa corregirá el error de forma prospectiva.

Los errores de periodos anteriores que sean inmateriales, se corregirán ajustando los saldos de las cuentas afectadas por el error y no se requerirá su reexpresión retroactiva.

El cumplimiento de un requisito será impracticable: cuando la empresa no pueda satisfacerlo tras efectuar todos los esfuerzos razonables para hacerlo. Así, para un periodo anterior en particular, será impracticable aplicar un cambio en una política contable retroactivamente si los efectos de la aplicación retroactiva no son determinables; o si la aplicación retroactiva implica establecer suposiciones acerca de cuáles hubieran podido ser las intenciones de la gerencia en ese periodo.

También será impracticable aplicar un cambio en una política contable retroactivamente si requiere estimaciones de importes significativos y si es imposible distinguir objetivamente información de tales estimaciones que a) suministre evidencia de las circunstancias existentes en la fecha en que tales importes se reconocieron o midieron, o la correspondiente información se reveló; y b) hubiera estado disponible cuando los estados financieros de los periodos anteriores se autorizaron para su publicación.

De acuerdo con la Política de Presentación de Estados Financieros, cuando la empresa haga un cambio en las políticas contables, presentará un estado de situación financiera al inicio del primer periodo comparativo.

#### **Cambios en una Estimación Contable:**

Una estimación contable es un mecanismo utilizado por la empresa para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse. Ello implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas. Son estimaciones contables, entre otras, el deterioro del valor de los activos, el valor razonable de los activos financieros, el valor residual y la vida útil de los activos depreciables, y las obligaciones por garantías concedidas.

El uso de estimaciones razonables constituye una parte fundamental del proceso contable y no



menoscaba la confiabilidad de la información contable. No obstante, si como consecuencia de obtener nueva información o de poseer más experiencia, se producen cambios en las circunstancias en que se basa la estimación, esta se revisará y, de ser necesario, se ajustará. Lo anterior, no implica que esta se encuentre relacionada con periodos anteriores ni tampoco que constituya la corrección de un error, por lo cual su aplicación es prospectiva.

Un cambio en los criterios de medición aplicados implicará un cambio en una política contable y no un cambio en una estimación contable. Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable.

Los efectos que se deriven de un cambio en una estimación contable se aplicarán de manera prospectiva afectando, bien el resultado del periodo en el que tenga lugar el cambio si afecta solamente este periodo, o bien el resultado del periodo del cambio y de los periodos futuros si el cambio afecta a todos ellos. No obstante, si el cambio en una estimación contable origina cambios en activos o pasivos o se relaciona con una partida del patrimonio, este se reconocerá a través de un ajuste en el valor en libros del activo, pasivo o patrimonio en el periodo en el que se presente el cambio.

Cuando se disponga de nueva información que sea necesaria para la estimación y esta produzca cambios en los criterios, en las circunstancias que sustentaban la estimación, ésta se revisará y si es necesario se ajustará, sin que ello implique que el cambio esté relacionado con los periodos anteriores ni tampoco se constituye en error, en consecuencia, los cambios de las estimaciones se aplicarán de manera prospectiva.

### **Corrección de Errores de Periodos Anteriores:**

Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros de la empresa, para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros. Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes. *Aplicación Retroactiva o Re expresión.*

En atención a la normativa emitida por la C.G.N. en cuanto al tratamiento de los errores, se corregirá los errores materiales de periodos anteriores de manera retroactiva reexpresado la información comparativa afectada por el error.

Si el error ocurrió con antelación al periodo más antiguo para el que se presenta información, se re-expresarán los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio para el periodo más antiguo para el que se presente información, el cual podría ser el inicio del propio periodo corriente, de forma que, en los estados financieros, se corrijan los errores, como si estos no se hubieran cometido nunca.



### **Impracticabilidad:**

Cuando por la corrección de un error, sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del periodo corriente, se sustentará la impracticabilidad según los lineamientos establecidos por la C.G.N., en este caso corregirá el error de forma prospectiva.

Los errores de periodos anteriores que sean inmatrimales se corregirán ajustando los saldos de las cuentas afectadas por el error, éstos no requerirán su reexpresión retroactiva.

El efecto de la corrección de un error de periodos anteriores, sea material o no material, no se incluirá en el resultado del periodo en el cual se descubra el error.

Cuando se corrijan errores materiales de periodos anteriores, presentará un estado de situación financiera al inicio del primer periodo comparativo.

Cuando se efectúe una corrección de errores revelará:

- a) la naturaleza del error de periodos anteriores;
- b) el valor del ajuste para cada periodo anterior presentado (si es posible);
- c) el valor del ajuste al principio del periodo anterior más antiguo sobre el que se presente información; y
- d) una justificación de las razones por las cuales no se realizó una reexpresión retroactiva por efecto de la corrección del error.

Aplicará el siguiente procedimiento cuando un error sea detectado por la misma:

- a) Cuando se detecte un error, se determinará de manera inmediata el impacto en la utilidad antes de impuestos. Si el error es material será necesario reportar el hecho al área o departamento a cargo y proceder conforme lo establecido en ésta política.
- b) Si el error es inferior o igual a lo definido en la política de materialidad, se informará al área o departamento a cargo, se corregirá el error a través del estado de resultado del año corriente y no se harán revelaciones sobre la corrección en los Estados financieros.
- c) Errores que no tienen impactos a la utilidad antes de impuestos, como omisiones de revelaciones, clasificaciones en el balance o errores de compensación entre activos y pasivos se evalúan por su materialidad. Errores de clasificación de los activos totales, superior al definido en la política de materialidad, se reportarán al área o departamento que la inconsistencia.

### **➤ Hechos ocurridos después del periodo Contable**

Son todos aquellos eventos favorables o desfavorables, ocurridos entre la fecha de cierre del periodo y la fecha en que se autoriza la emisión de los estados financieros. Los eventos se clasificarán en las siguientes dos categorías:



- a) Hechos ocurridos después del periodo informado que requieren ajuste: eventos que proporcionan evidencia de condiciones que existían antes del cierre del periodo informado.
- b) Hechos ocurridos después del periodo informado que no requieren ajuste: eventos que proporcionan evidencia de condiciones que surgieron después del cierre del periodo informado.

Los hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste son aquellos que proporcionan evidencias de las condiciones existentes al final de dicho periodo. EMCALI ajustará los valores reconocidos en sus estados financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo contable que impliquen ajuste.

Algunos de los eventos que proporcionan evidencia de las condiciones existentes al final del periodo contable y que implican el reconocimiento o el ajuste de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos son los siguientes: la resolución de un litigio judicial que confirme que EMCALI tenía una obligación presente al final del periodo contable; la recepción de información que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo contable o la necesidad de ajuste de un deterioro del valor anteriormente reconocido; la determinación del valor de transacciones realizadas no reconocidas; la determinación de la participación en las ganancias o en el pago de incentivos a los empleados que EMCALI deba realizar como resultado de hechos anteriores a esa fecha; y cuando se detecten fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos.

Los hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste son aquellos que indican condiciones surgidas después del mismo y que por su materialidad serán objeto de revelación.

Algunos de los eventos ocurridos después del periodo contable que indican condiciones surgidas después del periodo que no implican ajuste y que serán objeto de revelación debido a su materialidad son los siguientes: la reducción en el valor de mercado de las inversiones; el inicio de un proceso de combinación de negocios o la disposición de una controlada; otras disposiciones de activos o la expropiación de activos por parte del gobierno; las compras significativas de activos; la ocurrencia de siniestros; el anuncio o comienzo de reestructuraciones; la decisión de la liquidación o cese de actividades de EMCALI; las variaciones importantes en los precios de los activos o en las tasas de cambio; las diferencias en las tasas o leyes fiscales, aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado; el otorgamiento de garantías; y el inicio de litigios.

La información revelada en las notas a los estados financieros y relacionada con las partidas objeto de ajuste se actualizará en función de la información recibida.

Así mismo, la EMCALI revelará la siguiente información:



- a) la fecha de aprobación de los estados financieros,
- b) El responsable de la aprobación,
- c) La existencia de alguna instancia que tenga la facultad de ordenar la modificación de los estados financieros una vez se hayan publicado,
- c) La naturaleza de los eventos que no implican ajuste, y
- d) La estimación del efecto financiero de los eventos que no implican ajuste o la aclaración de que no es posible hacer tal estimación.

#### **4.2. Listado de Notas según el Estándar de Revelaciones que no le Aplican a EMCALI**

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES  
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES  
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS  
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA  
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE  
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES.  
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES.

En cumplimiento de lo indicado en la Plantilla para el Reporte Uniforme de las Notas a la Contaduría General de la Nación, reglamentado mediante las Resoluciones Nro. 441 de 2019 y Nro. 193 de 2020, en la Nota 4 correspondiente al Resumen de las Políticas Contables, también se presentan las Notas que, según el Marco Normativo y el Modelo de Negocio, no le aplican a EMCALI.

Por el proceso de estandarización de las revelaciones realizado por la C.G.N. y de conformidad con lo indicado en el Artículo 1 de la Resolución C.G.N. Nro. 193 de 2020, Literal b, la numeración y la denominación específica de las Notas, con las precisiones que son pertinentes para EMCALI, obedecen al cumplimiento de la directriz impartida por la Contaduría General de la Nación - C.G.N. en el Estándar Revelaciones aplicables al Sector Público.



## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

### Composición

El Efectivo y equivalentes de Efectivo de EMCALI a 31 de diciembre de 2021 y 2020 está compuesto de la siguiente manera:

| CONCEPTO                                   | 2.021                | 2.020                | VALOR VARIACIÓN      |
|--------------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| <b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b> | <b>3.252.047.122</b> | <b>1.928.248.382</b> | <b>1.323.798.740</b> |
| Caja                                       | 1.527.192            | 72.622.903           | (71.095.711)         |
| Depósitos en Instituciones Financieras     | 3.250.519.930        | 0                    | 3.250.519.930        |
| Efectivo de Uso Restringido                | 0                    | 1.855.625.479        | (1.855.625.479)      |

Corresponden a los recursos monetarios reflejados en Caja y Depósitos en Instituciones Financieras, los recursos que estaban en la cuenta Efectivo de Uso Restringido, acorde Normatividad de la CGN para empresas como EMCALI (Plan de cuentas, Resolución 092 de 2020), se reclasifico a la cuenta Depósitos en Instituciones Financieras; en cuanto al saldo de la Caja en su totalidad refleja los cheques devueltos de los clientes de los servicios prestados por EMCALI

### 5.1. Depósitos en Instituciones Financieras

| CONCEPTO                                      | 2.021                | 2.020                | VALOR VARIACIÓN        |
|-----------------------------------------------|----------------------|----------------------|------------------------|
| <b>DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b> | <b>3.250.519.930</b> | <b>0</b>             | <b>3.250.519.930</b>   |
| Cuenta de ahorro                              | 1.503.611.512        | 0                    | 1.503.611.512          |
| Depósitos en el exterior                      | 12.023.103           | 0                    | 12.023.103             |
| Otros Depósitos en Instituciones Financieras  | 1.734.885.315        | 0                    | 1.734.885.315          |
| CONCEPTO                                      | 2.021                | 2.020                | VALOR VARIACIÓN        |
| <b>EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO</b>            | <b>0</b>             | <b>1.855.625.479</b> | <b>(1.855.625.479)</b> |
| Efectivo de Uso Restringido                   | 0                    | 1.855.625.479        | (1.855.625.479)        |
| Cuenta de ahorro                              | 0                    | 1.844.315.392        | (1.844.315.392)        |
| Depósitos en el exterior                      | 0                    | 11.310.088           | (11.310.088)           |



Los Recursos en estas cuentas Bancarias están destinados exclusivamente a los siguientes fines:

| CONCEPTO                                                                                         | CUENTAS     | Al 31 diciembre 2021 | Al 31 diciembre 2020 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------------------|----------------------|
| CONVENIO INTERADM-EMCALI                                                                         | 484453089   | 79.728.055           | 79.526.074           |
| CONVENIOS FONDOS DE VIVIENDA-SINTRAEMCALI                                                        | 95010000510 | 1.734.885.315        | 1.721.616.803        |
| CONVENIO INTERAD No. 2 ENTRE MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y EMCALI | 484717749   | 1.420.901.730        | 0                    |
| CONVENIO ESPECIAL COOPERACION ALCALDIA DE CALI - EMCALI (VIVE DIGITAL)                           | 484336748   | 2.892.204            | 23.066               |
| Convenio 300-CIA-1431-2018 EMCALI-ESC-NAL-DEL DEPORTE                                            | 95010863450 | 2.257                | 3.798.100            |
| CONVENIO MUNICIPIO CALI-EMCALI - 1A - 2017 COMUNA 7 Y COMU 1 Y 20                                | 95010862790 | 87.266               | 39.351.348           |
| EFFECTIVO RESTRINGIDO CUENTAS DE DESTINACION ESPECÍFICA.                                         |             | 3.238.496.827        | 1.844.315.392        |

## 5.2 Equivalentes al Efectivo

Por efectos de codificación del Catálogo de Cuentas de la Contaduría General de la Nación los Recursos entregados en administración según Contrato de Fiducia Irrevocable No. 160- GF-CF-001-2005 y al otro sí No. 1 Integral, para el desarrollo de las actividades de la empresa, el contrato tiene por objeto el recaudo, administración, garantía y pagos, celebrado entre EMCALI EICE ESP y el CONSORCIO EMCALI, aunque están codificados como Otros Activos, corresponden a los recursos líquidos que utiliza EMCALI para la operación, inversión y financiación.

El contrato de fiducia tiene como finalidad recaudar la totalidad de los ingresos, administrar dichos recursos y pagar por instrucción de EMCALI. La empresa no tiene ninguna restricción para el uso de estos recursos, son la fuente de la Operación y Administración del Negocio.

En cumplimiento de la Resolución 586 de 2018, a partir del año 2019 estos Recursos quedaron reflejados como Otros Activos en el Estado de Situación Financiera, en la Revelación 16.1.4 se presentan información detallada.



CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2 ENTRE MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y EMCALI 2021: Recursos corresponden a aportes del Municipio de Santiago de Cali – Secretaria de Infraestructura y EMCALI con la finalidad de aunar esfuerzos para la reposición de redes de alcantarillado y/o acueducto y posterior mantenimiento y/o rehabilitación vial en las comunas 1 y 20 de los barrios Terrón Colorado, Lleras Camargo y Belén de Santiago de Cali en el Marco del Plan de Desarrollo 2020-2023 “Cali unida por la vida”.

RECURSOS FONDOS DE VIVIENDA-SINTRAEMCALI: Recursos que corresponden a aportes Convencionales destinados a préstamos para vivienda de los empleados afiliados al Sindicato SINTRAEMCALI

Los demás recursos corresponden a saldos de los Convenios: - ESPECIAL COOPERACION ALCALDIA DE CALI - EMCALI (VIVE DIGITAL), - Convenio FONDO ADAPTACION EMCALI, -Convenio Interadministrativo – EMCALI secretaria de Infraestructura y Valorización Municipal, Convenio Municipio CALI y EMCALI - 1A -2017 COMUNA 7 Y COMU 1 Y 20 y Convenio INTERADMINISTRATIVO ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE-EMCALI que están en su etapa de finalización.

### 5.3 Saldos en Moneda Extranjera

| DESCRIPCIÓN                                                          | SALDO 2021             |                                    |                      | SALDO 2020             |                                    |                      | VARIACIÓN      |
|----------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------------------|----------------------|------------------------|------------------------------------|----------------------|----------------|
| CONCEPTO                                                             | VALOR EN MONEDA ORIGEN | VALOR TASA DE CAMBIO AL 31/12/2022 | VALOR EN PESOS (COP) | VALOR EN MONEDA ORIGEN | VALOR TASA DE CAMBIO AL 31/12/2022 | VALOR EN PESOS (COP) | EN PESOS (COP) |
| TOTAL                                                                | 3.020                  | 3.981                              | 12.023.103           | 3.295                  | 3.433                              | 11.310.088           | 713.014        |
| Depósitos en Instituciones Financieras / Efectivo de uso restringido | 3.020                  | 3.981                              | 12.023.103           | 3.295                  | 3.433                              | 11.310.088           | 713.014        |
| Depósitos en el exterior                                             | 3.020                  | 3.981                              | 12.023.103           | 3.295                  | 3.433                              | 11.310.088           | 713.014        |
| Dólar Estadounidense                                                 | 3.020                  | 3.981                              | 12.023.103           | 3.295                  | 3.433                              | 11.310.088           | 713.014        |



El Depósito en Moneda extranjera (dólar estadounidense) corresponde a recursos recibidos en Garantía según Contrato No.400-GT-PS.2010-07-08 firmado entre EMCALI y la Firma American AXES (Cliente de EMCALI). Es por lo tanto un Recurso restringido para EMCALI. Estos recursos están depositados en la Cuenta No. 57562 del Banco de Bogotá Miami.

| DESCRIPCION                             | No. CUENTA | SALDO DIC 2021 | SALDO DIC 2020 |
|-----------------------------------------|------------|----------------|----------------|
| DEPOSITO DE GARANTIA- CUENTA EN DOLARES | 57562      | 12.023.103     | 11.310.088     |

## NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

### Composición

EMCALI, refleja en sus Estados Financieros a diciembre de 31 de 2021 y 2020 el siguiente comportamiento de Inversiones e Instrumentos Derivados:

| CONCEPTO                                    | 2021                   | 2020                   | VALOR VARIACIÓN       |
|---------------------------------------------|------------------------|------------------------|-----------------------|
| <b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b> | <b>424.321.482.046</b> | <b>409.031.667.420</b> | <b>15.289.814.626</b> |
| Inversiones de Administración de Liquidez   | 329.014.344.251        | 329.014.344.251        | 0                     |
| Inversiones en Controladas y Asociadas      | 95.784.336.200         | 80.494.521.574         | 15.289.814.626        |
| Inversiones en Controladas                  | 115.856.731            | 121.730.240            | (5.873.509)           |
| Inversiones en Asociadas                    | 95.668.479.469         | 80.372.791.334         | 15.295.688.135        |
| Deterioro Acumulado de Inversiones (cr)     | (477.198.405)          | (477.198.405)          | 0                     |

### 6.1 Inversiones de Administración de Liquidez

Los recursos líquidos monetarios de EMCALI, en atención a la Política de Gestión de Tesorería según los conceptos reflejados en el Estado de Situación Financiera, son revelados en la Nota 16.1.4, por cuanto básicamente son gestionados mediante figura de Recursos entregados en Administración y/o algunas Fiducias.

El saldo de inversiones de administración de Liquidez se descompone así:

| DESCRIPCIÓN                                        | SALDOS                 |                        | VARIACIÓN |
|----------------------------------------------------|------------------------|------------------------|-----------|
| CONCEPTO                                           | 2.021                  | 2.020                  | VALOR     |
| <b>INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ</b>   | <b>328.537.145.846</b> | <b>328.537.145.846</b> | <b>0</b>  |
| Inversiones de administración de liquidez al costo | 329.014.344.251        | 329.014.344.251        | 0         |



|                                                               |               |               |   |
|---------------------------------------------------------------|---------------|---------------|---|
| Deterioro: Inversiones de administración de liquidez al costo | (477.198.405) | (477.198.405) | 0 |
|---------------------------------------------------------------|---------------|---------------|---|

El saldo en las Inversiones Patrimoniales de Administración de liquidez al costo no presento variación en el año 2021. Todas estas Inversiones patrimoniales se encuentran reconocidas como Inversiones de Administración de Liquidez medidas al costo, porque se tienen con la intención de no negociarse, no otorgan control, ni influencia significativa, ni control conjunto.

(a) La Inversión en CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P. (antes Empresa de Energía del Pacífico S.A. E.S.P. EPSA), representan el 91% de las Inversiones de Administración de Liquidez de EMCALI en Instrumentos de Patrimonio. Es de recordar que en el año 2019 en desarrollo de la emisión y colocación privada de acciones ordinarias realizada por EPSA E.S.P. fueron adjudicadas a EMCALI 4.447.685 nuevas acciones.

**Pignoración de acciones:** Mediante el contrato de prenda de acciones celebrado entre la Nación y las Empresas Municipales de Cali, y de acuerdo con lo establecido en la cláusula Nro. 7 del Otro sí Nro. 1 del 7 de noviembre de 2013, firmado con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como garantía de la Deuda que está pagando a la Nación como GARANTE por el Crédito BID – JBID, se pignoraron 62.476.440 Acciones de la anterior Empresa de Energía del Pacífico S.A. E.S.P. EPSA (hoy CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.).

Dividendos decretados y pagados por entidades clasificadas en administración de liquidez al costo:

Las entidades clasificadas en EMCALI como inversiones administración de liquidez al costo que han decretado y pagado dividendos a EMCALI a 31 de diciembre de 2021, son:

| ENTIDAD                        | Enero a diciembre 2021 |                       |                   | AÑO 2020              |                       |                      |
|--------------------------------|------------------------|-----------------------|-------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|
|                                | DECRETADOS             | PAGADOS               | SALDO             | DECRETADOS            | PAGADOS               | SALDO                |
| CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.    | 43.897.353.624         | 43.897.353.624        | 0                 | 42.351.198.750        | 42.351.198.750        | 0                    |
| GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P. | 3.885.676.906          | 3.885.676.906         | 0                 | 3.053.031.855         | 3.053.031.855         | 0                    |
| COMCEL S.A. (CLARO)            | 0                      | 0                     | 93.472.787        | 7.106.127.376         | 0                     | 7.106.127.376        |
| <b>TOTALES</b>                 | <b>47.783.030.530</b>  | <b>47.783.030.530</b> | <b>93.472.787</b> | <b>52.510.357.981</b> | <b>45.404.230.605</b> | <b>7.106.127.376</b> |

El saldo de dividendos por cobrar a diciembre 31 2021 corresponde valor de Retención



realizada sobre dividendos pagados por la entidad Comcel S.A a EMCALI en el año 2021. Este valor al cierre del 31 de diciembre 2021 no ha sido cancelado por parte de Comcel S.A.

#### **Deterioro en Inversiones Clasificadas en Administración de Liquidez al Costo:**

Al cierre de la vigencia fiscal 2021, se hizo la revisión de los indicios de deterioro de las Inversiones en Administración de Liquidez medidas al Costo calculando este como el exceso del valor en Libros de la inversión con respecto al valor de la participación de EMCALI en el Patrimonio de las entidades receptora y no se evidencio mayor valor de deterioro al acumulado **que se traía al 31 de diciembre 2020**. Por lo anterior continua el mismo valor acumulado en las inversiones en: ELECTRICARIBE, Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. y METROCALI. El valor de deterioro acumulado se reconoce de forma separada, como un menor valor de la inversión.

**El deterioro acumulado a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:**

| DETERIORO PARA INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ    |                    |                      |                         |                         |              |
|-------------------------------------------------------------|--------------------|----------------------|-------------------------|-------------------------|--------------|
| Entidad                                                     | Número de acciones | Costo de adquisición | 31 de Diciembre de 2021 | 31 de Diciembre de 2020 | Variación    |
| ELECTRICARIBE                                               | 3.118.502          | 184.415.177          | (184.415.177)           | (184.415.177)           | 0,00%        |
| SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURAS A.             | 205                | 5.136.285            | (4.762.031)             | (4.762.031)             | 0,00%        |
| METRO CALI S.A.                                             | 255                | 288.021.197          | (288.021.197)           | (288.021.197)           | 0,00%        |
| <b>TOTAL, DETERIORO INVERSIONES DE ADMINIST DE LIQUIDEZ</b> |                    |                      | <b>(477.198.405)</b>    | <b>(477.198.405)</b>    | <b>0,00%</b> |

## **6.2 Inversiones en Controladas y Asociadas**

| DESCRIPCIÓN                                                                          | SALDOS                |                       | VARIACIÓN             |
|--------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
|                                                                                      | 2.021                 | 2.020                 | VALOR                 |
| <b>INVERSIONES EN CONTROLADAS, ASOCIADAS</b>                                         | <b>95.784.336.200</b> | <b>80.494.521.574</b> | <b>15.289.814.626</b> |
| Inversiones en Controladas Contabilizadas por El Método de Participación Patrimonial | 115.856.731           | 121.730.240           | (5.873.509)           |
| Inversiones en Asociadas Contabilizadas por el Método de Participación Patrimonial   | 95.668.479.469        | 80.372.791.334        | 15.295.688.135        |



### 6.2.1 Inversiones en Controladas

El saldo de inversiones en entidades controladas se descompone así:

| Entidades públicas | Número de títulos de participación | Porcentaje de participación | 31 de Diciembre de 2021 | 31 de Diciembre de 2020 | Variación   |
|--------------------|------------------------------------|-----------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------|
| TELECALI S.A.      | 9.499.000                          | 94,99%                      | 115.486.210             | 121.266.349             | (5.780.139) |
| CALIGEN LTDA       | 9                                  | 90,00%                      | 370.521                 | 463.890                 | (93.369)    |
| <b>TOTALES</b>     |                                    |                             | <b>115.856.731</b>      | <b>121.730.240</b>      |             |

En las Inversiones Controladas, aunque son inmateriales porque representan el 0.030% del total de las Inversiones Patrimoniales, cumpliendo con la Normatividad aplicable a estas entidades las políticas contables no presentan diferencias con las de EMCALI y se aplican de manera uniforme en las que le son aplicables.

Se reconocen inversiones en TELECALI S.A. y CALIGEN LTDA., entidades sobre las cuales EMCALI tiene control y poder de decisión. EMCALI es propietario de 9.499.000 acciones ordinarias al valor nominal de \$1,00 en TELECALI y de 9 cuotas partes al valor nominal de \$100.000 en CALIGEN. Las inversiones mencionadas anteriormente, se miden al M.P.P. en los Estados Financieros separados. Cabe señalar que ambas empresas no presentan actividad comercial.

A continuación, se presenta conciliación del saldo de las inversiones en Controladas al inicio del 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020:

| Inversiones en Controladas        | Al 31 de Diciembre de 2021 | Al 31 de Diciembre de 2020 | Variación          |
|-----------------------------------|----------------------------|----------------------------|--------------------|
| Saldo Inicial                     | 121.730.240                | 122.794.721                | (1.064.481)        |
| Método de participación Dic 2021: |                            |                            |                    |
| Ajuste Método de participación    | 0                          | 0                          | 0                  |
| Variaciones patrimoniales         | 0                          | 0                          | 0                  |
| Resultado del período             | (5.873.509)                | (1.064.481)                | (4.809.028)        |
| Dividendos decretados             |                            | 0                          |                    |
| Deterioro                         |                            | 0                          |                    |
| <b>Saldo Final</b>                | <b>115.856.731</b>         | <b>121.730.240</b>         | <b>(5.873.509)</b> |



La Información relacionada con la situación financiera de las inversiones en entidades Controladas es el siguiente:

| Inversiones en Controladas                    | 31 de Diciembre del 2021 |                    | 31 de Diciembre del 2020 |                    |
|-----------------------------------------------|--------------------------|--------------------|--------------------------|--------------------|
|                                               | Caligen                  | Telecali           | Caligen                  | Telecali           |
| <b>Controladas</b>                            |                          |                    |                          |                    |
| <b>Estado de Situación Financiera</b>         | -                        | -                  | -                        | -                  |
| Activo no Corriente                           | 10.000                   | -                  | 10.000                   | -                  |
| Activo Corriente                              | 509.561                  | 121.577.230        | 508.305                  | 127.906.228        |
| <b>Total Activo</b>                           | <b>519.561</b>           | <b>121.577.230</b> | <b>518.305</b>           | <b>127.906.228</b> |
| Pasivo no Corriente                           | -                        | -                  | -                        | -                  |
| Pasivo Corriente                              | 107.870                  | -                  | 2.870                    | 244.000            |
| <b>Total Pasivo</b>                           | <b>107.870</b>           | <b>-</b>           | <b>2.870</b>             | <b>244.000</b>     |
| <b>Patrimonio</b>                             | <b>411.691</b>           | <b>121.577.230</b> | <b>515.435</b>           | <b>127.662.228</b> |
| <b>Otra Información Complementaria</b>        |                          |                    |                          |                    |
| Efectivo y Equivalentes de Efectivo           | 508.561                  | 22.155             | 507.305                  | 178.561            |
| Pasivos Financieros no Corrientes (Préstamos) | -                        | -                  | -                        | -                  |
| Pasivos Financieros Corrientes(Préstamos)     | 107.870                  | -                  | 2.870                    | 244.000            |

A continuación, se presenta información relacionada con los resultados de las inversiones en entidades Controladas al inicio y cierre de los años 2021 y 2020:

| Inversiones en Controladas      | 31 de Diciembre del 2021 |          | 31 de Diciembre del 2020 |          |
|---------------------------------|--------------------------|----------|--------------------------|----------|
|                                 | Caligen                  | Telecali | Caligen                  | Telecali |
| Estado de Resultados Integrales |                          |          |                          |          |



| Inversiones en Controladas         | 31 de Diciembre del 2021 |            | 31 de Diciembre del 2020 |             |
|------------------------------------|--------------------------|------------|--------------------------|-------------|
|                                    | Caligen                  | Telecali   | Caligen                  | Telecali    |
| Ingresos de Actividades Ordinarias | 1.256                    | 79         | 1.936                    | 3.822.348   |
| Costos                             | -                        |            | -                        | -           |
| Gastos de Administración y Otros   | 105.000                  | 6.085.077  | 0                        | (4.737.859) |
| Resultado Financiero               | -103.744                 | -6.084.998 | 1.936                    | (915.511)   |
| Impuesto de Renta                  | 0                        | 0          | (1.000)                  | (206.000)   |
| Resultado del Ejercicio            | -103.744                 | -6.084.998 | 936                      | (1.121.511) |

A continuación, se presenta una conciliación entre el patrimonio de las participaciones más significativas y el valor en libros en las inversiones en controladas:

| Inversiones en Controladas             | 31 de diciembre del 2021 |                    | 31 de diciembre del 2020 |                    |
|----------------------------------------|--------------------------|--------------------|--------------------------|--------------------|
|                                        | Caligen                  | Telecali           | Caligen                  | Telecali           |
| Patrimonio de la Compañía              | 411.691                  | 121.577.230        | 514.498                  | 127.662.228        |
| Ajuste utilidades no realizadas        |                          | 0                  | 0                        | 0                  |
| <b>Patrimonio Ajustado</b>             | 411.691                  | 121.577.230        | 514.498                  | 127.662.228        |
| % Participación de EMCALI              | 90%                      | 94,99%             | 90%                      | 94,99%             |
| Participación en Patrimonio            | 370.522                  | 115.486.211        | 463.048                  | 121.266.350        |
| Más: crédito mercantil                 | -                        | 0                  | 0                        | 0                  |
| Menos: Deterioro inversión             | -                        | 0                  | 0                        | 0                  |
| <b>Valor en Libros de la Inversión</b> | <b>370.522</b>           | <b>115.486.211</b> | <b>463.048</b>           | <b>121.266.350</b> |

## 6.2.2 Inversiones en Asociadas

Composición del saldo de las inversiones patrimoniales clasificadas como Asociadas:



| Entidad                                          | Número de acciones | Porcentaje de participación | 31 de Diciembre de 2021 | 31 de Diciembre de 2020 | Variación      |
|--------------------------------------------------|--------------------|-----------------------------|-------------------------|-------------------------|----------------|
| TERMOEMCALI S.A. E.S.P. (a)                      | 13.147.257         | 33,30%                      | 71.935.963.532          | 57.039.446.232          | 14.896.517.299 |
| TRANSOCCIDENTE S.A. E.S.P. (b)                   | 37.080             | 20,00%                      | 2.535.619.829           | 2.466.849.638           | 68.770.192     |
| EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A. E.S.P. (c) | 318.237            | 45,52%                      | 10.705.713.257          | 10.256.904.194          | 448.809.063    |
| CENTRAL DE TRANSPORTES S.A. (d)                  | 4.901.649          | 19,61%                      | 10.491.182.851          | 10.609.591.270          | (118.408.419)  |
| TOTALES                                          |                    |                             | 95.668.479.469          | 80.372.791.333          | 15.295.688.136 |

Las Inversiones en Asociadas representan el 20% del total de las Inversiones. En esta categoría la más representativa es Termoemcali por \$71.935.963.532 con el 75%, le sigue Central de Transportes y Empresa de Recursos Tecnológicos con el 11% y Transoccidente con el 3%.

Las inversiones en Asociadas, detalladas anteriormente, son contabilizadas según el Método de Participación Patrimonial (en adelante M.P.P), debido a que la participación accionaria de EMCALI en dichas entidades se encuentra entre el 20% y menos del 50%, y se posee participación en las Juntas Directivas.

EMCALI durante el periodo no efectuó reclasificaciones desde la Categoría de Asociadas a otras Categorías, ni hacia ésta.

Central de Transporte S.A. en Diciembre 2021 colocó en circulación 3.175.302 acciones, EMCALI no adquirió acciones adicionales, razón por la cual el porcentaje de participación se redujo de 22,46% a 19,61%, aunque la participación disminuyó esta inversión continua clasificada en la Categoría de Inversiones en Asociadas porque EMCALI, continua con representación en la Junta Directiva, con voz y voto, participa en los procesos de fijación de políticas, lo anterior evidencia el cumplimiento del criterio de Influencia Significativa, indicado en el párrafo 4 de la Norma Técnica de Inversiones en Asociada.

A continuación, se presenta conciliación del saldo de las inversiones en asociadas al inicio y cierre del 31 de diciembre de 2021 y diciembre 31 de 2020:



| Inversiones en Asociadas                | al 31 de Diciembre de 2021 | al 31 de Diciembre de 2020 | Variación      |
|-----------------------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------|
| Saldo inicial                           | 80.372.791.333             | 73.571.155.657             | 6.801.635.676  |
| Método de participación:                |                            | 0                          | 0              |
| Variaciones patrimoniales               | 8.352.190.995              | 1.288.266.614              | 7.063.924.381  |
| Resultado del período                   | 9.926.268.875              | 9.472.526.709              | 453.742.166    |
| Ajuste Resultado de períodos anteriores | 184.187.639                | -                          | 184.187.639    |
| Dividendos Recibidos                    | (3.166.959.373)            | (3.959.157.647)            | 792.198.274    |
| Deterioro                               | 0                          | 0                          | 0              |
| Saldo final                             | 95.668.479.469             | 80.372.791.333             | 15.295.688.136 |

#### Dividendos Decretados y Pagados por Entidades Clasificadas en Asociadas:

| Entidad                     | AÑO 2021      | AÑO 2020      | Variación       |
|-----------------------------|---------------|---------------|-----------------|
| TERMOEMCALI S.A. E.S.P      | 2.533.373.413 | 2.271.644.771 | 261.728.642     |
| TRANSOCCIDENTE S.A. E.S.P.  | 633.585.960   | 541.590.480   | 91.995.480      |
| CENTRAL DE TRANSPORTES S.A. | 0             | 1.145.922.396 | (1.145.922.396) |
| TOTALES                     | 3.166.959.373 | 3.959.157.647 | (792.198.274)   |

#### NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

##### Composición

Las Cuentas por Cobrar de Empresas Municipales de Cali, EMCALI E.I.C.E. S.P. corresponde a los derechos adquiridos por la Empresa en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones que registran conceptos como Venta de medidores de Agua y Energía, prestación de servicios públicos domiciliarios, tales como acueducto, alcantarillado, distribución y comercialización de energía, servicios de Telecomunicaciones, Valor Agregado y Contenido, subsidios por cobrar como resultado de la conciliación entre los subsidios y las contribuciones de los servicios de acueducto, alcantarillado y comercialización de energía y otras cuentas por cobrar como: Cuotas Partes, arrendamiento operativo, mínimo vital agua potable.

EMCALI refleja en sus Estados Financieros a diciembre 31 de 2021 y 2020 el siguiente comportamiento de cuentas por cobrar:

| CONCEPTO                                              | 2021                     | 2020                     | VARIACIÓN               |
|-------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------------|
| <b>CUENTAS POR COBRAR</b>                             | <b>532.562.821.709</b>   | <b>480.820.485.618</b>   | <b>51.742.336.091</b>   |
| Venta de Bienes                                       | 5.092.882.819            | 6.433.382.470            | (1.340.499.651)         |
| Prestación de Servicios                               | 2.239.806.154            | 2.805.504.555            | (565.698.401)           |
| Prestación de Servicios Públicos                      | 497.222.871.529          | 472.546.151.680          | 24.676.719.849          |
| Otras Cuentas por Cobrar                              | 45.165.408.389           | 39.901.778.116           | 5.263.630.273           |
| Cuentas por Cobrar de Dificil Recaudo                 | 232.736.661.372          | 172.499.983.272          | 60.236.678.100,00       |
| <b>Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar (cr)</b> | <b>(249.894.808.554)</b> | <b>(213.366.314.475)</b> | <b>(36.528.494.079)</b> |
| Deterioro: Venta de Bienes                            | (1.661.654.658)          | (4.987.310.262)          | 3.325.655.604           |
| Deterioro: Prestación de Servicios                    | (5.961.617.170)          | (4.645.667.843)          | (1.315.949.327)         |
| Deterioro: Servicio de Energía                        | (119.867.501.594)        | (101.133.769.930)        | (18.733.731.664)        |
| Deterioro: Servicio de Acueducto                      | (31.127.871.895)         | (28.478.901.841)         | (2.648.970.054)         |
| Deterioro: Servicio de Alcantarillado                 | (27.607.024.823)         | (23.002.752.208)         | (4.604.272.615)         |
| Deterioro: Servicio de Telecomunicaciones             | (44.753.702.724)         | (34.048.127.122)         | (10.705.575.602)        |
| Deterioro: Otras Cuentas por Cobrar                   | (18.915.435.690)         | (17.069.785.269)         | (1.845.650.421)         |

## 7.1 Venta de Bienes

| DESCRIPCIÓN            | CORTE VIGENCIA 2021 |                    |               | DETERIORO ACUMULADO 2021 |                                                         |                                                                                    |               |      | DEFINITIVO                 |
|------------------------|---------------------|--------------------|---------------|--------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|---------------|------|----------------------------|
| CONCEPTO               | SALDO CORRIENTE     | SALDO NO CORRIENTE | SALDO FINAL   | SALDO INICIAL            | (+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA_RECLASIFICACIONES | (-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA_CAS TIGOS_DEPURACIONES_RECLASIFICACIONES | SALDO FINAL   | %    | SALDO DESPUÉS DE DETERIORO |
| <b>VENTA DE BIENES</b> | 589.840.350         | 4.503.042.469      | 5.092.882.819 | 4.612.582.149            | 0                                                       | 3.508.918.390                                                                      | 1.103.663.758 | 21,7 | 3.989.219.061              |
| Bienes comercializados | 589.840.350         | 4.503.042.469      | 5.092.882.819 | 4.612.582.149            | 0                                                       | 3.508.918.391                                                                      | 1.103.663.758 | 21,7 | 3.989.219.061              |

Al 31 de diciembre 31 de 2021 esta cuenta presenta un saldo de \$5.092.882.819, corresponde a la Venta de medidores de Agua y Energía, regularmente esta venta es financiada con plazos que van desde un mes hasta 36 meses, para su pago los cuales se reconocen por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, por esta financiación se cobra una tasa del DTF adicionada en tres (3) puntos, igualmente dentro de la venta de bienes se reconocen ingresos estimados con base en estadísticas históricas de facturación mensual, así como con base a las ventas de los nuevos servicios, presenta un incremento por valor por valor de \$1.340.499.651, con relación al corte de diciembre 31 de 2020



## 7.2 Prestación de Servicios

| DESCRIPCIÓN                 | CORTE VIGENCIA 2021 |                    |               | DETERIORO ACUMULADO 2021 |                                       |                                                                                    |             |     | DEFINITIVO                 |
|-----------------------------|---------------------|--------------------|---------------|--------------------------|---------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-----|----------------------------|
| CONCEPTO                    | SALDO CORRIENTE     | SALDO NO CORRIENTE | SALDO FINAL   | SALDO INICIAL            | (+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA | (-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA_CAS TIGOS_DEPURACIONES_RECLASIFICACIONES | SALDO FINAL | %   | SALDO DESPUÉS DE DETERIORO |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS     | 1.931.512.533       | 308.293.621        | 2.239.806.154 | 132.996.658              | 33.169.876                            | 0                                                                                  | 166.166.534 | 7,4 | 2.073.639.620              |
| Servicios informáticos      | 0                   | 0                  | 0             | 0                        | 0                                     | 0                                                                                  | 0           | 0   | 0                          |
| Servicios de comunicaciones | 1.613.392.894       | 308.293.621        | 1.921.686.515 | 132.996.658              | 33.169.876                            | 0                                                                                  | 166.166.534 | 8,6 | 1.755.519.981              |
| Asistencia técnica          | 234.262.369         | 0                  | 234.262.369   | 0                        | 0                                     | 0                                                                                  | 0           | 0   | 234.262.369                |
| Publicidad y propaganda     | 83.857.270          | 0                  | 83.857.270    | 0                        | 0                                     | 0                                                                                  | 0           | 0   | 83.857.270                 |

Al 31 de diciembre 31 de 2021 esta cuenta presenta un saldo de \$2.239.806.154, corresponde a prestación del servicio de Televisión IP, que mediante contrato estatal No. 013 entre ANTV hoy CRC, se otorgó concesión a EMCALI, para la prestación, operación y explotación del servicio público de TV por suscripción y el servicio de Asistencia Técnica como lo es la interventoría, con plazos hasta de 30 días para su pago los cuales se reconocen por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, se reconocen ingresos estimados con base en estadísticas históricas de facturación mensual, así como con base de los nuevos servicios, presenta una disminución por valor de \$565.698.402 con relación al corte de diciembre 31 de 2020. El saldo no corriente corresponde a los Acuerdos de Pago solicitados por los clientes, de acuerdo con los plazos establecidos en Resolución GG-921 de noviembre 2017, los cuales se financian a una tasa del DTF adicionada en tres (3) puntos.

### 7.3 Prestación de Servicios Públicos

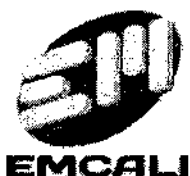
| DESCRIPCIÓN                             | CORTE VIGENCIA 2021 |                    |                 | DETERIORO ACUMULADO 2021 |                                                         |                                                                                |                |    | DEFINITIVO      |
|-----------------------------------------|---------------------|--------------------|-----------------|--------------------------|---------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|----------------|----|-----------------|
|                                         | SALDO CORRIENTE     | SALDO NO CORRIENTE | SALDO FINAL     | SALDO INICIAL            | (+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA RECLASIFICACIONES | (-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA CASOS DEPURACIONES RECLASIFICACIONES | SALDO FINAL    | %  |                 |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS        | 395.360.799.606     | 101.862.071.924    | 497.222.871.530 | 59.800.303.233           | 0                                                       | 21.432.466.110                                                                 | 38.367.837.123 | 8  | 458.855.034.407 |
| Servicio de energía                     | 254.899.297.841     | 63.770.180.935     | 318.669.478.776 | 37.550.763.690           | 0                                                       | 13.895.287.030                                                                 | 23.655.476.660 | 7  | 295.014.002.116 |
| Servicio de acueducto                   | 50.383.326.612      | 19.933.713.006     | 70.317.039.618  | 12.100.863.438           | 0                                                       | 4.675.936.637                                                                  | 7.424.926.801  | 11 | 62.892.112.817  |
| Servicio de alcantarillado              | 49.535.357.152      | 17.200.556.972     | 66.735.914.124  | 9.100.443.651            | 0                                                       | 2.338.810.606                                                                  | 6.761.633.045  | 10 | 59.974.281.079  |
| Servicio de telecomunicaciones          | 26.897.311.611      | 957.621.011        | 27.854.932.622  | 1.048.232.454            | 0                                                       | 522.431.837                                                                    | 525.800.617    | 2  | 27.329.132.005  |
| Subsidio servicio de energía            | 6.834.015.259       | 0                  | 6.834.015.259   | 0                        | 0                                                       |                                                                                | 0              | 0  | 6.834.015.259   |
| Subsidio servicio de acueducto          | 3.426.006.596       | 0                  | 3.426.006.596   | 0                        | 0                                                       |                                                                                | 0              | 0  | 3.426.006.596   |
| Subsidio servicio de alcantarillado     | 3.385.484.535       | 0                  | 3.385.484.535   | 0                        | 0                                                       |                                                                                | 0              | 0  | 3.385.484.535   |
| Subsidio servicio de telecomunicaciones | 0                   | 0                  | 0               | 0                        | 0                                                       |                                                                                | 0              | 0  | 0               |

Al 31 de diciembre 31 de 2021 esta cuenta presenta un saldo de \$497.222.871.530, corresponde a los servicios públicos domiciliarios, El saldo no corriente corresponde a los Acuerdos de Pago solicitados por los clientes, de acuerdo con los plazos establecidos en Resolución GG-921 de noviembre 2017, los cuales se financian a una tasa del DTF adicionada en tres (3) puntos.

**Servicio de Energía:** con un saldo a diciembre 31 de 2021 por valor de \$318.669.478.776, que corresponden a los clientes del mercado regulado y no regulado del servicio de energía, incluye también el saldo del Uso de redes y líneas del sistema de distribución Local SDL, Sistema de Transmisión Regional STR, cargos por conexión, incluye los valores cobrados al Municipio de Santiago de Cali por concepto de la prestación del Alumbrado Público, presenta un incremento por valor de \$26.267.828.098 con relación al corte de diciembre 31 de 2020, originado por: a) traslado a cuentas de Dificil recaudo el valor de 42.022.893.665,

b) variación por registro de ingresos prestados en el periodo y facturados en periodos posteriores 33.232.282.252, c) des reconocimiento de cuenta por cobrar por no cumplir con la definición de activo en cuanto al alto grado de incertidumbre de tener beneficios económicos futuro por valor de \$2.004.391.550.

**Servicio de Acueducto:** Con un saldo a diciembre 31 de 2021 por valor de \$70.317.039.618 que corresponde a los saldos por cobrar a los suscriptores, se factura un cargo fijo y un cargo por consumo, de acuerdo con lo establecido por la CRA, presenta una disminución con relación al corte de diciembre 31 de 2020, por valor de \$10.314.632.483 originado por: a) traslado a cuentas de Dificil recaudo el valor de \$4.2921.869.788 b) variación por registro de ingresos prestados en el periodo y facturado en periodo posteriores por valor de \$1.171.368.181



**Servicio de Alcantarillado:** Con un saldo a diciembre 31 de 2021 por valor de \$66.735.914.123 que corresponde a los saldos por cobrar a los suscriptores, se factura un cargo fijo y un cargo por consumo, de acuerdo con lo establecido por la CRA, presenta una disminución con relación al corte de diciembre 31 de 2020, por valor de \$2.267.158.374, originado por: a) traslado a cuentas de Difícil recaudo el valor de \$4.170.138.324 b) variación por registro de ingresos prestados en el periodo y facturado en periodo posteriores por valor de \$941.658.771.

**Servicio de Telecomunicaciones:** Con un saldo a diciembre 31 de 2021 por valor de \$27.491.308.091, corresponden a los suscriptores del servicio de telecomunicaciones y banda ancha los consumos de telefonía son reconocidos por Minutos (Min), la liquidación de los servicios de telefonía corresponde a: valor total = cantidad minutos (consumo del mes) x valor unitario (tarifa), total a pagar por servicio = valor total. Los de internet en planes de datos (minutos/velocidad). Presenta un incremento con relación al corte a diciembre 31 de 2020, por valor de \$3.363.624.531, originado por: a) traslado a cuentas de Difícil recaudo el valor de \$7.431.630.515 b) variación por registro de ingresos prestados en el periodo y facturado en periodo posteriores por valor de \$3.398.839.088

**Subsidio Servicio de Energía:** Con un saldo a diciembre 31 de 2021 por valor de \$6.834.015.259, incluidos dentro de la estructura tarifaria se aplican teniendo en cuenta los consumos de subsistencia de los estratos 1 y 2, está reglamentada de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1117 de 2006, proroga por el art 17 de la Ley 1753 de 2015 y la resolución CREG-241-2015, presenta un incremento con relación al corte a diciembre 31 de 2020, por valor de \$6.834.015.259, originado por el saldo pendiente por pagar del Ministerio de Minas y Energía MME, básicamente del cuarto trimestre del año 2021.

**Subsidios Servicio de Acueducto:** Con un saldo a diciembre 31 de 2021 por valor de \$3.426.006.596, estos subsidios están incluidos dentro de la estructura tarifaria están de acuerdo con la metodología definida en el Decreto 4924 del 26 de diciembre del 2011, presenta una disminución con relación al corte a diciembre 31 de 2020, por valor de \$535.894.138, originado por el pago por parte del Municipio de Santiago de Cali.

**Subsidios Servicio de Alcantarillado:** Con un saldo a diciembre 31 de 2021 por valor de \$3.385.484.535, estos subsidios están incluidos dentro de la estructura tarifaria están de acuerdo con la metodología definida en el Decreto 4924 del 26 de diciembre del 2011, presenta un incremento con relación al corte a diciembre 31 de 2020, por valor de \$1.328.936.957, originado por el pago por parte del Municipio de Santiago de Cali.

#### 7.4 Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo

| DESCRIPCIÓN                                  | CORTE VIGENCIA 2021 |                    |                 | DETERIORO ACUMULADO 2021 |                                                          |                                                                  |                 |      | DEFINITIVO                 |
|----------------------------------------------|---------------------|--------------------|-----------------|--------------------------|----------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|-----------------|------|----------------------------|
| CONCEPTO                                     | SALDO CORRIENTE     | SALDO NO CORRIENTE | SALDO FINAL     | SALDO INICIAL            | (+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA_REC LASIFICACIONES | (-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA_CAS TIGOS_DEPURACIONES | SALDO FINAL     | %    | SALDO DESPUÉS DE DETERIORO |
| <b>CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO</b> | 0                   | 232.736.661.372    | 232.736.661.372 | 148.608.042.897          | 61.152.477.869                                           | 17.177.053                                                       | 209.743.343.713 | 90,1 | 22.993.317.659             |
| Venta de bienes                              | 0                   | 558.241.330        | 558.241.330     | 374.728.113              | 183.262.787                                              | 0                                                                | 557.990.900     | 100  | 250.430                    |
| Prestación de servicios                      | 0                   | 5.847.401.233      | 5.847.401.233   | 4.512.671.184            | 1.282.779.451                                            | 0                                                                | 5.795.450.635   | 99,1 | 51.950.598                 |
| Servicio de energía                          | 0                   | 118.409.787.832    | 118.409.787.832 | 63.583.006.240           | 32.629.018.694                                           | 0                                                                | 96.212.024.934  | 81,3 | 22.197.762.898             |
| Servicio de acueducto                        | 0                   | 23.702.945.095     | 23.702.945.095  | 16.378.038.403           | 7.324.906.692                                            | 0                                                                | 23.702.945.095  | 100  | 0                          |
| Servicio de alcantarillado                   | 0                   | 20.845.391.778     | 20.845.391.778  | 13.902.308.557           | 6.943.083.221                                            | 0                                                                | 20.845.391.778  | 100  | 0                          |
| Servicio de telecomunicaciones               | 0                   | 44.731.181.756     | 44.731.181.756  | 32.999.894.668           | 11.228.007.439                                           | 0                                                                | 44.227.902.107  | 98,9 | 503.279.649                |
| Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo  | 0                   | 18.641.712.348     | 18.641.712.348  | 16.857.395.732           | 1.561.419.585                                            | 17.177.053                                                       | 18.401.638.264  | 98,7 | 240.074.084                |
| Subsidios                                    | 0                   | 1.982.611.864      | 1.982.611.864   | 1.871.051.023            | 0                                                        | 0                                                                | 1.871.051.023   | 94,4 | 111.560.841                |
| Uso infraestructura                          | 0                   | 2.985.410.124      | 2.985.410.124   | 2.874.073.934            | 0                                                        | 17.177.053                                                       | 2.856.896.881   | 95,7 | 128.513.243                |
| Intereses de financiación                    | 0                   | 891.081.704        | 891.081.704     | 688.649.310              | 202.432.394                                              | 0                                                                | 891.081.704     | 100  | 0                          |
| Indemnizaciones                              | 0                   | 4.935.050.227      | 4.935.050.227   | 4.935.050.227            | 0                                                        | 0                                                                | 4.935.050.227   | 100  | 0                          |
| Deudores varios                              | 0                   | 7.847.558.429      | 7.847.558.429   | 6.488.571.238            | 1.358.987.191                                            | 0                                                                | 7.847.558.429   | 100  | 0                          |



Representa el valor de las cuentas por cobrar a favor de la entidad pendientes de recaudo, que por su antigüedad y morosidad han sido reclasificadas desde la cuenta principal, esto de acuerdo con el análisis y las matrices de transición realizadas por un experto que determino que para los servicios de Acueducto, Alcantarillado y energía el punto default es de 180 días y para el servicio de Telecomunicaciones es de 30 días, al 31 de diciembre de 2021, dicha cuenta presentó un saldo de \$232.736.661.371, presenta un incremento por valor de \$60.236.678.098, debido al traslado de las cuentas por cobrar corrientes por valor de \$58.015.962.130

### 7.5 Otras Cuentas por Cobrar

| DESCRIPCIÓN                                                 | CORTE VIGENCIA 2021 |                    |                | DETERIORO ACUMULADO 2021 |                                                         |                                                                                    |             |     | DEFINITIVO                 |
|-------------------------------------------------------------|---------------------|--------------------|----------------|--------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-----|----------------------------|
| CONCEPTO                                                    | SALDO CORRIENTE     | SALDO NO CORRIENTE | SALDO FINAL    | SALDO INICIAL            | (+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA RECLASIFICACIONES | (-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA_CASTIGOS DE PURACIONES RECLASIFICACIONES | SALDO FINAL | %   | SALDO DESPUÉS DE DETERIORO |
| <b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>                             | 32.208.027.819      | 12.957.380.570     | 45.165.408.389 | 212.389.536              | 301.407.890                                             | 0                                                                                  | 513.797.426 | 1,1 | 44.651.610.963             |
| Comisiones                                                  | 16.715.420          | 0                  | 16.715.420     |                          |                                                         |                                                                                    | 0           | 0   | 16.715.420                 |
| Cuotas partes de pensiones (1)                              | 2.360.457.961       | 11.301.447.051     | 13.661.905.012 |                          |                                                         |                                                                                    | 0           | 0   | 13.661.905.012             |
| Dividendos y participaciones por cobrar (2)                 | 335.512.934         | 0                  | 335.512.934    |                          |                                                         |                                                                                    | 0           | 0   | 335.512.934                |
| Enajenación de activos                                      | 156.358.079         | 0                  | 156.358.079    |                          |                                                         |                                                                                    | 0           | 0   | 156.358.079                |
| Indemnizaciones                                             | 5.300.000           | 0                  | 5.300.000      |                          |                                                         |                                                                                    | 0           | 0   | 5.300.000                  |
| Otros intereses por cobrar                                  | 561.474.255         | 1.001.907.099      | 1.563.381.354  |                          | 4.825.558                                               |                                                                                    | 4.825.558   | 0,3 | 1.558.555.796              |
| Contratos de construcción                                   | 0                   | 359.277.218        | 359.277.218    |                          |                                                         |                                                                                    | 0           | 0   | 359.277.218                |
| Arrendamiento operativo (3)                                 | 11.202.112.360      | 0                  | 11.202.112.360 |                          |                                                         |                                                                                    | 0           | 0   | 11.202.112.360             |
| Otras cuentas por cobrar (4)                                | 17.570.096.810      | 294.749.202        | 17.864.846.012 | 212.389.536              | 296.582.332                                             | 0                                                                                  | 508.971.868 | 2,8 | 17.355.874.144             |
| Deudores varios                                             | 8.115.446.441       | 294.749.202        | 8.410.195.643  | 212.389.536              | 296.582.332                                             | 0                                                                                  | 508.971.868 | 6,1 | 7.901.223.775              |
| Cuentas por cobrar a Proveedores                            | 7.497.747.934       | 0                  | 7.497.747.934  |                          |                                                         |                                                                                    |             | 0   | 7.497.747.934              |
| Cuentas por cobrar Incapacidades, subsidio familiar y otros | 1.956.902.435       | 0                  | 1.956.902.435  |                          |                                                         |                                                                                    |             | 0   | 1.956.902.435              |



Corresponde a Derechos a favor de:

- (1) Cuotas Partes de Pensiones: al 31 de diciembre de 2021 presenta un saldo por valor de \$13.661.905.012, corresponde a los valores cobrados a las Entidades Públicas por los trabajadores pensionados que EMCALI está pagando y están compartidas, a partir del año 2007 se han celebrado Acuerdos de Pago con las Entidades, actualmente se encuentran en proceso de conciliación.
- (2) Dividendos y participaciones por cobrar: al 31 de diciembre de 2021 presenta un saldo por valor de \$335.512.934, saldo que corresponde a valores de Retención realizados indebidamente sobre dividendos pagados a EMCALI en el año 2021. Las entidades que al cierre quedaron debiendo estos valores son: -Comcel S.A. \$93.472.788, Centrales de Transportes \$185.391.900 y Transoccidente \$56.648.246.
- (3) Arrendamiento Operativo: al 31 de diciembre de 2021 presenta un saldo por valor de \$11.202.112.360, corresponden básicamente a los valores cobrados por el alquiler de la infraestructura de los Negocios de Energía y Telecomunicaciones por valor de \$5.379.197.004 y \$5.821.062.951 respectivamente.
- (4) Otras Cuentas por Cobrar: al 31 de diciembre de 2020 presenta un saldo por valor de \$17.864.846.012, El valor de los saldos corresponden a: Incapacidades por \$1.949.528.202., Servicio de Facturación y Recaudo cobrado a los terceros de Aseo, Alumbrado Público y Telecomunicaciones, igualmente los valores cobrados por interconexión a los Operadores de Telecomunicaciones por valor de \$1.905.263.049. Las cuentas por cobrar a proveedores por valor de \$7.497.747.934 corresponden a los saldos de los contratos de cobertura de energía, los contratos más representativos de esta cuenta son CONERSA S.A.S. por valor de \$1.814.987.929 y Termotasajero S.A. por valor de 4.445.223.851.

## 7.6 Cuentas por Cobrar Vencidas no Deterioradas

| CONCEPTOS                                          | TOTALES               | > 3 MESES HASTA 12 MESES | > 1 AÑO Y HASTA 3 AÑOS | > 3 AÑOS           |
|----------------------------------------------------|-----------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| <b>CUENTAS POR COBRAR VENCIDAS NO DETERIORADAS</b> | <b>20.143.525.265</b> | <b>9.498.706.394</b>     | <b>10.483.972.191</b>  | <b>160.846.680</b> |
| Venta de Bienes                                    | 9.362.776             | 3.123.287                | 6.034.830              | 204.659            |
| Prestación de Servicios                            | 1.212.872             | 0                        | 0                      | 1.212.872          |
| Prestación de Servicios Públicos                   | 16.968.364.440        | 8.314.864.253            | 8.494.260.479          | 159.239.708        |
| Otras Cuentas por Cobrar                           | 2.963.701.958         | 979.835.635              | 1.983.676.882          | 189.441            |
| Cuentas por cobrar de difícil recaudo              | 200.883.219           | 200.883.219              | 0                      | 0                  |



El valor de \$20.143.525.265, de la cartera vencida no deteriorada, se da porque: Del rango de 3 meses hasta 12 meses, un gran porcentaje de este saldo que va de 3 a 6 meses, de los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Energía, no está expuesta a deterioro, en razón al análisis del default de EMCALI que inicia a partir de los 180 días, para el rango a partir de un año a más de 3 años principalmente corresponde a los saldos con Entidades Públicas en razón a que de acuerdo a la LEY 142 de 1994, estas entidades están obligadas a pagar los servicios públicos, por lo tanto, no se deterioran.

#### 7.7. Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar

| AÑO                                                       | DICIEMBRE 2021    |
|-----------------------------------------------------------|-------------------|
| SALDO INICIAL                                             | (213.366.314.475) |
| CASTIGOS, PRESCRIPCION, REACTIVACION Y DEPURACION CARTERA | 831.953.995       |
| RECUPERACION-REINTEGROS DETERIORO                         | 11.013.664.435    |
| DETERIORO                                                 | (48.381.472.235)  |
| RECUPERACION-REINTEGROS CONTIGENTES                       | 192.446.972       |
| DETERIORO CONTIGENTES                                     | (185.087.247)     |
| SALDO FINAL                                               | (249.894.808.554) |

El deterioro de las Cuentas por Cobrar por los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado, Energía, Telecomunicaciones y servicios complementarios, se reconoce de forma separada como un menor valor de las cuentas por cobrar, afectando el gasto del periodo. Para el cálculo del deterioro EMCALI realizó la estimación de las pérdidas crediticias de manera colectiva. La matriz de deterioro es el resultado de un análisis histórico de tendencias de pago y de recuperabilidad de las cuentas por cobrar, en la cual se establecen porcentajes de incumplimiento promedio por edades para cada agrupación. En este caso, el deterioro corresponderá al valor resultante del producto de los porcentajes de incumplimiento y el valor de la transacción (neto de cualquier pago parcial, cuando a ello haya lugar) de las cuentas por cobrar, menos cualquier pérdida por deterioro del valor previamente reconocido.

EMCALI a través del tercero KPMG, para la estimación del Deterioro de las Cuentas por Cobrar separo en dos segmentos la cartera: Segmento de Acueducto, Alcantarillado y Energía, denominado UTILITIES y el segmento de Telecomunicaciones denominado TELCOS, igualmente se realizan las estimaciones separadas de la cartera facturada y de la cartera por acuerdos de pagos. Con el fin de identificar la evidencia objetiva de deterioro realizó las matrices de transición para las carteras de Telcos y Utilities (Acueducto, Alcantarillado y Energía).

El punto de incumplimiento fue abordado a partir de la metodología de matrices de transición de Márkov, la cual es una herramienta que permite comparar por altura de mora el estado actual de cartera de una población en un momento  $t$ , vista en un periodo  $t + 1$  (año siguiente), con el



fin de identificar qué porción de la población empeora, mejora o mantiene su estado de riesgo frente al periodo anterior de transición entre los diferentes rangos de mora de la cartera, para este caso se empleó una ventana de tiempo de doce (12) meses.

En el primer procedimiento se construyen las bases a dos cortes diferentes (12 meses), dichas bases se deben comparar y así identificar cómo transitan las cuentas por cobrar entre calificaciones. Posteriormente se validan las transiciones entre cada rango de mora construyendo una tabla cruzada para su fácil lectura, a continuación, se presenta un esquema de la construcción de las matrices de transición para la estimación del punto de incumplimiento. En ellas se muestra la población de junio 2019 a junio de 2021 por edades de mora cruzando los saldos de cartera vistos al mismo periodo del año siguiente 2020. En el cruce se puede validar en qué altura de mora se encuentran dichos saldos al año siguiente para determinar si presenta mejora, se mantiene o se deteriora.

Una vez obtenida la probabilidad de deterioro se establece el punto de incumplimiento como el rango de mora en el cual dicha probabilidad sea superior o igual al 50%, es decir que la probabilidad de que la cuenta por cobrar se deteriore es mayor a la probabilidad de que la cuenta por cobrar se recupere. Bajo este análisis, fueron calculadas las matrices de transición para 14 meses y como resultado se obtuvieron los siguientes puntos de incumplimiento: para el segmento UTILITIES (Acueducto, Alcantarillado y Energía), y TELCO, donde el punto de incumplimiento para UTILITIES se ubica en el rango de mora mayor a 180 días y respecto a TELCO el punto de incumplimiento se encuentra en el rango mayor a 60 días de mora.

| <b>Cartera</b>                                  | <b>Punto de Default (días mora) *</b> |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------|
| Utilites (Acueducto - Alcantarillado - Energía) | >180                                  |
| Telco                                           | >60                                   |

Por otro lado, la variable de salida, variable de interés o variable independiente es si el contrato incurrió o no en default para el periodo considerado (12 meses), esta variable es dicotómica y tomará los valores de 0, o 1 según:

1 = el contrato incurrió en default.

0 = el contrato no incurrió en default.

Para cada contrato evaluado, los modelos logísticos arrojan un rango de resultados entre 0 y 1, de tal manera que conforme se acerca al 0% menos probable es que el contrato entre en incumplimiento en los próximos 12 meses y conforme se acerque al 100% mayor es la probabilidad de que si incurra en incumplimiento. Para la aplicación de este tipo de modelos es clave definir un punto de corte de la probabilidad que permita indicar si el cliente “si va a incumplir” o “no va a incumplir”. KPMG calculó el punto de corte óptimo para los modelos de acuerdo con el índice de Youden resultando para Modelo de Utilities 0.506 (50,6%) y para Modelo de TELCO 0.603 (60,3%). Esto quiere decir por ejemplo que un contrato de Utilities



que el modelo de calificación le arroje una probabilidad de incumplimiento mayor al 50,6% (que es el punto de corte definido) se considera que es “si va a incumplir”, si la probabilidad resultante es menor al 50,6% se consideraría que el contrato “no va a incumplir”.

La Probabilidad de incumplimiento como resultado de los análisis, definiciones y cálculos se obtuvieron probabilidades de incumplimiento por calificación de cartera, para UTILITIES la cartera calificada como buena tiene una probabilidad de incumplimiento de 23,2%, regular el 30,8% y mala el 100%. Por otra parte, para TELCO la cartera calificada como buena 0%, regular el 24,4% y mala el 100%.

La Pérdida dado el Incumplimiento respecto al parámetro pérdida dado el incumplimiento se realizó la sumatoria de las tasas de recuperaciones de la cartera calificada como mala, como resultado para el segmento de UTILITIES se obtuvo una tasa de recuperación del 35,9% y una pérdida dado el incumplimiento (1-tasa de recuperación) del 64,1% (Ilustración N° 17). Por otra parte, para TELCOS se obtuvo una tasa de recuperación del 12,2% y una pérdida dado el incumplimiento (1-tasa de recuperación) del 87,8% la cartera UTILITIES tiene un comportamiento de pago diferente a la cartera de TELCOS se separan en dos bases para la asignación y cálculo de los parámetros de riesgo de crédito contemplados para la estimación de las pérdidas esperadas.

Una vez con las bases preparadas para iniciar con el procedimiento de cálculo, el primer paso es asignar un rango de mora a cada uno de los registros, para esto se asignó el rango de mora más alto por registro, es decir que para cada registro se evaluaron los saldos que se encontraban en los diferentes rangos de mora, tomando como edad de mora el rango máximo en donde el registro tuviera saldo. El siguiente paso requiere hacer una segmentación en la base y consiste en definir a partir de la variable “CATEGORIA” si son Residenciales o se clasifican como “otros”. Posteriormente se asigna la variable estrato acotando a solo 7 grupos para el desarrollo del cálculo

El Cálculo de la Puntaje de riesgo de crédito final, se realizó a partir de la imputación de los coeficientes para las cuatro variables calculadas en el punto anterior se hace una sumatoria, con el fin de obtener un valor que recoja el impacto de las variables mencionadas, a continuación, se presenta la fórmula descrita para los n registros de la base:

Como resultado del anterior cálculo para cada uno de los registros de la base se hace el mismo procedimiento, pero utilizando la siguiente fórmula para obtener el puntaje final:

El Deterioro para la Cartera por Acuerdo de pago, se llevó a cabo la unión de las bases y se aplicaron las mismas reglas que fueron aplicadas en el cálculo de deterioro de la cartera general.



## NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

### Composición

| DESCRIPCIÓN           | SALDOS      |             |               |
|-----------------------|-------------|-------------|---------------|
| CONCEPTO              | 2.021       | 2.020       | VARIACIÓN     |
| PRÉSTAMOS POR COBRAR  | 338.977.246 | 441.229.233 | (102.251.987) |
| Préstamos Concedidos  | 338.977.246 | 441.229.233 | (102.251.987) |
| Préstamos de Vivienda | 338.977.246 | 441.229.233 | (102.251.987) |

### 8.1 Préstamos Concedidos

| DESCRIPCIÓN           | CORTE VIGENCIA 2021 |                    |             | DEFINITIVO  | DETALLE DE LA TRANSACCIÓN           |                                     |                         |                          |        |                                         |                                           |
|-----------------------|---------------------|--------------------|-------------|-------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------|--------------------------|--------|-----------------------------------------|-------------------------------------------|
|                       |                     |                    |             |             | CANTIDAD DE PRÉSTAMOS DESEMBOLSADOS | VALOR TOTAL PRÉSTAMOS DESEMBOLSADOS | TASA DE INTERES (%E.A.) | PLAZO (rango en # meses) |        | INGRESOS POR INTERESES CALCULADOS CON % | INGRESOS EFECTIVOS DE INTERESES RECIBIDOS |
|                       | SALDO CORRIENTE     | SALDO NO CORRIENTE | SALDO FINAL |             |                                     |                                     |                         | MÍNIMO                   | MÁXIMO |                                         |                                           |
| PRÉSTAMOS CONCEDIDOS  | 338.977.246         | 0                  | 338.977.246 | 338.977.246 | 13                                  | 821.257.236                         | 7,2                     | 126                      | 180    | 47.317.838                              | 47.317.838                                |
| Préstamos de Vivienda | 338.977.246         | 0                  | 338.977.246 | 338.977.246 | 13                                  | 821.257.236                         | 7,2                     | 126                      | 180    | 47.317.838                              | 47.317.838                                |

Corresponde a préstamos para vivienda realizados a los Trabajadores de EMCALI de acuerdo a lo establecido en las resoluciones números GG 00448 de septiembre 13 de 2.010 y GG 0219 de 2.009. Estas Resoluciones se originan en compromisos establecidos en Convención colectiva entre EMCALI y el sindicato de Trabajadores SINTRAEMCALI.

Los Recursos aportados por EMCALI bajo las resoluciones antes mencionadas por tener la característica de no ser rotativos fueron reconocidos bajo el Nuevo Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público como un Activo y para ello se realizaron los cálculos y mediciones establecidas en la Resolución 414 de 2.014 y sus modificaciones.



Al cierre del 31 de diciembre 2021 el saldo en la cuenta préstamos por cobrar es de \$ 338.977.246 y corresponde a 13 préstamos pactados a una tasa de 7,2% y plazos diferentes:

- 1 crédito concedido a un plazo de 94 meses y
- 12 créditos a un plazo de 180 meses

El monto inicial, a enero 01 2021, de estos préstamos es de \$ 441.229.233

El valor recaudado por abonos a capital durante el año 2021 es por \$ 102.251.987, y lo registrado por Interés efectivo es por \$ 47.317.838

No se aplicó deterioro en la vigencia ni presentan deterioro acumulado ni existen riesgos de cobrabilidad dado que los descuentos se realizan directamente de la nómina. Todos los créditos como garantía están hipotecados.

## 8.2 Préstamos por cobrar vencidos no deteriorados

No se aplicó deterioro en la vigencia ni presentan deterioro acumulado ni existen riesgos de cobrabilidad dado que los descuentos se realizan directamente de la nómina. Todos los créditos como garantía están hipotecados.

## NOTA 9. INVENTARIOS

### Composición

| DESCRIPCIÓN                             | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA |                | VARIACIÓN       |
|-----------------------------------------|-----------------------------|----------------|-----------------|
| CONCEPTO                                | 2.021                       | 2.020          | VALOR VARIACIÓN |
| INVENTARIOS                             | 12.894.155.660              | 15.931.598.746 | (3.037.443.086) |
| Mercancías en existencia                | 4.742.794.624               | 9.433.942.531  | (4.691.147.907) |
| Materiales y suministros                | 8.780.209.555               | 6.840.856.207  | 1.939.353.348   |
| Deterioro acumulado de inventarios (cr) | (628.848.519)               | (343.199.992)  | (285.648.526)   |
| Deterioro: Materiales y suministros     | (628.848.519)               | (343.199.992)  | (285.648.526)   |



## 9.1. Mercancías en Existencia

| CONCEPTOS Y TRANSACCIONES |                                                                                                                                         | MERCANCÍAS EN EXISTENCIA | MATERIALES Y SUMINISTROS | TOTAL             |
|---------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------|
| SALDO INICIAL (31-ene)    |                                                                                                                                         | 9.433.942.531,00         | 6.840.856.207,00         | 16.274.798.738,00 |
| +                         | ENTRADAS (DR):                                                                                                                          | 4.018.892.316,09         | 23.122.514.487,91        | 27.141.406.804,00 |
|                           | ADQUISICIONES EN COMPRAS<br>(detallar las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización) | 4.008.420.160,09         | 23.077.658.116,43        | 27.086.078.276,52 |
|                           | + Precio neto (valor de la transacción)                                                                                                 | 4.008.420.160,09         | 23.077.658.116,43        | 27.086.078.276,52 |
|                           | + Aranceles e impuestos no recuperables                                                                                                 | 0                        | 0                        | -                 |
|                           | + Costos de transporte                                                                                                                  | 0                        | 0                        | -                 |
|                           | + Otros costos de adquisición                                                                                                           | 0                        | 0                        | -                 |
|                           | OTRAS TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN                                                                                                | 10.472.156,00            | 44.856.371,48            | 55.328.527,48     |
|                           | + ESPECIFICAR TIPO DE TRANSACCIÓN 1                                                                                                     | 10.472.156,00            | 44.856.371,48            | 55.328.527,48     |
|                           | + Precio neto (valor de la transacción)                                                                                                 | 10.472.156,00            | 44.856.371,48            | 55.328.527,48     |
| -                         | SALIDAS (CR):                                                                                                                           | 8.742.707.378,11         | 21.288.579.077,35        | 30.031.286.455,46 |
|                           | COMERCIALIZACIÓN A VALOR DE MERCADO                                                                                                     | -                        | -                        | -                 |
|                           | + Valor final del inventario comercializado                                                                                             | 8.726.203.588,26         | 0                        | 8.726.203.588,26  |
|                           | COMERCIALIZACIÓN A PRECIOS DE NO MERCADO                                                                                                | -                        | -                        | -                 |
|                           | + Valor final del inventario comercializado                                                                                             | -                        | 21.281.854.150,78        | 21.281.854.150,78 |
|                           | BAJA EN CUENTAS (afectación del resultado)                                                                                              | -                        | -                        | -                 |
|                           | + Mermas                                                                                                                                | 0                        | 0                        | -                 |
|                           | + Pérdidas o sustracciones                                                                                                              | 16.503.789,85            | 6.724.926,57             | 23.228.716,42     |
|                           | + Inventarios vencidos o dañados                                                                                                        | 0                        | 0                        | -                 |
| =                         | SUBTOTAL<br>(Saldo inicial + Entradas - Salidas)                                                                                        | 4.710.127.468,99         | 8.674.791.617,56         | 13.384.919.086,55 |
| +                         | CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR                                                                                                            | 32.667.155,04            | 105.417.937,65           | 138.085.092,69    |
|                           | + Entrada por traslado de cuentas (DR)                                                                                                  | -                        | -                        | -                 |
|                           | - Salida por traslado de cuentas (CR)                                                                                                   | -                        | 92.423.080,48            | 92.423.080,48     |
|                           | + Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DR)                                                                                            | 60.663.881,25            | 197.841.018,13           | 258.504.899,38    |
|                           | - Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)                                                                                             | 27.996.726,21            | -                        | 27.996.726,21     |
| =                         | SALDO FINAL (31-dic)<br>(Subtotal + Cambios)                                                                                            | 4.742.794.624,03         | 8.780.209.555,21         | 13.523.004.179,24 |
| -                         | DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (DE)                                                                                                 | -                        | 628.848.518,63           | 628.848.518,63    |
|                           | Saldo inicial del Deterioro acumulado                                                                                                   | 0                        | 343.199.992,00           | 343.199.992,00    |
|                           | + Deterioro aplicado vigencia actual                                                                                                    | 0                        | 285.648.526,63           | 285.648.526,63    |
|                           | - Reversión de deterioro acumulado vigencia...                                                                                          | 0                        | 0                        | 0                 |
| =                         | VALOR EN LIBROS<br>(Saldo final - DE)                                                                                                   | 4.742.794.624            | 8.151.361.036            | 12.894.155.660    |
|                           | %DETERIORO ACUMULADO (segimiento)                                                                                                       | -                        | 7 %                      | 5 %               |



## 9.2 Materiales y Suministros

El valor de los materiales y suministro para EMCALI al inicio del periodo contable es de \$6.840.856.207, su saldo final del periodo contable es de \$8.780.209.555, cifras expresadas en pesos. En las Mercancías en Existencia se registra la compra de medidores para la prestación de los servicios de Energía y Acueducto, al inicio del periodo contable el saldo es de \$9.433.942.531. Y al final del periodo contable es de \$4.742.794.624.

EMCALI utiliza para los inventarios el sistema de inventario permanente, para efectos de valoración y determinación de los costos, la Entidad aplica el método de costo promedio ponderado.

## 9.3 Deterioro de Inventarios

El Deterioro de Inventario corresponde a Materiales y suministros el cual al inicio del periodo contable es de \$343.199.992, su saldo al final del periodo contable es de \$628.848.518. Al comparar el costo de reposición de los inventarios de consumo con el importe en libros a diciembre 2021 se presentó un incremento con ajuste al deterioro por un valor de \$285.648.526, discriminados así: para la unidad de negocio de Energía \$107.512.641, telecomunicaciones \$125.416.358, alcantarillado \$279.010 acueducto \$54.194.183 y en administración se presentó una recuperación de deterioro por \$1.753.666.

El valor en libros de los inventarios no es garantía de cumplimiento de pasivos. El valor de los inventarios no se reconoce con valor razonable.

## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO - Composición

| CONCEPTO                                   | 2.021                    | 2.020                    | VARIACIÓN             |
|--------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|-----------------------|
| <b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>        | <b>3.749.142.466.001</b> | <b>3.697.577.406.783</b> | <b>51.565.059.218</b> |
| Terrenos                                   | 486.105.041.900          | 486.105.041.900          | -                     |
| Construcciones en curso                    | 280.410.121              | 142.600.000              | 137.810.121           |
| Maquinaria, planta y equipo en montaje     | 350.836.418.786          | 434.533.534.021          | (83.697.115.235)      |
| Bienes muebles en bodega                   | 5.053.588.174            | 4.384.222.666            | 669.365.508           |
| Edificaciones                              | 395.391.402.907          | 386.060.036.487          | 9.331.366.420         |
| Repuestos                                  | 43.990.834.269           | 35.083.265.624           | 8.907.568.645         |
| Plantas Ductos y Túneles                   | 673.675.748.112          | 577.806.700.510          | 95.869.047.602        |
| Redes, Líneas y Cables                     | 2.905.475.292.793        | 2.737.545.340.208        | 167.929.952.585       |
| Maquinaria y Equipo                        | 16.445.727.763           | 15.370.245.520           | 1.075.482.243         |
| Muebles y Enseres                          | 4.664.566.771            | 4.485.291.614            | 179.275.157           |
| Equipo de comunicación y computo           | 31.754.235.018           | 23.471.861.257           | 8.282.373.761         |
| Equipo de Transporte, tracción y elevación | 35.788.243.631           | 36.338.029.050           | (549.785.419)         |
| Depreciación acumulada de PPE (cr)         | (1.199.950.468.776)      | (1.043.380.186.606)      | (156.570.282.170)     |
| Deterioro acumulado de PPE (cr)            | (368.575.468)            | (368.575.468)            | -                     |



| CONCEPTO                                                         | 2.021                      | 2.020                      | VARIACIÓN                |
|------------------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|--------------------------|
| <b>DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EDUIPO (CR)</b> | <b>(1.199.950.468.776)</b> | <b>(1.043.380.186.606)</b> | <b>(156.570.282.170)</b> |
| Depreciación: Edificaciones                                      | (60.878.750.912)           | (52.424.156.277)           | (8.454.594.635)          |
| Depreciación: Plantas, ductos y túneles                          | (225.002.418.685)          | (195.103.810.126)          | (29.898.608.559)         |
| Depreciación: Redes, líneas y cables                             | (862.384.382.603)          | (748.674.902.997)          | (113.709.479.606)        |
| Depreciación: Maquinaria y equipo                                | (7.738.770.794)            | (6.993.995.780)            | (744.775.014)            |
| Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina               | (2.549.374.030)            | (2.236.840.480)            | (312.533.550)            |
| Depreciación: Equipos de comunicación y computación              | (16.019.549.151)           | (13.575.968.021)           | (2.443.581.130)          |
| Depreciación: Equipos de transporte, tracción y elevación        | (25.112.389.162)           | (24.057.432.426)           | (1.054.956.736)          |
| Depreciación: Bienes Muebles en Bodega                           | (264.833.439)              | (313.080.499)              | 48.247.060               |
| <b>DETERIORO ACUMULADA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EDUIPO (CR)</b>    | <b>(368.575.468)</b>       | <b>(368.575.468)</b>       | <b>-</b>                 |
| Deterioro: Terrenos                                              | (33.701.534)               | (33.701.534)               | -                        |
| Deterioro: Edificaciones                                         | (38.686.409)               | (38.686.409)               | -                        |
| Deterioro: Plantas, ductos y túneles                             | (114.379.577)              | (114.379.577)              | -                        |
| Deterioro: Redes, líneas y cables                                | (181.807.948)              | (181.807.948)              | -                        |

La propiedad Planta y Equipo de la Empresa constituye el 49.2% del valor total de los Activos que suman un valor de \$ 3.749.142.466.001 pesos y está conformada por Activos que soportan la operación de una empresa que presta servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado, Energía, así como también el servicio de Telecomunicaciones.



## 10.1 Detalle Saldos y Movimientos PPE – Muebles Saldos y Movimientos PPE – Muebles

| CONCEPTOS Y TRANSACCIONES                               | MAQUINARIA Y EQUIPO (1) | EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC. (2) | EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN (3) | MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA (4) | REPUESTOS (5)           | TOTAL                   |
|---------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| <b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>                           | 16.855.555.497          | 25.772.930.572                      | 36.351.458.769                                  | 5.069.705.274                            | 35.083.265.618          | 119.132.915.730         |
| <b>+ ENTRADAS (DB):</b>                                 | 1.941.044.955           | 8.743.478.882                       | 769.112.264                                     | 510.783.392                              | 34.139.648.002          | 46.104.067.495          |
| Adquisiciones en compras                                | 1.692.380.713           | 8.742.002.623                       | 769.112.264                                     | 510.783.392                              | 34.134.799.528          | 45.849.078.520          |
| Sustitución de componentes                              | 248.664.242             | 1.476.259                           |                                                 |                                          | 4.848.474               | 254.988.975             |
| <b>- SALIDAS (CR):</b>                                  | 1.006.436.557           | 376.266.549                         | 727.048.465                                     | 147.159.397                              | 60.920.616              | 2.317.831.584           |
| Baja en cuentas                                         | 688.510.380             | 340.811.747                         | 727.048.465                                     | 106.215.332                              | 60.920.616              | 1.923.506.540           |
| Otras salidas de bienes muebles                         | 317.926.177             | 35.454.802                          |                                                 | 40.944.065                               |                         | 394.325.044             |
| * Baja por venta                                        | 317.926.177             | 35.454.802                          |                                                 | 40.944.065                               |                         | 394.325.044             |
| <b>SUBTOTAL</b>                                         | <b>17.790.163.895</b>   | <b>34.140.142.905</b>               | <b>36.393.522.568</b>                           | <b>5.433.329.269</b>                     | <b>69.161.993.004</b>   | <b>162.919.151.641</b>  |
| <b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>                   | <b>1.092.142</b>        | <b>(55.820.386)</b>                 | <b>-</b>                                        | <b>3.930.964</b>                         | <b>(25.171.158.735)</b> | <b>(25.221.956.015)</b> |
| + Entrada por traslado de cuentas (DB)                  | 2.106.073.618           | 11.848.046.666                      | 556.396.270                                     | 368.812.323                              | 2.594.254.448           | 17.473.583.325          |
| - Salida por traslado de cuentas (CR)                   | (2.104.981.476)         | (11.984.231.205)                    | (556.396.270)                                   | (366.334.514)                            | (27.807.048.595)        | (42.818.992.060)        |
| + Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)            | 309.698                 | 655.943.104                         |                                                 | 15.894.519                               | 111.171.995             | 783.319.316             |
| - Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)             | (309.698)               | (575.378.951)                       |                                                 | (14.441.364)                             | (69.536.583)            | (659.866.596)           |
| <b>SALDO FINAL (31-dic)</b>                             | <b>17.791.256.037</b>   | <b>34.084.322.519</b>               | <b>36.393.522.568</b>                           | <b>5.437.260.233</b>                     | <b>43.990.834.269</b>   | <b>137.697.195.626</b>  |
| (Subtotal + Cambios)                                    |                         |                                     |                                                 |                                          |                         |                         |
| <b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>                    | <b>(7.855.638.024)</b>  | <b>(16.114.247.041)</b>             | <b>(25.127.866.967)</b>                         | <b>(2.587.164.544)</b>                   | <b>-</b>                | <b>(51.684.916.576)</b> |
| Saldo inicial de la Depreciación acumulada              | (7.112.187.037)         | (13.710.875.176)                    | (24.072.910.231)                                | (2.281.344.761)                          | -                       | (47.177.317.205)        |
| + Depreciación aplicada vigencia actual                 | (1.238.945.183)         | (2.711.803.748)                     | (1.774.625.760)                                 | (389.581.636)                            | -                       | (6.114.956.327)         |
| + Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos | (107.705.603)           | (206.678.447)                       | (329.872.159)                                   | (52.026.266)                             | -                       | (696.282.475)           |



| CONCEPTOS Y TRANSACCIONES                                          | MAQUINARIA Y EQUIPO (1) | EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC. (2) | EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN (3) | MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA (4) | REPUESTOS (5)  | TOTAL          |
|--------------------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------------------|------------------------------------------|----------------|----------------|
| - Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos             | 603.199.799             | 517.707.899                         | 1.049.541.183                                   | 137.241.274                              | -              | 2.307.690.155  |
| - Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual | -                       | (2.597.569)                         | -                                               | (1.453.155)                              | -              | (4.050.724)    |
| - DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)                                  | -                       | -                                   | -                                               | -                                        | -              | -              |
| = VALOR EN LIBROS                                                  | 9.935.618.013           | 17.970.075.478                      | 11.265.655.601                                  | 2.850.095.689                            | 43.990.834.269 | 86.012.279.050 |
| - (Saldo final - DA - DE)                                          | 442                     | 47,3                                | 69,0                                            | 47,6                                     | 0,0            | 37,5           |
| % DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)                             | -                       | -                                   | -                                               | -                                        | -              | -              |
| % DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)                                | -                       | -                                   | -                                               | -                                        | -              | -              |
| BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO                           | (509.850.219)           | (48.785.128)                        | (7.319.448)                                     | (59.534.602)                             | (50.604.616)   | (676.094.013)  |
| + Ingresos (unidad)                                                | -                       | -                                   | -                                               | -                                        | -              | -              |
| - Gastos (pérdida)                                                 | 509.850.219             | 48.785.128                          | 7.319.448                                       | 59.534.602                               | 50.604.616     | 676.094.013    |



Los bienes muebles que incluye esta categoría corresponden a maquinaria y equipo, muebles, enseres y equipos de oficina, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte tracción y elevación, repuestos, así como también los bienes muebles que requieren bodegaje y necesitan de un trámite administrativo para control y seguimiento en la operación de los negocios.

(1) Maquinaria y Equipo con saldo al final del año de \$ 17.791.256.035 está conformado por la cuenta Maquinaria y equipo por \$ 16.445.727.764 y maquinaria y equipo en Bodega por \$1.345.528.273, en este rubro se registraron fundamentalmente compras netas por valor de \$1.692.380.713, incremento por asignaciones y traslados de bienes a funcionarios para su uso corporativo por \$ 1.092.142, incremento por sustitución de componentes por \$ 248.664.241, y las bajas por obsolescencia de \$616.909.461, bajas por hurto de \$ 71.600.919, así como bajas por venta de \$317.926.177,, cifras expresadas en pesos. EMCALI no tiene Maquinarias y equipos cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o que estén garantizando el cumplimiento de pasivos, ni que hayan sido reconocidas por no tener la titularidad o el derecho de dominio. Estas cuentas tuvieron efecto en resultados por valor de \$ 509.850.219 producto de bajas; no se le practico deterioro a la maquinaria y equipo.

(2) Equipos de Comunicación y Cómputo al final del año fue de \$ 34.084.322.519, y está conformado por Equipo de cómputo y comunicación por \$ 31.754.235.018, y equipo de cómputo y comunicación en bodega por \$ 2.330.087.502, se adquirieron equipos a funcionarios por \$ 8.742.002.623, se adicionaron equipos por sustitución de inventarios por \$ 1.476.259, disminuyo por asignaciones y traslados de bienes a funcionarios para su uso corporativo por \$ 136.184.539, también se registraron las bajas por obsolescencia de \$ 316.445.317, bajas por hurto de \$ 24.366.429, así como bajas por venta de \$ 35.454.802, también la cuenta se incrementó por ajustes de \$ 80.364.153, cifras expresadas en pesos. EMCALI no tiene Equipos de cómputo y comunicación cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o que estén garantizando el cumplimiento de pasivos, ni que hayan sido reconocidas por no tener la titularidad o el derecho de dominio. Estas cuentas tuvieron efecto en resultados por valor de \$ 48.785.128 producto de bajas, no se le practico deterioro.

(3) Equipos de Transporte, tracción y elevación tuvo un saldo al final del año de \$ 36.393.522.568, y está conformado por Equipos de Transporte, tracción y elevación por \$ 35.788.243.631 y Equipos de Transporte, tracción y elevación en bodega por \$ 605.278.937, en este rubro se registraron adquisiciones por \$ 769.112.264, se realizaron bajas por obsolescencia de \$ 707.148.465, y bajas por hurto de \$ 19.900.000, cifras expresadas en pesos. EMCALI no tiene Maquinarias y equipos cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o que estén garantizando el cumplimiento de pasivos, ni que hayan sido reconocidas por no tener la titularidad o el derecho de dominio. Estas cuentas tuvieron efecto en resultados por valor de \$7.319.448 producto de bajas, no se le practico deterioro.

(4) Muebles y Enseres con un saldo a diciembre de 2021 por \$ 5.437.260.233, está conformado por Muebles y enseres por \$ 4.664.566.771, y muebles y enseres en bodega por \$ 772.693.463, en este rubro se registraron las compras de bienes para la operación de las Unidades Estratégicas



de Negocio por valor de \$ 510.783.392, incremento por asignaciones y traslados netos de bienes a funcionarios para su uso corporativo por \$ 2.477.809, bajas por obsolescencia \$ 106.215.332, así como bajas por venta de \$ 40.944.065, y también la cuenta incremento por ajustes de \$ 1.453.155, cifras expresadas en pesos. EMCALI no tiene Muebles y enseres cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o que estén garantizando el cumplimiento de pasivos, ni que hayan sido reconocidas por no tener la titularidad o el derecho de dominio. Estas cuentas tuvieron efecto en resultados por valor de \$59.534.602 producto de bajas, no se le practico deterioro.

(5) Repuestos con un saldo al final del año de \$ 43.990.834.268, se encuentra conformado por los materiales y equipos adquiridos por la empresa, para el desarrollo de los proyectos de inversión, con el objeto de reemplazar por reposición, optimización o expansión los activos de propiedad, planta y equipos en operación. Se ejecutaron compras por \$ 34.139.648.002, de las cuales se pueden mencionar de forma significativa en las diferentes Unidades Estratégicas de Negocio UEN de Acueducto y Alcantarillado un valor de \$3.786.904.265; para el servicio de Energía fue un valor de \$8.891.756.118, para el servicio de Telecomunicaciones \$19.072.129.517 y para la parte administrativa el valor de \$2.388.858.102, tuvo aumento por sobrantes de inventario por valor de \$1.169.434, por ajustes y reclasificaciones un valor de \$41.635.410, cifras expresadas en pesos.

Por otra parte, tuvo salidas de materiales del almacén de la cuenta de repuestos para plantas por valor de \$25.209.256.328, tuvo disminución por bajas de inservible por valor de \$60.920.616, por faltantes de inventario por valor de \$4.707.258, cifras expresadas en pesos.

No tiene Repuestos cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o que estén garantizando el cumplimiento de pasivos, ni que hayan sido reconocidas por no tener la titularidad o el derecho de dominio. Los repuestos no tuvieron efecto en los resultados del periodo producto de bajas ni deterioro.



## 10.2 DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS PPE -- INMUEBLES

| CONCEPTOS Y TRANSACCIONES                                         | TERRENOS        | EDIFICACIONES    | PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES | REDES, LINEAS Y CABLES | CONSTRUCCIONES EN CURSO Y MAQUINARIA EN MONTAJE (1) | TOTAL               |
|-------------------------------------------------------------------|-----------------|------------------|---------------------------|------------------------|-----------------------------------------------------|---------------------|
| <b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>                                     | 486.105.041.900 | 386.060.036.487  | 577.806.700.510           | 2.737.545.328.208      | 434.676.134.021                                     | 4.622.193.253.126   |
| <b>+ ENTRADAS (DB):</b>                                           | -               | 528.660.267      | 278.371.288               | 5.403.988.035          | 163.171.936.901                                     | 169.382.956.491     |
| Adquisiciones en compras                                          | -               | 528.660.267      | 278.371.288               | 5.403.988.035          | 163.171.936.901                                     | 169.382.956.491     |
| <b>- SALIDAS (CR):</b>                                            | -               | -                | -                         | -                      | -                                                   | -                   |
| Disposiciones (enajenaciones)                                     | -               | -                | -                         | -                      | -                                                   | -                   |
| Baja en cuentas                                                   | -               | -                | -                         | -                      | -                                                   | -                   |
| <b>SUBTOTAL</b>                                                   | 486.105.041.900 | 386.588.696.754  | 578.085.071.798           | 2.742.949.328.243      | 597.848.070.922                                     | 4.791.576.209.617   |
| <b>+ CAMBIOS Y MEDICION POSTERIOR</b>                             | -               | 8.802.706.153    | 95.590.676.314            | 162.525.964.550        | (246.731.242.015)                                   | 20.188.105.002      |
| + Entrada por traslado de cuentas (DB)                            | -               | 10.836.354.424   | 97.640.321.879            | 167.764.889.651        | 2.092.639.666                                       | 278.334.205.620     |
| + Salida por traslado de cuentas (CR)                             | -               | (1.971.808.673)  | (991.026.278)             | (4.271.618.883)        | (246.001.035.152)                                   | (253.235.488.986)   |
| + Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)                      | -               | 22.408.091       | 891.508.328               | -                      | 144.034.765                                         | 1.057.951.184       |
| + Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)                       | -               | (84.247.689)     | (1.950.127.615)           | (967.306.218)          | (2.966.881.294)                                     | (5.968.562.816)     |
| <b>= SALDO FINAL (31-dic)</b>                                     | 486.105.041.900 | 395.391.402.907  | 673.675.748.112           | 2.905.475.292.793      | 351.116.828.907                                     | 4.811.764.314.619   |
| (Subtotal + Cambios)                                              | -               | (60.878.750.912) | (225.002.418.685)         | (962.384.382.603)      | -                                                   | (1.148.265.552.200) |
| <b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>                              | -               | (32.424.156.277) | (195.103.810.125)         | (748.674.902.998)      | -                                                   | (996.202.869.400)   |
| Saldo inicial de la Depreciación acumulada                        | -               | (8.231.743.273)  | (29.672.992.073)          | (108.213.343.660)      | -                                                   | (146.118.079.006)   |
| + Depreciación aplicada vigencia actual                           | -               | -                | -                         | -                      | -                                                   | -                   |
| + Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos           | -               | (223.955.816)    | (225.616.837)             | (5.496.135.979)        | -                                                   | (5.945.708.632)     |
| <b>- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos</b>     | -               | 1.104.454        | 350                       | 34                     | -                                                   | 1.104.838           |
| <b>- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)</b>                          | (33.701.534)    | (38.686.408)     | (114.379.577)             | (181.807.949)          | -                                                   | (368.575.468)       |
| Saldo inicial del Deterioro acumulado                             | (33.701.534)    | (38.686.408)     | (114.379.577)             | (181.807.949)          | -                                                   | (368.575.468)       |
| + Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos | -               | -                | -                         | -                      | -                                                   | -                   |
| <b>= VALOR EN LIBROS</b>                                          | 486.071.340.366 | 334.473.965.587  | 448.558.949.880           | 2.042.909.102.241      | 351.116.828.907                                     | 3.663.130.186.951   |
| (Saldo final - DA - DE)                                           | -               | -                | -                         | -                      | -                                                   | -                   |
| <b>% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (segimiento)</b>                      | 0,0             | 15,4             | 33,4                      | 29,7                   | 0,0                                                 | 23,9                |
| <b>% DETERIORO ACUMULADO (segimiento)</b>                         | 0,0             | 0                | 0                         | 0                      | 0                                                   | 0                   |
| <b>BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO</b>                   | -               | -                | -                         | -                      | -                                                   | -                   |
| + Ingresos (utilidad)                                             | -               | -                | -                         | -                      | -                                                   | -                   |
| - Gastos (pérdida)                                                | -               | -                | -                         | -                      | -                                                   | -                   |



Los bienes inmuebles que incluye esta categoría corresponden a terrenos, edificaciones, plantas, ductos y túneles, redes, líneas y cables, maquinaria, planta y equipo en montaje, la depreciación y deterioro de los activos antes mencionados.

Los terrenos cuyo valor inicial para el periodo 2021 fue de \$486.105.041.900 y su valor final de \$486.105.041.900, no presento un incremento.

EMCALI no tiene Terrenos cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o que estén garantizando el cumplimiento de pasivos, ni que hayan sido reconocidas por no tener la titularidad o el derecho de dominio.

Los Edificios iniciaron el año 2021 con \$386.060.036.487 y al final del año su costo histórico fue de \$395.391.402.907, con un incremento neto de \$9.331.366.420 originado principalmente por; traslados del activo en proceso al fijo por \$8.282.189.202., siendo lo más representativo; en Acueducto por un valor de \$4.405.357.598 por obras para la Optimización del Sistema de Acueducto de Yumbo, mantenimiento de las plantas de Puerto Mallarino, Rio Cali, Rio Cauca, La Reforma, instalación de lamela de sedimentación de la plantas de agua potable, para el servicio de Energía se realizó la construcción de la Subestación de Laderas, instalación de aires acondicionados por \$3.757.913.742, por el servicio de en Alcantarillado un valor de \$118.917.863 por muros y adecuación de la Estación de Bombeo de Brisas de los álamos, mantenimiento de las unidades de filtración de la Plana de Tratamiento Puerto Mallarino, de otra parte, también aumenta por trámites Entradas de los elementos del almacén por \$582.356.548, por compras por un valor de \$528.660.267, disminuyo por ajustes y reclasificaciones por valor de \$61.839.598, cifras expresadas en pesos.

Los Edificios se deprecian por el método de línea recta, para el año 2021 se amplió la vida útil remanente de los mismos de acuerdo a la información técnica suministrada por la Gerencia de Área Gestión Humana y Activos, la depreciación acumulada inicio con un valor de \$52.424.156.277 y al final del año fue de \$60.878.750.912 con un incremento neto producto básicamente de la depreciación calculada en el año de \$8.231.743.273, por traslado del proceso al fijo por \$222.495.190, disminuye por ajustes por valor \$356.172, cifras expresadas en pesos. No hubo efecto en los resultados producto de bajas.

Hay que anotar que EMCALI no tiene edificios cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o que estén garantizando el cumplimiento de pasivos, ni que hayan sido reconocidas por no tener la titularidad o el derecho de dominio.

Las Plantas, Ductos y Túneles inició el año 2021 con un costo histórico de \$577.806.700.510 y terminó el año con un costo de \$673.675.748.112, con un incremento neto durante el año de \$95.869.047.602, el cual se debió fundamentalmente a traslados de activos por \$88.213.375.287, siendo los más representativos; en Energía la construcción, montaje, pruebas y puesta en marcha de la Subestación de ladera 115 por un valor de \$75.342.804.615, en Acueducto y Alcantarillado suministro e instalación de actuadores, unidades de bombeo, reductores para la Planta y Estación de Bombeo de Puerto Mallarino, suministro de central hidráulica, sistema de control de fugas de cloro Planta la Reforma, optimización de sistema de Bombeo las Vegas, suministro de variados de frecuencia, suministro e instalación de los



sistemas de potencias para interconectar la nueva Planta de emergencia al sistema de la Planta de Río Cali, optimización de Acueducto Yumbo por \$12.870.570.672, tuvo aumento por entradas de materiales del almacén de la cuenta de repuestos para plantas por valor de \$8.435.920.316, aumento por compras por \$278.371.288, reclasificaciones por valor de \$19.208.166, disminuciones por descuento del IVA de los activos que se trasladaron por \$1.077.827.456, . Cifras expresadas en pesos.

Las Plantas, ductos y túneles se deprecian por el método de línea recta, para el año 2021 se amplió la vida útil remanente de las mismas de acuerdo a la información técnica suministrada por la Gerencia de Área Gestión Humana y Activos disminuyendo la depreciación en un valor de \$160.743.756, la depreciación acumulada inicio el año con \$195.103.810.125 y al final del periodo contable fue de \$225.002.418.685 con un incremento neto producto básicamente de la depreciación calculada en el año de \$29.833.735.829, por el cálculo de los traslado del proceso al fijo por \$225.616.837, cifras expresadas en pesos. No hubo efecto en los resultados producto de bajas.

Los activos de Plantas, ductos y túneles no tuvieron efecto en los resultados producto de bajas. EMCALI no tiene plantas cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o que estén garantizando el cumplimiento de pasivos, ni que hayan sido reconocidas por no tener la titularidad o el derecho de dominio.

El rubro de Redes, Líneas y Cables se constituye como el grupo de bienes con más peso en los activos de Propiedad, Planta y Equipo de EMCALI, inició el año 2021 con un costo histórico de \$2.737.545.340.208 y terminó el año con un costo de \$2.905.475.292.793, con un incremento neto durante el año de \$167.929.952.585, el cual se debió principalmente a traslados de activos por \$148.811.184.233, siendo los más representativos; en Energía cambio de conductores y de otros elementos en ala subestaciones Termo Yumbo, San Antonio, Pance, Pichinde, Nápoles, Meléndez, Campiña, Juanchito, Chipichape y el Plan de Expansión 115 KV, Suministro, instalación y puesta en servicio de una transferencia automática de 13,2 KV, reposición de conductores de media tensión en algunos de los circuitos de la Subestación Guachal, Bocha, Meléndez, por prestación de servicios profesionales para apoyo de los proyectos de infraestructura eléctrica de media tensión por un valor \$54.560.926.397, para el servicio de Telecomunicaciones corresponde a la Expansión y Mejoramiento de la Red de Telecomunicaciones para la ampliación de la cobertura por valor de \$2.519.722.381, en Acueducto por reposición de tramo de acueducto y alcantarillado B/Alfonso López, La Estrella, Guayabales, Lleras Camargo, Siloé, Cañaveralejo, Libertadores, Belén, carrera 39 entre calles 1 y 1 oeste, carrera 40 A entre calles 27 y 28 del Barrio Maracaibo, tramos críticos de la Comuna 20, Guayacanes, San Cristóbal, normalización de sectores en asentamiento humano B/ Alto Jordán, Los Chorros, Brisas de la Chorrera y Cañaveralejo, Fidecomiso Las Vegas, , Anuar esfuerzos entre EMCALI y El Municipio de Cal, para realizar labores de reposición del acueducto en la carrera 8 entre calles 26 y 73, Barrio Belén, Miraflores, Quebrada Isabel Perez, en la Calle 271 entre carreras 28D3 y 28, Convenio Interadministrativo de Cooperación Técnica y Apoyo Financiero No. 115-FINDETER, con el fin de Anuar esfuerzos para la ejecución de obras de Mejoramiento Hidráulico de Colectores para mitigar inundaciones en la Cali de Cali corresponden a reposiciones de tramos críticos de la red de la ciudad de Cali, Mejoramiento del



Sistema de Acueducto y Alcantarillado para prevención de deslizamiento en la ladera comuna 20, Optimización de redes de acueducto y sistema de drenaje comuna 20 por \$14.896.823.317, en Alcantarillado corresponde a reposición y expansión de redes de alcantarillado en la ciudad de Cali por valor de \$76.833.712.138, además se realizaron entradas de materiales del almacén de la cuenta de repuestos para redes por valor de \$17.694.010.947, esta cuenta también se incrementó por compras de activos de conexión de redes por \$2.392.063.616 y en bodega por valor de \$3.011.924.413, disminuye por ajustes por un valor de \$1.206.004, y por los traslados del proceso al fijo por valor de \$946.523.541, por reclasificación un valor de \$19.576.689 y la salida a uso de los elementos comprados en bodega por valor de \$3.011.924.413. Cifras expresadas en pesos.

Las Redes, líneas y cables se deprecian por el método de línea recta, para el año 2021 se amplió la vida útil remanente de las mismas de acuerdo a la información técnica suministrada por la Gerencia de Área Gestión Humana y Activos disminuyendo la depreciación en un valor por \$19.282.823, la depreciación acumulada inició el año con \$748.674.902.998 y al final del periodo contable fue de \$862.384.382.603 con un incremento neto producto básicamente de la depreciación calculada en el año de \$108.232.626.483, aumento por el cálculo de la depreciación de los traslados del proceso al fijo por \$5.496.145.979, por ajustes por valor de \$10.034, cifras expresadas en pesos.

EMCALI presta el servicio de energía en los barrios subnormales que se encuentran en el área de influencia de la ciudad de Cali y utiliza infraestructura que ha sido financiada con recursos de la Nación, a través de convenio con el Ministerio de Minas y Energía con el cual se espera normalizar las redes de energía en las zonas subnormales de la ciudad, Convenio PRONE, disminuyendo así las pérdidas económicas en dicho servicio, de ahí que la titularidad de estos bienes está a cargo de la Nación pero el control y beneficio es para EMCALI; el valor de las redes es de \$ 59.676.139.040 y el tiempo de duración del convenio es por 20 años. Estos activos se encuentran registrados dentro de la Propiedad, Planta y equipo y su registro fue en su momento con una contrapartida en la cuenta de Ingresos por Subvenciones en los Estados Financieros por el mismo valor a lo largo del Convenio.

La Maquinaria, planta y equipo en montaje inició el año 2021 con un costo de \$434.533.534.021 y terminó el año con un costo de \$350.836.418.786, con una disminución neta de \$83.697.115.234.

Para el rubro de Plantas, ductos y túneles aumentan por las adquisiciones para la ejecución de proyectos de inversión que ascienden a \$93.356.955.115, presentando como movimientos significativos en los costos incurridos y montajes durante el año en proyectos; para el servicio de Acueducto se menciona los siguientes: Adecuaciones del sistema de abastecimiento y distribución de agua en la Bocatoma la Reforma, diseños para mitigación de riesgo por inundaciones asociados a deficiencias en el Sistema de Drenaje Pluvial Oriental, construcción del Sistema integral de lodos e la PTAP Rio Cali, La Reforma, mantenimiento en Planas y Estaciones de Bombeo de Agua Potable, suministro e instalación del sistema de potencias para interconectar la Nueva Planta de Emergencia al sistema de la Planta Rio Cali, Mantenimiento y suministro de bondajes y líneas para cometidas eléctrica de los reactores dela Planta de Agua



Potable Puerto Mallarino, Mantenimiento de Filtraciones a las Plantas de Tratamiento Puerto Mallarino, Rio Cauca y la Reforma, suministro e instalación de rejillas de cribado fina con un sistema de recolección en el canal de entrada de la Planta Rio Cali, y compactación de residuos, renovación de los componentes de alimentación eléctrica Planta Puerto Mallarino, suministro e instalación de actuadores, unidades de bombeo con sistema de izaje y unidades de desarenación para la Planta de Puerto Mallarino, suministro e instalación y puesta en marcha de la tecnología para la optimización del sistema de desinfección con cloro en las Plantas de Puerto Mallarino, Rio Cali, Rio Cauca y la Reforma, obras de optimización del plano de presiones sectores hidráulicos y control de fugas no visibles en los macro sectores de la red baja norte, red baja oriental y red alta para reducir pérdidas del sistema de monitoreo continuo de calidad en los tanques de Almacenamiento de EMCALI; Suministro, instalación de aires acondicionados y sistema de refrigeración de EMCALI, por valor de \$23.410.904.038.

Para el servicio de Alcantarillado se realizaron los siguientes proyectos: obras para mitigación de riesgos por inundaciones asociados a deficiencia en el sistema de drenaje pluvial oriental en su fase II, diseño, fabricación y montaje del nuevo sistema de remoción de sólidos para las Estaciones de Bombeo Floralia y Cañaveralejo, prestación de servicio profesionales para apoyar las actividades de seguimiento y control, en el proceso de planeación, ejecución, diseños de obra, construcción, montaje, pruebas, puesta en marcha, etc., que demanden los proyectos del plan de expansión de EMCALI, Mejoramiento hidráulico de la laguna de Regulación el Pondaje sur Fase II y obras complementarias, suministro de Medidor para el control de vertimientos del Agua Residual en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Cañaveralejo, Suministro e instalación de líneas de vida y sus elementos complementarios para la Estación de Bombeo de Aguas Lluvias Paso del Comercio, suministro, montaje y puesta en marcha de los tanques de almacenamiento de ACPM y kits antiderrame para los equipos electrógenos de Bombeo de Aguas Residuales y Lluvias por valor de \$4.529.975.137.

Para el servicio de telecomunicaciones se realizó el proyecto por suministro de bienes y servicios para el diseño e implementación de una Red RTH para 35.014 casas, en un área de cobertura de 47.653 predios, con su respectivo sistema de gestión de equipos por un valor de \$5.460.518.542.

Para el servicio de energía se ejecutaron proyectos de construcción, montaje, pruebas puesta en operación de la Subestación Ladera, plan de expansión EMCALI 115 KV, prestación de los servicios profesionales para apoyar las actividades de seguimiento y control en el proceso de planeación, ejecución, diseños de obra, construcciones, montaje, pruebas, puesta en operación y demás actividades electromecánicas desarrolladas en subestaciones y líneas, que demanden los proyectos de expansión, diseño, suministro, instalación, pruebas y puesta en servicio, mantenimiento del sistema de generación solar de autogeneración, puesta en funcionamiento de un sistema solar fotovoltaico de generación con potencia instalada en DC de 998 kw, para la Planta de Agua Potable Puerto Mallarino, suministro e instalación de estación de recarga vehicular rápida, suministro e instalación de variador de frecuencia para mootrs de 150 hp a 4160 v, Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Mobiliario Técnico para el Centro de Control de Energía, Suministro, montaje y puesta en funcionamiento de 45 sistemas de generación solar fotovoltaica con potencia instalada en DC de 1 kw cada uno, para el Barrio Llano Verde de la Ciudad de Cali por valor de \$59.955.557.398.



Por otra parte, disminuyó porque se registraron traslados del proceso al fijo por un valor de \$113.208.021.548 los culés se detalla por servicio: por el servicio de Energía la construcción, montaje, pruebas y puesta en marcha de la Subestación de ladera 115 por un valor de \$95.813.175.415, para los servicios de Acueducto y alcantarillado suministro e instalación de actuadores, unidades de bombeo, reductores para la Planta y Estación de Bombeo de Puerto Mallarino, suministro de central hidráulica, sistema de control de fugas de cloro Planta la Reforma, optimización de sistema de Bombeo las Vegas, suministro de variadores de frecuencia, suministro e instalación de los sistemas de potencias para interconectar la nueva Planta de emergencia al sistema de la Planta de Río Cali, optimización de Acueducto Yumbo, Adecuación de la Estación de Bombeo Brisas de los Álamos por \$17.394.846.133, disminuye por ajustes por valor de \$1.250.675.419, este rubro también se incrementó por las entradas de materiales de los almacenes para los diferentes proyectos de inversión por valor de \$5.090.191, Cifras expresadas en pesos.

Para el Rubro de Redes, líneas y cables aumentan por las adquisiciones para la ejecución de proyectos de inversión ascienden a \$68.098.440.643, por ejecución de obras para la optimización de redes de acueducto para los Barrios Siete de Agosto, Rafael Uribe Uribe, San Cayetano, optimización y control de pérdidas y control de fugas no visibles en los macro sectores de la red baja Norte, Oriental y red alta, consultoría de diseños de optimización de redes de acueducto metodología convencional y no convencional en sectores priorizados operativamente, mejoramiento del sistema de acueducto y alcantarillado para prevención de deslizamiento en la zona de ladera comuna 20, Reposición de redes de acueducto en los B/ Troncal, sectores comprendidos entre las calles 37 a39, entre carrera 18 y 11 B, calle 38 entre 11B y 11C, carrea 11 C entre calles 38 a 39, Reposición de redes de Acueducto y Alcantarillado comuna 1, 1,2,3,4,10, 11, 12,15,16,18, 19 y 20, Reposición tramos críticos de redes zona Norte, Fidecomiso las Vegas, normalización AHDI comuna 18, Prestación de servicios de apoyo a la gestión administrativa de la Unidad de Gestión de Proyectos e Infraestructura, optimización drenaje colector Municipal en la carrea 11D entre Calles 33B y 36 y reposiciones de redes de acueducto de la calle 14 entre Cra. 50 y 56, reposición de redes B/Maracaibo, primitivo cespó, comuna 5 y 5, Reposición de válvulas críticas para optimización de cierres, reducción de pérdidas y mejoramiento hidráulico e hidrantes y su respectiva válvula de ramal, para labores de desagüe, desaire, lavado, monitoreo de presiones y capacidad hidráulica, toma masiva de agua para carro tanques y vehículos de bomberos, reposición de válvulas e hidrantes, Reposición redes de Acueducto y alcantarillado B/ Guayacanes, calle 42 entre carrera 42B y 43, prestación de servicios para asistir el desarrollo de Macro proyectos SITM MIO, Mega obras en Acueducto y Alcantarillado, Construcción de colector Brisas de los Álamos, PTAR Caney, EBAR y las Vegas; optimización drenaje colector calle 9, consultoría y evaluación de interceptores secundarios en el sistema de drenaje de la ciudad de Cali, Reposición de redes de Acueducto y Alcantarillado B/ Vipasa, la Merced, el Bosque y Comuna 2, Junín, Ciudadela Comfandi, Navarro, La Chanca, la Alianza, Guayacanes, Los Almendros, Mira Flores, expansión de redes de Alcantarillado combinado de Colinas de Chipichape Calle 40n entre Av. 7N y 8N, obras para la optimización de Colector de Mengua, mejoramiento sistema de drenaje en los B/ las Ceibas y las Américas; Normalización de Sectores en asentamiento humanos de desarrollo en los B/ Alto Jordán, Los Chorros, Brisas de los Álamos, la chorrera y Cañaveralejo para los servicios



de Acueducto y Alcantarillado por valor de \$29.907.003.784, para el servicio de telecomunicaciones se realizaron Diseños y construcción de todas las obras de infraestructura necesarias para ejecutar los proyectos de expansión y mejoramiento de la red de telecomunicaciones de EMCALI para la ampliación de la cobertura de la UEN de Tecnologías de la Información y Comunicación, disponiendo de la mano de obra, materiales y elementos necesarios para su ejecución por valor de \$3.730.598.118, para el servicio de Energía ampliación de infraestructura eléctrica, instalación de cable ecológico y reconfiguración de algunos tramos de los circuitos de la Subestación Meléndez, cambio de conductor y de otros elementos que conforman el actual circuito de los Cerros de la Subestación Chipichape, Subestación Pance, La Campiña, Meléndez, Termo Yumbo, San Antonio, Juanchito, Mantenimiento y reparación de transformadores de distribución Monofásicos y Trifásicos de Nivel de Tensión 13,2; Prestación de servicios para el apoyo técnico en el desarrollo de los proyectos de Infraestructura Eléctrica a cargo de EMCALI EICE por valor de \$34.460.838.741; este rubro también se incrementó por las entradas de materiales de los almacenes para los diferentes proyectos de inversión por valor de \$1.393.263.046.

Por otra parte, disminuye por el registro de los traslados al activo en fijo en operación por \$131.428.263.826, siendo los más representativos; en Energía cambio de conductores y de otros elementos en las subestaciones Termo Yumbo, San Antonio, Pance, Pichinde, Nápoles, Meléndez, Campiña, Juanchito, Chipichape y el Plan de Expansión 115 KV, Suministro, instalación y puesta en servicio de una transferencia automática de 13,2 KV, reposición de conductores de media tensión en algunos de los circuitos de la Subestación Guachal, Bocha, Meléndez, por prestación de servicios profesionales para apoyo de los proyectos de infraestructura eléctrica de media tensión por un valor \$37.178.005.990, para el servicio de Telecomunicaciones corresponde a la Expansión y Mejoramiento de la Red de Telecomunicaciones para la ampliación de la cobertura por valor de \$2.519.722.381, en Acueducto por reposición de tramo de acueducto y alcantarillado B/Alfonso López, La Estrella, Guayabales, Lleras Camargo, Siloé, Cañaveralejo, Libertadores, Belén, carrera 39 entre calles 1 y 1 oeste, carrera 40 A entre calles 27 y 28 del Barrio Maracaibo, tramos críticos de la Comuna 20, Guayacanes, San Cristóbal, normalización de sectores en asentamiento humano B/ Alto Jordán, Los Chorros, Brisas de la Chorrera y Cañaveralejo, Fidecomiso Las Vegas, Anuar esfuerzos entre EMCALI y El Municipio de Cali, para realizar labores de reposición del acueducto en la carrera 8 entre calles 26 y 73, Barrio Belén, Miraflores, Quebrada Isabel Pérez, en la Calle 271 entre carreras 28D3 y 28, Convenio Interadministrativo de Cooperación Técnica y Apoyo Financiero No. 115-FINDETER, con el fin de Anuar esfuerzos para la ejecución de obras de Mejoramiento Hidráulico de Colectores para mitigar inundaciones en la Cali de Cali corresponden a reposiciones de tramos críticos de la red de la ciudad de Cali, Mejoramiento del Sistema de Acueducto y Alcantarillado para prevención de deslizamiento en la ladera comuna 20, Optimización de redes de acueducto y sistema de drenaje comuna 20 por \$14.896.823.317, en Alcantarillado corresponde a reposición y expansión de redes de alcantarillado en la ciudad de Cali por valor de \$76.833.712.138, además aumenta por que se realizaron entradas de materiales del almacén; este rubro también se incrementó por las entradas de materiales de los almacenes para los diferentes proyectos de inversión por valor de \$1.393.263.046, durante el año se realizaron devoluciones de materiales de proyectos al almacén por valor de \$238.685.697, se realizaron ajustes por \$1.572.171.109, Cifras expresadas en pesos.



Para el rubro de Equipos de comunicación y computación aumentan por las adquisiciones para la ejecución de proyectos de inversión por Prestación de servicios profesionales para dar apoyo a la Gestión funcional en el módulo MM y ARIBA de la solución tecnológica ERP SAP, de acuerdo con las necesidades de EMCALI en el proceso de Gestionar Tecnología de Informática. Ascienden a \$908.267.673.

EMCALI no tiene Maquinaria planta y equipo en montaje cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o que estén garantizando el cumplimiento de pasivos, ni que hayan sido reconocidas por no tener la titularidad o el derecho de dominio.

La Maquinaria planta y equipo en montaje no tuvo efecto en los resultados del periodo producto de bajas ni deterioro.

#### 10.2.1 Maquinaria. Equipo y Planta en Montaje

La Maquinaria, Planta y Equipo en Montaje, corresponde a las erogaciones efectuadas para la ejecución de los proyectos de inversión que tiene la empresa en reposición, optimización y expansión de la infraestructura para la prestación de los servicios de Acueducto, Alcantarillado, Energía y Telecomunicaciones, a la fecha de cierre de la vigencia fiscal 2020, no presentaron deterioro.

| CONCEPTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | SALDO 2021                | (-) DETERIORO ACUMULADO | (=) VALOR EN LIBROS       | % AVANCE | FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|-------------------------|---------------------------|----------|-------------------------------|
| <b>MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | <b>350.836.418.785,89</b> | <b>0,00</b>             | <b>350.836.418.785,89</b> |          |                               |
| Plantas, ductos y túneles                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 93.554.715.431,05         | 0,00                    | 93.554.715.431,05         |          |                               |
| PLAN DE EXPANSION EMCALI 115 KV conformado por SIEMENS S.A. y PROYECTOS DE INGENIA S.A. PROING S.A. OBJETO Direccionamiento, ingeniería básica o de detalle, ajuste de diseño de detalle entregado por EMCALI, adquisición de los suministros, transporte, construcción, montaje, pruebas, puesta en operación y puesta en operación comercial de las líneas y subestación que hacen parte del proyecto cambio de nivel de tensión de 34.5Kv a 115Kv del corredor entre las Subestaciones Juanchito - Diesel II - Sur Meléndez. | 18.653.534.990,84         |                         | 18.653.534.990,84         | 100      | Terminado                     |
| Proyecto de direccionamiento, ingeniería básica o de detalle, ajuste del diseño de detalle entregado por EMCALI, adquisición de los suministros, transporte, construcción, montaje, pruebas, puestas en servicio y puestas en operación comercial de la nueva subestación Ladera 115/13,8 kv y subestaciones asociadas (san Antonio 34,5 kv, subestación centro 34,5 kv).                                                                                                                                                       | 647.891.352,24            |                         | 647.891.352,24            | 100      | Terminado                     |
| realizar la fase i de la construcción del sistema de extracción de residuo de los sedimentadores 1 (zona 2), 2 y 3 de la Par rí o Cali. plazo doce (12) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 4.113.152.652,00          |                         | 4.113.152.652,00          | 20       | VIGENTE                       |
| Conv 025 deri de conv marc 001, Aunar esfuerzos para realizar diseños detallados obras de mitigación por inundación asociadas a deficiencias del drenaje.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 8.328.769.315,00          |                         | 8.328.769.315,00          | 100      | Terminado                     |

| CONCEPTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | SALDO 2021         | (-) DETERIORO ACUMULADO | (=) VALOR EN LIBROS | % AVANCE | FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-------------------------|---------------------|----------|-------------------------------|
| Obras varias de renovación y repotenciación equipos en las Plantas de las unidades estratégicas de EMCALI.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 61.811.367.120,97  |                         | 61.811.367.120,97   |          | VIGENTE                       |
| Redes, líneas y cables                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 252.536.042.285,37 | 0,00                    | 252.536.042.285,37  |          |                               |
| Proyecto de diseño, configuración, instalación y puesta en funcionamiento de la expansión de la red fth para la migración de 2.100 clientes actuales conectados por cobre, que utilizan diversos servicios de telecomunicaciones de EMCALI, a la red fth en el área de cobertura del nodo de parcelaciones todos los equipos e insumos serán recibidos en forma ddp en los sitios de despliegue de la red y en el predio del cliente. | 734.744.849,00     |                         | 734.744.849,00      | 10       | VIGENTE                       |
| convenio con Acuavalle, aunar esfuerzos y recursos financieros por parte del municipio y EMCALI para la ejecución de la reposición y/o extensión de redes de servicios públicos domiciliarios que resulten de varios proyectos de infraestructura que adelanta el Municipio de Cali en el área urbana.                                                                                                                                | 8.338.079.220,00   |                         | 8.338.079.220,00    |          | Litigio                       |
| Convenio con el municipio de Santiago de Cali Ciudadela Educativa Nuevo Latir, aporte Energía.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 2.885.032.505,00   |                         | 2.885.032.505,00    |          | Litigio                       |
| Convenio Metro Cali Otrosí 6.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 13.197.807.955,00  |                         | 13.197.807.955,00   |          | Litigio                       |
| Convenio interadministrativo entre Metro Cali y EMCALI para la ejecución del proyecto y operación del sistema integrado de transporte masivo.                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 71.626.847.987,00  |                         | 71.626.847.987,00   |          | Litigio                       |
| Convenio Mega obras                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 25.896.225.574,00  |                         | 25.896.225.574,00   |          | Litigio                       |
| Fideicomiso Cali Jamundí                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 6.921.384.273,00   |                         | 6.921.384.273,00    |          | Litigio                       |
| Proyecto de Reducción de Pérdidas de Agua Potable Fase II                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 30.024.430.026,00  |                         | 30.024.430.026,00   | 100,0    | Terminado                     |
| Convenio con el municipio de Santiago de Cali Ciudadela Educativa Nuevo Latir, aporte Acueducto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 10.500.000.000,00  |                         | 10.500.000.000,00   |          | Litigio                       |
| Fideicomiso LAS VEGAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 3.460.651.437,00   |                         | 3.460.651.437,00    |          | Litigio                       |
| Ampliación de la red de alcantarillado del sector bella Suiza (conjunto residencial Lucerna)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 7.301.638.688,00   |                         | 7.301.638.688,00    | 100      | Terminado                     |
| Convenio para aunar esfuerzos entre EMCALI EICE ESP y el Municipio para realizar labores de rehabilitación y el mantenimiento vial, así como la reposición de redes de Alcantarillado y Acueducto.                                                                                                                                                                                                                                    | 3.632.166.300,00   |                         | 3.632.166.300,00    | 100      | Terminado                     |
| Convenio para aunar esfuerzos y recursos financieros por parte del Municipio y EMCALI para la ejecución de la Reposición y/o Extensión de Redes de servicios públicos domiciliarios que resulten comprometidas en la ejecución de varios proyectos de infraestructura que adelanta el Municipio en el área urbana de Santiago de Cali.                                                                                                | 8.262.211.441,00   |                         | 8.262.211.441,00    | 100      | Terminado                     |
| Ejecutar obras de reposición tramos críticos de acueducto y alcantarillado                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 4.525.894.173,00   |                         | 4.525.894.173,00    | 100      | Terminado                     |
| Construcción del canal colector Figueroa                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 5.338.526.371,00   |                         | 5.338.526.371,00    | 100      | Terminado                     |
| Obras varias por proyectos de reposición y expansión de redes de las unidades estratégicas de EMCALI.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 49.890.401.486,37  |                         | 49.890.401.486,37   | 100      | Terminado                     |
| Equipos de comunicación y computación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 4.745.661.069,47   | 0,00                    | 4.745.661.069,47    |          |                               |

| CONCEPTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | SALDO 2021       | (-) DETERIORO ACUMULADO | (=) VALOR EN LIBROS | % AVANCE | FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-------------------------|---------------------|----------|-------------------------------|
| Suministro, instalación del software e implementación de un aplicativo informático, que mediante el uso de herramientas estadísticas y bodegas de datos, permita la generación de los balances de energía y a partir de ahí, facilitar la decisión de identificar anomalías que permitan llevar a cabo las actividades de intervención a usuarios o clientes que presentan anomalías o irregularidades en los consumos, las cuales deben ejecutarse como resultado de la utilización de métodos de consulta de inteligencia de negocios, creación de reglas, análisis de información del comportamiento histórico de los usuarios o clientes alrededor de temas como: el consumo, la cartera, los pqr's, los estados de corte, intervenciones previamente realizadas (normalizaciones y actuaciones administrativas) y las condiciones de las redes eléctricas, contando con una plataforma de b.i (business intelligence) que soporte la solución. | 192.000.000,00   |                         | 192.000.000,00      | 100%     | 5/08/2014                     |
| SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE DMD (de datos de medidores) que asegure la calidad de la información desde la fuente y la aplicación de metodología para estandarización y gestión de datos maestro para la Gerencia de Energía de EMCALI y licenciamiento para la gestión de 50.000 medidores en el software de MDM para los servicios de energía, acueducto y gas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 880.828.600,00   |                         | 880.828.600,00      | 100%     | 31/07/2017                    |
| Actualización a la última versión y el soporte, actualizaciones futuras y mantenimiento del software SAP                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 829.985.640,00   |                         | 829.985.640,00      | 99%      | 31/12/2019                    |
| Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera y legal del contrato que surja del proceso no.900-gae-ca-00581-2017, cuyo objeto es implementar una solución tecnológica SAP s/4 hana con el fin de ampliar la cobertura de soporte técnico a los procesos de gestión financiera y administrativa de la empresa, permitiendo cumplir con los requisitos legales y reglamentarios, la generación eficiente y oportuna                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 557.624.902,00   |                         | 557.624.902,00      | 90%      | VIGENTE                       |
| Licenciamiento e instalación con su respectivo soporte técnico de un aplicativo que cumpla con los parámetros técnicos y legales vigentes de acuerdo con el alcance y las especificaciones funcionales y técnicas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 166.509.430,00   |                         | 166.509.430,00      | 99%      | 15/04/2019                    |
| Suministro de una solución basada en software que permita el acceso seguro de usuarios, la aplicación de políticas de acceso de usuarios y la exposición de recursos de red de manera segura, considerando, entre otras características, el cifrado de información entre los usuarios y las aplicaciones a las que accedan, la disposición de autenticación doble factor, el enmascaramiento de las urls basado en proxy inverso y la funcionalidad de identidad federada                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 60.445.149,00    |                         | 60.445.149,00       | 99%      | 31/12/2018                    |
| Suministro, instalación y puesta en servicio de un SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD DE LA POTENCIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 274.932.952,00   |                         | 274.932.952,00      | 30%      | 31/12/2022                    |
| Adquisición, instalación configuración, integración y operación del sistema Circuito Cerrado de Televisión CCTV y control de acceso en la sede CAES de EMCALI EICE ESP.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 395.134.721,00   |                         | 395.134.721,00      | 30%      | 31/12/2022                    |
| Prestar servicios profesionales especializados en el sistema comercial open Smart Flex, para mitigar el riesgo por obsolescencia tecnología realizando la actualización de la versión 6.1.004 para los módulos que actualmente tiene licenciados, implementados y está en uso por EMCALI.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 1.388.199.675,47 |                         | 1.388.199.675,47    | 99%      | 30/11/2019                    |



### 10.3 CONSTRUCCIONES EN CURSO

Conformado por un valor de \$280.410.121 en las construcciones en curso y un valor de \$350.836.418.786 correspondiente a maquinaria, planta y equipo en montaje.

El rubro de Construcciones en curso inició el año 2021 con un saldo en la cuenta de edificaciones por valor de \$142.600.000 y terminó el año con un costo de \$280.410.121, con un incremento neto durante el año de \$137.810.121, la cual se debió principalmente por los traslados del proceso al fijo por suministro e instalación complementarias del aire acondicionado y sistema de refrigeración por valor de \$670.463.349, aumento por compras por valor de \$808.273.470, cifras expresadas en pesos.

Actualmente EMCALI no tiene propiedad por un valor des, planta y equipo en construcción cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o que estén garantizando el cumplimiento de pasivos ni tiene bienes en construcción que se hayan reconocido como propiedades, planta y equipo o que se hayan retirado, por la tenencia del control, independientemente de la titularidad o derecho de dominio. Así mismo Los activos de construcciones en curso no tuvieron efecto en los resultados del periodo producto de bajas ni deterioro.

| CONCEPTOS                                                                                                                                                                                                         | SALDO<br>2020 | (-)<br>DETERIORO<br>ACUMULADO | (=)<br>VALOR<br>EN<br>LIBROS | %<br>AVANCE | FECHA<br>ESTIMADA DE<br>TERMINACIÓN |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-------------------------------|------------------------------|-------------|-------------------------------------|
| <b>CONSTRUCCIONES<br/>EN CURSO</b>                                                                                                                                                                                | 280.410.121   | 0                             | 280.410.121                  |             |                                     |
| Plantas, ductos y túneles                                                                                                                                                                                         | 280.410.121   | 0                             | 280.410.121                  |             |                                     |
| Suministro, instalación,<br>atención integral y<br>actividades<br>complementarias de aires<br>acondicionados y sistemas<br>de refrigeración de<br>EMCALI que incluye<br>mantenimiento preventivo<br>y correctivo. | 280.410.121   |                               | 280.410.121                  | 100         | TERMINADO                           |

### 10.4 Estimaciones

De acuerdo con la resolución CGN - 414 de 2014, EMCALI ha establecido las siguientes vidas útiles para las propiedades, planta y equipo:

*J*

| DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE |                                             | AÑOS DE VIDA ÚTIL<br>(Depreciación línea recta) |        |
|----------------------------------|---------------------------------------------|-------------------------------------------------|--------|
| TIPO                             | CONCEPTOS                                   | MÍNIMO                                          | MÁXIMO |
| MUEBLES                          | Maquinaria y equipo                         | 12                                              | 15     |
|                                  | Equipos de comunicación y computación       | 5                                               | 5      |
|                                  | Equipos de transporte, tracción y elevación | 10                                              | 10     |
|                                  | Muebles, enseres y equipo de oficina        | 10                                              | 10     |
|                                  | Repuestos                                   | 0                                               | 0      |
|                                  | Otros bienes muebles                        | 10                                              | 10     |
| INMUEBLES                        | Edificaciones                               | 5                                               | 99     |
|                                  | Plantas, ductos y túneles                   | 2                                               | 55     |
|                                  | Construcciones en curso                     | 0                                               | 0      |
|                                  | Redes, líneas y cables                      | 5                                               | 70     |

Las Redes de acueducto y alcantarillado no se encuentran sujetas a valor residual por su condición física al encontrarse enterradas.

Respecto al deterioro de los activos propiedad planta y equipo EMCALI al cierre de cada vigencia fiscal revisa los indicios de deterioro, a la vigencia 2021 ninguna de las Unidades Estratégicas presentó deterioro.

#### NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES - NOAPLICA A EMCALI

#### NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES - NO APLICA A EMCAL

#### NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

##### Composición

| CONCEPTO                       | 2.021          | 2.020          | VARIACIÓN     |
|--------------------------------|----------------|----------------|---------------|
| PROPIEDADES DE INVERSIÓN NETO  | 31.933.348.784 | 29.732.797.837 | 2.200.550.947 |
| Propiedades de Inversión       | 32.655.159.988 | 30.330.944.099 | 2.324.215.889 |
| Terrenos                       | 11.874.285.001 | 11.874.285.001 | 0             |
| Edificaciones                  | 2.584.168.266  | 2.584.168.266  | 0             |
| Terrenos con Uso Indeterminado | 12.326.119.414 | 12.334.845.554 | (8.726.140)   |

| CONCEPTO                                                       | 2.021                | 2.020                | VARIACIÓN            |
|----------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Edificaciones con Uso Indeterminado                            | 5.870.587.306        | 3.537.645.278        | 2.332.942.028        |
| <b>Depreciación Acumulada de Propiedades De Inversión (Cr)</b> | <b>(721.811.203)</b> | <b>(598.146.262)</b> | <b>(123.664.941)</b> |
| Edificaciones                                                  | (490.657.310)        | (429.325.147)        | (61.332.163)         |
| Edificaciones con Uso Indeterminado                            | (231.153.893)        | (168.821.115)        | (62.332.778)         |
| <b>Deterioro Acumulado de Propiedades de Inversión (Cr)</b>    |                      | <b>0</b>             |                      |

Las propiedades de inversión están conformadas por terrenos y edificaciones tanto urbanas como rurales, que generan plusvalías o en su defecto daciones en pago por cartera con los usuarios de los servicios, cuyo saldo al inicio del periodo 2021 fue de \$30.330.944.099 y su saldo final del periodo 2021 fue de \$32.655.159.988, presentando una variación de \$2.324.215.889.

| CONCEPTOS Y TRANSACCIONES |                                      |                                            |                                                          | TERRENOS       | EDIFICACIONES | TOTAL          |
|---------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------------|----------------------------------------------------------|----------------|---------------|----------------|
| SALDO INICIAL             |                                      |                                            |                                                          | 24.209.130.555 | 6.121.813.544 | 30.330.944.099 |
| +                         | ENTRADAS (DB):                       |                                            |                                                          | 0              | 2.332.942.029 | 2.332.942.029  |
| -                         | SALIDAS (CR):                        |                                            |                                                          | 0              |               | 0              |
|                           |                                      | Baja en Cuentas                            |                                                          | 8.726.139      |               | 8.726.139      |
| =                         | SUBTOTAL                             |                                            |                                                          | 24.200.404.416 | 8.454.755.573 | 30.330.944.098 |
|                           | (Saldo inicial + Entradas - Salidas) |                                            |                                                          |                |               |                |
| +                         | CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR         |                                            |                                                          | 0              | 0             | 0              |
|                           | +                                    | Entrada por Traslado de Cuentas (DB)       |                                                          | 0              | 0             | 0              |
|                           | -                                    | Salida por Traslado de Cuentas (CR)        |                                                          | 0              | 0             | 0              |
|                           | +                                    | Ajustes/Reclasificaciones en Entradas (DB) |                                                          | 0              | 0             | 0              |
|                           | -                                    | Ajustes/Reclasificaciones en Salidas (CR)  |                                                          | 0              | 0             | 0              |
| =                         | SALDO FINAL                          |                                            |                                                          | 24.200.404.416 | 8.454.755.573 | 32.655.159.989 |
|                           | (Subtotal + Cambios)                 |                                            |                                                          |                |               |                |
| -                         | DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)          |                                            |                                                          | 0              | 721.811.203   | 721.811.203    |
|                           |                                      |                                            | Saldo Inicial de la Depreciación Acumulada               | 0              | 598.146.262   | 598.146.262    |
|                           | +                                    |                                            | Depreciación Aplicada Vigencia Actual                    | 0              | 123.664.942   | 123.664.942    |
|                           | +                                    |                                            | Depreciación Ajustada por Traslado Desde Otros Conceptos | 0              | 0             | 0              |
|                           | -                                    |                                            | Depreciación Ajustada por Traslado a Otros Conceptos     | 0              | 0             | 0              |

| CONCEPTOS Y TRANSACCIONES |                                                  |   |                                                          | TERRENOS       | EDIFICACIONES | TOTAL          |
|---------------------------|--------------------------------------------------|---|----------------------------------------------------------|----------------|---------------|----------------|
|                           |                                                  | - | Otros Ajustes de Depreciación Acumulada                  | 0              | 0             | 0              |
| -                         | <b>DETERIORO ACUMULADO DE PROP. DE INV. (DE)</b> |   |                                                          | 0              | 0             | 0              |
|                           |                                                  |   | Saldo Inicial Del Deterioro Acumulado                    | 0              | 0             | 0              |
|                           |                                                  | + | Deterioro Aplicado Vigencia Actual                       | 0              | 0             | 0              |
|                           |                                                  | + | Deterioro Ajustado por Traslado desde Otros Conceptos    | 0              | 0             | 0              |
|                           |                                                  | - | Deterioro Ajustado por Traslado a Otros Conceptos        | 0              | 0             | 0              |
|                           |                                                  | - | Otras Reversiones de Deterioro Acumulado Vigencia Actual | 0              | 0             | 0              |
| =                         | <b>VALOR EN LIBROS</b>                           |   |                                                          | 24.200.404.416 | 7.732.944.370 | 31.933.348.785 |
|                           | (Saldo final - DA - DE)                          |   |                                                          |                |               |                |
|                           | <b>% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>    |   |                                                          | 0              | 9%            | 2%             |
|                           | <b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>       |   |                                                          | 0              | 0             | 0              |

## NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

### Composición

| CONCEPTO                                           | 2.021                 | 2.020                 | VARIACIÓN              |
|----------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|
| <b>ACTIVOS INTANGIBLES NETO</b>                    | <b>60.339.674.322</b> | <b>62.070.304.532</b> | <b>(1.730.630.210)</b> |
| Activos Intangibles                                | 141.507.456.699       | 138.689.263.684       | 2.818.193.015          |
| Amortización Acumulada de Activos Intangibles (Cr) | (81.167.782.377)      | (76.618.959.152)      | (4.548.823.225)        |
| Deterioro Acumulado de Activos Intangibles (Cr)    | 0                     | 0                     | 0                      |

Los Activos intangibles se encuentran conformados por Derechos \$57.049.038.734, Licencias \$64.086.239.175, Desembolsos durante la fase de desarrollo \$20.372.178.790 y usufructo club de ejecutivos \$150.000 (no amortizable), el valor para EMCALI al inicio del periodo contable es de \$138.689.263.684, su saldo final al periodo contable es de \$141.507.456.699, cifras expresadas en pesos. La amortización acumulada al inicio del periodo fue de \$76.618.959.152 y al final del periodo contable es de \$81.167.782.377.

#### 14.1. Detalle Saldos y Movimientos

| CONCEPTOS Y TRANSACCIONES |                                                         | DERECHOS         | LICENCIAS        | DESEMBOLSOS EN FASE DE DESARROLLO | TOTAL            |
|---------------------------|---------------------------------------------------------|------------------|------------------|-----------------------------------|------------------|
| <b>SALDO INICIAL</b>      |                                                         | 57.049.038.734   | 63.900.837.595   | 17.739.387.355                    | 138.689.263.684  |
| +                         | <b>ENTRADAS (DB):</b>                                   | 0                | 0                | 2.958.541.387                     | 2.958.541.387    |
|                           | Adquisiciones en Compras                                | 0                | 0                | 2.958.541.387                     | 2.958.541.387    |
| -                         | <b>SALIDAS (CR):</b>                                    | 0                | 0                | 0                                 | 0                |
|                           | Otras Salidas de Intangibles                            | 0                | 0                | 0                                 | 0                |
| =                         | <b>SUBTOTAL</b><br>(Saldo inicial + Entradas - Salidas) | 57.049.038.734   | 63.900.837.595   | 20.697.928.742                    | 141.647.805.071  |
| +                         | <b>CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>                     | 0                | 185.401.580      | (325.749.952)                     | (140.348.372)    |
|                           | + Entrada por Traslado de Cuentas (DB)                  |                  | 294.562.540      |                                   | 294.562.540      |
|                           | - Salida por Traslado de Cuentas (CR)                   |                  | (109.160.960)    |                                   | (109.160.960)    |
|                           | + Ajustes/Reclasificaciones En Entradas (DB)            | 0                | 0                | 0                                 | 0                |
|                           | - Ajustes/Reclasificaciones en Salidas (CR)             | 0                | 0                | (325.749.952)                     | (325.749.952)    |
| =                         | <b>SALDO FINAL</b><br>(Subtotal + Cambios)              | 57.049.038.734   | 64.086.239.175   | 20.372.178.790                    | 141.507.456.699  |
| -                         | <b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)</b>                      | (19.202.142.721) | (58.467.111.080) | 0                                 | (77.669.253.801) |

| CONCEPTOS Y TRANSACCIONES |                                                | DERECHOS         | LICENCIAS        | DESEMBOLSOS EN FASE DE DESARROLLO | TOTAL            |
|---------------------------|------------------------------------------------|------------------|------------------|-----------------------------------|------------------|
|                           | Saldo Inicial de la AMORTIZACIÓN Acumulada     | (19.202.142.721) | (57.416.816.431) |                                   | (76.618.959.152) |
| +                         | Amortización Aplicada Vigencia Actual          | (3.498.528.618)  | (1.050.294.649)  |                                   | (4.548.823.267)  |
| -                         | Reversión de la AMORTIZACIÓN Acumulada         | 0                | 0                | 0                                 | 0                |
| -                         | <b>DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)</b> | 0                | 0                | 0                                 | 0                |
|                           | Saldo Inicial del Deterioro Acumulado          | 0                | 0                | 0                                 | 0                |
| +                         | Deterioro Aplicado Vigencia Actual             | 0                | 0                | 0                                 | 0                |

| CONCEPTOS Y TRANSACCIONES                        | DERECHOS       | LICENCIAS     | DESEMBOLSO S EN FASE DE DESARROLLO | TOTAL          |
|--------------------------------------------------|----------------|---------------|------------------------------------|----------------|
| Reversión de Deterioro Acumulado Vigencia Actual | 0              | 0             | 0                                  | 0              |
| = VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)        | 34.348.367.437 | 5.619.128.095 | 20.372.178.790                     | 60.339.674.322 |
| % AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)           | 39,79          | 91,23         | -                                  | 57,35          |
| 1 % DETERIORO                                    |                |               |                                    |                |
| 4 ACUMULADO                                      |                |               |                                    |                |
| 1 (seguimiento)                                  | -              | -             | -                                  | -              |

Los derechos de uso se encuentran conformados por el uso que hace EMCALI sobre las redes de UFINET entre los municipios de Cali y Buenaventura con un costo de \$2.876.200.000, el cable submarino del pacifico que llega al puerto de Buenaventura por valor \$49.601.729.053 y el costo por los derechos de uso de la fibra óptica de la Alianza en su fase I y II por un valor de \$4.570.959.680. Las vidas útiles utilizadas son las pactadas contractualmente; 25 años para los derechos de uso de Fibra Óptica, y 15 años para los derechos de uso del cable submarino del pacifico y derechos de uso por el cable de Ufinet entre Buenaventura y Cali, de los cuales UFINET tiene una vida remanente de 10 años y el cable submarino una vida útil restante que se encuentra asociada a la entrega a uso de la capacidad contratada, la cual se ha diferido en el año 2015 3 Lambdas, año 2016 2 lambdas, año 2017 2 lambdas , para el año 2018 1 lambda y para el año 2019 1 lambda cada una con una vida útil remanente en un rango de 10 a 13 años.

El método utilizado para la amortización es línea recta.

La amortización acumulada al inicio del periodo para UFINET fue de \$ 1.006.670.002 y al final del periodo contable es de \$ 1.198.416.667 y para el cable submarino al inicio del periodo es de \$13.624.513.039 y al final del periodo contable es de \$16.931.294.949, la Fibra Óptica Fase I y II se encuentran totalmente depreciados.

En las Licencias de software se define como vida útil 10 años y el método utilizado para la amortización es el de línea recta. Las vidas útiles son finitas y no se han registrado activos intangibles con vida útil indefinida ni se tienen licencias registradas producto de subvenciones. Para el final del año 2021 no se tienen registradas licencias con restricción de propiedad. El costo total de las licencias al inicio del periodo es \$63.900.837.595 y su saldo al final del periodo contable es \$64.086.239.175. La amortización acumulada al inicio del periodo es de \$57.416.816.431 y al final del periodo contable es de \$58.467.111.080.

EMCALI tiene dos proyectos en ejecución durante la fase de desarrollo que acumulan sus costos en la implementación de la ERP SAP HANA S/4 y la implementación de la hoja de ruta del sistema integral de gestión de activos-SIGA, que representan un costo al inicio del periodo de \$17.739.387.355 y su saldo al final del periodo contable es \$20.372.178.790. En el año 2021 se realizó incorporaciones de las implementaciones por un valor de \$2.958.541.387. Se realizó



reclasificación a la cuenta de activos en proceso un valor de \$325.749.952.

## NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS – NO APLICA A EMCALI

## NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

### Composición

| CONCEPTO                                                              | 2.021                    | 2.020                    | VARIACIÓN              |
|-----------------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|------------------------|
| <b>OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS (*)</b>                                 | <b>1.417.772.498.080</b> | <b>1.026.562.190.985</b> | <b>391.210.307.095</b> |
| Bienes y Servicios Pagados por Anticipado                             | 17.323.888.114           | 15.578.286.564           | 1.745.601.550          |
| Avances y Anticipos Entregados                                        | 17.553.093.497           | 27.826.930.580           | (10.273.837.083)       |
| Anticipos Retenciones y Saldos a Favor por Impuestos y Contribuciones | 87.490.045.597           | 75.106.563.414           | 12.383.482.183         |
| Recursos Entregados en Administración                                 | 942.461.528.235          | 728.356.704.322          | 214.104.823.913        |
| Depósitos Entregados en Garantía                                      | 49.415.115.301           | 62.047.552.953           | (12.632.437.652)       |
| Activos por Impuestos Diferidos (1)                                   | 303.528.827.337          | 117.646.153.152          | 185.882.674.185        |

(1) En la Nota 35.1 cumpliendo con los lineamientos del estándar de Revelaciones respecto al Impuesto Diferido se amplía la información.

### 16.1 Otros Derechos y Garantías

#### 16.1.1 Bienes y Servicios Pagados por Anticipado

Corresponde al registro de gastos y costos que se pagan con antelación a recibir el bien o servicio requerido. En lo atinente a la amortización de seguros, su variación obedece a la adquisición de nuevas pólizas y/o a su renovación de vigencia y a las amortizaciones acumuladas registradas.

| CONCEPTO                                  | SALDO CTE<br>2021 | SALDO CTE<br>2020 | VALOR<br>VARIACIÓN | VIGENCIA DE LA POLIZA         |
|-------------------------------------------|-------------------|-------------------|--------------------|-------------------------------|
| Bienes y Servicios Pagados por Anticipado | 17.323.888.114    | 15.578.286.564    | 1.745.601.550      |                               |
| Seguros                                   | 9.422.922.828     | 8.730.161.910     | 692.760.918        |                               |
| Manejo                                    | 24.999.999        | 40.710.450        | (15.710.451)       | #22977691 V:21-09-21-20-09-22 |

| CONCEPTO                                            | SALDO CTE<br>2021 | SALDO CTE<br>2020 | VALOR<br>VARIACIÓN | VIGENCIA DE LA POLIZA                                                                                                                                                                                |
|-----------------------------------------------------|-------------------|-------------------|--------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cumplimiento                                        | 361.702.394       | 417.286.288       | (55.583.894)       | #101112930 V:24-03-20-05/05-07-22<br>#101117197 V:26-08-20/31-12-23<br>#400032687 V:23-02-21/01-01-26#994000000081 V:11-11-2016/11-11-22 #101004576 V:28-10-21/27-10-22 ENTRE OTRAS                  |
| Seguro de Flota y Equipo de Transporte              | 0                 | 357.980.032       | (357.980.032)      | #22705395 V: SEP 20 - SEP 21                                                                                                                                                                         |
| Seguro contra todo riesgo                           | 5.231.926.348     | 5.720.156.349     | (488.230.001)      | #22977650 #22974911 #22977964<br>#22979054 #22979092 V:21-09-21/20-09-22                                                                                                                             |
| Seguro contra Incendio                              | 0                 | 0                 | 0                  |                                                                                                                                                                                                      |
| Seguros de Responsabilidad Civil                    | 3.575.894.969     | 2.082.516.378     | 1.493.378.591      | #101067217 V:01-07-21/30-03-22<br>#22977669 V:21-09-21/20-09-22<br>#22977702 V:21-09-21/20-09-22<br>#1018759 v:21-09-21/20-09-22<br>#101069499 V:01-10-21/30-06-22<br>#101070399 V:04-11-21/31-12-22 |
| De Rotura de Maquinaria                             | 228.399.118       | 111.512.413       | 116.886.705        | #22978727 V:21-09-21/20-09-22                                                                                                                                                                        |
| Otros bienes y servicios pagados por anticipado     | 7.900.965.286     | 6.848.124.654     | 1.052.840.632      |                                                                                                                                                                                                      |
| Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliación | 116.281.116       | 0                 | 116.281.116        |                                                                                                                                                                                                      |
| Bienes y servicios                                  | 0                 | 1.524.542         | (1.524.542)        |                                                                                                                                                                                                      |
| Anticipo compra de energía                          | 7.784.684.170     | 6.846.600.112     | 938.084.058        |                                                                                                                                                                                                      |



### 16.1.2 Avances y Anticipos Entregados

En esta cuenta se registra los anticipos concedidos a terceros pactados contractualmente, para la ejecución de obras, suministros de insumos y servicios.

El saldo de avances y anticipos entregados al 31 de diciembre de 2021, corresponde al efecto neto de causación y amortización de anticipos concedidos.

| CONCEPTO                                                | SALDO CTE 2021        | SALDO CTE 2020        | VARIACIÓN               |
|---------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------|
| <b>Avances y Anticipos Entregados</b>                   | <b>17.553.096.497</b> | <b>27.826.930.580</b> | <b>(10.273.834.083)</b> |
| <b>Anticipos para Adquisición de Bienes y Servicios</b> | <b>11.421.258.374</b> | <b>24.543.544.762</b> | <b>(13.122.286.388)</b> |
| Anticipos para Bienes (1)                               | 2.633.215.830         | 4.459.774.755         | (1.826.558.925)         |
| Anticipos para Servicios (2)                            | 273.769.748           | 8.079.475.431         | (7.805.705.683)         |
| Anticipos para proyectos (3)                            | 8.514.272.796         | 12.004.294.576        | (3.490.021.780)         |
| <b>Otros Avances y Anticipos (4)</b>                    | <b>6.131.835.123</b>  | <b>3.283.385.818</b>  | <b>2.848.449.305</b>    |
| Depósitos de Garantía en Compra de Energía              | 6.131.835.123         | 3.283.385.818         | 2.848.449.305           |
| Transacciones Internacionales TIES                      | 6.131.835.123         | 3.283.385.818         | 2.848.449.305           |

- (1) Corresponde al importe pagado en el año 2021 por concepto de anticipo de bienes, al proveedor potencia y tecnologías incorporadas por valor de \$ (1.826.558.925) para suministro de materiales eléctricos como caja de maniobras de 4 y 5 vías.
- (2) Importes cancelados por concepto de anticipo por servicios, las Empresas más representativas son las siguientes: Proyectos de Ingeniería s.a. Proing s.a. \$ (6.289.728.875) Consorcio Optimización y Control de Perdidas Acueducto Cali 2018 \$ (1.500.183.874). la variación corresponde al efecto neto de causación y amortización de. estos anticipos.
- (3) Importes cancelados por concepto de anticipos para proyectos, los más representativos son los siguientes: Abb Power Grids Colombia Ltda. \$ (1.581.172.766), Siemens Sociedad Anónima \$ (1.647.730.058) Je Jaimes Ingenieros Sa \$ (1.148.407.029).



- (4) Corresponde a valores consignados en el fondo de la cuenta de transacciones TIES, Las empresas más significativas son Banco Bilbao Vizcaya \$ (2.284.286.371), XM Expertos en Mercadeo \$ 5,132,735,676.

### **16.1.3 Derechos de Compensaciones por Impuestos y Contribuciones**

EMCALI EICE ESP reconoce el IVA en Activos Fijos Reales Productivos y las diferentes retenciones y autorretenciones que se pagan a favor de la DIAN y generan una cuenta por cobrar para EMCALI; los valores reconocidos en la cuenta 19070205 corresponden a las autorretenciones en renta que EMCALI efectúa sobre sus ingresos a una tarifa del 1,60%; este valor que asciende a \$37.721.716.038 y será descontado del impuesto sobre la renta que se ha calculado para el año gravable 2021.

Para el año gravable 2021 EMCALI se tomará como descuento tributario la suma de \$25.120.704.452 cuyo valor corresponde a:

|                                                                     |                       |
|---------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| <b>DESCUENTOS TRIBUTARIOS</b>                                       | <b>25.120.704.452</b> |
| AFRP- Art 256-1 E.T                                                 | 13.691.750.881        |
| 50% impuesto de industria y comercio pagado-Art 115 E.T             | 10.533.740.563        |
| Inversión en control y mejoramiento del medio ambiente Art.255 E.T. | 895.213.008           |

### **16.1.4 Recursos Entregados en Administración**

Los recursos líquidos de EMCALI, según la política de gestión de Tesorería se administran según los flujos de efectivo generados principalmente por la prestación de los servicios en cumplimiento del Modelo de Negocio de la empresa, éstos recursos no se revelan como Inversiones de Administración de Liquidez, por cuanto según los conceptos reflejados en el Estado de Situación Financiera, son gestionados mediante figura de Recursos entregados en Administración y/o algunas Fiducias, conceptos que representan en gran proporción la Liquidez de la Empresa, pero no corresponden a la Clasificación de Inversiones en Administración de Liquidez.

La política de gestión de Tesorería contiene las Políticas específicas, límites y demás nociones de inversión tendientes a garantizar la seguridad, liquidez y rentabilidad de los recursos administrados por el Consorcio EMCALI.

Al respecto EMCALI, cuenta con las siguientes herramientas jurídicas que delimitan los procesos de pagos, los cuales forman parte integral de la Administración de los recursos financieros:



1. Resolución GG-001587 de octubre de 2010, *"Por la cual se establecen los documentos ordenadores del gasto y el Manual de Pagos de EMCALI IECE ESP"*
2. Resolución GG-000120 de marzo de 2016, *"Por medio del cual se modifica el artículo 4º y se deroga el artículo 18º de la Resolución GG-001587 de octubre 13 de 2010 por medio de la cual se estableció el Manual de Pagos de EMCALI ICE ESP."*
3. Contrato No. 700-GF-PS-0288-2016 entre EMCALI EICE ESP y CONSORCIO PENSIONES EMCALI 2015, tiene destinación específica, propósito es el FONDEAR las Obligaciones Pensionales de EMCALI.
4. Contrato No. 160-GF-CF-001-2005 de recaudo, administración, garantía y pagos, celebrado entre las EMCALI EICE ESP y el Consorcio EMCALI.
5. Otro si No. 1 INTEGRAL al contrato de fiducia irrevocable No. 160-GF-CF-001-2005 de recaudo, administración, garantía y pagos, celebrado entre las EMCALI EICE ESP y el Consorcio EMCALI.
6. Producto del contrato No. 160-GF-CF-001-2005 de recaudo, administración, garantía y pagos, celebrado entre las EMCALI EICE ESP y el Consorcio EMCALI, se elaboró el Manual Operativo – consorcio EMCALI para la gestión de bancos, recaudos, cuentas por pagar y nómina.

| CONCEPTO                                                                            | Convenios / Contratos            | A131 diciembre 2021 | A131 diciembre 2020 | Variación       |
|-------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------------------|---------------------|-----------------|
| FONDO CESANTIAS PORVENIR (a)                                                        | CONVENIO 2006-005                | 1.412.296.164       | 1.386.688.599       | 25.607.564      |
| CONSORCIO EMCALI (b)                                                                | 160-GF-CF-001-2005               | 872.064.295.027     | 687.038.363.234     | 185.025.931.793 |
| RECAUDOS> RECAUDO DISTRIBUIDO Y POR DISTRIBUIR                                      |                                  | 8.882.285.254       | 3.205.240.585       | 5.677.044.669   |
| RECURSOS APORTADOS POR EMCALI EN CONVENIOS CON EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI (d) | CONVENIOS 2710022018 Y 270032018 | 10.720.000.000      | 10.720.000.000      | 0               |
| CONVENIO FIDEICOMISO INFRAESTRUCTURA PANCE (d)                                      |                                  | 49.382.379.578      | 26.006.139.692      | 23.376.239.886  |



| CONCEPTO    | Convenios / Contratos | Al 31 diciembre 2021 | Al 31 diciembre 2020 | Variación       |
|-------------|-----------------------|----------------------|----------------------|-----------------|
| FIDUAGRARIA |                       | 272.212              | 272.212              | 0               |
| TOTAL       |                       | 942.461.528.235      | 728.356.704.322      | 214.104.823.912 |

- a) Recursos restringidos destinados a fondear las Cesantías de los empleados con régimen de Cesantías Retroactivas. Estos recursos están depositados y administrados en el Fondo de Cesantías Porvenir. Durante el año 2021, estos recursos ronto rendimientos por \$ 107.251.873, Gasto Comisiones por \$41.225.509 y se realizaron desembolsos para pago de anticipos por un valor neto de \$ 40.418.800. El saldo al final del periodo es por \$ 1.412.296.155.
- b) El CONSORCIO EMCALI, Corresponde a Recursos entregados en administración según Contrato de Fiducia Irrevocable No. 160-GF-CF-001-2005 y al otro sí No. 1 Integral, para el desarrollo de las actividades de la empresa, el contrato tiene por objeto el recaudo, administración, garantía y pagos, celebrado entre EMCALI EICE ESP y el CONSORCIO EMCALI.

El contrato de fiducia tiene como finalidad recaudar la totalidad de los ingresos, administrar dichos recursos y pagar por instrucción de EMCALI. La empresa no tiene ninguna restricción para el uso de estos recursos, son la fuente de la Operación y Administración del Negocio.

| CONCEPTO                                        | 2021            | 2020            | VALOR VARIACIÓN | RENTABILIDAD CIERRE 2021(Vr. Inter_Recib) | % TASA PROMEDIO |
|-------------------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-------------------------------------------|-----------------|
| RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION           | 872.064.295.027 | 687.038.363.234 | 185.025.931.793 | 11.361.273.335                            | 1.32%E. A       |
| Fondos: - Comunes, - Contingencias, - Inversión | 872.064.295.027 | 687.038.363.234 | 185.025.931.793 | 11.361.273.335                            | 1.32%E. A       |

El Consorcio EMCALI distribuye los recursos en: -Fondos Comunes (\$723.487.473.951) y - Fondo de Inversión (\$148.576.821.075). Para un total de recursos administrados por la Fiduciaria Consorcio EMCALI por \$872.064.295.027 al cierre de diciembre de 2021

NOTA: En el rubro de los Fondos Comunes está incluida la sumatoria de 335 cheques que al 31 de diciembre 2021 estaban en poder del Consorcio EMCALI pendientes de ser reclamados por



sus beneficiarios y que asciende al valor total de \$ 1.254.795.798. Tal como lo requiere la Norma contable expedida por la CGN respecto al tema de los cheques Girados o No reclamados, estos valores quedaron reconocidos en la contabilidad como un Pasivo. (Concepto No. 20172000030161 del 07-06-2017).

(c) Recaudo Distribuido y Recaudo por Distribuir: corresponde recursos en tránsito por Recaudos a través de entidades como Gane y Supermercados que quedan Aplicados al cierre del mes y que son reconocidos en los Fondos Comunes el primer día hábil del mes de enero de 2022.

(d) Corresponde a recursos entregados por EMCALI al Municipio Santiago de Cali para la construcción de obras en los proyectos de Prolongación de la Avenida Ciudad de Cali y Ampliación de la Vía Cali Jamundí de acuerdo al Convenio 4151010270032018 que se encuentran pendiente de legalización y para los cuales se aperturaron Fiducias donde el Municipio es el Fideicomitente.

#### 16.1.5 Depósitos Entregados en Garantía

| CONCEPTO                          | 2.021                 | 2.020                 | VARIACIÓN               |
|-----------------------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------|
| <b>OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS</b> | <b>49.415.115.301</b> | <b>62.047.552.953</b> | <b>(12.632.437.652)</b> |
| Depósitos entregados en garantía  | 47.827.517.074        | 60.523.421.498        | (12.695.904.424)        |
| Depósitos Judiciales              | 1.587.598.227         | 1.524.131.455         | 63.466.772              |

La cuenta Depósitos Entregados en Garantía está conformada por dos subcuentas: Depósitos entregados en garantía para la compra de energía, en donde el beneficiario es XM Compañía Expertos en Mercado encargados de administrar todo lo relacionado con la compra de energía en el mercado bursátil y la cuenta Depósitos Judiciales que tiene su origen en las disposiciones de tipo legal que obedecen a una orden judicial que ordena el depósito en el Banco Agrario, de unos recursos económicos como garantía en un proceso.

En el Estado de Situación Financiera, los Otros Activos están conformados por:

- Otros Derechos y Garantías (\*)
- Plan de Activos para Beneficios Posempleo, porque este concepto se encuentra reflejado en la Nota 22.4 – Beneficios a los Empleados – Plan de Activos Posempleo – Pensiones y Otros
- La Propiedades de Inversión - Nota 13 y
- Los Activos Intangibles revelados en la Nota 14.
- Los Activos por Impuesto Diferido – Nota 34.4



## NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

### 17.1 Arrendamientos Operativos

| CONCEPTO                                | 2.021                 | 2.020                | VARIACIÓN            |
|-----------------------------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|
| <b>ARRENDAMIENTO OPERATIVO - ACTIVO</b> | <b>11.202.112.360</b> | <b>4.449.651.402</b> | <b>6.752.460.958</b> |
| Cuentas por cobrar                      | 11.202.112.360        | 4.449.651.402        | 6.752.460.958        |
| Pagados por anticipado                  | 0                     | 0                    | 0                    |
| <b>ARRENDAMIENTO OPERATIVO - PASIVO</b> | <b>4.656.818.567</b>  | <b>4.491.468.465</b> | <b>165.350.102</b>   |
| Cuentas por pagar                       | 4.656.818.567         | 4.491.468.465        | 165.350.102          |
| Recibidos por anticipado                | 0                     | 0                    | 0                    |

#### 17.1.1. Arrendador Cuentas por Cobrar

| Descripción                                  | Valor Total          |
|----------------------------------------------|----------------------|
| Arrendamiento Terrenos                       | 306.812.778          |
| Arrendamiento Construcciones o Edificaciones | 771.200.341          |
| <b>Total</b>                                 | <b>1.078.013.119</b> |

Actualmente, EMCALI tiene propiedades en arrendamiento como Terrenos y Construcciones o Edificaciones, el arrendamiento significativo corresponde a terrenos en las Subestaciones de Energía y Plantas de Telecomunicaciones, donde los operadores de red de energía y operadores de telecomunicaciones y móvil, utilizan espacios para colocar parte de su infraestructura de energía y antenas repetidores en el caso de Telecomunicaciones, la mayoría son contratos realizados hace más de 20 años y a los se renuevan automáticamente

Igualmente, EMCALI tiene un contrato de un terreno registrado como propiedad de inversión, con un Ingeniero Azucarero y su remuneración se pacta por corte de suerte de caña, se renueva automáticamente.

#### 17.1.2 Arrendatario Cuentas por Pagar

Para el cumplimiento del objeto social y de sus funciones operativas, EMCALI debe contratar el arrendamiento de inmuebles para la instalación de sus oficinas administrativas y operativas, así como locales comerciales para ubicación de centros de atención a la comunidad para la recepción de solicitudes de servicio, pagos de facturas y atención de quejas entre otros y espacios físicos para la instalación de equipos de transmisión que cumplan con las condiciones de carácter legal, técnico, comercial, operativo y económico para el acceso, uso e interconexión entre las redes de telecomunicaciones entre la ERT y EMCALI por ejemplo

| DESCRIPCION                    | 2021                 | 2020                 | VARIACION          |
|--------------------------------|----------------------|----------------------|--------------------|
| Construcciones o Edificaciones | 4.537.907.072        | 4.461.766.502        | 76.140.570         |
| Maquinaria                     | 39.071.674           | 16.622.054           | 22.449.620         |
| Equipo de Oficina              | 18.823               | 18.823               | -                  |
| Muebles y Enseres              | 79.820.998           | 13.061.086           | 66.759.912         |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>4.656.818.567</b> | <b>4.491.468.465</b> | <b>165.350.102</b> |

#### Detalle Arrendamiento Operativo

- Espacio físico para la instalación de equipos de transmisión para establecer las condiciones de carácter legal, técnico, comercial, operativo y económico para el acceso, uso e interconexión entre las redes de telecomunicaciones de LA Empresa de Recursos Tecnológicos S.A. y EMCALI EICE ESP, de acuerdo con el contrato 400-GT-CAI-0420-2014.
- COMCEL S.A. contrato 400-GT-CAI-0629-2016, arrendamiento de un espacio físico que hace parte de la caseta Imecol ubicada en la recta de la vía de Cali que conduce a la ciudad de Palmira donde se instara un shelter ewsd (siemens) un banco de baterías.
- El contrato de arrendamiento de mayor valor es el 100-CAI-2179-2020 firmado entre el Distrito de Santiago de Cali (arrendador) con EMCALI EICE ESP (arrendatario) donde el arrendador entrega a título de arrendamiento el bien inmueble ubicado en la avenida 2 Norte No. 10 N-70 ciudad de Cali, para uso de oficinas. El canon de arrendamiento es el valor pagado en la vigencia anterior más el IPC del año que inicia antes del cálculo del IVA, pagadero en anualidades vencidas, con una duración de tres años. la variación entre el año 2020 y 2021 corresponde a \$71.804.953
- Alquiler de UPS nuevas o en buen estado para las plantas y sedes de EMCALI EICE ESP. Contrato 800-AO-2057-200 con Servitronics Ltda. Con una variación entre los años 2020 y 2021 de \$22.449.620,00
- Alquilar bajo la figura de infraestructura como servicio una red basada en el protocolo LoRaWAN que le permita a la Gerencia de Tecnologías de la Información GTI desarrollar servicios de telemetría inicialmente a las tres unidades de negocio de EMCALI y posteriormente, a los clientes corporativos y sector gobierno. La red debe estar completamente operativa durante la duración del contrato, que será utilizado para



adelantar la evaluación y apropiación de la tecnología por parte del GTI. El proveedor asumirá todas las labores de O&M requeridas para garantizar el funcionamiento correcto de la red, de acuerdo al contrato 200-AO-1354-2021 firmado con COLBITS SAS.

#### Detalle Arrendamiento Operativo

| NIT       | TERCERO                                      | Valor en Libros | Plazo (fecha inicial) | OBJETO CONTRACTUAL                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-----------|----------------------------------------------|-----------------|-----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 800135729 | EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A. E.S.P. | 2.839.007       | 24/01/2014            | Arrendamiento de un espacio físico para la instalación de equipos de transmisión para establecer las condiciones de carácter legal, técnico, comercial operativo y económico para el acceso, uso e interconexión entre las redes de telecomunicaciones según contrato 400-GT-CAI-0420-2014 |
| 890399011 | MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI                | 4.531.739.908   | 31/12/2020            | Arrendamiento de la torre de EMCALI para el uso de oficinas según contrato 100-CAI-2179-2020                                                                                                                                                                                               |
| 800164421 | SERVITRONICS LTDA.                           | 39.071.674      | 01/12/2020            | Alquiler de UPS nuevas o en buen estado para las diferentes plantas y sedes de EMCALI. Contrato 800-AO-2057-2020                                                                                                                                                                           |
| 900530799 | COLBITS S.A.S.                               | 79.820.998      | 21/06/2021            | Alquiler bajo la figura de infraestructura como servicio una red basada en protocolo LORAWAN para desarrollar servicios de telemetría contrato 200-AO-1354-2021                                                                                                                            |



## **NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN**

Corresponde a los intereses de los préstamos a corto y largo plazo o a las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en los cuales la empresa ha incurrido para la construcción de un activo y este quede apto para la producción.

EMCALI al 31 de diciembre de 2021 no tiene Activos Financiados a los cuales se les capitalicen los intereses por préstamos incurridos para su construcción

En atención al numeral 8 de la política de costos de financiación la empresa determinará como periodo sustancial para la construcción de un activo el tiempo necesario de acuerdo a la tipología, tamaño del activo y condiciones especiales para su construcción y así mismo considerará la suspensión de la capitalización durante los periodos en los que se interrumpa el desarrollo de las actividades necesarias para colocar el activo en condiciones de utilización o explotación.

## **NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA -NO APLICA A EMCALI**

## **NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR**

### **Composición**

| CONCEPTO                              | 2.021                  | 2.020                  | VALOR<br>VARIACIÓN      |
|---------------------------------------|------------------------|------------------------|-------------------------|
| <b>PRÉSTAMOS POR PAGAR</b>            | <b>826.541.452.035</b> | <b>885.038.411.640</b> | <b>(58.496.959.605)</b> |
| Financiamiento interno de largo plazo | 826.541.452.035        | 885.038.411.640        | (58.496.959.605)        |

Préstamos del Gobierno General, corresponde al tramo D de la Deuda Pública Interna con la Nación. El capital e intereses corrientes y el capital no corriente se detalla a continuación:

| CONCEPTO                                 | CORTE VIGENCIA 2021   |                        |                        | CORTE VIGENCIA 2020   |                        |                        |
|------------------------------------------|-----------------------|------------------------|------------------------|-----------------------|------------------------|------------------------|
|                                          | SALDO CORRIENTE       | SALDO NO CORRIENTE     | SALDO FINAL            | SALDO CORRIENTE       | SALDO NO CORRIENTE     | SALDO FINAL            |
| <b>PRÉSTAMOS POR PAGAR</b>               | <b>65.002.194.033</b> | <b>761.539.258.002</b> | <b>826.541.452.035</b> | <b>64.921.191.114</b> | <b>820.117.220.526</b> | <b>885.038.411.640</b> |
| Préstamos del Gobierno General Capital   | 58.577.962.524        | 761.539.258.002        | 820.117.220.526        | 58.577.962.625        | 820.117.220.526        | 878.695.183.151        |
| Préstamos del Gobierno General Intereses | 6.424.231.509         | 0                      | 6.424.231.509          | 6.343.228.490         | 0                      | 6.343.228.490          |

En junio 04 de 2016, se firmó otro sí No. 2, el cual cambió las condiciones del crédito del otro sí No. 1 suscrito en noviembre 07 de 2013, al Acuerdo de pago suscrito el 13 de octubre de 2009, entre la Nación y las Empresas Municipales de Cali E. I. C. E. E. S. P. así:

Saldo de capital la suma de un billón noventa y unos mil cuatrocientos millones ochocientos treinta y cinco mil novecientos treinta y seis pesos con noventa y nueve centavos (\$1.091.400.835.936,99) moneda legal colombiana por concepto de capital adeudado al 5 de junio de 2016.

Este Tramo se amortizará de conformidad con los valores anuales establecidos como se muestra en la siguiente tabla; Los Valores anuales se pagarán en cuotas trimestrales así: 5 de febrero, 5 de mayo, 5 de agosto y 5 de noviembre de cada año. La primera cuota será pagada el 5 de febrero de 2017.

Sobre este tramo, a partir del 5 de junio de 2016 y hasta la cancelación total se reconocerán y causarán intereses a una tasa igual al DTF (T.A) adicionada en dos puntos seis (2,6) puntos porcentuales, pagaderos por su equivalente trimestre vencido. Los intereses se causarán y se pagarán en su equivalente trimestre vencido y en su respectivo periodo de causación junto con las cuotas de capital, en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada vigencia.

En cada trimestre se ajustará el interés teniendo en cuenta la DTF (TA) vigente a la fecha de inicio de cada período de causación de intereses, incrementado en el mismo número de puntos porcentuales anteriormente indicados. Los intereses se liquidarán con base en un año de trescientos sesenta (360) días y mes de treinta (30) días. Los intereses trimestrales que se causen y hasta la cancelación total de la deuda serán pagaderos en las mismas fechas de las cuotas de capital respectivas.



A continuación, se relaciona la tabla de amortización desde el año 2017 a 2025.

| Año          | Amortización Deuda por Año |
|--------------|----------------------------|
| 2017         | 36.971.764.915             |
| 2018         | 58.577.962.624             |
| 2019         | 58.577.962.624             |
| 2020         | 58.577.962.624             |
| 2021         | 58.577.962.624             |
| 2022         | 58.577.962.624             |
| 2023         | 58.577.962.624             |
| 2024         | 351.480.647.639            |
| 2025         | 351.480.647.639            |
| <b>TOTAL</b> | <b>1.091.400.835.937</b>   |

Los valores cancelados por capital en el año 2021 fueron los siguientes:

| VARIACION CAPITAL      |                            |
|------------------------|----------------------------|
| FECHA                  | ABONO A CAPITAL            |
| 5/02/2021              | (14.644.490.656,00)        |
| 5/05/2021              | (14.644.490.656,00)        |
| 5/08/2021              | (14.644.490.656,00)        |
| 5/11/2021              | (14.644.490.656,00)        |
| <b>TOTAL, DE PAGOS</b> | <b>(58.577.962.624,00)</b> |



## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

### Composición

Las cuentas por pagar de EMCALI a corto plazo son de origen nacional, con plazos de vencimiento inferiores a un año, éstas surgen por operaciones de compra de bienes, energía, materiales, servicios recibidos, gastos incurridos y adquisición de activos fijos, ejecución de obras, convenios interadministrativos para la ejecución de proyectos con destino específico y juicios legales entre otros. Las cuentas por pagar de EMCALI no tienen asociado ningún tipo de interés por mora y las más representativas se detallan a continuación:

| CONCEPTO                                     | 2.021                  | 2.020                  | VALOR VARIACIÓN        |
|----------------------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| <b>CUENTAS POR PAGAR</b>                     | <b>634.704.485.677</b> | <b>381.273.055.717</b> | <b>253.431.429.960</b> |
| Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales | 313.120.980.405        | 154.424.482.477        | 158.696.497.928        |
| Recursos a Favor de Terceros                 | 120.186.868.109        | 107.514.276.877        | 12.672.591.232         |
| Descuentos de Nómina                         | 694.263.723            | 1.378.080.673          | -683.816.950           |
| Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre  | 10.623.849.512         | 8.305.592.622          | 2.318.256.890          |
| Impuestos, Contribuciones y Tasas            | 173.303.565.612        | 94.570.080.141         | 78.733.485.471         |
| Impuesto al Valor Agregado - IVA             | 3.916.138.545          | 5.529.774.428          | -1.613.635.883         |
| Créditos Judiciales                          | 2.469.387.509          | 437.995.760            | 2.031.391.749          |
| Otras Cuentas por Pagar                      | 10.389.432.262         | 9.112.772.739          | 1.276.659.523          |

### 21.1 Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales

Corresponde al efecto neto de la causación y pago de facturas a proveedores, terceros y contratistas los más representativos son los siguientes, causación facturas de compra energía los más representativos son los siguientes; XM COMPAÑIA DE EXPERTOS EN MERCADO S.A. E.S.P.\$ 60.625.127.198, AES CHIVOR ; CIA S.C.A. E.S.P. \$ 9,467,578.449, EMGESA S.A. E.S.P.\$11.132.880.135, PROENERGY \$3.005.338.056, facturas de proveedores PROYECTOS DE INGENIERIA S.A. PROING S.A.\$ 6,065,371,053,25, CONSORCIO ENERGY 3 \$5.717.247.314,15.

### 21.2 Recursos a Favor de Terceros

| CONCEPTO                                       | 2021                   | 2020                   | VARIACIÓN             |
|------------------------------------------------|------------------------|------------------------|-----------------------|
| <b>RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS</b>            | <b>120.186.868.110</b> | <b>107.514.276.879</b> | <b>12.672.591.231</b> |
| Transferencia Cargos por Uso Único ADD Energía | 29.129.879.787         | 26.097.489.013         | 3.032.390.774         |

| CONCEPTO                                  | 2021           | 2020           | VARIACIÓN       |
|-------------------------------------------|----------------|----------------|-----------------|
| Venta de Servicios de Telefonía Móvil     | 559.913.333    | 528.275.149    | 31.638.184      |
| Vta. de Servicio Telecom. Larga Distancia | 3.350.565.771  | 2.878.965.693  | 471.600.078     |
| Venta de Servicios de Aseo                | 20.395.611.898 | 17.700.384.901 | 2.695.226.997   |
| Convenios Alumbrado Publico               | 21.398.549.517 | 19.679.620.586 | 1.718.928.931   |
| Contribuciones Energía                    | 64.775.899     | 3.097.601.453  | (3.032.825.554) |
| Contribuciones Acueducto                  | 65.309.521     | 34.372.862     | 30.936.659      |
| Contribuciones Alcantarillado             | 4.995.313      | 6.321.926      | (1.326.613)     |
| Otros Recaudos a Favor de Terceros        | 45.217.267.071 | 37.491.245.296 | 7.726.021.775   |

EMCALI, tiene convenios de Facturación y Recaudo con empresas de Telecomunicaciones, Aseo, Alumbrado Público y Comercializadores, en los Recursos a Favor de Terceros también se registran la trasferencia del uso único del Valle ADD de los Operadores de Red de Energía y las Contribuciones de Energía, Acueducto, Alcantarillado cobrados a los estratos 5 y 6 e Industrial y Comercial

### 21.3 Impuestos, Contribuciones y Tasas

En esta cuenta se registran las retenciones de impuestos por concepto de estampillas distritales, departamentales, Tasas, Ica e impuesto de Renta. la variación neta corresponde a la contabilización del impuesto de renta año 2021, y el pago del impuesto del año 2020, a favor de la DIAN.

### 21.4 Créditos Judiciales

| TIPO DE TERCEROS                         | PN / PJ   | CANTIDAD | VALOR EN LIBROS         | PLAZO            |
|------------------------------------------|-----------|----------|-------------------------|------------------|
| <b>IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS</b> |           |          |                         |                  |
| Impuesto de industria y comercio         |           |          |                         |                  |
| <b>Nacionales</b>                        | <b>PJ</b> |          |                         |                  |
| <b>CRÉDITOS JUDICIALES</b>               |           |          | <b>2.469.387.508,00</b> |                  |
| Sentencias                               |           |          | 2.342.630.853,00        |                  |
| <b>Nacionales</b>                        | <b>PN</b> | <b>6</b> | 2.342.630.853,00        | Menos de 3 meses |
| Otros créditos judiciales                |           |          | 126.756.655,00          |                  |
| <b>Nacionales</b>                        | <b>PN</b> | <b>1</b> | <b>126.756.655,00</b>   | Menos de 3 meses |

El saldo por pagar de créditos judiciales corresponde a aquellas sentencias que no alcanzaron a ser pagadas dentro del mes de diciembre 2021 pero si están causadas y su pago se realizará en el mes de enero 2022.



Durante la vigencia 2021 se realizaron trámite de pagos por Litigios y demandas por valor de \$ 11.623.389.591 detallados así:

| CONCEPTOS                              | VALORES               |
|----------------------------------------|-----------------------|
| AUXILIOS EDUCATIVOS                    | 968.715.836           |
| COSTAS PROCESALES Y OTROS              | 384.739.103           |
| DEMANDAS ADMINISTRATIVAS               | 354.657.772           |
| DEMANDAS LABORALES                     | 147.217.301           |
| INDEMNIZACIONES                        | 236.037.733           |
| PENSIONES Y JUBILACIONES               | 5.214.061.142         |
| PRIMA EXTRA LEGAL DICIEMBRE            | 1.897.663.633         |
| PROCESOS JUDICIALES O CUENTAS DE ORDEN | 53.974.862            |
| SUELDOS                                | 2.366.322.209         |
| <b>TOTAL, GENERAL</b>                  | <b>11.623.389.591</b> |

## 21.5 Otras Cuentas Por Pagar

En esta cuenta de registran diferentes conceptos que a continuación se detallan:

| CONCEPTO                                    | 2021                  | 2020                 | Variación                 |
|---------------------------------------------|-----------------------|----------------------|---------------------------|
| Obligaciones Pagadas por Terceros           | 537.915               | 537.915              | -                         |
| Viáticos y Gastos de Viaje                  | 1.466.742             | 3.470.527            | (2.003.785,00)            |
| Seguros Generales todo Riesgos              | 1.113.440.342         | 544.505.253          | 568.935.089               |
| Seguro de Vivienda Comfenalco               | 6.089.344             | 2.714.892            | 3.374.451,86              |
| Cheques no Cobrados o por reclamar          | 1.254.795.798         | 816.503.583          | 438.292.215,00            |
| Gastos legales                              | 12.498.185            | 12.498.185           | 0                         |
| Interés Minoritario                         | 2.240.821.072         | 2.240.821.072        | 0                         |
| Retefuente Rendimientos Patrimonio Autónomo | 0                     | 622.760.000          | (622.760.000,00)          |
| Servicios Públicos                          | 1.101.463.118         | 375.583.068          | 725.880.050               |
| Servicios                                   | 1.421.204             | 1.829.804            | (408.600,00)              |
| Construcciones o Edificaciones              | 4.537.907.072         | 4.461.766.502        | 76.140.570,00             |
| Maquinaria                                  | 39.071.674            | 16.622.054           | 22.449.620                |
| Equipo de Oficina                           | 18.823                | 18.823               | 0                         |
| Muebles y Enseres                           | 0                     | 13.061.086           | (13.061.086,00)           |
| Equipo de Telecomunicaciones                | 79.820.998            | 0                    | 79.820.998                |
| Aportes a Sindicatos                        | 79.975                | 79.975               | 0                         |
| <b>TOTAL</b>                                | <b>10.389.432.262</b> | <b>9.112.772.739</b> | <b>(43.885.051.834,0)</b> |



### **Seguros Generales todo Riesgos**

La variación neta corresponde al pago pólizas multirriesgo, las empresas más representativas son: La previsora compañía de seguros y Allianz Seguros SA.

### **Cheques no cobrados o por reclamar**

La variación corresponde a cheques que al finalizar el año 2021 quedaron pendientes de cancelar, los más representativos son los siguientes: Municipio de Santiago de Cali \$156.494.817,16, Brenda Dayana Buitrago Mosquera \$146,236,425, José Eduardo Benito Martin \$ 76.601.295, Dirección del Tesoro Nacional \$ 20.577.349.

### **Servicios Públicos**

la variación corresponde a los servicios públicos que con relación al año 2020, quedaron pendientes de pagar para el año 2021. las empresas más representativas son las siguientes: Empresas Municipales de Cali \$536.613.359,61 (autoconsumos) Proambiental Valle s.a. ESP. \$ 102.093.201., Megaproyectos de iluminaciones de Colombia \$103.560.581.

### **Arrendamiento Operativo**

En esta cuenta se registran causaciones y pagos de facturas por concepto de arrendamientos operativos y entre las empresas más representativas encontramos al Municipio de Cali \$71.804.953 y a COLBITS S.A.S. \$79.820.998.

### **Retefuente Rendimientos Patrimonio Autónomo**

Su disminución obedece al pago realizado al Consorcio EMCALI por valor de \$ 622.760.000 por concepto de rendimientos financieros patrimonio autónomo del 7% durante el año 2020 mientras que para la vigencia 2021 no hubo rendimientos y por ende certificación de retención en la fuente.



## NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

### Composición

| CONCEPTO                                    | 2.021                    | 2.020                    | VALOR<br>VARIACIÓN       |
|---------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| <b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>           | <b>1.110.995.208.420</b> | <b>1.295.115.893.776</b> | <b>(184.120.685.356)</b> |
| Beneficios a los Empleados a Corto Plazo    | 30.693.834.543           | 29.170.796.715           | 1.523.037.828            |
| Beneficios a los Empleados a Largo Plazo    | 53.108.600.675           | 54.465.888.047           | (1.357.287.372)          |
| Beneficios Posempleo - Pensiones            | 1.027.192.773.202        | 1.211.479.209.014        | (184.286.435.812)        |
| <b>PLAN DE ACTIVOS</b>                      | <b>1.377.969.850.756</b> | <b>1.463.041.641.419</b> | <b>(85.071.790.663)</b>  |
| Para Beneficios Posempleo                   | 1.377.969.850.756        | 1.463.041.641.419        | (85.071.790.663)         |
| <b>RESULTADO NETO DE LOS<br/>BENEFICIOS</b> | <b>434.579.512.772</b>   | <b>(167.925.747.643)</b> | <b>602.505.260.415</b>   |
| A corto Plazo                               | 30.693.834.543           | 29.170.796.715           | 1.523.037.828            |
| A Largo Plazo                               | 53.108.600.675           | 54.465.888.047           | (1.357.287.372)          |
| Posempleo                                   | 350.777.077.554          | (251.562.432.405)        | 602.339.509.959          |

El régimen salarial y de prestaciones para el personal de EMCALI, está definido por la Convención Colectiva de trabajo por medio de los Sindicatos a los que están afiliados tanto los trabajadores oficiales como los funcionarios públicos de EMCALI, y en su defecto por lo establecido en el Código Sustantivo de Trabajo. Para los trabajadores de EMCALI existen dos formas de liquidar las cesantías para los funcionarios que estén vinculados antes de mayo de 2004 aplicará cesantías retroactivas, para los que ingresaron después de esta fecha se les liquida con ley 50 donde el dinero es consignado a los diferentes fondos de cesantías que el funcionario designe.



## Detalle de Beneficios y Plan de Activos

### 22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

| Concepto                                  | Valor en Libros       |
|-------------------------------------------|-----------------------|
| <b>Beneficios a Empleados Corto Plazo</b> | <b>30.693.834.543</b> |
| Nómina por pagar                          | 533.326.169           |
| Cesantías Corrientes                      | 5.051.037.418         |
| Intereses sobre cesantías                 | 1.792.983.285         |
| Vacaciones                                | 5.449.626.248         |
| Prima de vacaciones                       | 6.954.383.948         |
| Prima de Servicios Junio                  | 314.048.302           |
| Prima de navidad                          | 53.439.605            |
| Otras Primas                              | 10.544.989.567        |

De acuerdo con las prestaciones de ley (sueldos, salarios, intereses, prestaciones sociales, seguridad social, entre otros), los trabajadores de EMCALI tienen derechos a otros beneficios como prima de vacaciones, auxilios educativos, prima extra de diciembre, prima de navidad de acuerdo a las diferentes convenciones colectivas de EMCALI, esta prima se cancela cuando el trabajador haya cumplido el tercer año de trabajo continuo en la empresa, año en el cual se empieza a registrar para pagar a partir del cuarto año y cada año se cancela según tabla gradual de las convenciones.

- Nómina por Pagar: en esta cuenta se lleva el valor a pagar a los trabajadores, el saldo pendiente de pago corresponde a las liquidaciones definitivas de los funcionarios que se retiran de la empresa.
- Cesantías Corrientes: se registra los valores correspondientes a las cesantías del régimen no retroactivo, se liquidan anualmente y se consignan en los fondos de cesantías en la primera quincena del mes de febrero del año siguiente a su liquidación.
- Intereses sobre Cesantías: se liquidan al 31 de diciembre de cada año el doce por ciento (12%) sobre las cesantías acumuladas del año inmediatamente anterior o proporcional en las fechas de retiro definitivo del trabajador. El pago se realiza en la segunda quincena del mes de enero del año siguiente para los trabajadores públicos y la primera quincena del mes de febrero del año siguiente para los trabajadores oficiales.
- Prima de Vacaciones: se paga como prima de vacaciones treinta (30) días de salario promedio sin tope alguno o proporcional según fecha de retiro a los trabajadores oficiales.
- Prima de Servicio Junio: el saldo en libros al 31 de diciembre de cada año corresponde al valor de los empleados públicos, este valor se registra desde el mes de julio año



anterior al mes de junio año a pagar. Para los empleados públicos se causa de los meses de enero a junio del respectivo año y se paga en la primera quincena del mes de junio.

➤ Otras primas: es este rubro se encuentra:

- Prima Extralegal de Mayo: Valor que se cancela a los trabajadores oficiales el 30 de mayo de cada año de once (11) días de salario promedio
- Prima de Antigüedad: Prima pagadera a los trabajadores oficiales a partir del cuarto año de servicio y se congela a los 20 años de servicio, debiendo reconocerse en adelante, anualmente, los días equivalentes al rango de los 20 años o más de servicio
- Prima Extralegal de Navidad: se cancelan dieciséis (16) días de salario promedio devengado por los trabajadores dentro del segundo semestre del año, pagaderos en la primera quincena del mes de diciembre de cada año.
- Remuneraciones al Personal Clave de la Gerencia

A continuación, se detalla las remuneraciones que EMCALI S.A. E.S.P. otorga al personal clave de las gerencias año 2021:

| REG.  | CEDULA   | NOMBRE                                | CARGO                                          | ÁREA                                              | DEVENGOS    | VIATICOS   |
|-------|----------|---------------------------------------|------------------------------------------------|---------------------------------------------------|-------------|------------|
| 2303  | 16626370 | COLLAZOS ALDANA<br>JOAQUIN PABLO      | GERENTE DE UNIDAD<br>ESTRATEGICA DE<br>NEGOCIO | ACUEDUCTO Y<br>ALCANTARILLADO                     | 193.443.759 | 0          |
| 20983 | 16788880 | CARDENAS<br>CAICEDO LUIS<br>FERNANDO  | GERENTE DE AREA                                | COMERCIAL Y GESTION AL<br>CLIENTE                 | 197.598.983 | 2.226.042  |
| 20984 | 6390930  | OSORIO MOLANO<br>JAIME                | GERENTE DE AREA                                | GERENCIA DE AREA<br>TECNOLOGIA DE<br>INFORMACION  | 230.782.195 | 0          |
| 20979 | 14623403 | SERGIO MAURICIO<br>ZAMORA<br>BETANCUR | ASESOR DE GERENCIA<br>GENERAL                  | GERENCIA GENERAL                                  | 230.790.555 | 5.600.133  |
| 20981 | 31584905 | CAROLINA SERNA<br>CAICEDO             | GERENTE DE AREA                                | FINANCIERA                                        | 230.782.195 | 812.140    |
| 20982 | 16747845 | ARTURO<br>FERNANDO BARCO<br>DIAZ      | GERENTE DE AREA                                | GESTION HUMANA Y<br>ADMINISTRATIVA                | 230.782.195 | 0          |
| 20985 | 16940501 | ARTURO<br>FERNANDEZ<br>MANRIQUE       | GERENTE DE AREA                                | COMERCIAL Y GESTION AL<br>CLIENTE                 | 230.782.195 | 6.175.039  |
| 20986 | 16351180 | MARINO DEL RIO<br>URIBE               | GERENTE DE UNIDAD<br>ESTRATEGICA               | ENERGIA                                           | 264.227.222 | 2.975.680  |
| 20987 | 94489210 | CARLOS OLMEDO<br>ARIAS REY            | SECRETARIO<br>GENERAL                          | SECRETARIA GENERAL                                | 263.841.575 | 7.447.753  |
| 20990 | 16690176 | LIBARDO SANCHEZ<br>AGREDO             | GERENTE DE UNIDAD<br>ESTRATEGICA               | TELECOMUNICACIONES                                | 264.188.981 | 1.560.000  |
| 20997 | 16929500 | JUAN DIEGO<br>FLOREZ GONZALEZ         | GERENTE GENERAL                                | GERENCIA GENERAL                                  | 323.938.814 | 53.544.237 |
| 21051 | 16940170 | SALDARRIAGA<br>ROMERO JORGE<br>HERNE  | GERENTE DE AREA                                | GERENCIA DE AREA<br>ABASTECIMIENTO<br>EMPRESARIAL | 55.075.583  | 0          |



| REG.  | CEDULA   | NOMBRE                              | CARGO                                               | AREA                          | DEVENGOS             | VIATICOS          |
|-------|----------|-------------------------------------|-----------------------------------------------------|-------------------------------|----------------------|-------------------|
| 21011 | 16946410 | SERNA MONTOYA<br>HAIMER<br>HUMBERTO | GERENTE DE UNIDAD<br>ESTRATEGICA DE<br>NEGOCIO (e.) | ACUEDUCTO Y<br>ALCANTARILLADO | 64.832.835           | 2.570.173         |
|       |          |                                     |                                                     | <b>Totales</b>                | <b>2.781.067.087</b> | <b>82.911.197</b> |

## 22.2. Beneficios empleados a largo plazo

Este valor corresponde al total de las cesantías retroactivas del personal vinculado antes del 04 del mes de mayo del año 2004.

## 22.3. Beneficios y plan de activos Posempleo – pensiones y otros

Los cálculos están de acuerdo con los requerimientos aplicables según el Marco Normativo de la Resolución 414 del 2014 y sus modificaciones emitidas por la Contaduría General de la Nación, los procedimientos seguidos y los resultados presentados están de conformidad con las prácticas y estándares actuariales aplicables.

El estudio actuarial basado en la regulación aplicable a EMCALI, utilizo como una de las hipótesis la tasa de descuento basándose en la curva de rendimiento de los Bonos del Gobierno denominados en pesos (Curva de TES), los cuales cuentan con calificación “Investment Grade”. La tasa nominal anual de descuento utilizada fue del 7.50%.

El pasivo pensional se encuentra cubierto el 100% con los Recursos específicos destinados para tal propósito con lo cual se le dio cumplimiento a lo establecido en el numeral 7.10 del convenio de ajuste financiero operativo y laboral.

Actualmente los Recursos están depositados y administrados en la Fiduciaria Bancolombia para lo cual se constituyó un Patrimonio Autónomo según Contrato No. 700 GF-PS – 0288 – 2016, contratista: CONSORCIO PENSIONES EMCALI 2015.

El informe presentado por el Actuario indica que durante el período 2021, no se presentó ningún evento de reducción, liquidación o modificación al Plan.

Teniendo en cuenta la autorización de la SSPD respecto a la Conmutación Parcial de las pensiones, se realizó un análisis integral de la información, gestión que generó el retiro de 215 participantes activos y diferidos del cálculo, porque no cumplían con los requisitos, lo ocasionó una reducción del costo del servicio pasado.



Dentro de la categoría de beneficios Posempleo se encuentran:

### **Las Pensiones a Cargo de EMCALI**

Para la medición de los pasivos de jubilación se requiere la consideración de ciertos supuestos, con los cual se hace la revelación de la Obligación correspondiente en el Estado de Situación Financiera, esta estimación también permite determinar los valores que se reconocen en el Estado de Resultados y Otro Resultados Integral. El actuario en atención a una metodología de reconocido valor técnico utilizó el método de crédito unitario proyectado para la determinación del valor presente de la obligación por beneficios definidos y el costo asociado a este.

Para los cálculos del pasivo pensional el experto contratado en el año 2021 fue la firma Willis Tower Watson, en la valoración tuvo en cuenta las tasas de descuento, los salarios, la inflación, las tasas de mortalidad y las tasas de retorno sobre activos que se espera en el largo plazo. La selección de los diferentes supuestos podría afectar la posición neta y los resultados en el futuro. Por política empresarial, el cálculo actuarial se actualiza anualmente con el informe que entrega en cada vigencia el actuario.

Las hipótesis financieras utilizadas para determinar el costo por beneficio reconocido en Resultados del año 2021 fueron las siguientes:

| <b>Detalle</b>                                | <b>2021</b>   | <b>2020</b>   | <b>Variación</b> |
|-----------------------------------------------|---------------|---------------|------------------|
| Tasa Nominal de Descuento                     | 6,00%         | 6,25%         | -0,25%           |
| Tasa Nominal de Inflación                     | 3,50%         | 3,50%         | 0,00%            |
| Tasa Nominal de Incremento pensional          | 3,50%         | 3,50%         | 0,00%            |
| Fecha del censo de los participantes del Plan | 31-<br>dic-21 | 31-<br>dic-20 |                  |

En cuanto a las Hipótesis Demográficas según la normatividad aplicable el Actuario utilizó la Tabla de Mortalidad: RV08 sexo masculino y sexo femenino, aprobado por la superintendencia financiera de Colombia según Resolución No. 1555 de julio 30 de 2010.

En la vigencia fiscal 2021, las únicas modificaciones que tuvo el Pasivo por Beneficios Posempleo fueron los pagos realizados y la actualización efectuada al cierre de la vigencia por los diferentes conceptos que integran la norma que lo reglamentan.

### **Fórmula del Beneficio**



Renta Vitalicia basada en el salario promedio del último año y sujeto a un pago mínimo equivalente a un salario mínimo mensual (puede ser inferior a este monto en el caso de las pensiones compartidas con el Sistema de Seguridad Social), no existe límite superior al pago mensual. De acuerdo con lo informado todos los participantes tienen derecho a las mesadas adicionales que deben pagarse en junio de cada año (igual al 100% de la pensión mensual). La pensión se causa cuando se cumplen todos los requisitos para acceder a ella, aun cuando no se hubiese efectuado el reconocimiento.

El aumento pensional es de acuerdo con el aumento en la inflación o el salario mínimo legal según corresponda.

Beneficio a sobrevivientes: se reconoce el valor total de la pensión para la esposa, cónyuge e hijos menores de 18 años (hasta 25 si se encuentran estudiando) o discapacitados (vitalicia). Si el causante del beneficio no tiene esposa, cónyuge o hijos beneficiarios, la pensión será sustituida a los padres o hermanos discapacitados si eran dependientes del causante de la prestación.

#### **Cambios en Obligaciones, Activos Financieros del Plan y Excedente Recuperable**

| Periodo Terminado el                                        | 31 de dic. de 2021       | 31 de dic. de 2020       |
|-------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| <b>Cambio en la Obligación por Beneficio Definido (OBD)</b> |                          |                          |
| OBD al final del periodo anterior                           | 1.211.479.209.014        | 1.202.402.680.827        |
| Costo financiero sobre la OBD                               | 70.131.541.457           | 72.405.88.059            |
| (Ganancia)/pérdida actuarial-experiencia                    | 3.890.955.330            | (723.861.783)            |
| (Ganancia)/pérdida actuarial-hipótesis financieras          | (143.375.996.939)        | 31.744.523.719           |
| Beneficios pagados de la Reserva Financiera                 | (35.103.272.369)         | 0                        |
| Beneficios pagados directamente por la compañía             | (57.871.781.989)         | (94.350.020.807)         |
| Costo por Servicios Pasados-Reducciones                     | (21.957.881.302)         | 0                        |
| <b>OBD al Final del Periodo Actual</b>                      | <b>1.027.192.773.202</b> | <b>1.211.479.209.014</b> |
| <b>Cambio en la Reserva Financiera</b>                      |                          |                          |
| Reserva financiera al inicio del período fiscal             | 1.463.041.641.419        | 1.322.867.759.300        |
| Retorno esperado                                            | 87.782.498.485           | 82.679.234.956           |
| Retorno mayor / (menor) que la Tasa Nominal de Descuento    | (135.039.236.996)        | 60.124.183.654           |



| Periodo Terminado el                                                                   | 31 de dic. de 2021       | 31 de dic. de 2020       |
|----------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Beneficios Pagados                                                                     | (35.103.272.369)         | -                        |
| Comisiones pagadas                                                                     | (2.711.779.783)          | (2.629.536.491)          |
| <b>Valor Razonable de los Activos Financieros del Plan al Final del Período Actual</b> | <b>1.377.969.850.756</b> | <b>1.463.041.641.419</b> |

| <b>Posición Neta del Balance</b>                                               |                           |                           |
|--------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Periodo Terminado el                                                           | 31 de Dic. de 2021        | 31 de Dic. de 2020        |
| <b>Conciliación de la Posición Neta del Balance</b>                            |                           |                           |
| Obligación por Beneficio Definido (OBD)                                        | (1.027.192.773.202,00)    | (1.211.479.209.014,00)    |
| Reserva Financiera                                                             | 1.377.969.850.756,00      | 1.463.041.641.419,00      |
| Estado de financiamiento del Plan                                              | 350.777.077.554,00        | 251.562.432.405,00        |
| Efecto del límite en los activos financieros                                   | 0                         | 0                         |
| <b>Activo/(Pasivo) por Beneficio Definido Neto</b>                             | <b>350.777.077.554,00</b> | <b>251.562.432.405,00</b> |
| <b>Conciliación de la Posición Neta del Balance</b>                            |                           |                           |
| Activo (Pasivo) por Beneficio Neto al final del periodo anterior               | 251.562.432.405,00        | 120.465.078.473,00        |
| costo por servicios actual                                                     | 0                         | 0                         |
| Interés Neto del Activo(Pasivo) por Beneficio Definido Neto                    | 17.650.957.028,00         | 10.273.347.897,00         |
| Efecto de remediación reconocido en ORI                                        | 1.734.024.830,00          | 26.473.985.228,00         |
| Beneficios pagados directamente por la Compañía                                | 57.871.781.989,00         | 94.350.020.807,00         |
| Costo por Servicios pasados-Reducciones                                        | 21.957.881.302,00         | 0                         |
| <b>Activo/(Pasivo) por Beneficio Definido Neto al final del periodo actual</b> | <b>350.777.077.554,00</b> | <b>251.562.432.405,00</b> |



Durante el presente ejercicio fiscal se presentó una ganancia actuarial en la obligación de \$139.485.041.609, que representa el 13,6% del Cálculo Actuarial al 31 de diciembre de 2021, generada principalmente por:

- Ganancia de \$ 143.375.996.939, generada por cambio en los supuestos financieros (hipótesis), incremento en la tasa de descuento de 6,00% p.a. al 31 de diciembre de 2020 vs. 7,50% p.a. al 31 de diciembre de 2021.
- Una Pérdida por experiencia de \$ 3.890.955.330 lo cual representa 0,4% del Cálculo Actuarial Pensiones al 31 de diciembre de 2021.

La ganancia en la obligación fue reducida por menor valor de la tasa de descuento de los activos del Plan por \$137.751.016.779, pérdida que representó 13.4% del Cálculo Actuarial Pensiones, lo que generó un efecto neto en el ORI por Ganancias Actuariales por Planes de Beneficios Post-Empleo para la empresa al cierre de la vigencia fue de \$1.734.024.830.

Los ajustes con efectos en el Estado de Resultado Integral y el Pasivo, corresponden a:

1. Interés sobre el Pasivo por \$70.131.541.457
2. Las variaciones del costo del servicio pasado por \$163.141.116.380

#### **22.4 Plan de activos Para Beneficios Posempleo**

Corresponde a recursos destinados para el fondeo de pensiones en cumplimiento a lo establecido en el numeral 7.10 del Convenio de Ajuste Financiero Operativo y Laboral. Actualmente los Recursos están depositados y administrados en la Fiduciaria Bancolombia para lo cual se constituyó un Patrimonio Autónomo según Contrato No. 700 GF-PS – 0288 – 2016, contratista: CONSORCIO PENSIONES EMCALI 2015.

| CONCEPTO                                        | 2021              | 2020              | VALOR<br>VARIACIÓN | RENTABILIDAD<br>CIERRE 2021<br>(Vr Inter_Recib) | % TASA<br>PROMEDIO | AMPLIACIÓN<br>DETALLE DE LA<br>RESTRICCIÓN            |
|-------------------------------------------------|-------------------|-------------------|--------------------|-------------------------------------------------|--------------------|-------------------------------------------------------|
| Plan de Activos para<br>beneficios<br>Posempleo | 1.377.969.850.756 | 1.463.041.641.419 | 85.071.790.663     | (47.256.738.511,00)                             | 0                  |                                                       |
| Recursos entregados<br>en administración        | 1.377.969.850.756 | 1.463.041.641.419 | 85.071.790.663     | (47.256.738.511,00)                             | 0                  |                                                       |
| Fondeo Pensional<br>LP                          | 1.377.969.850.756 | 1.463.041.641.419 | 85.071.790.663     | (47.256.738.511,00)                             | -3.24% E.A.        | Recursos destinados<br>para el fondeo de<br>pensiones |

Los rendimientos generados en el año 2021 fueron por valor de \$(47.256.738.511) y las comisiones del año fueron de \$2.711.779.783. El total de Mesadas pagadas, periodo Septiembre a diciembre 2021, de acuerdo a autorización del Ministerio de Trabajo para el pago de nómina de Jubilados mientras se encuentre vigente la emergencia sanitaria, fue por \$35.103.272.369.

En el mes de diciembre 2021, de acuerdo a información recibida del Área de Presupuesto de EMCALI, se realizó reclasificación contable por un valor de \$1.330.966.850.756 desde la Cuenta 1.9.04.02.01 PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO – Fondeo Pensional Corto Plazo a la cuenta 1.9.04.02.02 Fondeo Pensional Largo Plazo. En la cuenta 1.9.04.02.01 PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO – Fondeo Pensional Corto Plazo se deja saldo por \$47.003.000.000 con la finalidad de seguir pagando la nómina de jubilados durante el tiempo que siga vigente la emergencia sanitaria en el año 2022.

## NOTA 23. PROVISIONES

### Composición

| CONCEPTO             | 2.021                 | 2.020                 | VALOR<br>VARIACIÓN   |
|----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| <b>PROVISIONES</b>   | <b>36.796.647.917</b> | <b>35.066.976.341</b> | <b>1.729.671.576</b> |
| Litigios y demandas  | 36.796.642.654        | 35.066.976.341        | 1.729.666.313        |
| Administrativas      | 19.180.539.820        | 20.799.699.635        | (1.619.159.815)      |
| Laborales            | 17.616.102.834        | 14.267.276.706        | 3.348.826.128        |
| Provisiones diversas | 5.263                 | 0                     | 5.263                |

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados y es probable que se requiera de la salida de



recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente. Las provisiones se miden por el valor razonable de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación, utilizando variables de actualización acordes con las condiciones normales de los procesos. La Empresa reconoce y mide las obligaciones presentes que se deriven del mismo, en el estado de situación financiera, como provisiones.

Los procesos judiciales son el conjunto de trámites judiciales que se derivan de las demandas interpuestas ante un juez para que se revisen derechos presuntamente violados por un tercero, así como las pretensiones económicas que, a su juicio, subsanan el perjuicio causado.

El arbitraje es un mecanismo por el cual las partes involucradas en un conflicto de carácter Transigible conceden su solución a un tribunal arbitral, quien toma una decisión denominada laudo arbitral.

Las conciliaciones extrajudiciales son los acuerdos económicos entre las partes involucradas en un conflicto, con la presencia de un conciliador, evitando el trámite ante la justicia ordinaria. Los procesos judiciales, los arbitrajes y las conciliaciones extrajudiciales pueden constituirse en derechos u obligaciones, dependiendo de si las pretensiones económicas son a favor o en contra de la entidad.

Para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos relacionados con provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, en aplicación de la Resolución 310 de julio 31 de 2017 expedida por el CGN, por la cual se incorpora, al Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, el procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo.

Las provisiones se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia que el valor ha cambiado sustancialmente y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.



### 23.1. Litigios y demandas

| DETALLE                          | SALDO CTE<br>2021 | SALDO NO<br>CTE 2021 | SALDO FINAL<br>2021 | SALDO CTE<br>2020 | SALDO NO<br>CTE 2020 | SALDO<br>FINAL 2020 | VARIACION     |
|----------------------------------|-------------------|----------------------|---------------------|-------------------|----------------------|---------------------|---------------|
| PROVISION LITIGIOS Y<br>DEMANDAS | 510.115.156       | 36.286.527.498       | 36.796.642.654      | 14.267.276.706    | 20.799.699.635       | 35.066.976.341      | 1.729.666.313 |

Esta provisión cubre las pérdidas estimadas probables relacionadas con litigios laborales, civiles, administrativos y fiscales que surgen en las operaciones de la Empresa. Los criterios principales en el cálculo de la provisión están conforme lo estipulado en la Resolución 353 de noviembre 01 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado por la cual adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la entidad; así como la Resolución 116 de abril 16 de 2017 del Contador General de la Nación que constituyen el método de valoración las obligaciones contingentes.

La empresa basada en estudios estadísticos obtiene unos promedios de duración de los litigios y demandas por acción y en la aplicación de la jurisprudencia; de esta manera se estiman fechas de pago y el valor estimado a pagar de un litigio calificado como probable.

Durante la vigencia 2021 la Empresa realizó trámite de pago por Litigios y demandas el valor de \$ 11.623.389.591; detallados así:

| CONCEPTO                               | VALOR                 |
|----------------------------------------|-----------------------|
| Pensiones y Jubilaciones               | 5.214.061.142         |
| Demandas Laborales                     | 147.217.301           |
| Demandas Administrativas               | 354.657.772           |
| Prima Extra Legal Diciembre            | 1.897.663.633         |
| Sueldos                                | 2.366.322.209         |
| Auxilios Educativos                    | 968.715.836           |
| Indemnizaciones                        | 236.037.733           |
| Procesos Judiciales o Cuentas De Orden | 53.974.862            |
| Costas Procesales y Otros              | 384.739.103           |
| <b>TOTAL</b>                           | <b>11.623.389.591</b> |



## PROVISION

| EMCALI DEMANDADO                          | CANTIDA<br>D | VALOR                 |
|-------------------------------------------|--------------|-----------------------|
| Acción Popular                            | 13           | 0                     |
| Controversia Contractual                  | 5            | 2.276.593.500         |
| Ejecutivo                                 | 14           | 1.334.146.501         |
| Laboral                                   | 141          | 17.616.102.834        |
| Nulidad Simple                            | 1            | 0                     |
| Nulidad y Restablecimiento del<br>Derecho | 19           | 3.581.676.852         |
| Declarativo                               | 1            | 336.908.086           |
| Reparación Directa                        | 28           | 11.651.214.881        |
| <b>EMCALI Demandado</b>                   | <b>222</b>   | <b>36.796.642.654</b> |

Las provisiones por litigios tienen su origen en demandas contractuales, reparación directa, expropiaciones, procesos laborales, nulidad y restablecimiento del derecho, acciones de grupo, acción popular, y tribunales de arbitramento.

Por corresponder a hechos de un tercero, como es el operador jurídico (juez) que dirime un conflicto, se puede presentar demoras en la decisión y cambio en los valores objeto del litigio, razón por la cual cualquier observación es subjetiva, dado que pueda prolongarse en el tiempo y en cuantías imprevisibles para las partes.

Las obligaciones contraídas por la empresa, producto de las demandas interpuestas por terceros, se reconocen en el pasivo estimado por 100% los cuales son clasificados como probables, de acuerdo con el concepto otorgado por el abogado a cargo del proceso, el cual evalúa las fortalezas de los planteamientos de la demanda, su presentación y desarrollo; debilidad de las excepciones propuestas al contestar la demanda; presencia de riesgos procesales; suficiencia del material probatorio en contra de la entidad; debilidad de las pruebas con las que se puedan considerar la prosperidad de las excepciones propuestas; nivel de jurisprudencia relacionada o antecedentes similares.

Dentro de los litigios provisionados más representativos al cierre, se encuentran:

Reparación Directa – Juan Carlos Ruano – Cuantía \$1.755.605.920; Persona electrocutada por cuerdas primarias de EMCALI.

Reparación Directa – Juan Guillermo Echeverri – Cuantía \$1.268.146.391; accidente de tránsito por hueco en la vía.

Laboral – Jaime Isajar Sardi – Cuantía \$1016.633.000; trabajador que pretende prima de 20 días.  
Controversias Contractuales – Unión Temporal Puerto Mallarino - \$1.583.916.165;  
Incumplimiento de contrato.

| RADICACION              | CUANTIA          | DEMANDANTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-------------------------|------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 76001233300020160018502 | \$ 705.252.122   | BENEFICIENCIA DEL VALLE DEL CAUCA                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 76001310501020170039200 | \$ 560.000.000   | JOSÉ ARTEMIO CERÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 76001310500920170072901 | \$ 700.000.000   | CAMACHO RIVERA GUSTAVO ADOLFO                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 76001310501520170033401 | \$ 1.016.633.000 | JAIME ISAJAR SARDI                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 76001333302220170006700 | \$ 638.377.694   | ARMANDO GRANADA RAMIREZ                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 76001310501020160032000 | \$ 500.000.000   | OSPINA CARLOS ENRIQUE                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 76001333300120140048200 | \$ 1.268.146.391 | JUAN GUILLERMO ECHEVERRY, LIDA ECHEVERRI ANGEL                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 76001333301820140030901 | \$ 722.643.687   | VIVIANA GOMEZ GARCES- CLAUDIA PATRICIA DUQUE OCAMPO                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 76001333301620140019801 | \$ 1.755.605.920 | JUAN CARLOS RUANO CALVACHE - ALBA YENNY ALVEAR ESPAÑA-BERTHA TULIA ARTEAGA- EVER JOSE CALVACHE-N FILEMON CALVACHE- EDILBERTO CALVACHE- ESTHER JULIA CALVACHE- MARCO TULIO CALVACHE- LUIS CALVACHE- BAIRON CALVACHE- NARCO FIDEL CALVACHE- BLANCA SUSENA CLAVACHE- LAURENCIO CALVACHE- LUZ MARINA CALVACHE- JHON BAIRON ROBALO |
| 76001333301120130025802 | \$ 630.951.150   | RAMOS VELEZ JAMEL ALBERTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 76001233300020130030901 | \$ 621.087.000   | CARLOS ALBERTO PORRAS Y OTROS                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 76001233100020120021701 | \$ 1.583.916.165 | UNION TEMPORAL PUERTO MALLARINO                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 76001310501620190014000 | \$ 812.120.500   | JAIME GERARDO QUIÑONEZ                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 76001333300720180025900 | \$ 740.000.000   | LIZETH ANDREA ORTEGA, ORTEGA ZAPATA ANDRES, ORTEGA CARDONA JULIAN ANDRES, ZAPATA QUINTERO LILIANA                                                                                                                                                                                                                             |
| 76001233300020180081700 | \$ 923.537.854   | PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DE TELCOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACION                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 76001233300020180017401 | \$ 589.327.535   | CONTRALORIA DEPARTAMENTAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 76001310501220180047601 | \$ 600.000.000   | MARTINEZ ECHEVERRY CESAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 76001310501120200026800 | \$ 800.000.000   | CONTRERAS GONZALEZ FERNANDO                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 76001310501220200040101 | \$ 700.000.000   | ELSA MARIA TORRES CORREA                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 76001310501620160060101 | \$ 1.378.889.100 | ROJAS LIGIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |



## NOTA 24. OTROS PASIVOS

En esta cuenta se registran los Otros Pasivos relacionados con Recursos de Terceros:

| CONCEPTO                             | 2.021                  | 2.020                  | VALOR<br>VARIACIÓN    |
|--------------------------------------|------------------------|------------------------|-----------------------|
| <b>OTROS PASIVOS</b>                 | <b>658.786.005.503</b> | <b>568.282.902.532</b> | <b>90.503.102.971</b> |
| Recursos recibidos en administración | 3.537.963.008          | 2.033.542.376          | 1.504.420.632         |
| Depósitos recibidos en garantía      | 947.044.055            | 1.029.820.092          | (82.776.037)          |
| Ingresos recibidos por anticipado    | 10.445.538.387         | 10.923.771.191         | (478.232.804)         |
| Pasivos por impuestos diferidos      | 641.541.085.989        | 554.295.768.873        | 87.245.317.116        |
| Otros pasivos diferidos              | 2.314.374.064          | 0                      | 2.314.374.064         |

### 24.1 Recursos Recibidos en Administración

Este grupo comprende las cuentas de: Capital de los Convenios Interadministrativos que realiza EMCALI con diferentes Entidades Públicas, con el fin de administrar los recursos y ejecutar obras para dar cumplimiento a lo pactado en la realización del mismo; rendimientos financieros que se generan con dichos recursos y el Fondo de los recursos recibidos por convenio de la Empresa con los Sindicatos para préstamos de vivienda.

#### Detalle Convenios

| CONCEPTO                                                | 2021                 | 2020               | VARIACION            |
|---------------------------------------------------------|----------------------|--------------------|----------------------|
| <b>CAPITAL CONVENIOS</b>                                | <b>1.704.251.000</b> | <b>213.927.000</b> | <b>1.490.324.000</b> |
| CONVENIO CALI VIVE DIGITAL                              | 2.895.000            | 2.892.000          | 3.000                |
| CONVENIO PTAR CAÑAVERALEJO ADAPTACION                   | 7.053.000            | 7.053.000          | 0                    |
| DISEÑOS Y OBRAS FONDO DE ADAPTACION                     | 14.578.000           | 14.578.000         | 0                    |
| CONVENIO ALCALDIA FONDO DE ADAPTACION COMUNA 1 Y 20     | 75.571.000           | 75.571.000         | 0                    |
| CONVENIO 4031 MUNICIPIO - EMCALI COMUNA 7 ALFONSO LOPEZ | 95.122.000           | 95.465.000         | -343.000             |
| CONVENIO 4030 MUNICIPIO - EMCALI COMUNA 1 Y 20          | 84.969.000           | 14.570.000         | 70.399.000           |
| CONVENIO 4034 ESCUELA DEL DEPORTE                       | 3.788.000            | 3.798.000          | -10.000              |

| CONCEPTO                                                                                                       | 2021                    | 2020                 | VARIACION            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|----------------------|----------------------|
| Conv Interadm 2 FONDO 4036<br>EMCALI - Municipio de Cali-<br>Secretaría de Infraestructura<br>vial (484717749) | 1.420.275.000           | -                    | 1.420.275.000        |
| <b>RENDIMIENTOS<br/>FINANCIEROS CONVENIOS</b>                                                                  | <b>4.783.000</b>        | <b>3.954.000</b>     | <b>829.000</b>       |
| RENDIMIENTOS CONVENIO<br>ALCALDIA FDO DE<br>ADAPTACION COMUNA 1 Y<br>20                                        | 4.156.000,00            | 3.954.000            | 202.000              |
| Conv Interadm 2 FONDO 4036<br>EMCALI - Municipio de Cali-<br>Secretaría de Infraestructura<br>vial (484717749) | 627.000,00              | -                    | 627.000              |
| <b>FONDO PRESTAMOS DE<br/>VIVIENDA</b>                                                                         | <b>1.828.929.000,00</b> | <b>1.815.661.000</b> | <b>13.268.000</b>    |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                   | <b>3.537.963.000,00</b> | <b>2.033.542.000</b> | <b>1.504.421.000</b> |

**Objeto Contractual Convenios Vigentes:**

| Convenio                                       | Objeto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CONVENIO CALI VIVE DIGITAL                     | Convenio de cooperación entre Fidubogota S.A., la Alcaldía Municipal de Santiago de Cali y EMCALI, al fin de aunar esfuerzos Técnicos, Administrativos y Financieros para impulsar el Ecosistema Digital en el Municipio de Cali a través de la ejecución del Proyecto 'Vive Digital Regional'.                                                                                                                                                                       |
| CONVENIO PASO DEL COMERCIO ADAPTACION          | Convenio interadministrativo celebrado entre el FONDO ADAPTACION (entidad adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público) y las Empresas Municipales de Cali EMCALI con la finalidad de Diseñar, ejecutar e implementar las obras necesarias para reducir el riesgo de inundación por desbordamiento del Río Cauca y por deficiencias del sistema de drenaje en la zona oriental del distrito de Aguablanca, Municipio                                          |
| CONVENIO LAGUNA DEL PONDAJE ADAPTACION FASE II | Convenio interadministrativo celebrado entre el FONDO ADAPTACION (entidad adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público) y las Empresas Municipales de Cali EMCALI con la finalidad de Diseñar, ejecutar e implementar las obras necesarias para reducir el riesgo de inundación por desbordamiento del Río Cauca y por deficiencias del sistema de drenaje en la zona oriental del distrito de Aguablanca, Municipio de Santiago de Cali.                     |
| CONVENIO PTAR CAÑAVERALEJO ADAPTACION          | Optimización para las mejoras de la infraestructura existente de la PTAR Cañaveralejo mediante resolución No. 0690 del 8 de noviembre de 2013 aclarada y adicionada mediante resolución No. 0640 del 29 de agosto de 2016, para establecer los términos y condiciones para el uso de los recursos aportados por la nación, razón por la cual EMCALI EICE ESP realizó este convenio con el Ministerio de Vivienda, ciudad y territorio, el Municipio Santiago de Cali. |



| Convenio                                                | Objeto                                                                                                                                                                                                                                                      |
|---------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CONVENIO FONTIC - ZONA WI-FI                            | Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros tendientes a la habilitación y promoción de espacios de acceso gratuito a internet a través de las zonas WiFi que integran las TIC para el uso de la comunidad en el Municipio de Santiago de Cali. |
| CONVENIO 4031 MUNICIPIO - EMCALI COMUNA 7 ALFONSO LOPEZ | Aunar esfuerzos entre empresas municipales de Cali y el municipio para realizar labores de reposiciones de alcantarillado y/o acueducto y la posterior rehabilitación vial en las vías de la comuna 7 del barrio Alfonso Lopez                              |
| CONVENIO 4030 MUNICIPIO - EMCALI COMUNA 1 Y 20          | Aunar esfuerzos entre empresas municipales de Cali y el municipio para realizar labores de reposiciones de alcantarillado y/o acueducto y la posterior pavimentación vial en las vías de las comunas 1 y 20 de Santiago de Cali                             |

## 24.2 Ingresos Recibidos por Anticipado

En cumplimiento al Contrato No. 400-GT-CAE-2014 de Alianza Estratégica entre EMCALI EICE ESP y LEVEL 3 hoy CENTURYLINK COLOMBIA S.A., se registró el valor de \$11.958.320.000, en septiembre de 2018 como ingresos recibidos por anticipado, por el uso de capacidad sobre seis (6) pares de hilos de fibra oscura Backhaul entre Cali-Buenaventura por 25 años que EMCALI entregará por IRU del cable submarino, en el año 2019 se registró en el ingreso el valor de \$478.332.804 y en el año 2018 se registró en el ingreso el valor de \$119.583.201 millones, correspondiente a 3 meses, de acuerdo al siguiente detalle.

|                          |                   |
|--------------------------|-------------------|
| Valor Amortizado en 2018 | 119.583.201       |
| Valor Amortizado en 2019 | 478.332.804       |
| Valor Amortizado en 2020 | 478.332.804       |
| Valor Amortizado en 2021 | 478.332.804       |
| Amortizado a la Fecha    | 1.554.581.613     |
| Pendiente por Amortizar  | \$ 10.404.038.387 |

## NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Se registran bajo cuentas de orden los derechos y responsabilidades contingentes tales como el valor de los bienes y derechos retirados de propiedad, planta y equipo, responsabilidades en procesos y mecanismos alternativos de solución de conflictos, los litigios y demandas cuya resolución es incierta pero que tienen una probabilidad de pérdida de acuerdo con los criterios definidos por la Dirección Jurídica de EMCALI y contemplados en la política de provisiones de pasivos contingentes.



Este grupo de cuentas por su naturaleza, no afectan los estados financieros, sin embargo, ayudan a llevar el control de aquellas operaciones en las cuales la entidad interviene y hasta que finalicen son de su responsabilidad.

## 25.1. Activos Contingentes

| CONCEPTO                                                     | 2.021                  | 2.020                  | VALOR VARIACIÓN       |
|--------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|-----------------------|
| <b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>                                  | <b>236.431.410.418</b> | <b>332.403.848.344</b> | <b>95.972.437.927</b> |
| Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos | 198.761.788.677        | 306.074.897.062        | 107.313.108.386       |
| Otros activos contingentes                                   | 37.669.621.741         | 26.328.951.282         | (11.340.670.459)      |

Dentro del grupo de activos contingentes encontramos las demandas judiciales que corresponden a litigios iniciados por EMCALI en contra de terceros por daños generados a la Entidad, por concepto de nulidad y restablecimiento del derecho, tribunales de arbitramento e incumplimiento en el pago de acreencias laborales, entre otros.

| DERECHO CONTINGENTE      | CANTIDAD | VALOR         |
|--------------------------|----------|---------------|
| ACCION POPULAR           | 1        | 0             |
| CONTROVERSIA CONTRACTUAL | 4        | 7.446.012.211 |
| DECLARATIVO              | 2        | 350.587.057   |
| LABORAL                  | 18       | 418.322.837   |

| DERECHO CONTINGENTE                    | CANTIDAD   | VALOR                  |
|----------------------------------------|------------|------------------------|
| NULIDAD SIMPLE                         | 5          | 0                      |
| NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | 50         | 54.906.771.857         |
| PENAL                                  | 292        | 0                      |
| REPARACION DIRECTA                     | 5          | 135.557.845.061        |
| VERBAL                                 | 373        | 82.002.154             |
| ESPECIAL                               | 1          | 247.500                |
| DECLARATIVO ESPECIAL                   | 35         | 0                      |
| <b>DEMANDANTE</b>                      | <b>786</b> | <b>198.761.788.677</b> |



### 25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

| CONCEPTO                                                     | CORTE 2021      | CANTIDAD<br>(Procesos o casos) | INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD |                           |
|--------------------------------------------------------------|-----------------|--------------------------------|------------------------------------|---------------------------|
|                                                              | VALOR EN LIBROS |                                | ASOCIADA<br>S AL VALOR             | ASOCIADAS<br>CON LA FECHA |
| <b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>                                  | 198.761.788.677 | 786                            |                                    |                           |
| Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos | 198.761.788.677 | 786                            |                                    |                           |
| Laborales                                                    | 418.322.837     | 18                             | 418.322.837                        | 2.023                     |
| Penales                                                      | 0               | 292                            |                                    |                           |
| Administrativas                                              | 198.343.465.840 | 476                            | 980.740.183                        | 2.022                     |
| <b>Otros Activos Contingentes</b>                            | 37.669.621.741  |                                |                                    |                           |
| Intereses de mora                                            | 37.669.621.741  |                                |                                    |                           |

Los litigios de activos contingentes son de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la empresa.

La Empresa tiene en su momento 786 litigios; que suman \$198.761.788.677, entro de las más relevantes están;

Reparación Directa - Nación Trama Judicial - \$50.000.000.000; Perjuicios materiales y morales Sentencia T-261.

Reparación Directa – Mintic ETB - \$46.504.450.703; Reparación por cambio arbitrario de tarifas de telefonía.

A continuación, se detallan las demandas más representativas iniciadas por la empresa contra terceros:

| RADICACION              | CUANTIA           | DEMANDANDO                                                                |
|-------------------------|-------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| 76001233300420170184000 | \$ 1.600.000.000  | MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI-<br>DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA |
| 76001233100020110018500 | \$ 46.504.450.703 | NACION MINTIC ETB                                                         |
| 76001233100020110018400 | \$ 36.777.854.142 | NACION MINTIC COMCEL                                                      |
| 76001233100020110018201 | \$ 1.775.540.216  | NACION MINTIC ERT                                                         |
| 76001233100020060203901 | \$ 4.261.497.716  | MUNICIPIO DE CALI                                                         |
| 76001233300820140078500 | \$ 50.000.000.000 | NACION TRAMA JUDICIAL CORTE C                                             |

|                          |                   |                                          |
|--------------------------|-------------------|------------------------------------------|
| 76001233300820120000200  | \$ 960.897.197    | COMERCIALIZAR S.A. E.S.P.                |
| 25000234100020130284201  | \$ 1.401.852.078  | MINTIC                                   |
| 25000232600020070051601  | \$ 500.000.000    | SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO |
| 760012333100020100120300 | \$ 551.541.678    | CORSO ARBELAEZ REBECA                    |
| 76000230000020120005900  | \$ 6.221.218.530  | TAMAYO JARAMILLO JAVIER                  |
| 76001233300220150159700  | \$ 1.859.194.145  | MUNICIPIO DE CALI                        |
| 76001233300020210080200  | \$ 32.517.359.152 | DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI    |
| 76001233300820170162300  | \$ 2.896.487.000  | MUNICIPIO DE CALI                        |

## 25.2. Pasivos Contingentes

| CONCEPTO                                                       | 2.021                  | 2.020                  | VALOR<br>VARIACIÓN    |
|----------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|-----------------------|
| <b>PASIVOS CONTINGENTES</b>                                    | <b>754.915.355.490</b> | <b>738.301.076.753</b> | <b>16.614.278.737</b> |
| Litigios y mecanismos alternativos<br>desolución de conflictos | 329.915.355.490        | 313.301.076.753        | 16.614.278.737        |
| Garantías contractuales                                        | 425.000.000.000        | 425.000.000.000        | 0                     |

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la empresa o las obligaciones presentes, que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera y en cambio, se revelan como pasivos contingentes. Los pasivos contingentes originados en una combinación de negocios se reconocen a valor razonable a la fecha de adquisición.

La composición de los pasivos contingentes son los siguientes:

|                                                                    | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA |                 |                |
|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------|-----------------|----------------|
| CONCEPTO                                                           | 2021                        | 2020            | VARIACIÓN      |
| Pasivos Contingentes                                               | 329.915.355.490             | 313.301.076.753 | 16.614.278.737 |
| Litigios y Mecanismos<br>alternativos de<br>solución de conflictos | 329.915.355.490             | 313.301.076.753 | 16.614.278.373 |



### 25.2.1. Revelaciones Generales de Pasivos Contingentes

| CONCEPTO                                                     | CORTE 2021             | CANTIDAD<br>(Procesos o casos) | INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD |                        |
|--------------------------------------------------------------|------------------------|--------------------------------|------------------------------------|------------------------|
|                                                              | VALOR EN LIBROS        |                                | ASOCIADAS AL VALOR                 | ASOCIADAS CON LA FECHA |
| <b>PASIVOS CONTINGENTES</b>                                  | <b>754.915.355.490</b> |                                |                                    |                        |
| Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos | 329.915.355.490        | 1.087                          |                                    |                        |
| Civiles                                                      | 0                      | 0                              |                                    |                        |
| Laborales                                                    | 46.402.807.072         | 663                            | 40.491.416.241                     | 2022                   |
| Administrativos                                              | 283.512.548.418414     | 424                            | 148.302.244.855                    | 2022                   |
| <b>Garantías Contractuales</b>                               | <b>425.000.000.000</b> |                                |                                    |                        |
| Otras garantías contractuales                                | 425.000.000.000        |                                |                                    |                        |

Al 31 de diciembre de 2021 la Empresa está adelantando su defensa frente a los litigios calificados por la Dirección Jurídica como posibles, por reclamaciones que ascienden a \$329.915.355.490 por contingencias de carácter reparación directa, laboral, nulidad y restablecimiento del derecho, contractual, acción de grupo, entre otros. La empresa continúa las acciones legales cuyo resultado es incierto a la fecha de este informe; hasta tanto no se conozcan el resultado final de los mismos.

Para la calificación de dichos procesos, los abogados de la Dirección Jurídica de la empresa siguen los lineamientos impartidos en la Resolución 353 de noviembre 01 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado por la cual adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la entidad; así como la Resolución 116 de abril 16 de 2017 del Contador General de la Nación que constituyen el método de valoración las obligaciones contingentes.

Esta valoración parte del concepto de cada abogado, quien aplica los componentes de valoraciones cualitativas y cuantitativas, es decir, con su discernimiento y juicio, aplica los criterios de evaluación definidos en las citadas resoluciones para cada litigio.

La Empresa tiene en su momento 1.087 litigios que suman \$329.915.355.490, dentro de los más relevantes están:

- Controversia contractual – Acciona Aguas Sau - \$84.873.246.532; Controversia contractual.



- Controversia contractual – COEDECO - \$24.126.398.767; Nulidad resoluciones temas contractuales.
- Acción de grupo – Alberto Ordoñez Rivas y Otros - \$17.900.436.000; Temas de Medio ambiente
- Reparación Directa – Sociedad Jaramillo Estrada LTDA - \$11.433.300.947; Solicita reparación por construcciones de plantas en sus terrenos.

A continuación, se detallan otras demandas representativas en contra de la empresa:

**Detalle Demandas Representativas:**

| RADICACION              | CUANTIA           | DEMANDANTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|-------------------------|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 76001333300720170022800 | \$ 4.000.426.302  | EDGAR CEBALLOS Y OTROS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 76001333301120150018000 | \$ 1.998.742.000  | BLANCA DORIS HENAO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 76001310300320170019700 | \$ 1.021.185.573  | COLUMBUS NETWORKS DE COLOMBIA LTDA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 76001333301420160017402 | \$ 1.489.220.640  | JOAN MAURICIO VILLADA AGUDELO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 76001233300720160048800 | \$ 2.789.840.600  | BRAYAN LEONARDO RODRIGUEZ                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 76001333301320160032801 | \$ 1.446.663.037  | DUBAN BALDOMIRO RUIZ Y OTROS.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 76001233300120140057100 | \$ 2.975.996.682  | EMPRESA DE ENERGIA DEL PACIFICO SA<br>ESP EPSA ESP                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 76001333300720150007001 | \$ 1.877.478.400  | MANZANO JAIRO ADOLFO- ARMANDO<br>MARQUEZ VIVEROS                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 76001233300820140144000 | \$ 17.900.436.000 | ALBERTO ORDOÑEZ RIVAS y OTROS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 76001333300120130013201 | \$ 1.190.118.586  | "LILIA ROSA VALENCIA CARDONA,<br>GUILLERMO ANTONIO CARDONA,<br>CLARENA CARDONA VALENCIA, GLORIA<br>PATRICIA CARDONA VALENCIA, DIANA<br>CAROLINA CARDONA PARDO, LUZ ALBA<br>PARDO MARTINEZ, CRISTHIAN CARDONA<br>CARDONA, LEYDI DANIELA CARDONA<br>CARDONA, JHON SEBASTIAN CARDONA<br>VALENCIA, ANDRES STEVEN CEBALLOS<br>CARDONA, VANESA CEBALLOS CARDONA |
| 76001233300020130032701 | \$ 5.766.117.114  | "                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 76001233100020120056001 | \$ 24.126.398.767 | ESPERANZA MEJIA JARAMILLO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 76001233100020040088601 | \$ 11.433.300.947 | COMERCIALIZADORA ELECTRICA DE<br>COLOMBIA COEDECO                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 76001233100020060163901 | \$ 3.122.648.746  | SOCIEDAD JARAMILLO ESTRADA LTDA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

| RADICACION              | CUANTIA           | DEMANDANTE                                                                                                                                                  |
|-------------------------|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 76001333100320090011600 | \$ 1.244.905.000  | NELSON JARAMILLO ESTRADA                                                                                                                                    |
| 76001333301720180012000 | \$ 1.578.114.358  | LUZ MARY TREJOS TREJOS                                                                                                                                      |
| 76001233301020180061900 | \$ 4.626.600.133  | TROCHEZ RIOS REY SANTIAGO, HINCAPIE ORTIZ JUAN DAVID, ORTIZ FIGUEROA YEFERSON, ORTIZ MONTES ESTIVEN ANDRES, REYES TROCHEZ JUAN CAMILO                       |
| 76001333301420180030600 | \$ 1.286.892.264  | LADY VIVIANA MURILLO, MURILLO MUÑOZ DIEGO HERNANDO, MURILLO VALENCIA LUIS HERNANDO, MUÑOZ VANEGAS LUDIVIA, MURCIA ACERO VICENTE ALONSO                      |
| 76001333300720180020900 | \$ 1.133.951.137  | MARYURY AGUIRRE                                                                                                                                             |
| 76001333301520180023400 | \$ 1.523.036.086  | ANA ROSA CAMPO, MARTINEZ GARCIA JULIAN                                                                                                                      |
| 76001333301220180025900 | \$ 1.774.392.838  | "SEBASTIAN LOPEZ MASABUEL                                                                                                                                   |
| 76001333300420180026600 | \$ 1.502.021.412  | - SATURIA MORENO                                                                                                                                            |
| 76001333301320190011000 | \$ 1.709.637.800  | - LUZ EMILIA MAZABUEL MORENO                                                                                                                                |
| 76001233301020130077900 | \$ 1.724.311.242  | - MELBY MASABUEL MORENO                                                                                                                                     |
| 76001333300420170022700 | \$ 1.036.313.668  | - ANDRES RAMON RIVERA MORENO"                                                                                                                               |
| 76001333300320180029500 | \$ 1.242.174.000  | VIVEROS VIVIANA                                                                                                                                             |
| 76001333301120190005200 | \$ 1.962.634.920  | FRANCO ERNEY PORTILLA, PORTILLO CORTES JAMINTON YESID, PORTILLO CORTES YEFREY, SEVILLANO ISABEL, PORTILLA SEVILLANO SEGUNDO IVAN                            |
| 76001310301420200009000 | \$ 3.678.058.151  | KAREN YULIETH RUIZ, MARTINEZ OSPINA MARCELA, MARTINEZ OSPINA LUISA FERNANDA, CAMARGO MARITZA, OSPINA CAMARGO LUZ ANGELA, MARTINEZ ALZATE CARLOS ALBERTO     |
| 76001333101520210001400 | \$ 2.554.833.840  | H.M. ASOCIADOS                                                                                                                                              |
| 76001233300120130113000 | \$ 10.564.133.584 | FLORENTINO CARDENAS, CARDENAS GIL CARLOS ANDRES, CARDENAS GIL JORGE ALONSO, GIL GUTIERREZ MARIA, JIMENEZ CARDENAS PAOLA ANDREA, CARDENAS GIL GUSTAVO ADOLFO |
| A-20210604/820          | \$ 84.873.246.532 | WILLIAM ANDRES GUARNIZO HERNANDEZ, ROJAS MELO ANYELA NICOL, ROJAS MELO CARLOS ANDRES, ROJAS MELO JEFERSON, ROJAS MELO MARIA PATRICIA, ROJAS MELO DUNIA      |
| 76001333300720170022800 | \$ 4.000.426.302  | YEISON RICARDO REYES SANCHEZ                                                                                                                                |
| 76001333301120150018000 | \$ 1.998.742.000  | BANCOLOMBIA S.A                                                                                                                                             |

| RADICACION              | CUANTIA          | DEMANDANTE                                                                                                                                                              |
|-------------------------|------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 76001310300320170019700 | \$ 1.021.185.573 | HEYDI LUCERO TORRES SALAZAR, TORRES SALAZAR ANDRES JOHAN, RAMOS TORRES OSCAR ANDRES, SALAZAR DE TORRES MARIA LUZ, TORRES SALAZAR LUZ AIDA, TORRES SALAZAR DIEGO MARCIAL |
| 76001333301420160017402 | \$ 1.489.220.640 | FABRICA DE PAPELES PALMIRA LTDA                                                                                                                                         |
| 76001233300720160048800 | \$ 2.789.840.600 | ACCIONA AGUAS SAU                                                                                                                                                       |

## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

### 26.1 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

| CONCEPTO                             | 2.021             | 2.020             | VARIACIÓN        |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|------------------|
| <b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>     | <b>0</b>          | <b>0</b>          | <b>0</b>         |
| ACTIVOS CONTINGENTES (1)             | 236.431.410.418   | 332.403.848.344   | (95.972.437.927) |
| DEUDORAS DE CONTROL                  | 536.371.599.847   | 544.877.592.277   | (8.505.992.428)  |
| Bienes y derechos retirados (2)      | 192.026.074.922   | 200.542.326.154   | (8.516.251.230)  |
| Ejecución de proyectos de inversión  | 0                 | 0                 | 0                |
| Responsabilidades en proceso         | 344.166.694.974   | 344.156.436.172   | 10.258.802       |
| Otras cuentas deudoras de control    | 178.829.951       | 178.829.951       | 0                |
| DEUDORAS POR CONTRA (CR)             | (772.803.010.266) | (877.281.440.621) | 104.478.430.355  |
| Activos contingentes por contra (cr) | (236.431.410.418) | (332.404.001.002) | 95.972.590.584   |
| Deudoras de control por contra (cr)  | (536.371.599.847) | (544.877.439.619) | (8.505.992.428)  |

(1) En atención al Estándar de Revelaciones de la Contaduría General de la Nación estos conceptos se amplían en la Nota 25

(2) Deudores de Control – Bienes y Derechos Retirados



Las Deudoras de Control – Bienes y derechos retirados, corresponden al des reconocimiento de Cuentas por Cobrar que no cumplen los criterios para el reconocimiento como activos debido a que el análisis de la Compañía concluyó que existe un alto grado de incertidumbre en el flujo de beneficios económicos futuros, tales como:

- \* Recargos por mora, multas y sanciones
  - \* Cuotas partes por cobrar
  - \* Sistema de Valorización – SIVAL
  - \* Complementarios de Energía con más de 10 años de vencimiento
  - \* Subsidios y Contribuciones con más de 5 años de vencimiento
  - \* Complementarios de Telecomunicaciones con más de 10 años de vencimiento
- \* CONTRATOS CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES:
- 1- Zonas de Difícil Gestión.
  - 2- Clientes a los cuales se les facturó y nunca se recibió un sólo pago.
  - 3- Teléfonos Públicos facturados por error.
  - 4- Conceptos por Macro medidores facturados por error.
  - 5- Castigos de Cartera o Depuración de Cartera pendientes de las gestiones administrativas para la baja del aplicativo comercial por expiración de los derechos.
  - 6- Beneficiarios Programa de Normalización de Redes Eléctricas – PRONE

De acuerdo al análisis que se realiza cada año con la Unidad de Recado y Gestión de Cobro sobre el comportamiento de los Activos contingentes, en el mes de diciembre 2021 se activaron a cuentas por cobrar el valor de \$1.748.680.662 por negocio como se detalla a continuación:

| CENTRO DE INFORMACION | CARTERA FACTURADA  | CARTERA CON ACUERDO DE PAGO | TOTAL                |
|-----------------------|--------------------|-----------------------------|----------------------|
| 3201                  | 94.819.448         | 276.566.650                 | 371.386.097          |
| 3202                  | 84.277.703         | 223.474.252                 | 307.751.955          |
| 4201                  | 269.348            | 21.469.997                  | 21.739.345           |
| 4202                  | 161.863            | 4.210.525                   | 4.372.388            |
| 5203                  | 322.448            | 2.983.360                   | 3.305.807            |
| 5204                  | 243.364.680        | 796.760.389                 | 1.040.125.069        |
| <b>Total general</b>  | <b>423.215.490</b> | <b>1.325.465.172</b>        | <b>1.748.680.662</b> |

## 26.2 Cuentas de Orden Acreedoras

| CONCEPTO                    | 2.021           | 2.020           | VARIACIÓN        |
|-----------------------------|-----------------|-----------------|------------------|
| CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS | 0               | 0               |                  |
| PASIVOS CONTINGENTES (1)    | 754.915.355.490 | 738.301.076.753 | 16.614.278.737   |
| ACREEDORAS DE CONTROL       | 241.390.498.147 | 287.248.888.418 | (45.858.390.270) |

|                                              |                        |                            |                       |
|----------------------------------------------|------------------------|----------------------------|-----------------------|
| Recursos administrados en nombre de terceros | 43.793.190.222         | 69.159.491.671             | (25.366.301.448)      |
| Ejecución de proyectos de inversión          | 44.722.634.132         | 80.857.734.990             | (36.135.100.858)      |
| Otras cuentas acreedoras de control          | 152.874.673.794        | 137.231.661.757            | 15.643.012.037        |
| <b>ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>            | <b>996.305.853.637</b> | <b>(1.025.549.965.171)</b> | <b>29.244.111.533</b> |
| Pasivos contingentes por contra (db)         | (754.915.355.490)      | (738.301.076.753)          | (16.614.278.737)      |
| Acreedoras de control por contra (db)        | (241.390.498.147)      | (287.248.888.418)          | 45.858.390.270        |

(1) En atención al Estándar de Revelaciones de la Contaduría General de la Nación estos conceptos se amplían en la Nota 25

Este grupo de cuentas por su naturaleza, no afectan los estados financieros, sin embargo, ayudan a llevar el control de aquellas operaciones en las cuales la entidad interviene y hasta que finalicen son de su responsabilidad. A 31 de diciembre, el saldo de este grupo es de \$996.305.853.637 así:

| DESCRIPCIÓN<br>CONCEPTO                          | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA |                     | VARIACIÓN        |
|--------------------------------------------------|-----------------------------|---------------------|------------------|
|                                                  | SALDO FINAL<br>2021         | SALDO FINAL<br>2020 |                  |
| Litigios o Demandas                              | 329.915.355.490             | 313.301.076.753     | 16.614.278.737   |
| Garantías Contractuales (1)                      | 425.000.000.000             | 425.000.000.000     | 0                |
| Recursos Administrados en Nombre de Terceros (2) | 43.793.190.222              | 69.159.491.670      | (25.366.301.448) |
| Ejecución de Proyectos de Inversión              | 44.722.634.132              | 80.857.734.990      | (36.135.100.858) |
| Otras Cuentas Acreedoras de Control              | 152.874.673.794             | 137.231.661.757     | 15.643.012.036   |

#### (1) Garantías Contractuales

En desarrollo de lo establecido en el numeral (v) de la cláusula tercera del Otrosí No. 1 al acuerdo de pago celebrado el 7 de noviembre de 2013 y el Otrosí No. 2 celebrado el 4 de junio de 2016 entre la Nación y MCALI, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público Subdirección del Riesgo mediante oficio radicado: 2-2021-028652 del 01 de Junio de 2021, autorizó un Cupo de garantías Bancarias para la compra de Energía por \$500.000 millones, los bancos aprobaron Garantías Bancarias por la suma de 425.000 millones de pesos distribuidos de la siguiente forma:

#### Cupo Garantías Bancarias Aprobadas por los Bancos

| ENTIDAD    | CUPO ASIGNADO      |
|------------|--------------------|
| DAVIVIENDA | \$ 90.000.000.000  |
| OCCIDENTE  | \$ 120.000.000.000 |



|               |                           |
|---------------|---------------------------|
| GNB SUDAMERIS | \$ 60.000.000.000         |
| ITAU          | \$ 50.000.000.000         |
| PICHINCHA     | \$ 35.000.000.000         |
| BOGOTA        | \$ 70.000.000.000         |
| <b>TOTAL</b>  | <b>\$ 425.000.000.000</b> |

Cifra que se encuentra registrada dentro de las cuentas de orden acreedoras y denominada Garantías Contractuales la cual participa con el 42,67% del total de las cuentas de orden acreedoras de las cuales solamente se ha hecho uso por parte de la Empresa de la suma de \$ 361.681 millones de pesos distribuidos en los siguientes bancos:

**Cupo de Garantías Bancarias Usadas por la Empresa Año 2021**

| ENTIDAD       | VALOR UTILIZADO           |
|---------------|---------------------------|
| DAVIVIENDA    | \$ 88.022.394.243         |
| OCCIDENTE     | \$ 80.641.161.265         |
| GNB SUDAMERIS | \$ 35.540.746.360         |
| ITAU          | \$ 50.000.000.000         |
| PICHINCHA     | \$ 10.141.138.254         |
| BOGOTA        | \$ 45.200.677.012         |
| <b>TOTAL</b>  | <b>\$ 309.546.117.134</b> |

**(2) Recursos Administrados en Nombre de Terceros**

| NOMBRE                          | Al 31 diciembre 2021 | Al 31 diciembre 2020 | Variación        |
|---------------------------------|----------------------|----------------------|------------------|
| <b>RECURSOS CONVENIOS PRONE</b> |                      |                      |                  |
| Fiduciaria Popular S.A.         | 0                    | 531.622.638          | (531.622.638)    |
| Fiduciaria Bogotá S.A.          | 0                    | 0                    | 0                |
| <b>RECURSOS CONVENIO CONPES</b> |                      |                      |                  |
| PTAR 153                        | 17.075.899.663       | 16.949.724.143       | 126.175.520      |
| CUR 040                         | 1.986.463.724        | 9.161.802.397        | (7.175.338.673)  |
| CUR 051                         | 11.529.485.604       | 11.534.220.569       | (4.734.965)      |
| CUR 12                          | 388.041.400          | 2.076.113.853        | (1.688.072.453)  |
| CUR 16                          | 8.513.748.970        | 23.345.360.403       | (14.831.611.433) |



| RECURSOS FONDO DE VIVIENDA TRABAJADORES OFICIALES          |                       |                       |                         |
|------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------|
| SintraEMCALI                                               | 3.126.776.206         | 4.465.171.689         | (1.338.395.483)         |
| USE                                                        | 953.541.123           | 792.097.478           | 161.443.645             |
| Sintraservip                                               | 219.233.532           | 303.378.501           | (84.144.969)            |
| <b>TOTAL, RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS</b> | <b>43.793.190.222</b> | <b>69.159.491.670</b> | <b>(25.366.301.449)</b> |

En cumplimiento de los lineamientos impartidos por la C.G.N. en la Doctrina Contable Pública, Concepto Nro. 2016200004901 del 03-03-2016 la cual da respuesta a consulta realizada por EMCALI, y el Catálogo General de Cuentas, EMCALI gestiona los Recursos provenientes de Terceros como Programa de Normalización de Redes Eléctricas – PRONE creado mediante la Ley 1117 de 2006, Igualmente, en cumplimiento de lineamientos por la C.G.N. en la Resolución 092 del 8 de mayo del 2021 se registra en cuentas de orden los recursos CONPES, recursos originados dentro de los Convenios Interadministrativos entre el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, el Municipio de Santiago de Cali y EMCALI, recursos destinados a apoyar la ejecución de las obras de Acueducto y Alcantarillado al Municipio de Santiago de Cali. El Convenio Prone finalizo y se liquidó e el año 2021.

También se registran en Cuentas de Orden los Aportes Sindicales para los Fondos de Vivienda de los Trabajadores Oficiales entregados en Administración a través de Encargos Fiduciarios.

Dado que según lo establecido en el Artículo 2142 del Código Civil, el Mandato es un contrato en que una persona confía la gestión de uno o más negocios a otra, que se hace cargo de ellos por cuenta y riesgo de la primera (Mandante), de acuerdo a la Normatividad Contable Aplicable, EMCALI no tiene el CONTROL para disponer libremente de los Recursos Monetarios Recibidos en Administración de las asignaciones antes mencionadas, en consecuencia, éstos se encuentran revelados en Cuentas Orden.

La cuenta Recursos administrados por terceros presento disminución en el saldo derivado básicamente por desembolsos de Recursos Conpes con la finalidad de ejecutar las Obras establecidas en los Convenios y especialmente los CUR 040 y 016.



## NOTA 27. PATRIMONIO

### Composición

| CONCEPTO                                                                                                   | 2.021                    | 2.020                    | VARIACIÓN              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|------------------------|
| <b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS</b>                                                         | <b>4.342.703.522.174</b> | <b>4.022.360.330.949</b> | <b>320.343.191.225</b> |
| Capital Fiscal                                                                                             | 113.978.968              | 113.978.968              | 0                      |
| Reservas                                                                                                   | 466.561.974.906          | 466.561.974.906          | 0                      |
| Resultados de Ejercicios Anteriores                                                                        | 3.052.103.101.019        | 3.033.564.640.713        | 18.538.460.306         |
| Resultado del Ejercicio                                                                                    | 522.516.091.677          | 49.388.768.206           | 473.127.323.471        |
| Ganancias o Pérdidas por la Aplicación del Método de Participación Patrimonial de Inversiones en Asociadas | 42.460.756.821           | 35.685.854.480           | 6.774.902.341          |
| Ganancias o Pérdidas por Planes de Beneficios a Empleados                                                  | 258.947.618.784          | 437.045.113.676          | (178.097.494.892)      |

### 27.1. Capital

El capital de EMCALI EICE ESP está compuesto por la combinación entre recursos propios y endeudamiento, la empresa está condicionada a lo estipulado en el "Otrosí No. 1 correspondiente al Acuerdo de Pago entre la Nación y EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI, el cual establece que EMCALI se abstendrá de celebrar operaciones de crédito público sin el previo concepto favorable del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), en su calidad de acreedor.

En consecuencia, cada que se considere que una inversión generará más valor a la empresa en la medida que sea formulada con recursos de deuda, se deberá estructurar y presentar el proyecto ante la nación para su aprobación. Al cierre de esta vigencia EMCALI no cuenta con saldos de operaciones crediticias celebradas con entidades financieras.



### ➤ Capital Fiscal

EMCALI E.I.C.E. E.S.P. es una Empresa Industrial y Comercial del Estado cuyo propietario es el Municipio de Santiago de Cali, es una empresa no societaria, por lo tanto, el capital social no está compuesto por acciones, ni cuotas partes de interés, el capital fiscal corresponde al aporte realizado por el Municipio de Santiago de Cali en el año 1931 para la constitución de empresa.

Composición del Capital Fiscal según las Unidades de Negocios o Segmento de Operación de EMCALI EICE E.S.P. con la Administración distribuida:

| UNIDAD DE NEGOCIO     | AÑO 2021           | AÑO 2020           |
|-----------------------|--------------------|--------------------|
| Acueducto             | 57.980.278         | 57.980.278         |
| Alcantarillado        | 47.163.869         | 47.163.869         |
| Telecomunicaciones    | 4.169.685          | 4.169.685          |
| Energía               | 4.665.136          | 4.665.136          |
| <b>CAPITAL FISCAL</b> | <b>113.978.968</b> | <b>113.978.968</b> |

Durante el año 2021 y 2019 el Distrito Especial de Santiago de Cali no realizó aportes que representaran capitalizaciones, ni existieron transacciones que constituyeran aumento o disminuciones del Capital Fiscal de EMCALI.

### 27.2. Reservas

La composición de la reserva según las Unidades de Negocios de EMCALI EICE E.S.P. es:

| UNIDAD DE NEGOCIO  | AÑO 2021               | AÑO 2020               |
|--------------------|------------------------|------------------------|
| Acueducto          | 61.761.382.634         | 61.761.382.634         |
| Alcantarillado     | 224.890.225.236        | 224.890.225.236        |
| Telecomunicaciones | 119.556.412.160        | 119.556.412.160        |
| Energía            | 60.353.954.876         | 60.353.954.876         |
| <b>RESERVAS</b>    | <b>466.561.974.906</b> | <b>466.561.974.906</b> |

Otras Reservas



Las reservas están conformadas por 1.- Reservas para reposición, rehabilitación y extensión de redes, éstas fueron deducidas de los resultados de los períodos desde el año 1995 para cumplir con lo requerido en el Artículo 17 (Parágrafo 2), Artículo 24.2 de la Ley 142 de 1994 y el Artículo 211 del Estatuto Tributario, ésta deducción en el aspecto tributario le permitió a la empresa el tratamiento de Rentas Exentas en las vigencias fiscales en las cuales se realizaron las respectivas apropiaciones para la reserva antes mencionada, y 2.- la Reserva para la depreciación acelerada por Exceso Fiscal vs. Contable realizada en el año 2004, su apropiación también tuvo efecto fiscal para cumplir con lo establecido en el artículo 130 del E.T., a la fecha de presentación de los Estados Financieros el mencionado artículo fue expresamente derogado por el artículo 376 de la Reforma Tributaria Estructural, Ley 1819 de 2016, al cierre del año 2019, continua sin vigencia fiscal el derogado Artículo 130 del E.T.

Las Reservas antes mencionadas están a disposición de la Junta Directiva para ser liberadas o destinadas a otros propósitos que requiera la empresa, como plan de inversión, enjugar pérdidas, etc.

### **27.3. Resultados de Ejercicios Anteriores**

Las utilidades retenidas representan los resultados acumulados por el desempeño de la empresa de períodos anteriores hasta el año 2020.

En atención a lo indicado en el Numeral 3 del Instructivo C.G.N. Nro. 001 del 18 de Diciembre de 2018, también fueron reclasificados en el año 2019 a la Cuenta de Resultados Retenidos, los saldos de la Cuenta de Impactos por Transición al Nuevo Marco de Regulación Contable emitido por la Contaduría General de la Nación para entidades del sector oficial, los valores reclasificados a futuro no serán susceptible de ser distribuible como excedentes financieros durante el período de aplicación de este, hasta que no se haga efectiva o se realice la entrada de los correspondientes recursos, lo anterior dado que los ajustes fueron producto del cambio de las bases de reconocimiento y medición, y sólo ocurrieron en el año 2015 cuando se aplicó la Nueva Regulación Contable emitida para las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan, ni Administran Ahorro del Público, *los ajustes fueron solo para efectos contables, no surgieron de la actividad normal de la empresa.*

#### **27.3.1. El impacto por la convergencia al Marco Normativo aplicable a las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores**

La aplicación del Instructivo C.G.N. Nro. 001 de septiembre 8 de 2014, emitido para la elaboración del Estado de Situación Financiera de Apertura, generó en el patrimonio como consecuencia de la transición al Modelo de Convergencia a NIIF C.G.N, los siguientes efectos:

| <b>ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>                    | <b>VALOR</b>             |
|----------------------------------------------------------------|--------------------------|
| Efectivo y equivalentes al efectivo                            | 1.103.116                |
| Inversiones e Instrumentos en Derivados                        | 125.571.292.450          |
| Cuentas por Cobrar                                             | (7.820.286.107)          |
| Préstamos por Cobrar                                           | (234.312.925)            |
| Inventarios                                                    | 2.679.613.761            |
| Propiedad, Planta y Equipo                                     | 1.580.152.084.156        |
| Activos Intangibles                                            | 1.039.010.376            |
| Propiedades de Inversión                                       | 5.489.915.157            |
| Otros Activos                                                  | 16.237.669.598           |
| Préstamos por Pagar                                            | (55.555.127.408)         |
| Cuentas por Pagar                                              | 4.913.121.060            |
| Provisiones                                                    | 38.814.940.086           |
| Otros Pasivos                                                  | 39.238.935.751           |
| Otros Impactos por Transición (1)                              | 1.018.266.321.275        |
| <b>Impactos por la Transición al Nuevo Marco de Regulación</b> | <b>2.768.794.280.348</b> |



- (1) Correspondió a reclasificaciones de cuentas del Patrimonio que fueron eliminadas según el Instructivo C.G.N. Nro. 02 de septiembre de 2014, conceptos como Patrimonio Público Incorporado, Superávit por Donaciones, Revalorización del Patrimonio, Efecto del Saneamiento Contable Ley 716 del 2001, Resultados Acumulados por Exposición a la Inflación.

#### **Impacto por la Transición al Nuevo Marco Regulación por Segmento de Operación.**

| <b>UNIDAD DE NEGOCIO</b> | <b>AÑO 2021</b>          | <b>AÑO 2020</b>          |
|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Acueducto                | 586.459.109.862          | 586.459.109.862          |
| Alcantarillado           | 1.633.036.307.963        | 1.633.036.307.963        |
| Telecomunicaciones       | 419.322.738.971          | 419.322.738.971          |
| Energía                  | 129.976.123.552          | 129.976.123.552          |
| <b>TOTALES</b>           | <b>2.768.794.280.348</b> | <b>2.768.794.280.348</b> |

#### **27.3.2 Correcciones**

A partir del proceso de convergencia a NIIF realizado por la Contaduría General de la Nación – C.G.N. aplicable a las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, en cumplimiento de lo consagrado en el párrafo 23 de la Norma Técnica de Políticas Contable, Cambios en Estimados y Corrección de Errores, así como la doctrina contable pública y los lineamientos impartidos en el catálogo de cuentas, desde el año 2015 en los resultados retenidos también se registran corrección de ajustes generados por los reconocimientos, y/o mediciones de operaciones relacionadas con ingresos, costos y gastos que no fueron incorporadas en la contabilidad en el período contable en el cual fueron realizados los hechos económicos.

En consecuencia, de lo antes mencionado en el año 2021 los ajustes más representativos fueron generados por: 1.- recalcule de la depreciación de activos que se encontraban como construcciones en curso, que estaban en operación; 2.-ajuste gasto estimado del ICA del año 2020, 3.- ajuste contribución cuarto trimestre 2020 servicio de Energía , 4.- ajuste provisión de renta año 2020, 5.- gasto por explotación y uso del servicio Televisión por Protocolo de Internet - IPTV, 6.- reversión gasto estampilla adulto mayor, 7.- depuración de Retención en la Fuente, 8.- ajuste gasto Tasa Retributiva 2020, entre otros ajustes.



La empresa durante los últimos 24 años no distribuyó excedentes financieros al Municipio de Santiago de Cali, actualmente categorizado como Distrito Especial.

EMCALI, en atención a lo establecido en el artículo 9 del Acuerdo 34 de 1999, una vez depurada la utilidad del período, analizados los excedentes de liquidez, y asegurado los recursos del corto plazo destinados a la operación y al plan de inversiones, para dar cumplimiento a lo indicado en el Parágrafo 1 del Artículo 216 del Acuerdo 438 de 2018 de Santiago de Cali, la administración se encuentra revisando la viabilidad empresarial en todos los aspectos para transferir los excedentes de los años 2019 y 2020 que sean procedentes al Distrito Especial de Santiago de Cali previa revisión de la capacidad de pago de la empresa y la estabilidad financiera de la misma.

### 27.3.3. Conciliación de los Resultados de Ejercicios Anteriores

El movimiento de las utilidades retenidas a 31 de Diciembre de 2021 y 2020 es:

| DESCRIPCIÓN                                                                                        | AÑO 2021                 | AÑO 2020                 | VARIACIÓN             |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|-----------------------|
| Saldo en Libros a 1 de enero                                                                       | 3.033.564.640.713        | 2.854.899.755.733        | 178.664.884.980       |
| Utilidad o (Pérdida) Neta del periodo transferida a Resultados de Ejercicios Anteriores Acumulados | 49.388.768.206           | 183.003.464.572          | (133.614.696.366)     |
| Ajustes de Ejercicios Anteriores- Corrección de Errores                                            | (2.329.739.437)          | (4.338.579.592)          | 2.008.840.155         |
| Variación Neta Impuesto Diferido por Cambio de Tarifa Impuesto de Renta 2021 (1)                   | (28.520.568.463)         | 0                        | (28.520.568.463)      |
| <b>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>                                                         | <b>3.052.103.101.019</b> | <b>3.033.564.640.713</b> | <b>18.538.460.306</b> |

1. En la Nota 35 – Impuesto a la Ganancia, se presenta información ampliada de este tratamiento.



#### 27.3.4. Resultados de Ejercicios Anteriores por Segmento de Operación

| DESCRIPCIÓN        | AÑO 2021                 | AÑO 2020                 | VARIACIÓN             |
|--------------------|--------------------------|--------------------------|-----------------------|
| Acueducto          | 628.493.709.818          | 606.617.824.212          | 21.875.885.606        |
| Alcantarillado     | 1.413.958.845.349        | 1.396.119.226.681        | 17.839.618.668        |
| Energía            | 447.971.068.367          | 396.801.916.983          | 51.169.151.384        |
| Telecomunicaciones | 561.679.477.485          | 634.025.672.837          | (72.346.195.352)      |
| <b>TOTALES</b>     | <b>3.052.103.101.019</b> | <b>3.033.564.640.713</b> | <b>18.538.460.306</b> |

#### 27.4. Resultados del Ejercicio por Unidades de Negocio

| DESCRIPCIÓN        | AÑO 2021               | AÑO 2020              | VARIACIÓN              |
|--------------------|------------------------|-----------------------|------------------------|
| Acueducto          | 142.717.938.703        | 30.987.998.742        | 111.729.939.961        |
| Alcantarillado     | 109.035.704.635        | 32.357.116.295        | 76.678.588.340         |
| Energía            | 258.782.222.451        | 51.224.488.742        | 207.557.733.709        |
| Telecomunicaciones | 11.980.225.888         | (65.180.835.573)      | 77.161.061.461         |
| <b>TOTALES</b>     | <b>522.516.091.677</b> | <b>49.388.768.206</b> | <b>473.127.323.471</b> |

Adicional a las variaciones de la gestión Operacional de la Empresa, los conceptos relevantes que adicionalmente impactaron la utilidad fueron: 1.- efecto neto de los diferentes elementos de resultados asociados al Cálculo Actuarial generaron un Ingreso de \$ 170.518.725.511, 2.- Ingreso neto del Impuesto Diferido por \$ 145.660.443.866 y 3.- Reducción general del Deterioro Cuentas por Cobrar \$5.630.018.629.

#### 27.5. Otro Resultado Integral (ORI) del Periodo

##### 27.5.1. Ganancias o (Pérdida) Netas por la Aplicación del Método de Participación Patrimonial de Inversiones en Asociadas.

Las variaciones son generadas por la actualización del método de participación patrimonial de las inversiones, las más representativas son TERMOEMCALI y TRANSOCCIDENTE.



| DESCRIPCIÓN                                                                          | AÑO 2021              | AÑO 2020              | VARIACIÓN            |
|--------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| Energía -- TERMOEMCALI y TRANSOCCIDENTE (1)                                          | 39.745.982.927        | 30.908.217.051        | 8.837.765.876        |
| Telecomunicaciones - ERT                                                             | 3.742.806.807         | 3.742.806.807         | 0                    |
| Acueducto, Alcantarillado, Energía y Telecomunicaciones -- CENTRAL DE TRANSPORTE (2) | (485.574.881)         | -                     | (485.574.881)        |
| Impuesto diferido asociado con componentes del ORI -- Inversiones                    | (542.458.032)         | 1.034.830.622         | (1.577.288.654)      |
| <b>Saldo al 31 de diciembre</b>                                                      | <b>42.460.756.821</b> | <b>35.685.854.480</b> | <b>6.774.902.341</b> |

(1) El aumento corresponde básicamente a la actualización del Método de Participación Patrimonial de la Inversión de TERMOEMCALI, equivalente a \$ 8.844.147.741 de pesos M/cte.

(2) Corresponde a la reducción del % de participación paso del 22,46% a 19,61% generado por la emisión de acciones de la cual EMCALI no participó

A continuación, se presenta para cada componente del resultado integral la variación al 31 de diciembre de 2021 - 2020 por Unidades de Negocios:

#### AÑO 2021

| DESCRIPCIÓN                                                                                    | ACUEDUCTO            | ALCANTARIL           | ENERGIA              | TELECOMUNI.          | EMCALI               |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Ganancia o (Pérdidas) por Aplicación del Método de Participación Patrimonial - MPP en Asociada | (157.336.187)        | (56.278.731)         | 8.622.794.039        | (56.988.126)         | 8.352.190.996        |
| Impuesto Diferido Inversiones MPP                                                              | (438.486.246)        | (375.394.700)        | (383.281.143)        | (380.126.566)        | (1.577.288.655)      |
| <b>TOTALES</b>                                                                                 | <b>(595.822.433)</b> | <b>(431.673.431)</b> | <b>8.239.512.896</b> | <b>(437.114.692)</b> | <b>6.774.902.341</b> |



**AÑO 2020**

| DESCRIPCIÓN                                                                                     | ACUEDUCTO          | ALCANTARILLA       | ENERGIA              | TELECOMUNICA.      | EMCALI               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|----------------------|--------------------|----------------------|
| Ganancias o (Pérdidas) por Aplicación del Método de Participación Patrimonial - MPP en Asociada | 0                  | 0                  | 1.288.266.614        | 0                  | 1.288.266.614        |
| Impuesto Diferido Inversiones MPP                                                               | 545.089.408        | 472.410.821        | 524.900.911          | 476.448.519        | 2.018.849.659        |
| <b>TOTALES</b>                                                                                  | <b>545.089.408</b> | <b>472.410.821</b> | <b>1.813.167.525</b> | <b>476.448.519</b> | <b>3.307.116.273</b> |

### **27.5.2 Ganancias o (Pérdida) Netas por Nuevas Mediciones de Planes de Beneficios Posempleo**

El componente de nuevas mediciones de planes de beneficios de Posempleo representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan y los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos netos, incluye el efecto neto del impuesto diferido generado por estos conceptos del ORI.

| DESCRIPCIÓN                                                                                    | AÑO 2021               | AÑO 2020               | VARIACIÓN                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|--------------------------|
| Ganancias o (Pérdidas) Actuariales por Planes de Beneficios Post-Empleo (1)                    | (305.134.565.633)      | (219.086.091.978)      | (86.048.473.655)         |
| Ganancias o (Pérdidas) por Actualización de los Activos del Plan de Beneficio Post- Empleo (2) | 525.820.129.800        | 575.788.648.094        | (49.968.518.294)         |
| Impuesto Diferido asociada a los Beneficios Posempleo (3)                                      | 38.262.054.617         | 80.342.557.560         | (42.080.502.943)         |
| <b>TOTALES</b>                                                                                 | <b>258.947.618.784</b> | <b>437.045.113.676</b> | <b>(178.097.494.892)</b> |

(1) Durante el presente ejercicio fiscal se presentó una ganancia actuarial en la obligación de \$139.485.041.609, que representa el 13,6% del Cálculo Actuarial al 31 de diciembre de 2021, generada principalmente por:

- Ganancia de \$ 143.375.996.939, generada por cambio en los supuestos financieros (hipótesis),



incremento en la tasa de descuento de 6,00% p.a. al 31 de diciembre de 2020 vs. 7,50% p.a. al 31 de diciembre de 2021.

- Una Pérdida por experiencia de \$ 3.890.955.330 lo cual representa 0,4% del Cálculo Actuarial Pensiones al 31 de diciembre de 2021.

La ganancia en la obligación fue reducida por menor valor de la tasa de descuento de los activos del Plan por \$137.751.016.779, pérdida que representó 13,4% del Cálculo Actuarial Pensiones, lo que generó un efecto neto en el ORI por Ganancias Actuariales por Planes de Beneficios Post-Emplo para la empresa al cierre de la vigencia fue de \$1.734.024.830.

También incluye el retorno esperado (Interés del Plan de Activos) por \$87.782.498.485.

- (2) Corresponde al efecto neto generado por: rendimientos financieros brutos del Plan de Activos destinados al Fondo Pensional por \$ 54.697.118.093, durante algunos meses del año 2021, también se presentaron pérdida en el plan de por \$ (101.953.856.604) y las comisiones financieras descontadas \$ 2.711.779.783.
- (3) Actualización del Impuesto Diferido considerando los resultados del nuevo informe del cálculo actuarial, las Bases Fiscales 2021 y el cambio de Tarifa del Impuesto de Renta.

A continuación, se presenta para cada componente del resultado integral la variación al 31 de diciembre de 2021 - 2020 por Unidades de Negocios:

### **Ganancias o (Pérdida) Netas por Nuevas Mediciones del Planes de Beneficios Post-Emplo por Segmento de Operación**

#### **AÑO 2021**

| DESCRIPCIÓN                                                               | ACUEDUCTO               | ALCANTARIL              | ENERGIA                 | TELECOMUNI.             | EMCALI                   |
|---------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------|
| Ganancias o (Pérdidas) Actuariales por Planes de Beneficios Posempleo (1) | (25.144.383.302)        | (13.901.752.558)        | (24.133.915.598)        | (22.868.422.196)        | (86.048.473.655)         |
| Ganancias o Pérdidas del Plan de Activos para el Beneficios Posempleo (2) | (17.382.131.724)        | (1.645.619.369)         | (13.699.323.334)        | (17.241.443.867)        | (49.968.518.294)         |
| Impuesto Diferido Beneficios Postempleo (3)                               | (11.698.379.818)        | (10.015.159.700)        | (10.225.562.215)        | (10.141.401.209)        | (42.080.502.942)         |
| <b>TOTALES</b>                                                            | <b>(54.224.894.844)</b> | <b>(25.562.531.627)</b> | <b>(48.058.801.147)</b> | <b>(50.251.267.272)</b> | <b>(178.097.494.891)</b> |



## AÑO 2020

| DESCRIPCIÓN                                                           | ACUEDUCTO             | ALCANTARIL            | ENERGIA               | TELECOMUNI.           | EMCALI                 |
|-----------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|
| Ganancias o Pérdidas Actuariales por Planes de Beneficios Posempleo   | 7.672.720.200         | 4.262.799.663         | 7.580.960.334         | 6.957.505.030         | 26.473.985.227         |
| Ganancias o Pérdidas del Plan de Activos para el Beneficios Posempleo | 48.673.054.619        | 4.572.331.375         | 38.617.080.997        | 48.311.415.129        | 140.173.882.120        |
| Impuesto Diferido Beneficios Postempleo                               | 2.182.718.972         | 1.891.689.775         | 2.101.877.528         | 1.907.858.064         | 8.084.144.339          |
| <b>TOTALES</b>                                                        | <b>58.528.493.791</b> | <b>10.726.820.813</b> | <b>48.299.918.859</b> | <b>57.176.778.223</b> | <b>174.732.011.686</b> |

## Efecto Anual por Conceptos y Segmento de Operación

## AÑO 2021

| DESCRIPCIÓN                                                                    | ACUEDUCTO               | ALCANTARIL              | ENERGIA                 | TELECOMUNI.             | EMCALI                  |
|--------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Ganancias o Pérdidas por la Aplicación del Método de Participación Patrimonial | (438.486.246)           | (375.394.700)           | (383.281.143)           | (380.126.566)           | (1.577.288.655)         |
| Ganancias o Pérdidas por Planes de Beneficios Posempleados                     | (11.698.379.818)        | (10.015.159.700)        | (10.225.562.215)        | (10.141.401.209)        | (42.080.502.942)        |
| <b>TOTALES</b>                                                                 | <b>(12.136.866.064)</b> | <b>(10.390.554.400)</b> | <b>(10.608.843.358)</b> | <b>(10.521.527.775)</b> | <b>(43.657.791.597)</b> |

## NOTA 28. INGRESOS

### Composición

| CONCEPTO                           | 2021                     | 2020                     | VARIACIÓN              |
|------------------------------------|--------------------------|--------------------------|------------------------|
| <b>INGRESOS</b>                    | <b>2.901.237.358.059</b> | <b>2.385.497.543.839</b> | <b>515.739.814.220</b> |
| Venta de Bienes                    | 10.791.979.480           | 11.112.915.349           | (320.935.869)          |
| Venta de Servicios                 | 2.296.832.251.568        | 2.171.596.054.683        | 125.236.196.885        |
| Otros Ingresos                     | 593.613.127.012          | 202.788.573.807          | 390.824.553.205        |
| Ingresos de Actividades Ordinarias | 34.956.569.103           | 43.591.554.992           | (8.634.985.889)        |
| Ingresos no operacionales          | 356.607.622.220          | 127.529.084.112          | 229.078.538.108        |
| Impuesto a las Ganancias Diferido  | 202.048.935.689          | 31.667.934.703           | 170.381.000.986        |

### 28.1. Ingresos de Actividades Ordinarias (Operacionales)

| CONCEPTO                                                                                       | 2021                     | 2020                     | VALOR VARIACIÓN        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|------------------------|
| <b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS (OPERACIONALES)</b>                                      | <b>2.342.580.800.150</b> | <b>2.226.300.525.024</b> | <b>116.280.275.126</b> |
| Venta de Bienes (1)                                                                            | 10.791.979.480           | 11.112.915.349           | (320.935.869)          |
| Bienes Comercializados                                                                         | 10.791.979.480           | 11.112.915.349           | (320.935.869)          |
| Venta de Servicios (2)                                                                         | 2.296.832.251.568        | 2.171.596.054.683        | 125.236.196.885        |
| Servicio de Energía                                                                            | 1.456.370.916.369        | 1.348.244.423.389        | 108.126.492.980        |
| Servicio de Acueducto                                                                          | 352.313.690.344          | 340.734.557.717          | 11.579.132.627         |
| Servicio de Alcantarillado                                                                     | 337.677.073.300          | 329.696.373.437          | 7.980.699.863          |
| Servicio de Comunicaciones                                                                     | 12.254.113.119           | 13.835.160.823           | (1.581.047.704)        |
| Servicio de Telecomunicaciones                                                                 | 152.663.218.626          | 153.833.716.170          | (1.170.497.544)        |
| Servicio Informáticos                                                                          | 66.656.319               | 137.906.467              | (71.250.148)           |
| Otros Servicios                                                                                | 17.871.940.309           | 14.787.528.543           | 3.084.411.766          |
| Devoluciones, Rebajas y Descuentos en Venta de Servicios (db)                                  | (32.385.356.818)         | (29.673.611.863)         | (2.711.744.955)        |
| <b>INGRESOS DIVERSOS (OPERACIONALES) (3 y 4)</b>                                               | <b>34.956.569.103</b>    | <b>43.591.554.992</b>    | <b>(8.634.985.889)</b> |
| Ganancia por Valoración de Instrumentos derivados con fines de cobertura de flujos de efectivo | 16.375.817.718           | 27.990.955.156           | (11.615.137.438)       |
| Arrendamiento Operativo                                                                        | 18.580.751.385           | 15.600.599.836           | 2.980.151.549          |



Los ingresos por actividades ordinarias para EMCALI, representan los ingresos operacionales producto del cumplimiento del objeto social representado en los negocios de acueducto, alcantarillado, energía y telecomunicaciones, arrendamiento por uso de la Infraestructura de los Negocios de Energía y Telecomunicaciones a partir del año 2018, fueron catalogados como Ingresos Operacionales, independientemente del código contable en el cual se reconozcan, lo anterior considerando que todos los hechos económicos relacionados con la infraestructura Operativa de los Negocios tiene, en el estado de Resultado Integral la connotación de operacional y los ingresos por cobertura de precio compra de energía.

- (1) Con su saldo a diciembre 31 de 2021 por valor de \$10.791.979.480 corresponde a la Venta de medidores de Agua y Energía, regularmente esta venta es financiada con plazos que van desde un mes hasta 36 meses, para su pago los cuales se reconocen por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, por esta financiación se cobra una tasa del DTF adicionada en tres (3) puntos, igualmente dentro de la venta de bienes se reconocen ingresos estimados con base en estadísticas históricas de facturación mensual, así como con base a las ventas de los nuevos servicios, presenta una disminución por valor de \$320.935.869., principalmente en el negocio de Acueducto.
- (2) Prestación de Servicio de Energía corresponde al servicio Energía Eléctrica prestado a los clientes del mercado regulado y no regulado, incluye también el saldo del Uso de redes y líneas del sistema de distribución Local SDL, Sistema de Transmisión Regional STR, cargos por conexión, incluye los servicios prestados prestación del Alumbrado Público al Municipio de Santiago de Cali, entre otros, en el año 2021 se registraron ingresos por estos conceptos por valor de \$1.456.370.916.369, con un incremento con respecto a diciembre 31 de 2020 por valor de \$108.126.492.980, esto básicamente por el incremento de la tarifa en \$31 pesos que paso de \$509 a \$540, los usuarios tuvieron un incremento en el mercado regulado y no regulado en 12.735 usuarios y disminución del consumo en Kwh en 58.927.539 en el mercado regulado y no regulado. Igualmente incrementaron los ingresos por valor de \$14.797.526.804



Prestación de los Servicios de Acueducto y Alcantarillado, corresponde a servicio prestado a los clientes facturando el cargo fijo y cargo por consumo, de acuerdo con lo establecido por la Comisión de Regulación de Agua potable y saneamiento básico (en adelante CRA) El cargo fijo se cobra por suscriptor que corresponde al costo medio de administración y el cargo por consumo se cobra de acuerdo con la cantidad de metros cúbicos consumidos y se compone del costo medio de administración y el de inversión del mercado regulado y no regulado, están reconocidos en los Estados Financieros por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, poseen plazos hasta de 30 días para su pago. Igualmente se reconocen cuentas de ingresos estimados con base en estadísticas históricas de facturación mensual, en razón a que la facturación se realiza mes vencido, se registraron ingresos operacionales en el negocio de Acueducto y Alcantarillado en el año 2021 por valor de \$689.990.763.644, presentan un incremento de \$19.559.832.4904, con respecto a diciembre 2021, debido a: Incremento en suscriptores en 26.568 y el consumo disminuyo en metros cúbicos en 11.472.6630 m3.

Prestación del servicio Comunicaciones, que corresponde al servicio de Televisión IP, las tarifas se cobran con planes determinados por la Empresa, con plazos hasta de 30 días para su pago los cuales se reconocen por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, se reconocen ingresos estimados con base en estadísticas históricas de facturación mensual, así como con base de los nuevos servicios, en el año 2021 se registraron ingresos por valor de \$ 12.254.113.119 con una disminución por valor de \$ 1.581.047.704 con respecto a diciembre 31 de 2020, dado básicamente en la disminución de los clientes por 1.931.

Prestación del Servicio de Telecomunicaciones, se reconocen los ingresos efectivos provenientes al servicio de Telecomunicaciones a suscriptores, los consumos de telefonía son reconocidos por minutos (Min), la liquidación de los servicios de telefonía corresponde a:  $\text{valor total} = \text{cantidad minutos (consumo del mes)} \times \text{valor unitario (tarifa)}$ , total a pagar por servicio = valor total, están clasificados al costo por el valor de la transacción, con plazos hasta de 30 días para su pago. Dentro del saldo, se reconocen ingresos estimados con base en estadísticas históricas de facturación mensual, en razón a que la facturación se realiza mes vencido. Igualmente se reconocen los ingresos provenientes al servicio de Valor Agregado como Internet, Red de Datos, REDSI y Red inteligente, en planes de datos (minutos/velocidad), Interconexión facturados a los operadores de Larga distancia y telefonía móvil por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, con plazos hasta de 30 días para su pago. Igualmente se reconocen ingresos estimados con base en estadísticas históricas de facturación mensual, en razón a que la facturación se realiza mes vencido, para el año 2021 se registró el valor de \$152.663.218.626, con una disminución con respecto al año 2020 por valor de \$1.170.497.544, en la línea básica se da básicamente por el retiro de clientes que a diciembre 2021 tenemos 218.081 y a diciembre 2020, 249.895 una variación de -31.814 suscriptores y la disminución en el servicio de Valor Agregado corresponde igualmente a la disminución de los clientes del año 2021 con respecto al año 2020 en 12.716 suscriptores.



- (1) El arrendamiento Operativo para el año 2021 se registró el valor de \$18.580.751.385 incremento con respecto al año 2020 en \$2.980.151.549, básicamente en el negocio de telecomunicaciones por las conciliaciones realizadas con Colombia Telecomunicaciones y Claro, estos valores quedaron estimados.
- (2) Cobertura Compra de Energía: La disminución de \$11.615.137.438 obedece a que los ingresos por cobertura de energía, son muy variables y dependen además de los precios de la bolsa de energía, de los contratos legalizados con precios de despacho asociados al precio de escasez. Para el año 2021 los contratos con el proveedor COENERSA 1488-2016 y 883-2018 entre el 1 de enero y el 11 de marzo, se sacaron del esquema de coberturas por temas relacionados con los cupos de garantías. Esta modificación impacto el monto de la cuenta de reintegros, debido a que los meses de enero a marzo fueron los de mayor precio en la bolsa de energía.

Los ingresos por cobertura del precio de compra de energía por el principio contable de asociación son un menor valor de compra, cuando hay reintegros es porque se compró en bolsa a precios más altos que los de los contratos, los reintegros son el mecanismo complementario, para garantizar que la compra se realiza a los precios pactados en los contratos. Solamente se tiene el beneficio del ahorro del costo de las estampillas locales cuando hay reintegros por contratos.

## 28.2 Ingresos No Operacionales

| CONCEPTO                                                                                          | 2021                   | 2020                   | VARIACIÓN              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| <b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>                                                                  | <b>356.607.622.221</b> | <b>127.529.084.111</b> | <b>229.078.538.111</b> |
| Financieros (1)                                                                                   | 161.066.515.304        | 99.742.991.815         | 61.323.523.489         |
| Ingresos diversos (2)                                                                             | 18.168.122.110         | 9.963.680.958          | 8.204.441.153          |
| Variaciones Pensionales por el Costo del Servicio Pasado (3)                                      | 163.141.116.380        | 0                      | 163.141.116.380        |
| Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas | 0                      | 842                    | -842                   |
| Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas   | 9.742.102.442          | 12.176.165.542         | (2.434.063.100,0)      |
| Reversión de las Pérdidas por Deterioro de valor                                                  | 4.489.765.985          | 5.646.244.954          | (1.156.478.969,0)      |

- (1) Incluye el Interés sobre el Plan de Activos por \$87.782.498.485, con base en la tasa de descuento utilizada para determinar la Obligación por Beneficios Posempleo (Calculo Actuarial año 2021)
- (2) Incluye Cuotas Partes de Pensiones, Arrendamiento Operativo diferente a Infraestructura, indemnizaciones y recuperación de pensiones entre otros.
- (3) Corresponde a la Variación del Calculo Actuarial año 2021

**Los Otros Ingresos corresponden a los ingresos Financieros como se detalla a continuación**

| CONCEPTO                                                                             | 2021                   | 2020                  | VARIACIÓN             |
|--------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-----------------------|-----------------------|
| <b>FINANCIEROS</b>                                                                   | <b>161.066.515.303</b> | <b>99.742.991.815</b> | <b>61.323.523.488</b> |
| Intereses, dividendos y participaciones de inversiones de administración de liquidez | 47.783.030.530         | 52.510.357.981        | (4.727.327.451)       |
| Rendimiento efectivo préstamos por cobrar                                            | 47.317.838             | 57.716.857            | (10.399.019)          |
| Rendimientos sobre recursos entregados en administración                             | 12.892.938.575         | 26.668.019.520        | (13.775.080.945)      |
| Intereses de mora                                                                    | 8.763.280.407          | 6.413.196.683         | 2.350.083.724         |
| Rendimiento Cuentas Por Cobrar al Costo                                              | 3.797.449.468          | 3.820.352.877         | (22.903.409)          |
| Interés del Plan de Activos para Beneficios Posempleo                                | 87.782.498.485         | 10.273.347.897        | 77.509.150.588        |

En los Ingresos Financieros, los más representativos corresponde a Dividendos y Rendimientos sobre los recursos entregados en Administración. La disminución en los dividendos se da porque en el 2021 no decretó dividendos ni Central de Transportes ni Comcel; en el año 2020 si decretaron ambas entidades. La disminución en los Rendimientos sobre recursos entregados en administración administrados por el Consorcio EMCALI, se debió a la disminución en las Tasas de Rentabilidad: Tasa promedio año 2020: 8.61% E.A y Tasa Promedio año 2021: 1.32%E. A

**NOTA 29. GASTOS**

**Composición**

| CONCEPTO                                                | 2021                   | 2020                   | VALOR VARIACIÓN        |
|---------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| <b>GASTOS</b>                                           | <b>615.367.786.884</b> | <b>619.940.901.395</b> | <b>(4.573.114.511)</b> |
| De Administración y Operación                           | 269.719.767.440        | 410.880.691.124        | (141.160.923.684)      |
| Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones | 54.659.094.859         | 69.346.830.004         | (14.687.735.145)       |
| Otros Gastos                                            | 290.988.924.585        | 139.713.380.267        | 151.275.544.318        |

## 29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

| CONCEPTO                                                  | 2021                   | 2020                   | VALOR VARIACIÓN          |
|-----------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|--------------------------|
| <b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b> | <b>269.719.767.440</b> | <b>410.880.691.124</b> | <b>(141.160.923.684)</b> |
| <b>De Administración y Operación</b>                      | <b>269.719.767.440</b> | <b>410.880.691.124</b> | <b>(141.160.923.684)</b> |
| Sueldos y Salarios                                        | 43.144.066.896         | 39.751.422.823         | 3.392.644.073            |
| Contribuciones Imputadas                                  | 1.235.582.238          | 1.982.884.033          | (747.301.795)            |
| Contribuciones Efectivas                                  | 22.875.403.562         | 22.087.281.823         | 788.121.739              |
| Aportes sobre la Nómina                                   | 793.834.900            | 721.708.200            | 72.126.700               |
| Prestaciones Sociales                                     | 32.142.630.542         | 29.875.522.067         | 2.267.108.475            |
| Gastos de Personal Diversos                               | 7.283.432.232          | 142.460.047.324        | (135.176.615.092)        |
| Generales                                                 | 110.713.669.156        | 102.374.125.086        | 8.339.544.070            |
| Impuestos, Contribuciones y Tasas                         | 51.531.147.914         | 71.627.699.768         | (20.096.551.854)         |

Sueldos y salarios: en esta cuenta se incluye los sueldos, horas extras, auxilio de transporte y bonificación por el plan de incentivos para trabajadores oficiales por el SER (sistema de evaluación de rendimiento)

- Contribuciones Imputadas: se registra las diferentes incapacidades presentadas por los funcionarios mediante la interfaz entre los sistemas del SRH Vs FPL.
- Contribuciones Efectivas: se registran los seguros de vida, aportes a caja de compensación familiar, cotización a seguridad social en salud, aportes sindicales, cotización a riesgos laborales, cotización a entidades administradoras del régimen de prima media y ahorro individual, fondo solidaridad pensional y medicina prepagada por prestación servicio médico no cubierto por el POS para trabajadores oficiales afiliados a los sindicatos SINTRAEMCALI, USE y SINTRASERVIP por valor de \$9.519.256.282
- Los aportes sobre la nómina son los pagos de ley que realiza EMCALI cada mes al SENA y al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- Prestaciones Sociales: son dineros que EMCALI reconoce a los trabajadores oficiales y públicos por sus servicios prestados. En esta cuenta se llevan las vacaciones, cesantías, intereses de cesantías, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios, cesantías retroactivas, prima extralegal de mayo, prima extralegal de navidad y prima de antigüedad.
- Para los trabajadores oficiales el incremento se realiza mediante resolución firmada por la Gerencia Administrativa de acuerdo a lo estipulado en las convenciones colectivas de trabajo y para los trabajadores públicos de acuerdo Resolución firmada por el Gerente General.



- En los gastos de personal encontramos las capacitaciones, bienestar social y estímulo que corresponden a las diferentes becas pagadas a los trabajadores, hijos de los trabajadores y cónyuge. Beneficios convencionales estipulados en las diferentes convenciones colectivas como son, muerte por familiar del trabajador, beneficio adicional por muerte o incapacidad del trabajador y auxilio de calamidad doméstica entre otros. Transporte extra pagado a los trabajadores públicos que laboren totalmente su jornada dentro del horario de las 10 de la noche a las 7 horas de la mañana del día siguiente en cargos específicos según convenciones colectivas de trabajo. Y las variaciones de pensiones por el costo del servicio presente y pasado que es la variación por el cálculo actuarial.

## 29.2. Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones

| CONCEPTO                                                       | 2021                  | 2020                  | VALOR VARIACIÓN         |
|----------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------|
| <b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b> | <b>54.659.094.859</b> | <b>69.346.830.004</b> | <b>(14.687.735.145)</b> |
| <b>DETERIORO</b>                                               | <b>48.853.961.674</b> | <b>54.538.644.127</b> | <b>(5.684.682.453)</b>  |
| De Cuentas por Cobrar                                          | 48.566.559.482        | 54.196.578.111        | (5.630.018.629)         |
| De Inventarios                                                 | 287.402.192           | 342.066.016           | (54.663.824)            |
| De Propiedades, Planta y Equipo                                | 0                     | 0                     | 0                       |
| <b>DEPRECIACIÓN</b>                                            | <b>2.387.151.889</b>  | <b>1.999.670.573</b>  | <b>387.481.316</b>      |
| De Propiedades, Planta y Equipo                                | 2.215.893.541         | 1.938.950.764         | 276.942.777             |
| De Propiedades de Inversión                                    | 171.258.348           | 60.719.809            | 110.538.539             |
| <b>AMORTIZACIÓN</b>                                            | <b>978.036.532</b>    | <b>952.985.887</b>    | <b>25.050.645</b>       |
| De Activos Intangibles                                         | 978.036.532           | 952.985.887           | 25.050.645              |
| <b>PROVISIÓN</b>                                               | <b>2.439.944.764</b>  | <b>11.855.529.417</b> | <b>(9.415.584.653)</b>  |
| De Litigios y Demandas                                         | 2.439.944.764         | 11.855.529.417        | (9.415.584.653)         |

### 29.2.1. Deterioro de las Cuentas por Cobrar

El deterioro de las Cuentas por Cobrar por los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado, Energía, Telecomunicaciones y servicios complementarios, se reconoce de forma separada como un menor valor de las cuentas por cobrar, afectando el gasto del periodo. Para el cálculo del deterioro EMCALI realizó la estimación de las pérdidas crediticias de manera colectiva. La matriz de deterioro es el resultado de un análisis histórico de tendencias de pago y de recuperabilidad de las cuentas por cobrar, en la cual se establecen porcentajes de incumplimiento promedio por edades para cada agrupación. En este caso, el deterioro corresponderá al valor resultante del producto de los porcentajes de incumplimiento y el valor de la transacción (neto de cualquier pago parcial, cuando a ello haya lugar) de las cuentas por cobrar, menos cualquier pérdida por deterioro del valor previamente reconocido.

| CONCEPTO                               | 2021                  | 2020                  | VARIACIÓN              |
|----------------------------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|
| <b>DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR</b> | <b>48.566.559.482</b> | <b>54.196.578.110</b> | <b>(5.630.018.628)</b> |
| Venta de bienes                        | 186.636.622           | 70.780.896,18         | 115.855.726            |
| Prestación de servicios                | 54.433.349            | 83.956.022,67         | (29.522.673)           |
| Servicio de energía                    | 22.798.266.478        | 34.813.047.065,71     | (12.014.780.588)       |
| Servicio de Acueducto                  | 6.542.420.660         | 5.782.494.645,66      | 759.926.014            |
| Servicio de alcantarillado             | 4.719.132.717         | 7.380.959.105,57      | (2.661.826.388)        |
| Servicio de telecomunicaciones         | 13.069.154.168        | 5.981.197.842,20      | 7.087.956.326          |
| Otras cuentas por cobrar               | 1.196.515.488         | 84.142.532,04         | 1.112.372.955          |

EMCALI a través del tercero KPMG, para la estimación del Deterioro de las Cuentas por Cobrar separo en dos segmentos la cartera: Segmento de Acueducto, Alcantarillado y Energía, denominado UTILITIES y el segmento de Telecomunicaciones denominado TELCOS, igualmente se realizan las estimaciones separadas de la cartera facturada y de la cartera por acuerdos de pagos, con el fin de identificar la evidencia objetiva de deterioro realizo las matrices de transición para las carteras de TELCO y Utilities (Acueducto, Alcantarillado y Energía).

El punto de incumplimiento fue abordado a partir de la metodología de matrices de transición de Márkov, la cual es una herramienta que permite comparar por altura de mora el estado actual de cartera de una población en un momento  $t$ , vista en un periodo  $t + 1$  (año siguiente), con el fin de identificar qué porción de la población empeora, mejora o mantiene su estado de riesgo frente al periodo anterior de transición entre los diferentes rangos de mora de la cartera, para este caso se empleó una ventana de tiempo de doce (12) meses.

En el primer procedimiento se construyen las bases a dos cortes diferentes (12 meses), dichas bases se deben comparar y así identificar cómo transitan las cuentas por cobrar entre calificaciones. Posteriormente se validan las transiciones entre cada rango de mora construyendo una tabla cruzada para su fácil lectura, a continuación, se presenta un esquema de la construcción de las matrices de transición para la estimación del punto de incumplimiento En ellas se muestra la población de junio 2019 a junio de 2021 por edades de mora cruzando los saldos de cartera vistos al mismo periodo del año siguiente 2020. En el cruce se puede validar en qué altura de mora se encuentran dichos saldos al año siguiente para determinar si presenta mejora, se mantiene o se deteriora.

Una vez obtenida la probabilidad de deterioro se establece el punto de incumplimiento como el rango de mora en el cual dicha probabilidad sea superior o igual al 50%, es decir que la probabilidad de que la cuenta por cobrar se deteriore es mayor a la probabilidad de que la cuenta por cobrar se recupere. Bajo este análisis, fueron calculadas las matrices de transición para 14 meses y como resultado se obtuvieron los siguientes puntos de incumplimiento: para el segmento UTILITIES (Acueducto, Alcantarillado y Energía). y para el segmento TELCOS, donde el punto de incumplimiento para UTILITIES se ubica en el rango de mora mayor a 180 días y respecto a TELCO el punto de incumplimiento se encuentra en el rango mayor a 60



días de mora.

| Cartera                                         | Punto de Default (días mora) * |
|-------------------------------------------------|--------------------------------|
| Utilites (Acueducto - Alcantarillado - Energía) | >180                           |
| Telco                                           | >60                            |

Una vez analizados los datos correspondientes a 2021 utilizando la metodología de matrices de transición, se puede observar que en comparación al año anterior la población de TELCOS disminuyó el punto de default en 60 días de mora. Por su parte, la cartera de Utilities igualmente presentó cambios en el punto default respecto al año anterior, **(180 días)**.

Por otro lado, la variable de salida, variable de interés o variable independiente es si el contrato incurrió o no en default para el periodo considerado (12 meses), esta variable es dicotómica y tomará los valores de 0, o 1 según:

1 = el contrato incurrió en default.

0 = el contrato no incurrió en default.

Para el año 2021 el deterioro realizado arrojó un valor de \$48.566.559.482 presentando una disminución por valor de \$5.630.018.628 con respecto a diciembre 31 de 2020, esto se dio producto del cambio de metodología de manera colectiva, el externo KPMG definió rangos de mora e imputó los coeficientes y consecuentemente el puntaje obtenido a partir del modelo, permitió hacer una calificación entre Buena, Regular y Mala, es decir que para UTILITIES se clasifican como malos aquellos contratos que se encuentran por debajo de la mediana del scoring calculado para todos los contratos, se consideran regulares aquellos contratos que se encuentran entre la mediana y el promedio, finalmente los contratos clasificados como malos son aquellos que tienen un scoring por encima del promedio.

Por otra parte, para el grupo de TELCOS se clasifican como malos aquellos contratos que se encuentran por debajo del mínimo del scoring calculado para todos los contratos, se consideran regulares aquellos contratos que se encuentran entre el mínimo y el promedio, finalmente los contratos clasificados como malos son aquellos que tienen un scoring por encima del promedio. Este procedimiento se realizó para 14 meses con el fin de generar 13 matrices de transición entre las calificaciones de Buena, Regular y Mala, posteriormente se calculó un promedio simple de cada una de las posibles transiciones para los trece cortes (2019 – mayo 2020 y julio 2020 – junio 2021) arrojando en promedio para Utilites (Acueducto, Alcantarillado y Energía)

| CALIFICACION | Buena | Regular | Mala  | PD      | Recuperación | PDI    |
|--------------|-------|---------|-------|---------|--------------|--------|
| Buena        | 44,9% | 0,5%    | 22,7% | 23,2%   | 35,9%        | 61,1 % |
| Regular      | 0,7%  | 37,6%   | 30,7% | 30,8%   |              |        |
| Mala         | 13,8% | 2,0%    | 61,9% | 100,0 % |              |        |



Promedio para TELCOS

| CALIFICACION | Bueno | Regular | Malo  | PD      | Recuperación | PDI    |
|--------------|-------|---------|-------|---------|--------------|--------|
| Bueno        | 0,0%  | 0,0%    | 0,0%  | 0,0%    | 12,2%        | 87,8 % |
| Regular      | 0,0%  | 26,7%   | 24,4% | 24,4%   |              |        |
| Malo         | 0,0%  | 0,6%    | 87,2% | 100,0 % |              |        |

Una vez se tienen las bases preparadas para iniciar con el procedimiento de cálculo, el primer paso es asignar un rango de mora a cada uno de los registros, para esto se asignó el rango de mora más alto, es decir que para cada registro se evaluaron los saldos que se encontraban en los diferentes rangos de mora, tomando como edad de mora el rango máximo en donde el registro tuviera saldo. El siguiente paso requiere hacer una segmentación en la base y consiste en definir a partir de la variable "CATEGORIA" si son Residenciales o se clasifican como "otros". Posteriormente se asigna la variable estrato acotando a solo 7 grupos para el desarrollo del cálculo, según lo anterior se procede a la asignación de las probabilidades de incumplimiento estimadas con la metodología de matrices de transición para los segmentos de Acueducto, Alcantarillado y Energía y el Segmento de Telecomunicaciones respectivamente.

La pérdida dado el incumplimiento es calculada a partir de las recuperaciones que han tenido aquellos registros que pasaron de una calificación mala a regular o buena, se toman estas recuperaciones y se suman para obtener una tasa de recuperación. Una vez estimada la tasa de recuperación para el segmento de Acueducto, Alcantarillo y Energía y el segmento de Telecomunicaciones se aplica la siguiente fórmula para obtener el parámetro pérdida dado el incumplimiento.

*Pérdida dado el incumplimiento = (1-Tasa de recuperación)*

El Deterioro para la cartera de Acuerdos de Pago, se llevó a cabo la unión de las bases y se aplicaron las mismas reglas aplicadas en el cálculo de deterioro de la cartera general, para este caso en los negocios de Alcantarillado y Energía, arrojaron una recuperación por valor de \$11.013.664.425.

### 29.2.2 Gastos Provisión Litigios y demandas:

Litigios y Demandas está sujeta a las novedades que surjan durante el periodo; como son los cambios en la probabilidad de éxito y/o modificación en la cuantía de cada proceso según análisis del abogado encargado; otra razón, son las sentencias a favor o en contra de la compañía expedidas por los diferentes Juzgados de la ciudad. Esta información es suministrada por la Dirección Jurídica de la Compañía.

| CONCEPTO                                | 2.021                | 2.020                 | VALOR VARIACIÓN        |
|-----------------------------------------|----------------------|-----------------------|------------------------|
| <b>PROVISION DE LITIGIOS Y DEMANDAS</b> | <b>2.439.944.764</b> | <b>11.855.529.417</b> | <b>(9.415.584.653)</b> |
| CIVILES                                 | 0                    | 0                     | 0                      |
| ADMINISTRATIVAS                         | 423.004.211          | 8.574.196.888         | (8.151.192.677)        |
| LABORALES                               | 2.016.940.553        | 3.281.332.529         | (1.264.391.976)        |

### 29.3 Otros Gastos - Composición

| CONCEPTO                                                                                                | 2.021                  | 2.020                  | VALOR VARIACIÓN        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| <b>OTROS GASTOS</b>                                                                                     | <b>290.988.924.587</b> | <b>139.713.380.268</b> | <b>151.275.544.319</b> |
| <b>COMISIONES</b>                                                                                       | <b>2.870.270.860</b>   | <b>3.273.626.699</b>   | <b>(403.355.839)</b>   |
| Comisiones sobre recursos entregados en administración                                                  | 41.225.509             | 65.225.184             | (23.999.675)           |
| Comisiones servicios financieros                                                                        | 2.829.045.351          | 3.208.401.515          | (379.356.164)          |
| <b>AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO</b>                                                                  | <b>0</b>               | <b>299</b>             | <b>(299)</b>           |
| Cuentas por pagar                                                                                       | 0                      | 299                    | (299)                  |
| <b>FINANCIEROS</b>                                                                                      | <b>109.226.262.699</b> | <b>58.184.329.236</b>  | <b>51.041.933.463</b>  |
| Interés del Pasivo por Beneficios a los Empleados                                                       | 70.131.541.457         |                        | 70.131.541.457         |
| Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento interno de largo plazo (1)                       | 39.094.721.242         | 58.184.329.236         | (19.089.607.994)       |
| <b>PERDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN CONTROLADAS</b> | <b>5.873.509</b>       | <b>1.065.323</b>       | <b>4.808.186</b>       |
| Sociedades Publicas                                                                                     | 5.873.509              | 1.065.323              | 4.808.186              |
| <b>PERDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN ASOCIADAS</b>   | <b>0</b>               | <b>2.703.638.832</b>   | <b>(2.703.638.832)</b> |
| Sociedades de economía mixta                                                                            | 0                      | 0                      | 0                      |
| Sociedades Publicas                                                                                     | 0                      | 2.703.638.832          | (2.703.638.832)        |
| <b>IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE</b>                                                               | <b>136.429.429.000</b> | <b>58.443.626.000</b>  | <b>77.985.803.000</b>  |
| Impuesto sobre la renta y complementarios                                                               | 136.429.429.000        | 58.443.626.000         | 77.985.803.000         |
| <b>IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO</b>                                                                | <b>31.233.218.561</b>  | <b>6.512.661.442</b>   | <b>24.720.557.119</b>  |
| Cuentas por cobrar                                                                                      | 12.897.830.848         | 0                      | 12.897.830.848         |
| Propiedades, planta y equipo                                                                            | 11.890.154.585         | 181.983.274            | 11.708.171.311         |
| Activos intangibles                                                                                     | 2.159.479.728          | 1.794.443.281          | 365.036.447            |
| Propiedades de inversión                                                                                | 5.570.390              | 1.681.011.997          | (1.675.441.607)        |
| Otros activos                                                                                           | 0                      | 2.855.222.890          | (2.855.222.890)        |
| Provisiones                                                                                             | 4.280.183.010          | 0                      | 4.280.183.010          |
| <b>OTROS GASTOS DIVERSOS</b>                                                                            | <b>11.223.869.957</b>  | <b>10.594.432.437</b>  | <b>629.437.520</b>     |
| Impuestos asumidos                                                                                      | 4.341.423.449          | 6.234.009.222          | (1.892.585.773)        |
| Sentencias                                                                                              | 5.258.183.698          | 1.065.731.810          | 4.192.451.888          |
| Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales                                                      | 0                      | 1.392.782.211          | (1.392.782.211)        |
| Pérdidas en siniestros                                                                                  | 68.555.025             | 256.165.268            | (187.610.243)          |
| Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros                                                   | 681.615.263            | 629.304.876            | 52.310.387             |
| Indemnizaciones                                                                                         | 57.701.400             | 612.427                | 57.088.973             |
| Multas y sanciones                                                                                      | 557.760.745            | 997.490.099            | (439.729.354)          |
| Otros gastos diversos                                                                                   | 258.630.377            | 18.336.524             | 240.293.853            |



(1) El costo efectivo de los préstamos por pagar, pasaron de \$58.184.329.236 a \$39.094.721.242, presentando una disminución de \$-19.089.607.994, variación debida a que el saldo de la deuda por capital e intereses paso de \$885.038.411.640 pesos en diciembre/31/2020 a saldo de capital e intereses de \$826.541.452.035 pesos a diciembre/31/2021 y por disminución de la tasa de interés así: Nov/2020. /Febrero/2021, por 2,01% E.A., febrero a Mayo/2021 por 1,91% E.A., Mayo/Agosto/2021 1,80% E. A. y agosto a Nov/2021 por 1,98% Cumpliendo el otrosí No. 2 firmado el 05/06/2016 entre EMCALI y La Nación.

### 29.3.1 Otros Gastos no Operacionales

| CONCEPTO                                                                                      | 2021                      | 2020                     | VARIACIÓN                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|--------------------------|--------------------------|
| <b>OTROS GASTOS NO OPERACIONALES</b>                                                          | <b>123.326.277.025,00</b> | <b>74.757.092.825,00</b> | <b>48.569.184.200,00</b> |
| Comisiones                                                                                    | 2.870.270.860             | 3.273.626.698            | -403.355.838             |
| Ajuste por diferencia en cambio                                                               | 0                         | 299                      | -299                     |
| Financieros (1)                                                                               | 109.226.262.699           | 58.184.329.236           | 51.041.933.463           |
| Pérdidas por aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas | 5.873.509                 | 1.065.323                | 4.808.186,0              |
| Pérdidas por aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas   | 0                         | 2.703.638.832            | (2.703.638.832,0)        |
| Gastos diversos                                                                               | 11.223.869.957            | 10.594.432.437           | 629.437.520              |

(1) Incluye \$ 70.131.541.457, correspondiente al interés del Pasivo por Beneficios Posempleo- Calculo Actuarial 2021.

## NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

### Composición

| CONCEPTO                            | 2021                     | 2020                     | VALOR VARIACIÓN        |
|-------------------------------------|--------------------------|--------------------------|------------------------|
| <b>COSTOS DE VENTAS</b>             | <b>1.763.353.479.499</b> | <b>1.716.167.874.238</b> | <b>47.185.605.261</b>  |
| <b>COSTO DE VENTAS DE BIENES</b>    | <b>8.716.874.809</b>     | <b>10.094.993.367</b>    | <b>(1.378.118.558)</b> |
| Bienes Comercializados              | 8.716.874.809            | 10.094.993.367           | (1.378.118.558)        |
| <b>COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS</b> | <b>1.754.636.604.690</b> | <b>1.706.072.880.871</b> | <b>48.563.723.819</b>  |
| Servicios públicos                  | 1.754.636.604.690        | 1.706.072.880.871        | 48.563.723.819         |



### 30.1. Costo de Ventas de Bienes

Los costos de ventas de bienes incluyen mercancías en existencia que no requieren transformación, como medidores de energía, agua y otros bienes asociados al servicio.

| CONCEPTO                         | 2021                 | 2020                  | VALOR VARIACIÓN        |
|----------------------------------|----------------------|-----------------------|------------------------|
| <b>COSTO DE VENTAS DE BIENES</b> | <b>8.716.874.809</b> | <b>10.094.993.367</b> | <b>(1.378.118.558)</b> |
| <b>BIENES COMERCIALIZADOS</b>    | <b>8.716.874.809</b> | <b>10.094.993.367</b> | <b>(1.378.118.558)</b> |
| Medidores de Agua, Luz y Gas     | 8.716.874.809        | 10.094.993.367        | (1.378.118.558)        |

### 30.2. Costo de Ventas de Servicios

Los Costos de Ventas por Servicios se incrementaron en un 3% de un año a otro y dentro de los mismos, el rubro que más impacta corresponde al Costo del Servicio de Energía que participa con el 69% del total de los costos y que aumentó de un año a otro solo en 1% mientras que el servicio de Alcantarillado tuvo un aumento del 13,63%.

| CONCEPTO                            | 2021                     | 2020                     | VALOR VARIACIÓN       |
|-------------------------------------|--------------------------|--------------------------|-----------------------|
| <b>COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS</b> | <b>1.754.636.604.690</b> | <b>1.706.072.880.871</b> | <b>48.563.723.819</b> |
| <b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>           | <b>1.754.636.604.690</b> | <b>1.706.072.880.871</b> | <b>48.563.723.819</b> |
| Acueducto                           | 192.906.037.720          | 181.064.950.677          | 11.841.087.043        |
| Alcantarillado                      | 180.962.446.009          | 159.256.286.570          | 21.706.159.439        |
| Energía                             | 1.209.782.487.957        | 1.194.923.408.012        | 14.859.079.945        |
| Telecomunicaciones                  | 170.985.633.004          | 170.828.235.612          | 157.397.392           |

## NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

### Composición

Los Costos de Venta asociados a la venta servicios por cada unidad de negocio que tiene la empresa, a saber: Energía, Acueducto, Alcantarillado y Telecomunicaciones, dentro de los cuales se incluyen Materiales, Costos Generales, Sueldos y Salarios, Contribuciones Imputadas y Efectivas, Depreciaciones e Impuestos, presentan como valor más representativo el correspondiente a Costos Generales que participa con el 77.8 % del total costos de ventas de \$1.754.636.604.690 pesos.

### 31.1. Costo de Transformación – Detalle

| CONCEPTOS                             | 2021                     | %           | 2020                     | %           | VARIACION             | %             |
|---------------------------------------|--------------------------|-------------|--------------------------|-------------|-----------------------|---------------|
| MATERIALES                            | 3.502.360.477            | 0,20        | 3.502.872.957            | 0,21        | (512.480)             | (0,01)        |
| GENERALES                             | 1.364.749.165.644        | 77,78       | 1.337.674.175.376        | 78,41       | 27.074.990.268        | 2,02          |
| SUELDOS Y SALARIOS                    | 105.418.960.853          | 6,01        | 103.929.291.003          | 6,09        | 1.489.669.850         | 1,43          |
| CONTRIBUCIONES IMPUTADAS              | 1.088.337.000            | 0,06        | 259.288.600              | 0,02        | 829.048.400           | 319,74        |
| CONTRIBUCIONES EFECTIVAS              | 21.445.775.602           | 1,22        | 21.160.966.300           | 1,24        | 284.809.302           | 1,35          |
| APORTES SOBRE LA NÓMINA               | 1.111.579.900            | 0,06        | 1.096.901.400            | 0,06        | 14.678.500            | 1,34          |
| DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN           | 154.810.296.721          | 8,82        | 149.970.874.511          | 8,79        | 4.839.422.209         | 3,23          |
| IMPUESTOS                             | 24.454.563.917           | 1,39        | 10.497.629.391           | 0,62        | 13.956.934.526        | 95            |
| PRESTACIONES SOCIALES                 | 78.055.564.576           | 4,45        | 77.980.881.332           | 4,57        | 74.683.244            | 0,10          |
| <b>Total Costos de Transformación</b> | <b>1.754.636.604.690</b> | <b>100%</b> | <b>1.706.072.880.870</b> | <b>100%</b> | <b>48.563.723.819</b> | <b>(2,17)</b> |

El costo del Servicio de Energía se constituye en la partida más importante de los costos de transformación de los servicios públicos de EMCALI con una participación del 69 % del total de los Costos que suman \$1.754.636.604.690 pesos. Durante la vigencia 2021 los costos del servicio de energía aumentaron un 1.24%, incremento mínimo, básicamente por la cuenta de Costos Generales dentro de la cual se encuentran las compras de Energía en Bloque a largo plazo, las compras en bolsa a corto plazo y el pago de las restricciones, que se constituyen en las partidas más importantes de los Costos Generales que durante el año tuvieron una baja en el precio promedio por kilovatio que pasó de 251.63 en el 2020 a 150.56 \$/kWh. Adicionalmente durante el año 2021 se compraron 52 GWh menos que en el 2020, es decir la demanda atendida fue menor, especialmente por los problemas del paro entre abril y junio de 2021.

Debido a la menor demanda y al menor precio promedio de la bolsa durante el año completo, la ejecución por compra de energía en el año 2021 fue similar a la del año 2020, por el aumento inesperado del IPP que afecta los costos de los contratos (se esperaba un aumento del IPP de 4.14% en el año y el real fue del 18.71%).

Dentro de los costos del Servicio de Energía se encuentran incluidos los costos del servicio de Alumbrado Público que se presta en la ciudad de Cali conformados por los rubros de mantenimiento, reparación y remuneración por servicios técnicos por un valor total de \$ 34.853.147.942 que corresponden al 2.9% del total de los Costos de Energía.

**NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN- ENTIDAD CONCEDENTE - NO APLICA A EMCALI**

**NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de COLPENSIONES) - NO APLICA A EMCALI**



### **NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA**

#### **Composición**

| CONCEPTO                                                   | 2021 | 2020  | VALOR VARIACIÓN |
|------------------------------------------------------------|------|-------|-----------------|
| VALOR NETO DEL AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO             | 0    | (299) |                 |
| Incrementos (Ingresos) por Ajuste por Diferencia en Cambio | 0    | 0     |                 |
| Reducciones (Gastos) por Ajuste por Diferencia en Cambio   | 0    | 299   |                 |

Para este año 2021 no se registró ni ingreso ni gasto de ajuste por diferencia en cambio.

### **NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

#### **Generalidades**

Las disposiciones fiscales aplicables y vigentes, establecen lo siguiente:

- 1) La tasa nominal del impuesto sobre la renta y complementarios para el año gravable 2021 es del 31%
- 2) Adicionalmente EMCALI EICE ESP de conformidad con el art.191 del E.T. por ser una empresa que presta servicios públicos domiciliarios no está sujeta al sistema de renta presuntiva.
- 3) La conciliación entre la tasa impositiva aplicable y la tasa efectiva y la composición del gasto por impuesto sobre la renta para los periodos 2021 y 2020 es la siguiente:



| DESCRIPCIÓN                                                       | Al 31 de Diciembre de<br>2021 (provision) | Al 31 de Diciembre de<br>2020 |
|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|-------------------------------|
| Ingresos                                                          | 2.491.445.214.000                         | 2.503.128.736.000             |
| Costos Operacionales                                              | 1.695.617.082.000                         | 1.655.596.558.000             |
| Gastos Generales                                                  | 308.668.915.000                           | 443.272.436.000               |
| Renta líquida                                                     | 487.159.244.000                           | 404.259.742.000               |
| INRGO-Dividendos                                                  | 47.064.313.000                            | 48.853.508.000                |
| Renta por recuperación de deducciones                             |                                           | 64.776.000                    |
| Menos - Rentas exentas                                            |                                           | 140.173.882.000               |
| Renta líquida gravable                                            | 440.094.931.000                           | 215.297.128.000               |
| Tarifa de impuesto de Renta y complementarios<br>y sobretasa y GO | 31%                                       | 32%                           |
| Impuesto sobre la Renta líquida gravable                          | 136.429.429.000                           | 68.895.081.000                |
| Ingreso por Venta de activos                                      |                                           | 589.697.000                   |
| Menos Costo por Venta de activos                                  |                                           | 524.921.000                   |
| Ganancia ocasional no gravada o exenta                            |                                           | 64.776.000                    |
| Utilidad ganancia ocasional                                       | -                                         | -                             |
| Tarifa impuesto ganancia ocasional                                | 0                                         | 10%                           |
| Impuesto de Renta ganancia ocasional                              | -                                         | 0                             |
| Menos Descuento tributario                                        | 25.120.704.000                            | 16.108.650.000                |
| <b>Impuesto Neto de Renta</b>                                     | <b>111.308.724.000</b>                    | <b>52.786.431.000</b>         |

Las siguientes declaraciones de renta aún no están en firme:

Año gravable 2019, esta operara su firmeza el 23 de junio de 2023

Año gravable 2020, esta operara su firmeza el 13 de abril de 2024



La declaración de renta del año gravable 2021 deberá presentarse a más tardar el 11 de abril de 2022.

Para el año gravable 2021 el gasto por provisión de impuesto de renta ascendió a la suma de \$136.429.429.000 los cuales se desembolsarán en el año 2022 así: El 10 de febrero del año 2022 se pagará una primera cuota por valor de \$2.512.166.000 valor que equivale al 20% del valor pagado en el año 2020, la segunda cuota se pagará con la presentación de la declaración de renta el 11 de abril de 2022 y la tercera cuota se pagará el 9 de junio del año 2022.

Los componentes más significativos del gasto por impuesto a la ganancia son:

| DESCRIPCION                                                                                           | 2021                  | 2020                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-------------------------|
| <b>Impuesto sobre la renta corriente</b>                                                              |                       |                         |
| Gasto (ingresos) por el impuesto sobre la renta corriente                                             | 136,429,429,000       | 68,895,081,000          |
| <b>Impuesto Diferido</b>                                                                              |                       |                         |
| Gasto (ingreso) neto por impuesto relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias | (170,815,717,125)     | (25,155,273,264)        |
| <b>Impuesto sobre la renta</b>                                                                        | <b>44,386,288,125</b> | <b>(43,739,807,736)</b> |

La tasa utilizada para la determinación del impuesto diferido fue del 35% a partir del año 2022.

| IMPUESTO DIFERIDO                   | 2021                      | 2020                      |
|-------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Impuesto diferido activo            | 303.528.827.338,71        | 117.646.153.153,22        |
| Impuesto diferido pasivo            | 641.541.085.990,84        | 554.295.768.871,76        |
| <b>Total impuesto diferido neto</b> | <b>338.012.258.652,13</b> | <b>471.907.882.984,39</b> |

### 35.1. Activos Por Impuestos Corrientes Y Diferidos

| CONCEPTO                                                        | 2.021                  | 2.020                  | VALOR VARIACIÓN        |
|-----------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| <b>TOTAL, ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS</b>      | <b>391.018.872.125</b> | <b>192.752.715.757</b> | <b>198.266.156.368</b> |
| <b>CORRIENTES</b>                                               | <b>87.490.044.788</b>  | <b>75.106.562.605</b>  | <b>12.383.482.183</b>  |
| Autorretención en renta                                         | 37.147.069.713         | 37.886.503.221         | (739.433.508)          |
| Saldo a Favor en Liquidaciones Privadas                         | 0                      | 3.578.573.755          | (3.578.573.755)        |
| Anticipo Contribución Especial                                  | 9.719.000              | 9.719.000              | 0                      |
| Anticipo de Impuesto de Industria y Comercio                    | 15.376.300.930         | 14.765.245.768         | 611.055.162            |
| Impuesto de Industria y Comercio Retenido                       | 206.364.779            | 625.296.937            | (418.932.158)          |
| Otros Derechos de Compensaciones por Impuestos y contribuciones | 34.750.590.366         | 18.241.223.924         | 16.509.366.442         |
| <b>DIFERIDOS</b>                                                | <b>303.528.827.337</b> | <b>117.646.153.152</b> | <b>185.882.674.185</b> |
| Inversiones e Instrumentos Derivados                            | 406.728.669            | 1.097.246.748          | (690.518.079)          |
| cuentas por cobrar                                              | 230.035.043.512        | 0                      | 230.035.043.512        |
| Inventarios                                                     | 220.096.983            | 102.959.999            | 117.136.984            |
| Propiedades, Planta y Equipo                                    | 34.357.078.309         | 29.489.090.903         | 4.867.987.406          |
| Activos Intangibles                                             | 0                      | 2.159.479.728          | (2.159.479.728)        |
| Propiedades de Inversión                                        | 252.633.921            | 179.443.878            | 73.190.043             |
| Otros Activos                                                   | 0                      | 0                      | 0                      |
| Beneficios a Empleados                                          | 38.257.245.943         | 80.337.748.886         | (42.080.502.943)       |
| Provisiones                                                     | 0                      | 4.280.183.010          | (4.280.183.010)        |

#### Diferencias Temporarias por Impuesto Diferido Activo:

En los impuestos corrientes la diferencia más representativa se presentó en otros derechos por impuestos y contribuciones en esta cuenta se registra el IVA en AFRP cuya diferencia se presenta por el incremento del traslado de construcciones en proceso a la cuenta del activo IVA en AFRP en proceso y en el IVA en AFRP disponibles para el uso.

Las variaciones más significativas en el impuesto diferido del año 2021 vs el 2020 se presentan en cuentas por cobrar, propiedad planta y equipo y los beneficios a empleados; en las cuentas por cobrar la diferencia se presenta debido a que en el año 2020 las diferencias entre el valor contable y el valor fiscal se llevaron como diferencias permanentes por considerarse la diferencia entre el valor contable y el valor fiscal deudas de difícil cobro; para el año 2021 una vez analizadas las diferencias estas corresponden a ingresos reconocidos por el método de caja (cuando se recauda contablemente se reconoce el ingreso y la cuenta por cobrar) pero que fiscalmente se reconocen con la facturación (que contablemente se lleva a cuentas de orden), deberían ser tratadas como partidas temporales en la medida que su reconocimiento fiscal como ingreso genera un mayor impuesto a pagar en el periodo corriente que será revertido a medida que se genere su recaudo en un 100%.

Ahora bien, si no se logra el recaudo efectivo de dichas partidas, igual pueden generar un menor impuesto futuro en la medida que se cumplan los criterios definidos por ley para tomar su castigo fiscal como una deducción en el impuesto de renta, es decir, debe reconocerse el

menor o mayor impuesto futuro por dichas diferencias que generarán deducción fiscal, Las diferencias presentadas en la Propiedad, Planta y Equipo diferencia se generaron por la medición diferente, pues bajo resolución 414 se ajustaron por valor de avalúo y bajo norma fiscal se llevan al costo; adicionalmente se vieron impactados por el cambio de la tarifa del impuesto de renta la cual paso del 30% al 35%; la disminución del impuesto diferido por beneficios a empleados se generó por efecto del cálculo actuarial.

### 35.2. Pasivos por Impuestos Corrientes y Diferidos

| CONCEPTO                                            | 2.021           | 2.020           | VALOR VARIACIÓN |
|-----------------------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Total, Pasivos Por Impuestos Corrientes Y Diferidos | 641.541.085.989 | 552.490.821.012 | 89.050.264.977  |
| Diferidos                                           | 641.541.085.989 | 552.490.821.012 | 89.050.264.977  |
| Inversiones e instrumentos derivados                | 2.065.024.374   | 1.178.253.799   | 886.770.575     |
| Cuentas por cobrar                                  | 19.403.453.173  | 0               | 19.403.453.173  |
| Propiedades, planta y equipo                        | 618.169.877.982 | 546.230.651.782 | 71.939.226.200  |
| Activos intangibles                                 | 0               | 5.081.915.431   | (5.081.915.431) |
| Propiedades de inversión                            | 1.902.730.460   | 1.804.947.861   | 97.782.599      |

#### Diferencias Temporarias por Impuesto Diferido Pasivo:

Las variaciones más significativas en el impuesto diferido pasivo del año 2021 vs el 2020 se presentan en la Propiedad, Planta y Equipo, las cuentas por cobrar y los activos intangibles, estas diferencias son producto de del incremento del valor contable de la Propiedad, Planta y Equipo y el cambio de tarifa del impuesto de renta el cual paso del 30% al 35% lo cual ocasiono un mayor valor contable vs el valor fiscal ; en las cuentas por cobrar la diferencia se presenta debido a que en el año 2020 las diferencias entre el valor contable y el valor fiscal se llevaron diferencias permanentes por considerarse la diferencia entre el valor contable y el valor fiscal deudas de difícil cobro.

Para el año 2021 una vez analizadas las diferencias estas corresponden a ingresos reconocidos por el método de caja (cuando se recauda contablemente se reconoce el ingreso y la cuenta por cobrar) pero que fiscalmente se reconocen con la facturación (que contablemente se lleva a cuentas de orden), deberían ser tratadas como partidas temporales en la medida que su reconocimiento fiscal como ingreso genera un mayor impuesto a pagar en el periodo corriente que será revertido a medida que se genere su recaudo en un 100%.

Ahora bien, si no se logra el recaudo efectivo de dichas partidas, igual pueden generar un menor impuesto futuro en la medida que se cumplan los criterios definidos por ley para tomar su castigo fiscal como una deducción en el impuesto de renta, es decir, debe reconocerse el menor o mayor impuesto futuro por dichas diferencias que generarán deducción fiscal, en los activos intangibles no hubo diferencia entre el valor contable y el valor fiscal lo cual no genero impuesto diferido para el año 2021.

### 35.3. Ingresos por Impuestos Diferidos

| CONCEPTO                                 | 2.021                  | 2.020                 | VALOR VARIACIÓN        |
|------------------------------------------|------------------------|-----------------------|------------------------|
| <b>Impuesto a las Ganancias Diferido</b> | <b>202.048.935.689</b> | <b>31.667.934.704</b> | <b>170.381.000.985</b> |
| Cuentas por cobrar                       | 196.844.226.217        | 0                     | 196.844.226.217        |
| Inventarios                              | 85.694.558             | 102.597.127           | (16.902.569)           |
| Propiedades, planta y equipo             | 0                      | 30.603.322.560        | (30.603.322.560)       |
| Activos intangibles                      | 5.081.915.431          | 0                     | 5.081.915.431          |
| Propiedades de Inversión                 | 37.099.483             | 0                     | 37.099.483             |
| Provisiones                              | 0                      | 962.015.017           | (962.015.017)          |

Las diferencias más representativas en el ingreso por impuesto diferido se presentó en las cuentas por cobrar, la Propiedad, Planta y Equipo y los activos intangibles; en las cuentas por cobrar este ingreso por impuesto diferido lo genero el mayor valor del impuesto diferido activo calculado para el año 2021; en la Propiedad, Planta y Equipo, la diferencia se generó por el aumento del impuesto diferido pasivo producto del mayor valor de la tarifa del impuesto de renta el cual paso del 30% al 35%, el ingreso se generó por el incremento del impuesto diferido pasivo y en los activos intangibles se generó por el incremento del impuesto diferido activo.

### 35.4. Gastos por Impuesto a las Ganancias Corriente y Diferido

| DESCRIPCIÓN                                          | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA |                       | VARIACIÓN             |
|------------------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------|-----------------------|
| CONCEPTO                                             | 2.021                       | 2.020                 | VALOR VARIACIÓN       |
| <b>Impuesto a las Ganancias Corriente y Diferido</b> | <b>167.663.323.433</b>      | <b>72.552.519.552</b> | <b>95.110.803.881</b> |
| <b>CORRIENTE</b>                                     | <b>136.429.428.610</b>      | <b>68.895.081.000</b> | <b>67.534.347.610</b> |
| Impuesto sobre la renta y complementarios            | 136.429.428.610             | 68.895.081.000        | 67.534.347.610        |
| <b>DIFERIDO</b>                                      | <b>31.233.894.823</b>       | <b>3.657.438.552</b>  | <b>27.576.456.271</b> |
| Cuentas por cobrar                                   | 12.897.830.848              | 0                     | 12.897.830.848        |
| Propiedades, planta y equipo                         | 11.890.830.848              | 181.983.274           | 11.708.847.574        |
| Activos intangibles                                  | 2.159.479.728               | 1.794.443.281         | 365.036.447           |
| Propiedades de inversión                             | 5.570.389                   | 1.681.011.997         | (1.675.441.608)       |
| Provisiones                                          | 4.280.183.010               | 0                     | 4.280.183.010         |

El mayor gasto por impuesto corriente provisionado para el año 2021 se debe al incremento de la renta líquida del año 2021; las mayores diferencias de gasto por impuesto diferido se generó en las cuentas por cobrar, la Propiedad, Planta y Equipo las propiedades de inversión y las provisiones esto debido al reconocimiento contable de un menor activo por impuesto diferido y un mayor pasivo por impuesto diferido producto de las diferencias temporarias entre los valores contables y fiscales debido al incremento de la tarifa del impuesto de renta el cual paso del 30% al 35%.



EMCALI reconoció en el patrimonio cuenta Resultado de Vigencias anteriores la variación neta del impuesto diferido que se originó en el cambio de tarifa del impuesto de renta, esto de acuerdo con lo definido por la CGN en la Resolución No.198 de noviembre 23 de 2021, dando alcance al Artículo 7 de la Ley 2155 de 2021, cuyo valor ascendió a \$28.520.568.463 y el cual en condiciones normales se había debido reconocer como ingreso o gasto en el periodo gravable.

#### **NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES - NO APLICA A EMCALI**

#### **NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

En atención a lo indicado en la Norma Técnica de Presentación de Estados Financieros, numeral 1.3.5. EMCALI, realizó las siguientes agrupaciones de las transacciones que representaron movimientos del efectivo o equivalente de efectivo.

##### **37.1. Actividades de Operación**

Bajo ésta actividad, EMCALI refleja el recaudo por la Prestación de los Servicios Públicos y conexos, incluida la venta de los medidores, ingresos por uso de infraestructura operativa por parte de otros operadores, comisiones por la facturación y recaudo de terceros u otros operadores, pagos laborales por todos los conceptos tanto de los empleados activos como los pensionados, la seguridad social, las diversas pólizas de seguros, los pagos a los proveedores de bienes y servicios afectos a la operación de la empresa diferentes a Propiedad, Planta y Equipo, Propiedades de Inversión e Intangibles, los ingresos en efectivo provenientes del arrendamiento operativo de la Infraestructura en los Negocios de Telecomunicaciones y Energía, los impuestos tanto del orden nacional, departamental y municipal, los pagos derivados de la resolución de litigios, los rendimientos financieros y las comisiones bancarias de los recursos monetarios, así como los recargos por mora que cancelan los usuarios de los servicios, los rendimientos financiero del Plan de activos para beneficios Posempleo y las comisiones asociadas a éste Plan.

##### **37.2. Actividades de Inversión**

La empresa cumpliendo con lo indicado en el párrafo 51 de la Norma Técnica de Elaboración y presentación de Estados Financieros conforme se dan las transacciones que representan movilización del efectivo o sus equivalentes, en esta actividad incluye:

Desembolso para pago de bienes catalogados en el aspecto contable como, Propiedades, Planta y Equipo, Intangibles en Fase de Desarrollo e Implementación del E.R.P. Proyecto SAP, recibo de recursos financieros por convenios Vive Digital y Municipio de Cali, rendimientos financieros de los recursos restringidos asociados a los Convenios METROCALI y Fondo de Adaptación y pagos convenios Municipio de Cali y Escuela del Deporte.



La empresa en el año 2021 también recibió dividendos de: CELSIA Colombia S.A. E.S.P., CLARO, TERMOEMCALI y Gases de Occidente.

### 37.3. Actividades de Financiación

Esta actividad corresponde al pago de la Deuda de la Nación capital e intereses.

### 37.4 Conciliación Estado de Flujos de Efectivo frente componente del Efectivo y sus Equivalentes (Estado de Situación Financiera).

| CONCILIACIÓN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO<br>DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA FRENTE AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO<br>Expresada en Pesos Col.<br><br>A DICIEMBRE 31 DE 2021 |                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| Efectivo & Equivalentes de Efectivo según Estado de Situación Financiera -Diciembre 31 de 2021                                                                                         | 3.252.047.122     |
| EXPLICACIONES - EMCALI E.I.C.E. E.S.P. (partidas que incrementan):                                                                                                                     |                   |
| PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO: Corresponde a los Recursos Monetarios que ha destinado la Empresa para Fondear el Pasivo Pensional a Cargo                                  | 1.377.969.850.756 |
| CONSORCIO EMCALI: Recursos propios gestionado mediante Fiducia de Administración y pago para la gestión de la Empresa.                                                                 | 872.064.295.028   |
| FONDO DE CESANTIAS PORVENIR: Corresponde a los recursos Entregados en Administración, destinados al fondeo y pago de Cesantias Retroactivas                                            | 1.412.296.155     |
| FIDUAGRARIA S.A.                                                                                                                                                                       | 272.212           |
| Saldo Estado de Flujos de Efectivo -Diciembre 31 de 2021                                                                                                                               | 2.254.698.761.273 |

Elaboró:

Nubia Betty Uribe Palacios

Profesional Financiero III

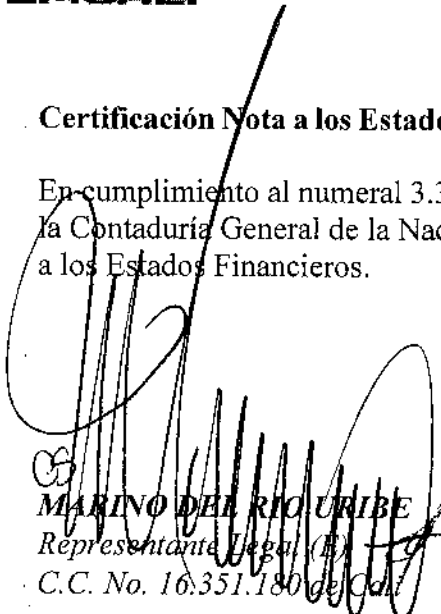
Revisó:

Maria Soraya Mosquera Mosquera

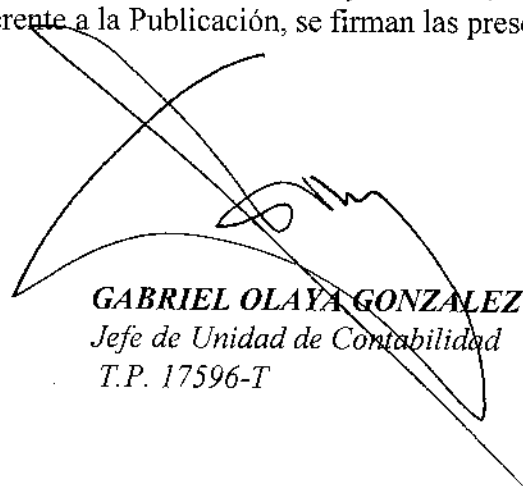
Profesional Financiero I

**Certificación Nota a los Estados Financieros**

En cumplimiento al numeral 3.3 de la Resolución 182 del 19 de mayo de 2017, expedida por la Contaduría General de la Nación, referente a la Publicación, se firman las presentes Notas a los Estados Financieros.



**MARINO DEL RIO URIBE**  
Representante Legal (E)  
C.C. No. 16.351.180 de Cali



**GABRIEL OLAYA GONZALEZ**  
Jefe de Unidad de Contabilidad  
T.P. 17596-T